



Señor

JUEZ SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE QUIMBAYA

j02prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 7-52-00-88

Quindío

Ref: PROCESO VERBAL AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA DE LAURA GONZÁLEZ SÁNCHEZ, EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA CONTRA ANDRES FELIPE CALVO VARELA.

Rad. 63-594-4089-002-2022-00266-00

FERNANDO OLAYA POSSOS, vecino de la ciudad de Ibagué, identificado civil y profesionalmente como aparece bajo mi firma, obrando como apoderado judicial del demandado ANDRES FELIPE CALVO VARELA, igualmente vecino de la ciudad de Ibagué, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.110.479.550 de Ibagué, correo electrónico andresf_calvo@hotmail.com, cuya representación acredito según poder debidamente allegado al proceso y personería que solicitó me sea reconocida, por medio del presente escrito y dentro del término procesal, concurre con el respeto que acostumbro, para contestar demanda verbal de aumento de cuota alimentaria dentro del proceso instaurado por la señora LAURA GONZÁLEZ SÁNCHEZ, en representación de su menor hija contra mi representado ANDRES FELIPE CALVO VARELA, el cual me permito descorrer en los siguientes términos:

A LOS HECHOS

AL HECHO 1. Es cierto.

AL HECHO 2. Es cierto.

AL HECHO 3. Es cierto.

AL HECHO 4. Es cierto. Y sea está la oportunidad Señor Juez, y dentro del pronunciamiento oficioso de que está investido de conformidad con lo consagrado en el artículo 122 del Código de la Infancia, con el más profundo



respeto solicitó evaluar y de ser procedente la adopción de medidas de protección al considerar que en el presente asunto se ven comprometidos los derechos fundamentales de la menor Salome, por lo que se debe revisar la custodia y cuidado de la menor por parte de la madre, al ser un hecho notorio que se está colocando en alto riesgo su desarrollo psicosocial acorde con su edad, sin contar igualmente, por la desescolarización que viene presentando la menor, por residir en un lugar no acorde para su desarrollo y la falta de disponibilidad de tiempo de la madre al no vivir de forma permanente con la menor, ya que gran parte del tiempo lo hace con los abuelos maternos, quien igualmente, a la menor la han tenido viviendo en el Municipio de Buga, luego en la ciudad de Pereira, y ahora en una finca del municipio de Quimbaya, reitero, al cuidado de los abuelos maternos de la menor, que desde ya solicito se declare la excepción de falta de legitimación especial, de que trata el artículo 135 del Código de la Infancia, teniendo en consideración de que quienes en realidad tienen la custodia y cuidado son los abuelos maternos, como quedara plenamente probado a lo largo de la presente contestación.

Las pruebas hablan por sí solas, de la falta de disponibilidad de tiempo de la demandante para con la menor hija, lo que se hace procedente por el bienestar integral de la menor, que la custodia y cuidado se traslade en cabeza de mi representado, teniendo en consideración, y debo ser reiterativo Señor Juez, que es un hecho notorio y coadyuvado por las pruebas que se allegan con la presente contestación, donde dejan aflorar que la progenitora gran tiempo lo pasa por fuera del domicilio de la menor, ya que, como bien lo dice la demandante, la menor vive en una finca del Municipio de Quimbaya al cuidado de los abuelos maternos, la cual consideramos con el más profundo respeto, que la referida Finca, no es el lugar adecuado para el desarrollo integral de la menor, ya que se está privando a la menor Salome de un desarrollo psicosocial acorde con su edad, donde igualmente, se le pueda garantizar tiempo suficiente y en un entorno más vinculante y no alejada de los centros culturales, académicos, sociales y de escolarización, y, que desafortunadamente, la demandante no le puede brindar al estar en actividades comerciales y sentimentales con su nueva relación con ciudadano de nacionalidad de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual, como se desprende de las conversaciones de wasap que se allegan con la presente contestación, de la intención de la demandante de trasladarse a Los Estados Unidos con su nueva pareja y la menor seguir dejándola al cuidado de los padres de la demandante,



y lo que consideramos peligroso para la integridad de la menor, cuando dice que una vez estando en EE.UU., para poder ver a la menor, se lleve a la frontera de México con los EE.UU, situación está que raya de forma torticera exponer con la seguridad de la menor, y que es de público conocimiento la inseguridad y criminalidad que se vive en dicha frontera, sin contar igualmente, y de acuerdo a los audios de wasap que se allegan, donde la menor Salome, quien convive igualmente con su tío Mateo, y este tiene consumo de "marihuana medicinal" , es por todo ello, Señor Juez que consideramos que es procedente y conducente prever la integridad de la menor, y otorgar la custodia y cuidado de la menor por parte de mi representado, donde estamos seguros gozara de una felicidad integral, como lo deja ver las siguientes fotos junto con su hermanita menor.

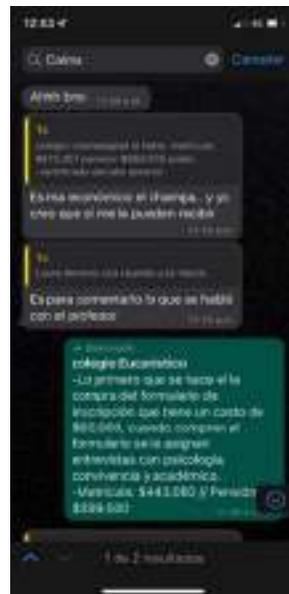
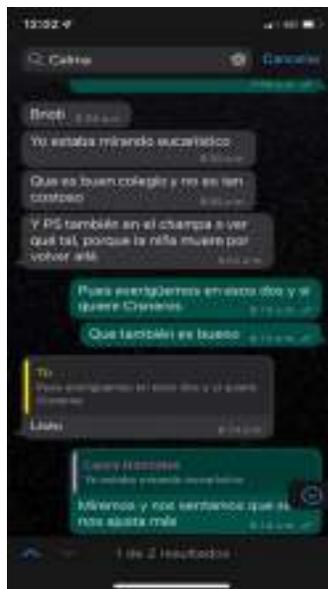
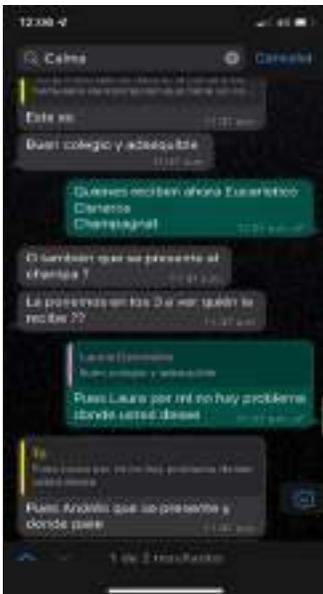


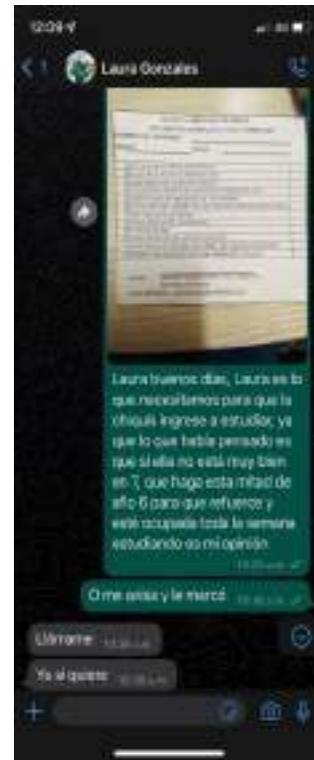
AL HECHO 5. No es cierto como lo afirman. Mi representado pese a la iliquidez económica, desde el mismo momento de la concepción asumió las responsabilidades propias de un buen padre de familia, ayudando de acuerdo a sus posibilidades, como lo dejan ver las pruebas que se allegan al proceso, desde el año 2012 a la fecha, que desvirtúan de forma diáfana el dicho de la demandante.



AL HECHO 6. No es cierto como lo afirma la demandante. Ya que igualmente mi representado también se graduó como médico veterinario y de esa unión patrimonial, igualmente se mejoró los ingresos económicos de los padres de la menor Salome. Donde son las pruebas que se allegan al proceso, que dejan aflorar la evolución desde el 2012 a la fecha por parte de mi representado, que ha cumplido a cabalidad como un buen padre de familia de acuerdo a los ingresos percibidos, los cuales están muy por encima de los alimentos necesarios.

AL HECHO 7. No es cierto como lo afirma el ilustre letrado contendor y hermano de la demandante en este hecho. Son apreciaciones subjetivas, sustrayéndose del fenómeno social que estaba cursando, como es de la "pobreza oculta", y esta se da cuando se pretende vivir en un nivel social alto y que por un choque de ingresos se sufren las dificultades propias de iliquidez económica; y de la cual, mi representado de una forma sabia, responsable y en beneficio de la integridad de su menor hija, no estaba de acuerdo de parecer en un estrato social, donde no existían los recursos económicos, ya que lo más importante era que la menor Salome recibiera la mejor educación, como lo dejan ver las siguientes conversaciones de wasap, que dejan evidenciar el permanente interés de mi representado en la educación de su menor hija:





AL HECHO 8. No es cierto. Como se señaló en el hecho anterior, un hecho es habitar en un estrato social alto, y otra situación bien diferente, es estar en el segmento de alto ingreso, para poder ser congruente y poder hablar de un “estatus social alto” , y que desafortunadamente el ilustre letrado y hermano de la demandante se confunde en la axiología de los valores positivos de bienestar.

De lo anterior, es claro que la realidad deja aflorar una situación bien distinta, es que tanto mi prohijado como la demandante, para el momento de hacer su vida en común, eran unos profesionales como médicos veterinarios recién egresados y que desafortunadamente no se tenía un empleo, que diera a pensar siquiera un instante de un estatus profesional y social, que indicara proveer de unos alimentos congruos para esa época, ya que en la actualidad es claro que mi representado de acuerdo a su condición económica y dentro de la equidad e igualdad que guarda con su hijas, sin contar igualmente, de la responsabilidad que le asiste con sus padres, del cual las pruebas lo dejan ver, que mi representado, igualmente contribuye significativamente en los alimentos de sus padres, como en el pago de la seguridad social de los mismos, ya que en la actualidad se encuentran en un estado de indefensión, al no estar laborando y no tener una expectativa de una pensión de vejez; De lo anterior Señor Juez,



solicitar con todo respeto y en aras de consolidar esa equidad e igualdad, tasar los alimentos en porcentajes iguales a mis dos menores hijas en un 18% para cada una, y para mis progenitores un 14%.

Es claro Señor Juez, que dentro del principio de la sana critica, como de la autonomía de la que esta investido, con todo respeto, no hay lugar a desconocer el despliegue de amor y responsabilidad de mi poderdante para con sus hijos, no hay un solo instante que evidencie descuido, negligencia, ni mucho menos capricho, o discriminación en la atención de su familia.

AL HECHO 9. No es cierto. Son desafortunadas y apartadas de la realidad dichas afirmaciones, pretendiendo inducir al despacho de que mi prohijado es un ser alejado de lo que representa el verdadero amor de un padre a una hija, no es sino escuchar los audios de los wasap que se allegan con la presente contestación y que se dieron mucho antes de pensar siquiera un instante de que la demandante iniciara una acción judicial en contra de mi representado, cuando ha cumplido de manera permanente desde el año 2012, no solo con la obligación que le asiste como padre, sino igualmente, por lo que representa para mi prohijado la existencia de un ser que merece todo el amor paterno, del cual siempre ha estado pendiente del desarrollo integral de la menor, y que desafortunadamente, la demandante, por estar mayor tiempo por fuera del Domicilio de la menor y “delegando” el cuidado de la menor a los abuelos maternos, como de su tío Mateo, no reconoce el vínculo que une a la menor con mi representado, y del cual consideramos con todo respeto Señor Juez, que la custodia y cuidado debería estar en cabeza de mi representado.

AL HECHO 10. Es cierto. Pero consideramos que si bien es cierto, mi representado celebró en su momento el emprendimiento que inicio su ex esposa, pero que desafortunadamente no logró el éxito deseado, no es menos cierto, que con dicha inestabilidad emocional y laboral de la demandante, se ha expuesto a la menor de una forma innecesaria y egoísta de conformidad con las pruebas que se allegan al proceso; donde se debería trasladar la custodia y cuidado integral de la menor en cabeza de mi representado, que le puede brindar un hogar estable y un entorno familiar, donde es igualmente aceptada de forma franca y amorosa, no solo por su esposa, sino igualmente, por la hija menor de la nueva relación de mi representado, que indican, que la menor puede gozar de una infancia y adolescencia sin presentar una alteración a su



estabilidad integral que requiere. Y no estar sometida en continuo desplazamiento de residencia, que le viene ocasionando entre otras, un alto grado de desescolarización, como es el caso que viene presentando la menor Salome, sin contar igualmente, que vive el gran tiempo en una finca, en compañía solo de sus abuelos maternos y de su tío Mateo, presupuestos estos que están totalmente de la finalidad principal de la custodia y cuidado, tal y como lo consagran precedentes jurisprudenciales de nuestra Honorable Corte Constitucional, entre otros, la Sentencia T – 557 de 2011, cuando preceptúa:

“garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión”

AL HECHO 11. No es cierto. Es caprichosa y reiterativa de querer tener unos “ingresos congruos” por parte de mi representado, de los cuales, en la suma de \$400.000, que viene aportando de forma voluntaria, de acuerdo a sus condiciones económicas, y que es la misma jurisprudencia de la Sala de Casación Civil, que ha consagrado, que se consideran alimentos congruos, las sumas que están por encima de los \$300.000, y donde igualmente no se evidencia el aporte de la demandante, pese a tener una relación con un ciudadano extranjero, ya que, son las pruebas que hablan por sí solas, que si ha tenido recursos para viajar al exterior de forma permanente, como es entre otros, el viaje a México, Cuba, Argentina, Panamá, donde siempre han DELEGADO la custodia y cuidado de la menor Salome, en sus abuelos maternos y en su tío Mateo, donde en ninguno de los continuos viajes la demandante ha llevado a la menor Salome, sino reitero Señor Juez, continuamente y permanentemente es dejada en la finca de los abuelos maternos, pruebas estas, que dejan aflorar la alteración de la estabilidad integral de la menor.

AL HECHO 12. Es parcialmente cierto. Cierto que mi representado, que teniendo un hogar estable que comparte con su nueva relación, y de la cual se procreó la menor, igualmente, mi representado como se desprenderá de la prueba testimonial, aporta al sustento no solo de su hogar, sino igualmente, en la manutención y pago de seguridad social de sus señores padres que se encuentran en total indefensión, al no contar con recursos y ser personas mayores de edad. Donde mi representado de forma responsable, y debo insistir Señor Juez, que mi prohijado, lejos de considerar una “obligación alimentaria” , tiene absolutamente claro, que su responsabilidad por la



integridad de la menor se da por el gran amor paterno que le profesa a Salome, es por ello, que de acuerdo a su posibilidad económica de forma voluntaria aumenta la cuota alimentaria que venía dando de forma permanente e ininterrumpida desde el año 2012, de acuerdo a su capacidad económica, y del cual, Señor Juez, están dentro de los alimentos congruos, teniendo la claridad absoluta que la menor es sujeto de una protección especial, tal y como está consagrado en el art. 44 de la C.N., en un sentido amplio, como es la vida, su integridad física, su salud, su seguridad social, su alimentación, el amor, el acceso a la cultura, el derecho a una Familia, y en fin todo lo que se encuentra catalogado como derechos fundamentales, y que si bien es cierto, no existe duda alguna de la legitimidad que le asiste de reclamar alimentos, no es menos cierto, que ante la duda razonable que existe, en la guarda, cuidado y custodia de la menor, los que consideramos que estarían legitimados para reclamar la cuota alimentaria serian sus abuelos maternos, quien son los verdaderos cuidadores de la menor, y el cual corresponde al operador judicial determinar, si esa "delegatura" es válida por fuera de la autorización judicial y si el hecho de estar en una inestabilidad habitacional, como la de permanecer en una finca, apartada de los centros de educación, cultural integridad física, es el lugar adecuado para el desarrollo integral de la menor.

AL HECHO 13. Es cierto. Precisando que no solo la demandante ha sufrido las consecuencias del Covid 19, sino igualmente mi representado.

AL HECHO 14. Es cierto. Igualmente deja ver con absoluta claridad que la demandante en ningún momento ha valorado de forma razonable, la alteración de la inestabilidad integral de la menor que viene presentando, al estar cambiando permanentemente de residencia, por lo que debo ser reiterativo Señor Juez, de llamar la atención al despacho como garante de los derechos del menor, de la inestabilidad que viene presentando la demandante Laura González Sánchez, y que está plenamente probado de dicha alteración igualmente de la estabilidad de la menor Salome. Por lo que consideramos que se hace procedente dar la custodia y cuidado de la menor a mi representado.

AL HECHO 15. No es cierto. Es casi permanente que la demandante deje el cuidado de la menor con los abuelos maternos en la finca ubicada en el Municipio de Quimbaya, que como se señaló anteriormente, consideramos con todo respeto que no es el lugar apto para la estabilidad de la menor;



igualmente, se sustrae la demandante en señalar en este hecho, que ya renunció al cargo que venía ocupando en la Universidad del Tolima. Así mismo, como se desprende de los audios de wasap dados entre mi representado y la demandante, esta última viene preparando su viaje permanente a los Estados Unidos con su nueva pareja de origen mexicano, y en la cual, en los planes de la demandante, No está en llevar a la menor consigo, sino, como bien lo señala en los audios y los wasaps, se desprende que cuando quiera ver a la menor, que está sea trasladada supuestamente por sus abuelos maternos a la frontera de México con EE.UU., como se desprende de la conversación del padre con la menor, conversación por wasap que se allega con la presente contestación.

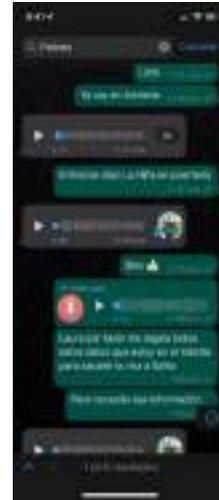
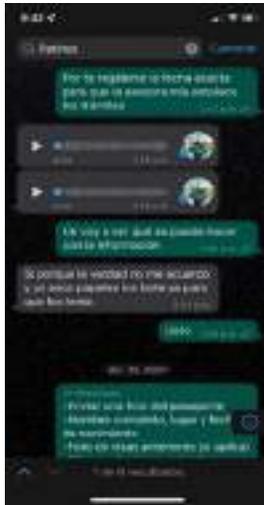
AL HECHO 16. No es cierto. Como se ha venido probando, el desinterés y la falta de custodia y cuidado de la menor ha sido por parte de la demandante Laura González Sánchez, que, si ha tenido la oportunidad de estar entre otros, en México, Cuba, Argentina, y no ha llevado a Salome, diferente a mi representado de que, si le ha brindado viajes con hospedaje al Hotel Decamerón Panaca, como lo deja ver el siguiente wasap.



AL HECHO 17. No es cierto. Se allega al proceso, que la persona que sufrago los gastos del viaje que hace mención fue su actual esposa, que, junto a los padres de su esposa, apoyaron la iniciativa de poder tener dicho paseo. Es importante precisar, y como lo dejan ver las pruebas, mi representado ha pagado las sumas



requeridas por la Embajada de los Estados Unidos para la obtención de la visa de Salome y que desafortunadamente, por motivos de pandemia y políticas de la embajada, se ha visto postergada su expedición, para poder cumplir mi representado el sueño de poder llevar igualmente a su hija Salome, a conocer parte de los EE.UU., de acuerdo a la oportunidad económica que se pueda dar nuevamente.



HECHO 18. No es cierto. Es perversa dicha afirmación, está estructurada en el síndrome de alienación parental, que se configura con la instrumentalización emocional de la menor Salome por parte de la demandante, pretendiendo desconfigurar y enfrentar la excelente relación hija – padre y viceversa, que se profesa entre mi representado con su menor hija Salome, como lo dejan ver las pruebas que se allegan con la presente contestación, como son los wasap, y los recibos de actividades sociales, culturales, recreativas y gastronómicas, que comparten de forma continua en las visitas con su menor hija, y que están plenamente documentadas desde el año 2012.

AL HECHO 19. No es cierto. Son afirmaciones subjetivas del ilustre letrado contendor y hermano de la demandante, las cuales están totalmente alejadas de la realidad. No se puede instrumentalizar emocionalmente a la menor Salome, reitero, pretendiendo desconfigurar y enfrentar de manera negativa, la excelente relación que se profesan entre mi representado y su hija mayor Salome, donde son las pruebas hablan por si solas, no es sino escuchar los audios de wasap que se allegan con la presente contestación, para entender del respeto y el amor que existe entre padre e hija, lejos de cualquier signo de discriminación, que haga suponer siquiera un instante de que mi representado se haya sustraído del deber-ser que le asiste como padre de Salome, desde su mismo nacimiento, de acuerdo a las pruebas que se allegan al proceso.



De igual forma, es claro que no existe siquiera duda razonable del porqué de la actitud caprichosa de la demandante en pretender desconfigurar esa relación de Salome con mi representado, sabiendo claramente que, para la demandante, primeramente, esta su bienestar con su nueva relación sentimental con el ciudadano Mexicano, como lo evidencian las fotos que se allegan con la presente acción, que el propio bienestar de la menor Salome. Es importante precisar que mi representado es profundamente respetuoso del Estado Social de Derecho, y en especial en la guarda de la Constitución donde está consagrado la protección prevalente del interés superior de la menor, y que mi representado no ha sido ajeno a esa subordinación prevalente, donde siempre ha estado diligente y oportuno en el suministro de los alimentos, de acuerdo a su capacidad económica y circunstancias domésticas, que están plenamente probados en el proceso en referencia.

AL HECHO 20. Si bien es cierto, no es propiamente un hecho, ya que se encontraría en el acápite de la solicitud de pruebas, considero que se si hace necesario la entrevista de la menor, en presencia de un grupo interdisciplinario, tal y como lo consagra el artículo 105 del Código de Infancia, donde quedara plenamente probado la veracidad de los audios aportados, como de las demás preguntas que el grupo científico pueda determinar, para garantizar el bienestar integral de la menor Salome, y que consideramos que por la inestabilidad domiciliaria de la madre, como es el hecho de dejar en la finca de los abuelos a la menor Salome, hace necesario que el Señor Juez, como guardián de los derechos del menor asuma el papel preponderante de la protección fundamental de los derechos que le asisten a Salome, en considerar otorgar la custodia y cuidado de la menor en cabeza de mi representado.

AL HECHO 21. No es cierto como lo pretenden hacer ver el ilustre letrado contendor y hermano de la demandante, de acuerdo a la certificación laboral, mi representado es Gerente de ventas regional del Tolima, con una asignación de \$3.724.875 mensuales, del cual, con dicha suma atiende los gastos de su nuevo hogar junto con su hija menor, así mismo, por la desprotección en que se encuentran los señores padres de mi representado, dentro del principio de solidaridad y legal, les ayuda económicamente para su manutención, como también les aporta a la seguridad social, para que puedan tener una vida digna, teniendo en consideración de que pese ser personas mayores, no tienen un



ingreso u oportunidad laboral, ni mucho menos una pension, como lo dejan ver las pruebas allegadas al proceso.

AL HECHO 22. Es cierto. Contextualizando al despacho, que se trata de una empresa que desarrolla su objeto social, en la fábrica de concentrados para animales, y del cual es un hecho notorio, que como lo señaló anteriormente la demandante, la pandemia del COVID 19, trajo consigo drásticos cambios, y el reglón de alimentos para animales no fue la excepción, donde ya las relaciones comerciales operan de forma virtual, lo que va ocasionando cierres de puestos laborales, y como empleados mi representado ve cada día como se van cerrando las oportunidades laborales, lo que crea incertidumbre y zozobra de no perder el empleo.

AL HECHO 23. Si bien es cierto no es propiamente un hecho, como se señaló anteriormente y como lo deja ver la prueba que se allega con la presente contestación, mi representado devenga como Gerente de ventas regional del Tolima, la suma de \$3.724.875, mensuales.

AL HECHO 24. No es cierto como lo afirman, se encuentran totalmente alejados de la realidad y con la orfandad de pruebas, y muy por el contrario, la demandada si deja ver la aplicación del síndrome de alienación parental que viene ejerciendo sobre la menor Salome, y que lejos estamos de pensar, que esa actitud egoísta y de privar a la menor de un ambiente familiar seguro, estable e integral en su formación, sea la falta de recursos económicos para poder realizar sus sueños sentimentales con el ciudadano Mexicano en los Estados Unidos, sin contar en dicho evento con la menor Salome, ya que la niña seguiría muy seguramente en la custodia y cuidado por parte de los abuelos maternos, sino se toman los correctivos necesarios para la protección de la integridad de la menor.

AL HECHO 25. No es cierto. Mi representado siempre ha estado pendiente del bienestar de la menor, prueba de ello, es la misma compra de los patines, lo cual no es cierto como lo afirma la demandante, como lo deja ver con absoluta claridad el siguiente wasap:



AL HECHO 26. Es cierto. Y mi representado siempre ha estado para apoyar las actividades extra curriculares, como lo deja ver la compra del curso presencial Kumon:



AL HECHO 27. Si bien es cierto no es propiamente un hecho, No es cierto. Descontextualiza la realidad de la verdadera aptitud parental que ha ejercido mi representado como progenitor de Salome, donde aflora meridianamente que mi prohijado dispone de las habilidades sociales esenciales como un buen ser humano funcional, e igualmente, es un modelo de conducta ante sus dos hijas,



donde viene aportando los recursos materiales necesarios desde el 2012, cuando compraba desde su mismo nacimiento la leche klim, como lo dejan ver las pruebas que se allegan con la presente contestación, brindándole a Salome, no solo el apoyo emocional, sino el verdadero afecto y amor de padre, lo que considero Señor Juez, que se hace merecedor a la custodia y cuidado de la menor, teniendo en consideración de que la demandante ha faltado a su deber de custodia y cuidado personal de la menor Salome, ya que estos deberes hacen parte integral de los derechos fundamentales de la menor, y que los mismos no pueden delegarse a terceros, como son sus abuelos maternos, donde respetamos el interés superior de la menor Salome, donde solicitamos al Señor Juez, y como lo pidió la demandante escuchar la opinión de la menor y en armonía del principio de la sana crítica y congruencia, a través de las pruebas periciales idóneas, evaluar y ponderar su situación familiar, económica, social, psicológica y cultural, para determinar si la custodia y cuidado de Salome, puede continuar en cabeza de su señora madre, o si se hace necesario tomar medidas de protección y trasladar la custodia y cuidado a cargo de mi representado.

En lo que hace referencia a la solicitud que hace en este hecho, tenemos que ser profundamente respetuosos de las decisiones judiciales, teniendo en consideración de la protección constitucional que debe ejercer el operador judicial, para proteger los derechos supra constitucionales de los menores, y que en el presente caso, las pruebas hablan por sí solas, que nos encontramos ante un padre responsable, con una aptitud parental que no tiene reproche, donde ha sido igualmente, responsable con la solidaridad que le asiste con sus padres que se encuentran en total desprotección, donde al momento de decidir de acuerdo a la valoración de las pruebas, se pondere de una forma razonada y justa los alimentos necesarios para la menor Salome, no sin antes, solicitar al señor Juez, de acuerdo a las pruebas sobrevinientes valorar la custodia y cuidado de la menor, valorar si continua la custodia y cuidado en cabeza de la demandante delegada contra legem en sus padres y en el domicilio de la Finca, o trasladar la custodia y cuidado a mi representado.

AL HECHO 28. No es cierto, es un hecho confuso y subjetivo, y que por respeto a la integridad de la menor no consideramos conducente, ni pertinente ni mucho menos prudente tratar de colocar al mejor estilo del menudeo de las plazas de mercado, pronunciarnos, sobre el bienestar de la menor, ya que,



antes de pensar en una suma de dinero, se debe pensar en la estabilidad emocional y bienestar integral de la menor, donde la cuota alimentaria es complementaria y que corresponde al despacho ejercer ese control fundamental de la ponderación de la custodia y cuidado de la menor, de acuerdo a las pruebas que se encuentran debidamente allegadas al proceso.

A LAS PRETENSIONES

Siendo profundamente respetuosos del Estado Social de Derecho, y en especial de las decisiones judiciales, solicitamos al despacho que bajo los principios de la sana crítica y de congruencia con las pruebas allegadas al proceso se desestime las pretensiones de la demandante, y que la cuota alimentaria, previo a la verificación de la falta de custodia y cuidado avizorado como prueba sobreviniente, ya que de ser trasladada la custodia y cuidado de la menor Salome, mi representado asumiría en su integralidad el cuidado y custodia de la menor, y en el evento de que continúe la custodia en cabeza de su señora madre, esta se decrete en un 18%, sobre su salario mensual, teniendo en consideración, y como se encuentra probado en el proceso, mi representado igualmente tiene su hija menor, y ayuda solidariamente a los gastos de manutención y seguridad social a sus padres que se encuentran en total indefensión.

EXCEPCIONES

Obrando conforme a la representación acreditada en el poder adjunto por parte de mi representado, manifiesto al Despacho que más que tenerse como oposición a la demanda es poder velar y buscar la protección fundamental de la menor Salome, y velar la verdad real y material en el proceso en referencia, por lo que con el más profundo respeto interpongo y solicito declarar probadas las siguientes excepciones:

EXCEPCIONES DE MERITO

EXCEPCIÓN DE FALTA DE LEGITIMACIÓN ESPECIAL EN LA CAUSA POR ACTIVA Y ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA MENOR.

Siendo profundamente respetuosos del Estado Social de Derecho, y que la presente excepción, si viene es cierto, no implica que mi representado se



pretenda sustraer de la responsabilidad y el deber de velar por la atención integral de la menor, no es menos cierto, que, al estar junto al operador judicial, se debe realizar con estricto rigor en buscar la verdad sustancial en el presente caso, donde se debe velar por la estabilidad emocional y bienestar integral de la menor, donde la cuota alimentaria es complementaria y que corresponde al despacho, reitero, ejercer ese control fundamental de la ponderación de la custodia y cuidado de la menor, de acuerdo a las pruebas que se encuentran debidamente allegadas al proceso.

En sentencia de nuestra Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Civil, del H.M. Luis Armando Tolosa Villabona, en Sentencia SC21761-2017, bajo la radicación 11001-31-03-043-2007-00692-01, del 18 de noviembre de 2017, señaló acerca de la legitimidad de la causa por activa, lo siguiente:

“(…) En el punto, en doctrina probable ha dicho esta Corte: “(…) es cuestión propia del derecho sustancial y no del procesal, en cuanto concierne con una de las condiciones de prosperidad de la pretensión debatida en el litigio y no a los requisitos indispensables para la integración y desarrollo válido de éste, motivo por el cual su ausencia desemboca irremediablemente en sentencia desestimatoria debido a que quien reclama el derecho no es su titular o porque lo exige ante quien no es el llamado a contradecirlo” (CSJ SC de 14 de marzo de 2002, Rad. 6139; se subraya). Ese criterio, se ha reiterado y entendido, siguiendo a Chiovenda, como “(…) la identidad de la persona del actor con la persona a la cual la ley concede la acción (legitimación activa) y la identidad de la persona del demandado con la persona contra la cual es concedida la acción (legitimación pasiva) (…)”. (Instituciones de Derecho Procesal Civil, 1, 185)” (G.J. CCXXXVII, v1, n.º 2476, pág. 486. En igual sentido, G.J. LXXXI, n.º 2157-2158, pág. 48, entre otras).

El interés para obrar y ejercer la tutela judicial efectiva, adviértase, complementariamente, está dado por el perjuicio cierto, legítimo y concreto que ostenta determinada parte o interviniente procesal para obtener sentencia de fondo cuando han sido lesionados sus derechos o éstos se encuentren en peligro. Por tal razón, se predica por la doctrina de esta Sala que debe ser cierto, serio, actual y concreto de modo que se halle facultado para formular la respectiva pretensión o excepción en cada caso específico. Con razón, afirma la Sala *“(…) un interés jurídico, serio y actual, que no es otra cosa que la titularidad de un derecho cierto cuyo ejercicio se halle impedido o perturbado por el acto ostensible, que por ser fingido su declaración de simulación se reclama (G.J. CXCVI, 2º semestre, pág. 23).*

(…)

En síntesis, el interés para invocar judicialmente la protección o restablecimiento de un derecho no puede surgir de las actuaciones procesales realizadas por el reclamante, sino de las



circunstancias objetivas que lesionan o ponen en peligro un bien jurídico subjetivo tutelado por la ley” (Subrayado y negrillas fuera de texto)

Con solo otear los hechos de la demanda y coadyuvado por las pruebas que se allegan al proceso, es que solicitamos con el más profundo respeto y dentro de las facultades oficiosas de que está investido Señor Juez, de conformidad con lo consagrado en el artículo 122 del Código de la Infancia, de evaluar y de ser procedente la adopción de medidas de protección, al considerar que en el presente asunto se ven comprometidos los derechos fundamentales de la menor Salome, al ser un hecho notorio que se está colocando en alto riesgo su desarrollo psicosocial acorde con su edad, sin contar igualmente, por la desescolarización que viene presentando la menor, por residir en un lugar no acorde para su desarrollo y la falta de disponibilidad de tiempo de la madre al no vivir de forma permanente con la menor, ya que gran parte del tiempo lo hace con los abuelos maternos, quien igualmente, a la menor la han tenido viviendo en el Municipio de Buga, luego en la ciudad de Pereira, y ahora en una finca del municipio de Quimbaya, reitero, al cuidado de los abuelos maternos de la menor, que desde ya solicito se declare probada la excepción de falta de legitimación especial, de que trata el artículo 135 del Código de la Infancia, teniendo en consideración de que quienes en realidad tienen la custodia y cuidado son los abuelos maternos, la cual ha sido delegada por la demandante, sin autorización judicial, tal y como está consagrado por la legislación de la infancia y la adolescencia.

Así mismo, El Código Civil dispone que toca de consuno a los padres, o al padre o madre sobreviviente, el cuidado personal de la crianza de sus hijos (art [253](#)). Derechos que, dado que la patria potestad tiene como fin primordial la protección del hijo en la familia, involucran la obligación de mantenerlo o alimentarlo (Cód. Civil., art. [411](#)); y de educarlo e instruirlo; es decir, tienen la dirección de la educación del hijo, con la facultad de corregirlo (Cód. Civil., art. [262](#), modificado por el D. 2820/74, art. [21](#)) la que sólo será legítima en la medida que sirva al logro del bienestar del niño, niña o adolescente.

De igual forma, el ICBF, en concepto No. 78 de 2013, expreso:

“La Ley 1098 de 2006 en su artículo [23](#) al referirse a la custodia y cuidado personal, la presenta como un derecho de los niños y una obligación de los padres o representantes legales. Se



traduce en el oficio o función mediante el cual se tiene poder para criar, educar, orientar, conducir, formar hábitos, dirigir y disciplinar la conducta, siempre con la mira puesta en el hijo, en el educando, en el incapaz de obrar y auto regular en forma independiente su comportamiento.

La custodia y cuidado personal hace parte integral de los derechos fundamentales del niño, consagrados en el artículo 44 de la Constitución Política. Por tal razón en principio, esos derechos, en especial el del cuidado personal, no pueden delegarse en terceros, ya que ellos nacen de la especialísima relación que surge entre padres e hijos, salvo cuando aquellos son los vulneradores de sus propios derechos.

La Convención Americana de los Derechos del Niño, dispone en su orden en los artículos, 7, 8, y 9 que los menores tienen derecho desde su nacimiento a conocer a sus padres y a ser cuidados por ellos y a mantener relaciones personales y contacto directo de modo regular cuando estén separados de uno o de ambos padres, salvo cuando las circunstancias lo exijan, con el objeto de conservar el interés superior del menor."

Las pruebas hablan por sí solas, de la falta de disponibilidad de tiempo de la demandante para con la menor hija, lo que se hace procedente por el bienestar integral de la menor, considerar por aparte del Señor Juez, que la custodia y cuidado se traslade en cabeza de mi representado, teniendo en consideración, y debo ser reiterativo, que es un hecho notorio, el cual se encuentra plenamente coadyuvado por las pruebas que se allegan con la presente contestación, donde dejan aflorar que la progenitora gran tiempo lo pasa por fuera del domicilio de la menor, ya que, como bien lo dice la demandante, la menor vive en una finca del Municipio de Quimbaya al cuidado de los abuelos maternos, la cual consideramos con el más profundo respeto, que la referida Finca, no es el lugar adecuado para el desarrollo integral de la menor, ya que se está privando a la menor Salome de un desarrollo psicosocial acorde con su edad, donde igualmente, se le pueda garantizar tiempo suficiente y en un entorno más vinculante y no alejada de los centros culturales, académicos, sociales y de escolarización, y, que desafortunadamente, la demandante no le puede brindar al estar en actividades comerciales y sentimentales con su nueva relación con ciudadano de nacionalidad de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual, como se desprende de las conversaciones de wasap que se allegan con la presente contestación, de la intensión de la demandante de trasladarse a Los Estados Unidos con su nueva pareja y la menor seguir dejándola al cuidado de los padres de la demandante, y lo que consideramos peligroso para la integridad de la menor, cuando dice que una vez estando en EE.UU., para



poder ver a la menor, se lleve a la frontera de México con los EE.UU, situación está que raya de forma torticera exponer con la seguridad de la menor, y que es de público conocimiento la inseguridad y criminalidad que se vive en dicha frontera, sin contar igualmente, y de acuerdo a los audios de wasap que se allegan, donde la menor Salome, quien convive igualmente con su tío Mateo, y este, en palabras de la menor Salome, de acuerdo al audio que se allega, tiene consumo de "marihuana medicinal" , es por todo ello, Señor Juez que consideramos que es procedente y conducente prever la integridad de la menor, y otorgar la custodia y cuidado de la menor por parte de mi representado, donde estamos seguros gozara de una felicidad integral. De conformidad con lo anterior, solicito con todo respeto se declare probada la presente excepción, teniendo en consideración de que en la realidad, los que ostentan la custodia y cuidado de la menor son los abuelos maternos, donde la demandante a delegado de forma permanente el cuidado, sin una autorización judicial o administrativa; así mismo y de ser procedente, teniendo en consideración de lo delicado del asunto, una vez se realice la entrevista de la menor, y de acuerdo a su voluntad, de que mi representado junto con su núcleo familiar están en total disposición de recibir a la menor Salome, ejerciendo todos los derechos fundamentales, de recibir un ambiente integro para su formación y desarrollo como ser de especial protección.

EXCEPCIÓN DE EL EQUILIBRIO, IGUALDAD Y EQUIDAD DE LA CUOTA ALIMENTARIA, CON LAS PERSONAS QUE MI REPRESENTADO TIENE A CARGO.

Es claro y se encuentra plenamente probado, que mi representado labora para la Empresa Comercializadora de Concentrados Pecuarios "Itacol" , como gerente de ventas en el departamento del Tolima, no a nivel Nacional como lo pretenden hacer creer en la demanda, con un salario de \$3.724.875 mensuales, del cual, con dicha suma atiende los gastos de su nuevo hogar junto con su hija menor, así mismo, por la desprotección en que se encuentran los señores padres de mi representado, igualmente, les ayuda económicamente para su manutención, como tambien les aporta a la seguridad social, para que puedan tener una vida digna, teniendo en consideración de que pese ser personas mayores, no tienen un ingreso u oportunidad laboral, ni mucho menos una expectativa de pension, como lo dejaran ver los testimonios que se solicitan se recepcionen con la presente contestación.



Atendiendo lo consagrado en sentencia C-237 de 1997, donde se dispuso:

“(…) El deber de asistencia alimentaria se establece sobre dos requisitos fundamentales: la necesidad del beneficiario y la capacidad del deudor, quien debe ayudar a la subsistencia de sus parientes, sin que ello implique el sacrificio de su propia existencia.”

Así mismo, La Corte Constitucional, en sentencia T – 492 de 2003, dispuso la igualdad entre hijos y equitativa distribución de los alimentos que se deben por Ley, al consagrar:

“Igualdad entre hijos y equitativa distribución de los alimentos que se deben por ley.

7. Uno de los asuntos en los cuales la jurisprudencia de la Corte Constitucional ha sido, en armonía con la Constitución, más consistente es el relativo a lograr una efectiva protección entre los derechos de los hijos habidos fuera y dentro del matrimonio. El mandato constitucional no puede ser más claro: “los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes” (art. 42).

En claro desarrollo de este mandato constitucional, la Corte ha separado del ordenamiento jurídico colombiano aquellas disposiciones que contemplaban tratos diferenciales entre unos y otros hijos^[1], así como ha brindado protección directa a tratos diferenciales basados en el hecho de que una persona ha nacido por fuera del matrimonio.

El logro de la igualdad demanda que el Estado establezca condiciones especiales para un sector, a fin de lograr su igualación social, tal como lo analizó la Corte en sentencia C-371 de 2000. En otros casos, basta la remoción de las causas legales que entronizan tratos diferenciales o revocar los actos de las autoridades y los particulares que están basados en prejuicios u otros factores de discriminación^[2].

Una situación inversa se presenta cuando, con el objeto de proteger a una persona objeto de discriminación, se adoptan medidas que terminan por generar tratos desiguales inconstitucionales o imponer restricciones desproporcionadas en otras personas, sean ajenas o no al grupo o respecto de quienes se pretende lograr la igualación.

En este sentido, las medidas de acción afirmativa no pueden tener por efecto limitaciones a los derechos de otras personas que resulten desproporcionadas. Este aspecto resulta especialmente sensible en punto a oportunidades de acceso a bienes escasos^[3] o en el reparto de recursos económicos, sean públicos o privados.

8. En sentencia T-288 de 2003 la Corte analizó la situación de un hijo extramatrimonial quien fuera objeto de discriminación por parte de su padre, en punto a la distribución de recursos entre sus hijos, para el acceso a la educación. La Corte consideró que la negativa del padre a



cancelar la educación superior del hijo extramatrimonial, teniendo recursos para hacerlo, por el simple hecho de haber nacido por fuera del matrimonio, mientras que sí lo había sufragado para sus hijos matrimoniales, constituía un trato discriminatorio prohibido por la Constitución.

De dicha sentencia se desprende que un factor central en materia de trato igual a los hijos está definido por la equitativa –no idéntica- distribución de los recursos de los padres hacia éstos. Si bien están autorizados tratos diferenciales, éstos no pueden tener como base una razón o finalidad discriminatoria.

9. La prohibición de distribuciones inconstitucionales de recursos familiares tiene hondas implicaciones para la fijación de las cuotas alimentarias a favor de hijos matrimoniales y extramatrimoniales.

El Estado, sea al momento de imponer las cuotas o cuando avala los acuerdos entre particulares, tiene la obligación de asegurar que las cuotas alimentarias cumplan su propósito –satisfacer necesidades congruas o necesarias- y que sean equitativas para los acreedores de las mismas. Ello implica que no es posible realizar una distribución que conduzca al desconocimiento de los derechos de otros acreedores –por ejemplo, otros hermanos- o a una reducción de los recursos que se pueden dirigir a otro núcleo familiar que impida su sustento. El juez, o la autoridad competente, tiene la obligación de prever esta situación e impedir que se presente.

De otra parte, tal distribución ha de tener en cuenta las necesidades propias del deudor. Habida consideración de que los alimentos se deben por razones de solidaridad (y en virtud de mandamiento legal)^[4], la extracción de recursos del patrimonio de una persona no puede conducir a su pauperización o a impedirle, más allá de lo que resulte razonable, la realización de su proyecto de vida^[5]. De igual manera, dentro de los mismos márgenes, la distribución de recursos no puede convertirse en fuente de angustia que impida las relaciones armónicas de la pareja y de éstos hacia sus hijos. Así, ha de tenerse en cuenta las necesidades –congruas- propias de la persona y de las personas que dependan de ella.

10. En el presente caso se fijó una cuota alimentaria equivalente al 35% del salario del padre del hijo extramatrimonial. Dicha cuota, por razones que serán analizadas posteriormente, se fijó sin considerar los intereses y derechos de los hijos habidos dentro del matrimonio. Es decir, con el 65% restante del salario debe atender las necesidades congruas de sus otros hijos, las personales y de su pareja.

El legislador ha fijado como base para la liquidación de los alimentos el 50% del salario y de las prestaciones sociales del trabajador (art. 153 numeral 1 del Código del Menor). Ello implica que el legislador ha entendido que el 50% del salario de la persona está destinado a atender sus necesidades personales. La Corte no considerará, en principio, si con dicho 50% también debe atender las necesidades de su pareja. De acuerdo con lo anterior, legalmente y descontado el 35% del salario que el juez fijó para el hijo extramatrimonial, resta un 15% para los hijos matrimoniales.



10.1 La reducción a un 15% del salario el monto de los recursos que la persona debe, de manera legal, destinar a los hijos, frente a otro hijo que recibe el 35% de tales recursos implica un trato desigual a favor del último, que no consulta razones constitucionales válidas. Como lo ha precisado esta Corporación en innumerables decisiones, si bien están autorizados tratamientos desiguales, cuando tales tratos desiguales afectan derechos fundamentales demandan la aplicación de un juicio estricto de igualdad^[6], de manera que únicamente se admitirán aquellos tratos desiguales que persigan un fin constitucionalmente válido, que los medios resulten adecuados, necesarios y proporcionados en sí mismos.

En el presente caso, si bien puede admitirse que el trato desigual persigue un fin válido – garantizar los alimentos del hijo extramatrimonial- así como adecuado, pues efectivamente se dirigen los recursos al destinatario, no puede admitirse como necesario la cuota de un 35%, pues la decisión no consultó los intereses específicos de dicho menor y ni los sopesó frente a los intereses y necesidades de los otros hijos menores.

Sobre este punto, en sentencia T-288 de 2003 antes mencionada la Corte señaló que la igualdad de trato entre hijos no supone un tratamiento matemáticamente igual, sino que son admisibles (e incluso demandables) tratamientos desiguales habida consideración de las necesidades particulares de los distintos hijos. Empero, tal trato exige y supone que se tomen en consideración las necesidades particulares de los hijos. Tal análisis, debido al desconocimiento del juez demandado de la existencia de otros hijos, no existió.

10.2 Podría sostenerse que el menor extramatrimonial no tiene su padre a su lado, mientras que los otros menores sí cuentan con la presencia paternal, lo que tornaría en razonable la fijación de un 35% del salario de éste como cuota alimentaria. Esta postura parte de dos posibles posiciones. Según la primera, los alimentos se pueden *compensar* con la presencia del padre.

Esta postura resulta inadmisibles en la medida en que el mismo legislador ha establecido que los alimentos constituyen “todo lo que es indispensable para el sustento, habitación, vestido, asistencia médica, recreación, formación integral y educación o instrucción del menor” (art. 133 del Código del Menor), de manera que se han entendido los alimentos como una obligación dineraria. Por lo mismo, no son compensables con la presencia del padre.

De otro lado, podría suponerse que, si bien no se busca compensar menores recursos con la presencia del padre, éste dispone del 50% de su salario para atender a sus hijos. Esta postura tampoco resulta admisible en la medida en que reduce las opciones de la persona para perseguir su proyecto de vida y desarrollarse como persona. La atención de las necesidades de los hijos, aunque es una obligación constitucional, debe armonizarse con el derecho a desarrollarse como persona y ser partícipe activo en la sociedad. Tal desarrollo y participación demanda recursos para atender gastos que permitan la congrua existencia. Los padres no pueden convertirse en una suerte de “esclavos” de sus hijos. También es necesario garantizar su desarrollo personal, lo que redundará en beneficios, no necesariamente monetarios, para sus hijos.”



Así las cosas, Señor Juez, y de acuerdo a la certificación laboral, donde indican claramente que mi representado es Gerente de ventas regional del Tolima, con una asignación de \$3.724.875 mensuales, y que resulta plenamente probado en el proceso en referencia, que con dicha suma, con los descuentos de Ley, atiende los gastos de su nuevo hogar junto con su hija menor, así mismo, por la desprotección en que se encuentran los señores padres de mi representado, donde igualmente, dentro del principio de solidaridad y legal, les ayuda económicamente para su subsistencia, como también los aportes a la seguridad social, para que puedan tener una vida digna, teniendo en consideración de que pese ser personas mayores, no tienen un ingreso u oportunidad laboral, ni mucho menos una pensión, rogamos al despacho que al momento de dictar sentencia, se estime procedente dividir en equidad e igualdad, en las dos hijas de mi representado, teniendo en cuenta igualmente, la atención que merecen los padres de mi representado. De conformidad con lo anterior, solicito se declare probada la presente excepción.

EXCEPCIÓN DE APTITUD PARENTAL, MODELO DE CONDUCTA – BUENA FE POR PARTE DE MI REPRESENTADO ANDRES FELIPE CALVO VARELA

Esta excepción la fundamento, en que son las pruebas que se allegan con la presente contestación, las cuales hablan por sí solas, de la verdadera aptitud parental que ha ejercido mi representado como progenitor de Salome, donde aflora meridianamente que mi prohijado dispone de las habilidades sociales esenciales como un buen ser humano funcional, e igualmente, es un modelo de conducta ante sus dos hijas, donde viene aportando los recursos materiales necesarios desde el 2012, cuando compraba desde su mismo nacimiento la leche klim, como lo dejan ver las pruebas que se allegan con la presente contestación, brindándole a Salome, no solo el apoyo emocional, sino el verdadero afecto y amor de padre, lo que considero Señor Juez, que se hace merecedor a la custodia y cuidado de la menor, teniendo en consideración de que la demandante ha faltado a su deber de custodia y cuidado personal de la menor Salome, ya que estos deberes hacen parte integral de los derechos fundamentales de la menor, y que los mismos no pueden delegarse a terceros, como son sus abuelos maternos, donde respetamos el interés superior de la menor Salome, donde solicitamos al Señor Juez, y como lo pidió la demandante escuchar la opinión de la menor y en armonía del principio de la sana crítica y



congruencia, a través de las pruebas periciales idóneas, evaluar y ponderar su situación familiar, económica, social, psicológica y cultural, para determinar si la custodia y cuidado de Salome, puede continuar en cabeza de su señora madre, o si se hace necesario tomar medidas de protección y trasladar la custodia y cuidado a cargo de mi representado.

Así mismo, es claro que nos encontramos ante un padre responsable, con una aptitud parental que no tiene reproche, donde ha sido igualmente, responsable con la solidaridad que le asiste con sus padres que se encuentran en total desprotección, y que con el más profundo respeto Señor Juez, al momento de decidir de acuerdo a la valoración de las pruebas, se pondere de una forma razonada y justa los alimentos necesarios para la menor Salome, de forma equilibrada con las demás obligaciones que resulten probadas en el proceso, no sin antes, solicitar al señor Juez, de acuerdo a las pruebas sobrevinientes valorar la custodia y cuidado de la menor, valorar si continua la custodia y cuidado en cabeza de la demandante delegada contra legem en sus padres y en el domicilio de la Finca, o trasladar la custodia y cuidado a mi representado.

De conformidad con lo anterior, es que ruego al Señor Juez Declarar probada la presente excepción.

PRUEBAS

Solicito con el más profundo respeto se tengan y practiquen las siguientes.

DOCUMENTALES.

- Copia de facturas y comprobantes de atención y cuota alimentaria de los años, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y corrido 2022.
- Copia de los chats por wasap
- Copia fotos de la demandante, en diferentes países con su nueva relación.
- Copia certificación laboral.



- Copia audios.

TESTIMONIALES.

Sírvase señor Juez, hacer comparecer a los siguientes testigos:

- Señora Ferney Consuelo Diaz González, identificada con la cédula de ciudadanía No. 65.737.703 de Ibagué, Residenciada en la Carrera 6 a No. 47 – 42, apartamento 303, edificio Catumare de la ciudad de Ibagué, Según afirmación de mi representado bajo la gravedad del juramento desconoce el correo electrónico.
- Señora Derly Lozada Castro, identificada con la cédula de ciudadanía No. 65.741.055 de Ibagué, residenciado en la carrera 51 B Sur No. 143 – 35 Portal de Los Tunjos de Ibagué, Según afirmación de mi representado bajo la gravedad del juramento desconoce el correo electrónico.
- Señor Luis Eduardo Tovar Murcia, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.990.902 de Cajamarca, residenciado en la carrera 7ª No. 41-19 del Barrio Restrepo de Ibagué., Según afirmación de mi representado bajo la gravedad del juramento desconoce el correo electrónico.
- Señora Nohelia González Enciso, identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.245.120 de Ibagué, residenciada en la Manzana P Casa 20 Arkala II etapa de Ibagué – Tolima, Según afirmación de mi representado bajo la gravedad del juramento desconoce el correo electrónico.
- Señora Ilia Azucena Varela Mahecha, identificada con la cédula de ciudadanía No. 65.550.068, residenciado en la carrera 6ª No. 47-42 del Barrio Piedra Pintada de Ibagué, Según afirmación de mi representado bajo la gravedad del juramento desconoce el correo electrónico.
- Señor Rodrigo Guillermo Calvo Guzmán, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.081.521 de Ibagué, residenciado en la carrera 6ª No.



47-42 de Ibagué, Según afirmación de mi representado bajo la gravedad del juramento desconoce el correo electrónico.

Todas mayores de edad, los cuales declararan de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del C.G.P., lo que les conste y tengan conocimiento en relación con los hechos que le consten con referencia a la demanda y pretensiones.

INTERROGATORIO DE PARTE

Con el más profundo respeto y en su oportunidad procesal, solicito citar a la demandante para que absuelva el interrogatorio de parte, que personalmente le formularé el día y hora señalado por este despacho para tal fin.

NOTIFICACIONES

LA DEMANDANTE: la registrada en la presentación de la demanda.

EL DEMANDADO: ANDRES FELIPE CALVO VARELA, correo electrónico andresf_calvo@hotmail.com

El Suscrito: las recibiremos en la Carrera 3ª No. 8 -39, oficina X -7, Edificio "El Escorial" , Ibagué – Tolima, o en el correo electrónico iusfernandoolaya@yahoo.es

Del Señor Juez.

Atentamente.

FERNANDO OLAYA POSSOS
C.C. No.14.239.827 de Ibagué
T.P. 148.160 del C.S.J.



Fernando Olaya Possos

Derecho Laboral y Seguridad Social
Derecho Administrativo
Derecho Comercial y Financiero
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

1

Señor
JUEZ SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE QUIMBAYA
Quindío

Ref: PROCESO VERBAL AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA DE LAURA GONZÁLEZ SÁNCHEZ, EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA CONTRA ANDRES FELIPE CALVO VARELA.
Rad. 63-594-4089-002-2022-00266-00

ANDRES FELIPE CALVO VARELA, vecino de la ciudad de Ibagué, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.110.479.550 de Ibagué, por medio del presente escrito, concuro con el respeto que acostumbro, para manifestar que confiero poder especial, amplio y suficiente al Abogado **FERNANDO OLAYA POSSOS**, vecino de la ciudad de Ibagué, identificado civil y profesionalmente como aparece bajo su firma, para que en mi nombre y representación, conteste demanda, presente excepciones y lleve hasta su terminación la demanda verbal de aumento de cuota alimentaria, instaurada por la señora **LAURA GONZÁLEZ SÁNCHEZ, EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA CONTRA** mi representado **ANDRES FELIPE CALVO VARELA**, el cual cursa en este despacho bajo la radicación **63-594-4089-002-2022-00266-00**.

Mi apoderado cuenta con las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial las de recibir, transigir, conciliar, sustituir, desistir, renunciar, reasumir y, en general todas aquellas necesarias, para el buen cumplimiento de su gestión.

Sírvase Señor Juez, reconocerle personería en los términos y para los fines aquí señalados al abogado **FERNANDO OLAYA POSSOS**, correo electrónico iusfernandoolaya@yahoo.es

Del Señor Juez.

Atentamente,

ANDRES FELIPE CALVO VARELA
CC. No. 1.110.479.550 de Ibagué
Correo Electrónico andresf_calvo@hotmail.com

Acepto:

FERNANDO OLAYA POSSOS
CC. No. 14.239.827 de Ibagué
T.P. 148.160 del C.S.J.
Correo electrónico: iusfernandoolaya@yahoo.es





DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



13435488

En la ciudad de Ibagué, Departamento de Tolima, República de Colombia, el once (11) de octubre de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Quinta (5) del Circulo de Ibagué, compareció: ANDRES FELIPE CALVO VARELA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1110479550, presentó el documento dirigido a JUEZ SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE QUIMBAYA y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----



v4z2x315vwmo
11/10/2022 - 16:11:23



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



MARIA ALEJANDRA CORTES SALAZAR

Notario Quinto (5) del Circulo de Ibagué, Departamento de Tolima - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: v4z2x315vwmo

No. Por \$

Recibi de Andres Felipe Calvo Varela
Seguro de Salud de la CPS

la suma de setenta mil pesos mde
por concepto del mes de diciembre en el debe

Dia	Mes	Año
31	01	2012

Recibi Olivera Gonzalez

No. Por \$

Ciudad Tlaxiaco Fecha

Dia	Mes	Año
26	05	2012

Recibi de: Andres Felipe Calvo Varela
Setenta mil pesos mde.

Por concepto de: Cuota Alimentaria mes de
mayo de Salome Calvo

Recibi Olivera
24411075

No. Por \$

Ciudad Tlaxiaco Fecha

Dia	Mes	Año
24	07	12

Recibi de: Andres Felipe Calvo Varela
trecientos mil pesos

Por concepto de: abono plan semilla en Cancalumbia
o ya fue cancelado ese abono

Recibi Olivera
110513429

No. Por \$

Ciudad Tlaxiaco Fecha

Dia	Mes	Año
03	07	12

Recibi de: Andres Felipe Calvo V.
Setenta mil pesos mde.

La suma de Setenta mil pesos mde.
Por concepto de Cuota Alimentaria Mes Junio/12
de Salome Calvo G.

Recibi Olivera Gonzalez

No.

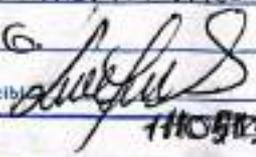
Por \$

Ciudad

Fecha

Recibí de: Andres Felipe Calvo Varela

Por concepto de: cuota alimentaria mes de julio de Salome Calvo G.

Recibí 

No.

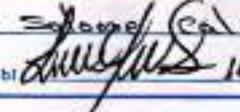
Por \$

Ciudad

Fecha

Recibí de: Andres Felipe Calvo Varela

Por concepto de: cuota alimentaria del mes de agosto de Salome Calvo G.

Recibí 

No.

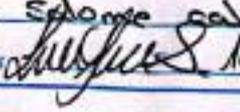
Por \$

Ciudad

Fecha

Recibí de: Andres Felipe Calvo V.

Por concepto de: cuota alimentaria del mes de septiembre de Salome Calvo G.

Recibí 

No.

Por \$

Ciudad

Fecha

Recibí de: Andres Felipe Calvo V.

Por concepto de: cuota alimentaria del mes de octubre de Salome Calvo G.

Recibí 

No

Por \$

70.000

Ciudad

Ibaguè

Fecha

Día	Mes	Año
23	11	2012

Recibí de:

Andrés Felipe Calvo Varela

Setenta mil pesos mcte

Por concepto de:

cuota alimentaria del mes de noviembre de Salome Calvo G.

Recibí

 110513429.

No

Por \$

70.000

Ciudad

Ibaguè

Fecha

Día	Mes	Año
26	12	2012

Recibí de:

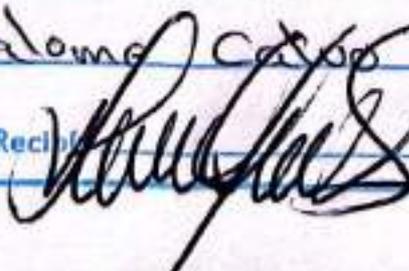
Andrés Felipe Calvo V

Setenta mil pesos mcte

Por concepto de:

cuota alimentaria del mes de diciembre de Salome Calvo G.

Recibí

 110513429.

FECHA: 26 02 12 CTA DE COBRO No. _____
 SEÑOR(ES): Andres COVO
 DIRECCIÓN: _____
 A _____ DEBE

CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	Klim 1+ x 100 gr	35.700	35.700

Cancelado

Andrés Barman
 FIRMA Y SELLO

TOTAL → 35.700

Fecha: 4 2 12 CUENTA DE COBRO No. _____
 Señor(es) Andrés Felipe COVO
 Dirección: _____
 A _____ DEBE

Cant.	DETALLE	Valor unit.	Valor Total
1	COLITAS regular 80	8.400	8.400

Andrés Barman
 Firma y Sello

TOTAL → 8.400

SUPERCIROS S.A. GRAN CONTR. RES-014097

9000347722

018000221321 - (2) 4852323

IMPUESTOS A LAS VENTAS:

REGIMEN COMUN

RED POSTAL OFICIAL DE
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A
'S.P.N' CONTRATO 001

FACTURACION DEL 1 AL 5000000

RESOLUCION:

50000314905 DEL 25/MAY/2012 POR COMPUT

DF: IBAGUE ZONA JORDAN TOLIMA;SEAP

CALLE 64 N 5 85 JORDAN 2 ETAPA

TEL: 82610014 0-0

FACTURA DE VENTA: 47092455344

PIN : 157901149102455344 - CAJA: 2782

FECHA: 10-09-2012 - 18:30:38

VENDEDOR: 013217

ORIGEN:

IBAGUE ZONA JORDAN TOLIMA;SEAPTO

IDENTIFICACION : 93081521

RODRIGO

TEL: CEL

DESTINO:

OFICINA MONTENEGRO QUINDIO (6397

IDENTIFICACION: 24411075

SANCHEZ MARTHA LUCIA

TEL: CEL

GIRO POSTAL : 150.000

FLETE : 7.500

VALOR RECIBO: 157.500

VALOR CANCELADO: 170.500

DEVOLUCION: 13.000



Calzado Spring Step-T-066 / TOLIMA / SP

VD EL MUNDO A SUS PIES S.A.

- BOGOTA, C.P. - Colombia

MIT: 830513134-1

Tel. -

CRA 5 61-41 L.138-140 C.C. MULTICENTRO

IBAGUE

TOLIMA, COLOMBIA, Tel.

Fecha: 06/12/2012 16:20

Tiquete de venta: V066/107765

Transacciones: 004667/1/T-066

Cajero: ERIKA KATHERINE Trans.6415

RODRIGUEZ GUZMAN No.23012

Le atendió: ERIKA

KATHERINE RODRIGUEZ GUZMAN

RODRIGO CALVO No.61010735

Cédula/Rif: 93081521

Venta

Descripción

Monto

140791a € 45.000 x 1 45.000,00

Tallas:26

Asesor :MAURICIO MORA OVIEDO (11179)

Importe a Pagar 45.000 €

(cuarenta y cinco mil)

IVA 16,00 x 6.207 €

No. de Artículos 1

Formas de Pago

Efectivo 50.000 €

Cambio

Efectivo -5.000 €





DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA
 Nit. 960.514.502-5
 IVA REGIMEN COMUN
 DROGAS SUPERFARMATAS TEAGUE 31

FACTURA DE VENTA No. 208-0158834
 SEP.27.2011
 Vendedor: 007 ANGELA MARIA GIL
 Comprador:
 Nit: +

14470 DOLEX 80T 5,700
 Total a Pagar 5,700
 NABDIAN320000669462 2010/
 05/11PFS808 025448/999999
 IMPRESO POR EL SOFTWARE DE DEPOSITO
 PRINCIPAL DE DROGAS LTDA.

VIA

PAGO DE FACTURAS
 PILA BP
 NUM APROBACION: 27939326
 NUM PLANILLA: 8409357264
 NUM IDENTIFICACION: 1110513429
 PERIODO: 2011-08
 FECHA EFECTIVA: 2011-10-07
 VALOR: 69.900
 JUE 6 OCT 11 15:49:24
 279-02552189-237
 752939-094416-944623-182260-40
 CONSERVE ESTE TIQUETE, ES EL
 UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO EN
 CASO DE RECLAMO LLAMAR A:
 A SU OPERADOR.
 AGT 1411 TER 5986
 GTE 00186703-917859 corporation
 Suroeste Colombia, NIT-830055974-9, Bogotá D.C.

DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA
 Nit. 960.514.502-5
 IVA REGIMEN COMUN
 DROGAS SUPERFARMATAS TEAGUE 31

FACTURA DE VENTA No. 208-0057937
 SEP.14.2011
 Vendedor: 002 ALFONSO SENDOYA
 Comprador: DOS Y OCHO S.A. CALDAS
 Nit:

24028 RECDLECTOR 2x400 U 800
 14470 DOLEX 80T 5,700
 Total a Pagar 6,500

IMPUESTOS
 16% BASE: 690 Ivas 110
 TOTAL : 690 Ivas 110
 NABDIAN320000669462 2010/
 05/11PFS808 025448/999999
 IMPRESO POR EL SOFTWARE DE DEPOSITO
 PRINCIPAL DE DROGAS LTDA.

VIA

PAGO DE FACTURAS
 PILA BP
 NUM APROBACION: 27949891
 NUM PLANILLA: 8409975233
 NUM IDENTIFICACION: 1110513429
 PERIODO: 2011-09
 FECHA EFECTIVA: 2011-10-07
 VALOR: 68.400
 JUE 6 OCT 11 16:00:12
 279-05609161-085
 752939-069272-344623-182260-46
 CONSERVE ESTE TIQUETE, ES EL
 UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO EN
 CASO DE RECLAMO LLAMAR A:
 A SU OPERADOR.
 AGT 1411 TER 5986
 GTE 06151181-795637 corporation

FACTURA DE VENTA
533:-0000261770
COPIFAN CALLE 60
ALEXANDER OSPINA
14221410-6
REGIMEN COMUN

Direc.:Calle 60 No 6a-75 Limonar
2667979

fecha: 23/10/2011 Hora:14:19

CAJA No 1

Cant.	Descripcion	Vlr.tot	iva
1	28903 LECHE KLIN 1+ 400	8600	0

TOTAL ITEMS: 1

DISCRIMINACION TARIFAS

TARIFA	COMPRA	BASE	VLR, IVA
0	8600,00	8600,00	0,00

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO \$ 8,600

Vendedor: VELASQUEZ BALLESTERO JULIO

TOTAL: \$ 8,600.00

Paga con: \$ 50,600.00

Cambio: \$ 42,000.00

Factura de Venta

Factura No : 198007822

Expiracion : 2011/10/30-10:01:47

Caja : 1001

CD	DESCRIPCION	CANT	UNID	CUAN
24004	TANK FOLIA ESOR 1	22,000	142	
21010	FLUEN MOISA 17 1	22,000	142	
21301	TANK FRESH 18 1	22,000	142	
27365	CAJONERA ELWIN 1	10,000	142	
27369	CAJONERA ELWIN 1	4,000	142	
27909	TANK FOLIA 11	22,000	142	
		114,000		

VENTA BRUTA \$ 114,000

DESCUENTOS \$ 04,000

VENTA \$ 110,000

IVA \$ 21,971

VENTA SIN IMPUESTO \$ 137,069

RECIBIDO

EFFECTIVO \$ 140,000

TOTAL RECIBIDO \$ 140,000

CAMBIO \$ 1,000

Calle 38 45-26



PAGO DE FACTURAS

PILA BP

NUM APROBACION: 87927577

NUM PLANILLA: 8411176752

NUM IDENTIFICACION: 1110513429

PERIODO: 2011-11

FECHA EFECTIVA: 2011-11-09

VALOR: 67.000

MIE 9 NOV 11 11:27:45

313-00278725-061

752241-884586-244629-211260-43

CONSERVE ESTE TIQUETE, ES EL

UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO EN

CASO DE RECLAMO LLAMAR A:

A SU OPERADOR

AGT 3146 TER 1817

GTE 01121162-030182 Corporation



PAGO DE FACTURAS

PILA BP

NUM APROBACION: 87925988

NUM PLANILLA: 8410569205

NUM IDENTIFICACION: 1110513429

PERIODO: 2011-10

FECHA EFECTIVA: 2011-11-09

VALOR: 68.600

MIE 9 NOV 11 11:24:22

313-01937757-111

752241-964290-044629-211260-42

CONSERVE ESTE TIQUETE, ES EL

UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO EN

CASO DE RECLAMO LLAMAR A:

A SU OPERADOR

AGT 3146 TER 1817

GTE 02183817-585637 Corporation

LUZ E. CASTRO CRUZ
 CENTRO COMERCIAL COMBETMA L 205 - 2
 SS. 244. 959 TEL: 00002639554
 2011/11/23 16:29

FACTURA DE VENTA No.
 11991

CLIENTE: CAMARGO MARCELA
 CEDULA: 38,141,929
 TELEFONO: 03012430333
 REF: DESCRIPCION DEST UNO VALOR
 4335R-21CAPERUZA RDS 1 42,300
 TOTAL 36,466
 IVA 5,834
 TOTAL A PAGAR 42,300
 CAMBIO 7,700
 CANTIDAD 1 VENDEDOR VIVIANA SILV
 FORMA DE PAGO VALOR
 EFECTIVO 50,000

FACTURA DE VENTA P.O.S 5 - 284319
 SILVESTRE ARIAS RICO Y COMPANIA LIMITADA
 NIT 809000165-1 Fecha: 2011/12/28
 No 14-02
 IBAGUE 2631785 2619818
 Regimen Común 000900000664

VALOR TOTAL A PAGAR 16,350.00
 VALOR TOTAL SIN IVA 14,095.00
 IVA 2,255.00
 Descripción Cantidad Subtotal
 CHAMPU JJ BABY 1.00 16,350.00 A
 PAGO: 20,400.00 EFECTIVO
 4,050.00 CAMBIO

RESUMEN DE IVA
 TARIFA 1-VR.BASE 14,095.00 VR.IVA 2,255.00
 A=16% 14,095.00 2,255.00
 TOTAL 14,095.00 2,255.00
 TOTAL ITEMS COMPRADOS 1.00

CUENTA DE COBRO
 PEDIDO
 COTIZACIÓN
 REMISIÓN

MES DIA AÑO

CLIENTE: Andres Felipe Carib
 DIRECCION:

CANT.	DESCRIPCION ARTICULO	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL
1	leche, Klim 1+	35700	
X. 1700			
100% COLITAS NIT-65.633.257-9 R/ SIMPLIFICADO COMERCIALIZADORA DE PAÑALES PARA BEBE Cra. 5ª N° 58-20 B- LIMONAR			
RECIBI			TOTAL \$ 35.700



**ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION PROCESO DE VERIFICACION DE
DERECHOS A FAVOR DE LA NIÑA SALOME CALVO GONZALEZ
ACTA No. 062**

SIM 30411242

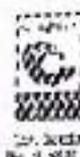
En Ibagué, el veintisiete (27) de abril del dos mil doce (2012), ante la Defensora de Familia Adscrita al Centro Zonal Jordán, **ANGIE KATHERINE MORALES TOCORA**, comparecen los señores **ANDRES FELIPE CALVO VARELA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1110.479.550 expedida en Ibagué, y la señora **LAURA GONZALEZ SANCHEZ**, identificada con C.C. No. 1110.513.429 expedida en Ibagué, en su condición de progenitores de la niña **SALOME CALVO GONZALEZ**, con el fin de llegar a un **ACUERDO** de conformidad con la ley 1098/06, 640/01 y demás normas concordantes y pertinentes, respecto a la **CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL, REGLAMENTACION DE VISITAS y FIJACION DE LA CUOTA ALIMENTARIA**, a favor de la niña antes citada.

La suscrita Defensora de Familia, en presencia de las partes quienes se identifican plenamente se constituye en audiencia en el recinto del despacho, procediendo a informarles del objeto de la diligencia. En tal sentido, se concede el uso de la palabra a cada una de los comparecientes, quienes expresan su voluntad de llegar a un acuerdo entre ellos; respecto a la Custodia y Cuidado personal, Reglamentación de Visitas y Fijación de Cuota Alimentaria, han decidido **CONCILIAR** en los siguientes puntos:

DETERMINACION Y CONSIGNACION DEL ACUERDO

PRIMERO: La **CUSTODIA, TENENCIA y CUIDADO PERSONAL** de LA NIÑA **SALOME CALVO GONZALEZ** estará en cabeza de la progenitora, Sra. **LAURA GONZALEZ SANCHEZ**, quien se compromete ante el **DESPACHO** a **CUIDAR y VELAR POR EL SANO DESARROLLO EMOCIONAL COMO SOCIAL y FAMILIAR** de los niños Y LA **SATISFACCION DE SUS NECESIDADES BASICAS, COMO SU PROTECCION.**

SEGUNDO: En cuanto a la Reglamentación de visitas, el progenitor podrá compartir con su hija, en cualquier momento previo aviso y acuerdo con la





progenitora. Sin embargo, podrá compartir en forma exclusiva con su hija, durante los fines de semana cada 15 días, y los miércoles cada 8 días. Por lo anterior, deberá recoger a la niña el sábado a las 10 de la mañana, y la reintegraría el domingo a las 6 de la tarde y los miércoles a las 11 de la mañana en el jardín, y deberá reintegrarla el mismo miércoles a las 6 de la tarde.

LAS VISITAS DEBERAN SER UTILIZADAS PARA MANTENER, FORTALECER Y MEJORAR EL VÍNCULO AFECTIVO ENTRE LOS NIÑOS Y SUS PROGENITORES.

TERCERO: Respecto a la cuota alimentaria, el progenitor se compromete a aportar la suma de (\$70.000) setenta mil pesos durante los primeros 20 días de cada mes (Dicha suma de dinero se entregará en forma personal, para lo cual la progenitora se compromete a suscribir recibo de pago), a pagar el valor del transporte escolar, que equivale a la suma de (150.000) pesos, y las onces semanales de la niña, las cuales serán entregadas los domingos a las 6 de la tarde. (Cada once contendrá yogurth, ponqué, vitaminas, etc.)

De igual manera, se compromete a suministrar tres mudas de ropa al año, las cuales serán entregadas en los meses de agosto y diciembre.

La progenitora se compromete a pagar el valor de la matricula escolar, que equivale a (280.000) pesos, la EPS, y lo demás que requiera la niña.

En el mismo sentido, los padres deberán cubrir en un 50% los gastos correspondientes a uniformes y útiles escolares a principio de año, y cualquier eventualidad en salud.

La cuota alimentaria se incrementará anualmente, de conformidad con el incremento del salario mínimo mensual vigente.

No siendo otro el objeto de esta diligencia se termina y firma por quienes en ella intervinieron.

**RESUELVE:
APROBAR EL ACUERDO**



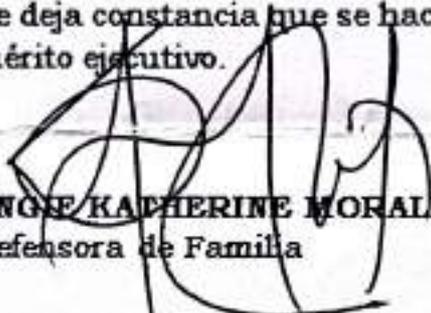


En constancia en que los interesados conciliantes, han aceptado el acuerdo contenido en el acta, el despacho de la Defensora de Familia lo APRUEBA y en consecuencia les hace saber a las partes quienes suscriben la presente acta que de conformidad con la ley 1098/06, Constitución política y Convención Internacional de los derechos del niño, ley 640/01 y sus decretos reglamentarios, el presente acuerdo es de estricto cumplimiento y en caso de incumplimiento da lugar para que se inicien las acciones civiles y penales correspondientes y deja sin efecto cualquier convenio verbal o escrito celebrado con anterioridad sobre el mismo objeto.

El presente acuerdo presta mérito ejecutivo en todo su contenido y rige a partir de la fecha.

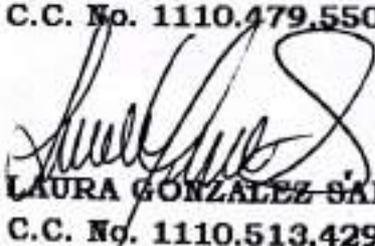
No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y se firma por quienes en ella intervinieron, una vez leída y aprobada por las partes.

Se deja constancia que se hace entrega de la primera copia auténtica que presta mérito ejecutivo.


ANGIE KATHERINE MORALES TOCORA
Defensora de Familia

LOS COMPARECIENTES:

Andres Felipe Calvo Varela
ANDRES FELIPE CALVO VARELA
C.C. No. 1110.479.550 expedida en Ibagué


LAURA GONZALEZ SANCHEZ
C.C. No. 1110.513.429 expedida en Ibagué



FORMULARIO ÚNICO DE NOVEDADES DE AFILIADOS

No. 100202909

CÓDIGO 003

Fecha de Diligencia: 01/03/2012

PARTE I. TIPO DE NOVEDAD A REPORTAR (Ej) a la novedad que está presentando y seleccione con una equis (X)

<input type="checkbox"/> Ingresos Básicos de Afiliados	<input type="checkbox"/> Cambio de Datos Personales	<input type="checkbox"/> Ingresos Básicos de Afiliados			
<input type="checkbox"/> Cambio de Datos Personales	<input type="checkbox"/> Cambio de Datos Personales	<input type="checkbox"/> Cambio de Datos Personales	<input type="checkbox"/> Cambio de Datos Personales	<input type="checkbox"/> Cambio de Datos Personales	<input type="checkbox"/> Cambio de Datos Personales

PARTE II. INFORMACIÓN DE COTIZANTE Y BENEFICIARIOS (ESTA INFORMACIÓN DEBE SER DILIGENCIADA EN SU TOTALIDAD Y CORRESPONDE A LOS DATOS REQUERIDOS POR LA EPS DEL COTIZANTE Y SUS BENEFICIARIOS)

No.	Identificación	Fecha de Nacimiento	Fecha de Afiliación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Sexo	Fecha de Nacimiento
1	COI 11021950	11/03/50	11/03/50	CRISTO	VALDEZ	ANDRÉS	CRISTO	M	11/03/50

ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ANTERIOR / ENTIDAD DE PREVENCIÓN ANTERIOR

Nombre de la Entidad de EPS: COSENA

Fecha de afiliación anterior: 11/03/50

Información exclusiva del cotizante y de la novedad que reporta en la EPS de mayor diligencia:

Forma Civil del Cotizante: Soltero Casado Viudo Otro

Estado Civil del Cotizante: Soltero Casado Viudo Otro

DATOS DE UBICACIÓN

Dirección Residencia: BOGOTÁ - CALLE 100 N.º 100

Ciudad Residencia: BOGOTÁ

Departamento Residencia: BOGOTÁ

Código Postal: 1100501

ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS / DOCUMENTOS SOPORTES A LA OPERACIÓN

RECIDO PARA ESTUDIO EN LA EPS

PARTE III. INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL EMPLEADOR - TRABAJADORES DEPENDIENTES Y PENSIONADOS

Nombre o Razón Social de la Entidad Patronal: AYCO

Dirección Laboral: BOGOTÁ - CALLE 100 N.º 100

Código Postal Laboral: 1100501

Información sobre el empleado cotizante (Si la novedad reportada es 19, 22, 32, 35, 37, 38, 39, 40, 41 y 46, favor diligenciar)

Fecha de ingreso a la Empresa: 10/03/94

Salario Ingresado: 269200

Salario Integrado: 269200

Administración de Fondo de Pensiones: AFAP

PARTE IV. SEI - INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SALMV

Actividad Económica: Comercio

Forma de Ingresos: Por Cuenta Propia

Administración de Fondo de Pensiones: AFAP

PARTE V. TERCEROS - INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LOS COTIZANTES INDEPENDIENTES SIN INGRESOS PAGO POR TERCERO Y COTIZANTES PAGO SÓLO SALUD

Nombre del Tercero: COSENA

Forma de Ingresos: Por Cuenta Propia

Administración de Fondo de Pensiones: AFAP

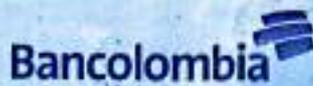
PARTE VI. INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre y Apellido: ANDRÉS VALDEZ

Identificación: 11021950

Fecha de Afiliación: 11/03/50

Administración de Fondo de Pensiones: AFAP



NIT. 890.903.936-8

CONSIGNACIÓN EN EFECTIVO ÚNICAMENTE No. 530411770

MARQUE UNA X SI ES:				
CUENTA CORRIENTE <input type="checkbox"/>	CUENTA DE AHORROS <input checked="" type="checkbox"/>			
NUMERO DE LA CUENTA				
1 5 3 0 5 1 3 0 7 1 8				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA				
SALOME CALVO GONZALEZ				
NOMBRE DEL DEPOSITANTE				
CUOTA alimentaria, transporte lonchera Salome Calvo Gonzalez				
REFERENCIA				
CIUDAD	TELEFONO	AÑO	FECHA	TOTAL EFECTIVO
Bogota	2654405	2013	10 2 10 4	\$ 140.000

PUUEEE CONSIGNAR EN CUALQUIER SUCURSAL Y PARA CUALQUIER TIPO DE CUENTA EN EL PAIS.

AREA PARA SELLO

ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN LA FIRMA Y EL SELLO DEL CAJERO. DEPOSITANTE



NIT. 890.903.936-8

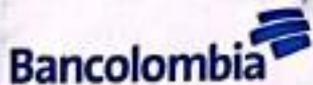
CONSIGNACIÓN EN EFECTIVO ÚNICAMENTE No. 530412925

MARQUE UNA X SI ES:				
CUENTA CORRIENTE <input type="checkbox"/>	CUENTA DE AHORROS <input checked="" type="checkbox"/>			
NUMERO DE LA CUENTA				
1 5 3 0 5 1 3 0 7 1 8				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA				
Bernardo Gonzalez				
NOMBRE DEL DEPOSITANTE				
CUOTA alimentaria, transporte lonchera de Salome Calvo Gonzalez				
REFERENCIA				
CIUDAD	TELEFONO	AÑO	FECHA	TOTAL EFECTIVO
Bogota	2654405	2013	10 2 1 2 3	\$ 140.000

PUUEEE CONSIGNAR EN CUALQUIER SUCURSAL Y PARA CUALQUIER TIPO DE CUENTA EN EL PAIS.

AREA PARA SELLO

ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN LA FIRMA Y EL SELLO DEL CAJERO. DEPOSITANTE



NIT. 890.903.936-8

CONSIGNACIÓN EN EFECTIVO ÚNICAMENTE No. 515799925

MARQUE UNA X SI ES:				
CUENTA CORRIENTE <input type="checkbox"/>	CUENTA DE AHORROS <input checked="" type="checkbox"/>			
NUMERO DE LA CUENTA				
5 9 7 9 3 6 2 0 0 8 4				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA				
SALOME CALVO GONZALEZ				
NOMBRE DEL DEPOSITANTE				
CUOTA alimentaria, transporte lonchera de Salome Calvo G				
REFERENCIA				
CIUDAD	TELEFONO	AÑO	FECHA	TOTAL EFECTIVO
Bogota (tol)	2654405	2013	10 3 1 2 6	\$ 140.000

PUUEEE CONSIGNAR EN CUALQUIER SUCURSAL Y PARA CUALQUIER TIPO DE CUENTA EN EL PAIS.

AREA PARA SELLO

ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN LA FIRMA Y EL SELLO DEL CAJERO. DEPOSITANTE

MARQUE UNA X SI ES:

CUENTA CORRIENTE CUENTA DE AHORROS

NUMERO DE LA CUENTA
5 9 7 9 3 6 2 0 0 8 4

NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA
SALOME CALVO GONZALEZ

NOMBRE DEL DEPOSITANTE
CUOTA alimentaria, transporte
lonchera de Salome calvo gonzalez

REFERENCIA

CIUDAD TELEFONO AÑO MES DIA TOTAL EFECTIVO
Ibague 2654405 2013 04 22 \$140.000

PUUEEE CONSIGNAR EN CUALQUIER SUCURSAL Y PARA CUALQUIER TIPO DE CUENTA EN EL PAIS.

Depositar **LA QUINTA**
SUCURSAL: LA QUINTA
CDO. SUCURSAL: 079
FECHA: 2013-04-22 HORA: 10:29:33
SEDECIATA: 2167 USUARIO: 006
COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE

ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN LA FIRMA DEL DEPOSITANTE Y EL SELLO DEL CAJERO.

AREA PARA SELLO

MARQUE UNA X SI ES:

CUENTA CORRIENTE CUENTA DE AHORROS

NUMERO DE LA CUENTA
5 9 7 9 3 6 2 0 0 8 4

NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA
Salome calvo Gonzalez

NOMBRE DEL DEPOSITANTE
Cuota Salome calvo gonzalez

REFERENCIA

CIUDAD TELEFONO AÑO MES DIA TOTAL EFECTIVO
Ibague 2654405 2013 05 20 \$140.000

PUUEEE CONSIGNAR EN CUALQUIER SUCURSAL Y PARA CUALQUIER TIPO DE CUENTA EN EL PAIS.

cuota alimentaria:
transporte, lonchera
de Salome calvo G.
mes: mayo

Depositar **LA QUINTA**
SUCURSAL: LA QUINTA
CDO. SUCURSAL: 079
FECHA: 2013-05-20 HORA: 09:37:21
SEDECIATA: 1592 USUARIO: 006
COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE

ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN LA FIRMA DEL DEPOSITANTE Y EL SELLO DEL CAJERO.

AREA PARA SELLO

MARQUE UNA X SI ES:

CUENTA CORRIENTE CUENTA DE AHORROS

NUMERO DE LA CUENTA
5 9 7 9 3 6 2 0 0 8 4

NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA
Salome Calvo Gonzalez

NOMBRE DEL DEPOSITANTE
Andres Calvo Dario

REFERENCIA

CIUDAD TELEFONO AÑO MES DIA TOTAL EFECTIVO
Bogota (tol) 2654405 2013 06 18 \$140.000

PUUEEE CONSIGNAR EN CUALQUIER SUCURSAL Y PARA CUALQUIER TIPO DE CUENTA EN EL PAIS.

cuota alimenticia
transporte y lonchera
de Salome calvo G

Depositar **EL BARRIO**
SUCURSAL: EL BARRIO
CDO. SUCURSAL: 407
FECHA: 2013-06-18 HORA: 12:41:10
SEDECIATA: 611 USUARIO: 011
COSTO: \$10,299.64

DEPOSITANTE

ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN LA FIRMA DEL DEPOSITANTE Y EL SELLO DEL CAJERO.

AREA PARA SELLO

MARQUE UNA X SI ES:
 CUENTA CORRIENTE CUENTA DE AHORROS
 NUMERO DE LA CUENTA: 59793620084
 NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA: Salome Calvo Gonzalez
 NOMBRE DEL DEPOSITANTE: Andres Felipe Calvo Varela
 REFERENCIA:
 CIUDAD: Ibague TELEFONO: 2654405 AÑO: 2013 MES: 07 DIA: 16
 FECHA: 2013-07-16
 TOTAL EFECTIVO: \$140.000

PUUEEE CONSIGNAR EN CUALQUIER SUCURSAL Y PARA CUALQUIER TIPO DE CUENTA EN EL PAIS.
 Nota alimenticia transporte y lonchera de Salome Calvo G.
 RECIBIDO No 0073

Depositar en el momento de la consignación.
 SUCURSAL: EXITO TIBAGUE
 CDD. SUCURSAL: 153
 FECHA: 2013-07-16 HORA: 07:37:50
 SEDEMIATA: 305 USUARIO: 007
 COSTO: \$0.00
 AREA PARA SELLO
 ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN LA FIRMA Y EL SELLO DEL CAJERO.
 DEPOSITANTE

MARQUE UNA X SI ES:
 CUENTA CORRIENTE CUENTA DE AHORROS
 NUMERO DE LA CUENTA: 59793620084
 NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA: Salome Calvo Gonzalez
 NOMBRE DEL DEPOSITANTE: Andres Calvo Varela
 REFERENCIA:
 CIUDAD: Ibague TELEFONO: 2654405 AÑO: 2013 MES: 08 DIA: 20
 FECHA: 2013-08-20
 TOTAL EFECTIVO: \$140.000

PUUEEE CONSIGNAR EN CUALQUIER SUCURSAL Y PARA CUALQUIER TIPO DE CUENTA EN EL PAIS.
 Nota alimenticia transporte y lonchera de Salome Calvo G.

Depositar en el momento de la consignación.
 SUCURSAL: EXITO TIBAGUE
 CDD. SUCURSAL: 153
 FECHA: 2013-08-20 HORA: 09:18:14
 SEDEMIATA: 2889 USUARIO: 004
 COSTO: \$0.00
 AREA PARA SELLO
 ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN LA FIRMA Y EL SELLO DEL CAJERO.
 DEPOSITANTE

MARQUE UNA X SI ES:
 CUENTA CORRIENTE CUENTA DE AHORROS
 NUMERO DE LA CUENTA: 59793620084
 NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA: Salome Calvo Gonzalez
 NOMBRE DEL DEPOSITANTE: Andres Calvo Varela
 REFERENCIA:
 CIUDAD: Ibague TELEFONO: 2654405 AÑO: 2013 MES: 09 DIA: 25
 FECHA: 2013-09-25
 TOTAL EFECTIVO: \$140.000

PUUEEE CONSIGNAR EN CUALQUIER SUCURSAL Y PARA CUALQUIER TIPO DE CUENTA EN EL PAIS.
 Nota alimenticia transporte, lonchera de Salome Calvo G.

Depositar en el momento de la consignación.
 SUCURSAL: EXITO TIBAGUE
 CDD. SUCURSAL: 153
 FECHA: 2013-09-25 HORA: 09:12:19
 SEDEMIATA: 128 USUARIO: 002
 COSTO: \$0.00
 AREA PARA SELLO
 ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN LA FIRMA Y EL SELLO DEL CAJERO.
 DEPOSITANTE



NIT. 890.903.938-8

CONSIGNACIÓN EN EFECTIVO ÚNICAMENTE No.

558009611

MARQUE UNA X SI ES:

CUENTA CORRIENTE CUENTA DE AHORROS

NÚMERO DE LA CUENTA
5 9 7 9 3 6 2 0 0 8 4

NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA
Salome Calvo Gonzalez

NOMBRE DEL DEPOSITANTE
Andres Felipe Calvo Varela

REFERENCIA

CIUDAD TELEFONO FECHA
Ibague 2654405 2013 10 17

PUEDO CONSIGNAR EN CUALQUIER SUCURSAL Y PARA CUALQUIER TIPO DE CUENTA EN EL PAIS.

Costa alimenticia transporte, lonchera y medicamentos

TOTAL EFECTIVO \$ 210.000

Depositos Ahorro
SUCURSAL: EXITO IBAQUE
COD. SUCURSAL: 153
FECHA: 2013-10-17 HORA: 17:00:53
SECUENCIA: 1815 USUARIO: 002
COSTO: 40.00

ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN LA FIRMA Y EL SELLO DEL CAJERO.

DEPOSITANTE

AREA PARA SELLO



NIT. 890.903.938-8

CONSIGNACIÓN EN EFECTIVO ÚNICAMENTE No.

581723360

MARQUE UNA X SI ES:

CUENTA CORRIENTE CUENTA DE AHORROS

NÚMERO DE LA CUENTA
5 9 7 9 3 6 2 0 0 8 4

NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA
Salome Calvo Gonzalez

NOMBRE DEL DEPOSITANTE
Andres Felipe Calvo Varela

REFERENCIA

CIUDAD TELEFONO FECHA
Ibague 2654405 2013 11 18

PUEDO CONSIGNAR EN CUALQUIER SUCURSAL Y PARA CUALQUIER TIPO DE CUENTA EN EL PAIS.

Costa alimenticia transporte, lonchero y medicamentos

TOTAL EFECTIVO \$ 200.000

Depositos Ahorro
SUCURSAL: EXITO IBAQUE
COD. SUCURSAL: 153
FECHA: 2013-11-18 HORA: 15:32:15
SECUENCIA: 4416 USUARIO: 002
COSTO: 40.00

ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN LA FIRMA Y EL SELLO DEL CAJERO.

DEPOSITANTE

AREA PARA SELLO

Calendo Spring Street 7-066 / TOLIMA - CP

VI EL MUNDO A SUS PIES SAS
BOGOTÁ, D.P. - Colombia
NIT: 90013134-1
Tel: -

CRA 1 AL-41 L.138-140 C.C. MULTICENTRO
IPANAH
TOLIMA, COLOMBIA, Tel. -

Fecha: 15/02/2013 20:40
Tiquete de venta: A058/3151
Transacción: 011004/1/7-066
Cartero: ANA MARIA RAMIREZ Trans: 17430
Le atendió: ANA MARIA No. 17029
RAMIREZ GALVIS

ANDRES FELIPE CALVO No. 87146815
Cédula/RIF: 1110479530

Venta Descripción Monto

223669a
Rutín Tenti € 49.000 x 1 49.000,00
Talla: 25
Asesor: MAURICIO MORA OVIEDO (111791)

214270a
Deportivo € 31.000 x 1 31.000,00
Talla: 26
Asesor: MAURICIO MORA OVIEDO (111791)

Importe a Pagar 80.000 €
(ochenta mil)
IVA 16,00 % 6.759 €
IVA 16,00 % 4.276 €

No. de Artículos 2

Formas de Pago
Efectivo 100.000 €

Quero Exitos
SI PRECISA
EXITO IBAGUE
REVISADO PUERTA 1

LA ESTACION

ARRIBA QUINTA VÍA BOGOTÁ
BOGOTÁ
BOGOTÁ



Factura de venta de venta por venta...

Cédula de identificación...



la estación

ESPECTACULAR
REGISTRADO

1,00/740...

1,00/740...

1,00/740...

1,00/740...

1,00/740...

1,00/740...

1,00/740...

1,00/740...

1,00/740...

1,00/740...

7,00 Artículos Facturados
Sub-total factura 1.000,00
Descuento 400,00
TOTAL FACTURADO 600,00

2665602 - 311398403 C11E205-36 2665602

Asociación de



NIT. 900.007.332-7

Calle 14 N. 5-46 Segundo Piso
Tel. 7 52 30 61 - Quimbaya - Quindío

Cra. 15 N. 18-31 Ofic. 202
Tel. 744 00 70 - Fax. 741 43 54
Cel. 321 6433129 Armenia - Quindío

RECIBO DE CAJA

Nº 3719

Servicios Integrales su Futuro

CLIENTE: Andres felipe cairo varela

DIA: 10 MES: 05 AÑO: 2013

C.C.: 1110479550

RIESGO 1 2 3 4 5

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	ASOCIACIÓN		
	EPS <i>cafesalud</i>		
	AFP		
	ARP		
	OTROS		
SON: <i>Cx6 N° 47-42</i>		TOTAL \$	<i>83.700</i>
ESTADO: Afiliación <input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Mora <input type="checkbox"/> Reingreso <input type="checkbox"/>		FIRMA Y SELLO	
Observaciones: <i>Mayo 2013</i>		<i>QYA [Signature]</i>	

CANCELADO

NOTA: Los asesores no están autorizados a recibir mensualidades, cancelar durante los dos (2) primeros días del mes. (Fecha límite segundo día hábil de cada mes)

RECOPIAR EN TORRES DEL AYAMAS-MARCIA TORRES CALLE 18 N. 20 TOLIMA TEL. 311-398403

ASOCIACION GREMIAL

"ASOINTEGRAL"

NIT. 900.564334-1

INTEGRAL

Calle 28 No 5-36 Barrio Belcazar
Tel. 266 5602- Cel. 311 3908403
Ibagué - Tolima

E-mail. asointegral_lbg@hotmail.com

RECIBO DE CAJA

Nº SFI 1828

CLIENTE: Andres felipe cairo varela

DIA: 06 MES: 06 AÑO: 2013

C.C.: 1110479550

RIESGO 1 2 3 4 5

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	ASOCIACIÓN		
	EPS <i>cafesalud</i>		
	AFP		
	ARP		
	OTROS		
SON:		TOTAL \$	<i>83.700</i>
ESTADO: Afiliación <input type="checkbox"/> Activo <input checked="" type="checkbox"/> Mora <input type="checkbox"/> Reingreso <input type="checkbox"/>		FIRMA Y SELLO	
Observaciones: <i>Junio 2013</i>		<i>IBG [Signature]</i>	

CANCELADO

NOTA: Los asesores no están autorizados a recibir mensualidades, cancelar durante los dos (2) primeros días del mes. (Fecha límite segundo día hábil de cada mes)

ASOCIACION GREMIAL

"ASOINTEGRAL"

INTEGRAL

NIT. 900.564.334-1

Calle 28 No 5-36 Barrio Belalcazar
Tel. 266 5602- Cel. 311 3908403
Ibagué - Tolima

E-mail. asointegral_ibg@hotmail.com

RECIBO DE CAJA

Nº SFI 2698

CLIENTE: Andres felipe calvo
C.C. 1110479550

DIA: 08 MES: 07 AÑO: 2013

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	ASOCIACIÓN		
	EPS Cafesalud		
	AFP		
	ARP		
	OTROS		
SON:		TOTAL \$	83.700

ESTADO: Afiliación Activo Mora Reingreso

Observaciones: Julio / 2013

FIRMA Y SELLO: *Jel*

NOTA: Los asesores no están autorizados a recibir mensualidades. Cancelar durante los dos (2) primeros días del mes. (Fecha límite segundo día hábil de cada mes)

ASOCIACION GREMIAL

"ASOINTEGRAL"

INTEGRAL

NIT. 900.564.334-1

Calle 28 No 5-36 Barrio Belalcazar
Tel. 266 5602- Cel. 311 3908403
Ibagué - Tolima

E-mail. asointegral_ibg@hotmail.com

RECIBO DE CAJA

Nº SFI 3752

CLIENTE: Andres felipe calvo varela
C.C. 1110479550

DIA: 15 MES: 08 AÑO: 2013

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	ASOCIACIÓN		
	EPS Cafesalud		
	AFP		
	ARP		
	OTROS		
SON:		TOTAL \$	83.700

ESTADO: Afiliación Activo Mora Reingreso

Observaciones: Agosto / 2013

FIRMA Y SELLO: *Oswamp*

NOTA: Los asesores no están autorizados a recibir mensualidades. Cancelar durante los dos (2) primeros días del mes. (Fecha límite segundo día hábil de cada mes)

ASOCIACION GREMIAL

"ASOINTEGRAL"

INTEGRAL

NIT. 900.564.334-1

Calle 28 No 5-36 Barrio Belalcazar
Tel. 266 5602- Cel. 311 3908403
Ibagué - Tolima

E-mail. asointegral_ibg@hotmail.com

RECIBO DE CAJA
Nº SFI 4614

CLIENTE: Andres Felipe Calvo V.		DIA: 16	MES: 09	AÑO: 2013
C.C. 1110479550		RIESGO 1 2 3 4 5		
CANT.	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	
	ASOCIACION			
	EPS Cafesalud			
	AFP			
	ARP			
	OTROS			
CANCELADO				
SON:		TOTAL \$	83.700	
ESTADO: Afiliación <input type="checkbox"/> Activo <input checked="" type="checkbox"/> Mora <input type="checkbox"/> Reingreso <input type="checkbox"/>		FIRMA Y SELLO		
Observaciones: Septiembre / 2013		Le		

NOTA: Los asesores no están autorizados a recibir responsabilidades. Cancelar durante los dos (2) primeros días del mes. (Fecha límite segundo día hábil de cada mes)

ESTRATEGIA COMERCIAL DE COLOMBIA S.A.
MIC BELLO
NIT: 830507952-5
TEL: 4832655
DIAG 55 N 34-67 LOCAL 1190
AGENTE RETENEDOR DE IVA
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No. 014097 DE 30 DE DIC 2010

CLIENTE: andres felipe
CC-NIT: 1010479550
FACTURA DE VENTA: L008-116
FECHA: 14/12/2013
CAJERO: SOL VASQUEZ ISAZA
HORA: 18:49:14
CAJA: 082

CODIGO	DESCRIPCION	CANT	PRECIO	TOTAL
44736	VESTIDO CAMINAD	1	34900	34900
44757	LEGGINS CAMINAD	1	19900	19900
42977	VESTIDO NIRA MI	1	39900	39900
45220	VESTIDO LARGO N	1	34900	34900
SUBTOTAL :				129.600

DISCRIMINACION DE IMPUESTOS

XIva	Vr Base	Vr Iva	Vr Compra
* 16	111.724	17.876	129600
Total	111.724	17.876	129600

TOTAL : 129.600

DISCRIMINACION DEL PAGO

ESTRATEGIA COMERCIAL DE COLOMBIA S.A.
MIC BELLO
NIT: 830507952-5
TEL: 4832655
DIAG 55 N 34-67 LOCAL 1190
AGENTE RETENEDOR DE IVA
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No. 014097 DE 30 DE DIC 2010

CLIENTE: andres felipe
CC-NIT: 1010479550
FACTURA DE VENTA: L008-119
FECHA: 14/12/2013
CAJERO: SOL VASQUEZ ISAZA
HORA: 18:59:16
CAJA: 082

CODIGO	DESCRIPCION	CANT	PRECIO	TOTAL
44449	CAHISETA MC CAM	1	26900	26900
SUBTOTAL :				26.900

DISCRIMINACION DE IMPUESTOS

XIva	Vr Base	Vr Iva	Vr Compra
* 16	23.190	3.710	26900
Total	23.190	3.710	26900

TOTAL : 26.900

DISCRIMINACION DEL PAGO

FORMULARIO ÚNICO DE NOVEDADES DE AFILIADOS

No. 100580525

CÓDIGO 003

POR FAVOR LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES ANTES DE DILIGENCIAR ESTE FORMULARIO

Región Radicación: [] Seccional Radicación: [] Fecha de Radicación: [] No. de Radicación: [] Fecha de Diligenciamiento: 10/05/2013

PARTE I. TIPO DE NOVEDAD A REPORTAR (Elija la novedad que está presentando y seleccione con una equis, (X))

1. Ingresos de afiliados 2. Cambio de afiliados 3. Pasivos de afiliados 4. Cuentas de afiliados 5. Cuentas de afiliados 6. Cuentas de afiliados 7. Cuentas de afiliados 8. Cuentas de afiliados 9. Cuentas de afiliados 10. Cuentas de afiliados	11. Cuentas de afiliados 12. Cuentas de afiliados 13. Cuentas de afiliados 14. Cuentas de afiliados 15. Cuentas de afiliados 16. Cuentas de afiliados 17. Cuentas de afiliados 18. Cuentas de afiliados 19. Cuentas de afiliados 20. Cuentas de afiliados	21. Cuentas de afiliados 22. Cuentas de afiliados 23. Cuentas de afiliados 24. Cuentas de afiliados 25. Cuentas de afiliados 26. Cuentas de afiliados 27. Cuentas de afiliados 28. Cuentas de afiliados 29. Cuentas de afiliados 30. Cuentas de afiliados	31. Cuentas de afiliados 32. Cuentas de afiliados 33. Cuentas de afiliados 34. Cuentas de afiliados 35. Cuentas de afiliados 36. Cuentas de afiliados 37. Cuentas de afiliados 38. Cuentas de afiliados 39. Cuentas de afiliados 40. Cuentas de afiliados	41. Cuentas de afiliados 42. Cuentas de afiliados 43. Cuentas de afiliados 44. Cuentas de afiliados 45. Cuentas de afiliados 46. Cuentas de afiliados 47. Cuentas de afiliados 48. Cuentas de afiliados 49. Cuentas de afiliados 50. Cuentas de afiliados
---	--	--	--	--

PARTE II. INFORMACIÓN DE COTIZANTE Y BENEFICIARIOS (ESTA INFORMACIÓN DEBE SER DILIGENCIADA EN SU TOTALIDAD Y CORRESPONDE A LOS DATOS REQUERIDOS POR LA EPS DEL COTIZANTE Y SUS BENEFICIARIOS)

Código	Nombre	Fecha de Nacimiento	Número de Identificación	Municipio	Fecha de Afiliación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Sexo	Fecha de Registro
1	COLE	1970	419550	TRAVE	11/02/2003	CAROL	VARCIA	ANDRES	FELIPE	M	04/11/2009
2	COLE					CAROL	GARCIA	DIOME		M	13/06/2010

ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ANTERIOR / ENTIDAD DE PREVISIÓN ANTERIOR

Nombre de la Entidad o EPS: [] Fecha de Inicio: [] Tipo de Entidad: []

REGISTRACIÓN DEL PLANILLA DEL COTIZANTE Y DE LA ENTIDAD DE PREVISIÓN ANTERIOR

Entidad Cotizante: [] Tipo de Identificación Cotizante: []

DATOS DE UBICACIÓN

Dirección Residencia	Número Residencia	Ciudad Residencia	Departamento Residencia	Código Postal	Carrera Residencia Personal	Planificación Salud
COLE 42-42		TRAVE				

DECLARACIONES

DECLARACIÓN JURADA: Soy el titular de la información suministrada en este formulario y declaro que es verídica y correcta. Fecha de Radicación: []

DECLARACIÓN JURADA: Soy el titular de la información suministrada en este formulario y declaro que es verídica y correcta. Fecha de Radicación: []

RECIBIDO PARA ESTUDIO EN LA E

Fecha de Radicación: []

Nombre: []

Identificado con: []

Fecha de Radicación: []

PARTE III. INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL EMPLEADOR - TRABAJADORES DEPENDIENTES Y PENSIONADOS

Tipo de Identificación Empleador: [] Número de Identificación: []

Nombre y Razón Social de Entidad Patronal: []

Declaración de Afiliación: []

Código de Clasificación: []

Actividad Económica: []

INFORMACIÓN SOBRE EL EMPLEADO COTIZANTE (Si la novedad reportada es 10, 12, 13, 32, 35, 37, 38, 39, 44, 45 y 46, favor diligenciar)

Fecha de Ingreso a la Empresa: [] Ocupación o Cargo: []

Salario Ingresos: [] Salario Integral: []

Administradores de Fondo de Pensiones: []

PARTE IV. SEI - INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

Actividad Económica: []

Principio Montaje Desde Desarrollo de Actividad: []

Forma de Organización: []

Administradores de Fondo de Pensiones: []

PARTE V. SEI - INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LOS COTIZANTES INDEPENDIENTES SIN INGRESOS PAGO POR TERCERO Y COTIZANTES PAGO SOLO SALUD

Grupo: []

Actividad Económica: []

Forma de Organización: []

Administradores de Fondo de Pensiones: []

DECLARACIONES

DECLARACIÓN JURADA: Soy el titular de la información suministrada en este formulario y declaro que es verídica y correcta. Fecha de Radicación: []

DECLARACIÓN JURADA: Soy el titular de la información suministrada en este formulario y declaro que es verídica y correcta. Fecha de Radicación: []

FORMULARIO ÚNICO DE NOVEDADES DE AFILIADOS

No. 100580525

CÓDIGO 903

Por favor lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

REGIONAL: BOGOTÁ SECCIONAL: BOGOTÁ FECHA DE RADICACIÓN: 10/05/2013 NO. DE RADICACIÓN: 100580525 FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 10/05/2013

PARTE I. TIPO DE NOVEDAD A REPORTAR (Elija la novedad que está presentando y seleccione con una equis, (X))

NOVEDADES BÁSICAS DE AFILIADOS	INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS	OTROS AFILIADOS OTORGADOS	EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS	NOVEDADES DE TRÁMITE	OTROS AFILIADOS
<input type="checkbox"/> Cambio de afiliación <input type="checkbox"/> Cambio de nombre <input type="checkbox"/> Cambio de sexo <input type="checkbox"/> Cambio de fecha de nacimiento <input type="checkbox"/> Cambio de dirección <input type="checkbox"/> Cambio de estado civil <input type="checkbox"/> Cambio de cargo	<input type="checkbox"/> Nuevo beneficiario <input type="checkbox"/> Suplemento beneficiario (SI) Afiliado <input type="checkbox"/> Suplemento beneficiario (NO) Afiliado <input type="checkbox"/> Beneficiario (SI) NO Afiliado <input type="checkbox"/> Beneficiario (NO) Afiliado al NO Afiliado <input type="checkbox"/> Beneficiario a Afiliado al NO Afiliado	<input type="checkbox"/> Beneficiario <input type="checkbox"/> Fecha de Cuentas de Pago <input type="checkbox"/> Beneficiario a cargo <input type="checkbox"/> Beneficiario a cargo de Beneficiario <input type="checkbox"/> Beneficiario a cargo de Beneficiario <input type="checkbox"/> Beneficiario a cargo de Beneficiario	<input type="checkbox"/> Beneficiario <input type="checkbox"/> Beneficiario a cargo <input type="checkbox"/> Beneficiario a cargo de Beneficiario <input type="checkbox"/> Beneficiario a cargo de Beneficiario <input type="checkbox"/> Beneficiario a cargo de Beneficiario <input type="checkbox"/> Beneficiario a cargo de Beneficiario	<input type="checkbox"/> Beneficiario a cargo <input type="checkbox"/> Beneficiario a cargo de Beneficiario <input type="checkbox"/> Beneficiario a cargo de Beneficiario	<input type="checkbox"/> Beneficiario a cargo <input type="checkbox"/> Beneficiario a cargo de Beneficiario <input type="checkbox"/> Beneficiario a cargo de Beneficiario

PARTE II. INFORMACIÓN DE COTIZANTE Y BENEFICIARIOS (ESTA INFORMACIÓN DEBE SER DILIGENCIADA EN SU TOTALIDAD Y CORRESPONDE A LOS DATOS REQUERIDOS POR LA EPS DEL COTIZANTE Y SUS BENEFICIARIOS)

1	Nombre	Sexo	Fecha de Nacimiento	Identificación	Municipio	Fecha de Radicación	Fecha de Afiliación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Sexo	Fecha de Nacimiento
EMPLEADO	COLO	M	10/05/1955	100580525	BOGOTÁ	10/05/2013	10/05/2013	OSCAR	OSCAR	OSCAR	OSCAR	M	10/05/1955
EMPLEADO	COLO	M						OSCAR	OSCAR	OSCAR	OSCAR	M	
EMPLEADO													
EMPLEADO													

ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ANTERIOR / ENTIDAD DE PREVISIÓN ANTERIOR

ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ANTERIOR: ASOCIACION GREMIAL ASOINTEGRAL

ENTIDAD DE PREVISIÓN ANTERIOR: ASOCIACION GREMIAL ASOINTEGRAL

FECHA DE SALIDA DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ANTERIOR: 10/05/2013

FECHA DE SALIDA DE LA ENTIDAD DE PREVISIÓN ANTERIOR: 10/05/2013

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. C.E. C.S. C.P.A. C.B.A.

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. C.E. C.S. C.P.A. C.B.A.

DATOS DE UBICACIÓN

Dirección Residencia	Número Subsector Residencia	Ciudad Residencia	Departamento Residencia	País	Código Postal	Correo Electrónico Personal	Identificación
C/6 A2-A2		BOGOTÁ	BOGOTÁ	COLOMBIA	110000	OSCAR@ASOINTEGRAL.CO	100580525

ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS / DOCUMENTOS REPORTES A LA OPERACIÓN

ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS: []

DOCUMENTOS REPORTES A LA OPERACIÓN: []

DECISION PARA ESTUDIO EN LA EPS: ASOCIACION GREMIAL ASOINTEGRAL

FECHA DE RADICACIÓN: 10/05/2013

IDENTIFICACION: 100580525

PARTE III. INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL EMPLEADOR - TRABAJADORES DEPENDIENTES Y PENSIONADOS

Tipo de Identificación Empleador: C.C. C.E. C.S. C.P.A. C.B.A.

Identificación Empleador: 100580525

Dirección Sede Principal: BOGOTÁ

Departamento: BOGOTÁ

Ciudad: BOGOTÁ

Correo Electrónico Empresa: OSCAR@ASOINTEGRAL.CO

Página Web Empresa: ASOINTEGRAL.CO

Servicios: SERVICIOS

Marque: MARQUE

INFORMACIÓN SOBRE EL EMPLEADO COTIZANTE (Si la novedad reportada es 10, 12, 13, 20, 26, 27, 30, 39, 44, 45 y 46, favor diligenciar)

Fecha de Ingreso a la Empresa: 10/05/2013

Ocupación o Cargo: OSCAR

Salario Ingreso: \$ 509.500

Teléfono Laboral: 2665602

Fax Laboral: -

Código Laboral: -

Asociación Gremial: ASOCIACION GREMIAL ASOINTEGRAL

PARTE IV. SEI - INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE O AGROPECUARIO

Actividad Económica: []

Forma de Ingreso: []

PARTE V. RIS - INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LOS COTIZANTES INDEPENDIENTES SIN INGRESOS PAGO POR TERCERO Y COTIZANTES PAGO SÓLO SALUD

Grupo: []

Forma de Ingreso: []

PARTE VI. INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre del Cotizante: OSCAR OSCAR

Identificación del Cotizante: 100580525

Identificación del Cotizante: 100580525

Identificación del Cotizante: 100580525

Identificación del Cotizante: 100580525

Bancolombia

NIT. 890 903 938-8

CONSIGNACIÓN EN EFECTIVO ÚNICAMENTE No.

583511972

Depositar en cualquier sucursal
SUCURSAL: EL CALERO
C.D. SUCURSAL: 407
FECHA: 2014-01-22 HORA: 09:36:51
SEDECIEN: 95 USUARIO: 002
COSTO: \$10.914,80

ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN LA FIRMA DEL DEPOSITANTE Y EL SELLO DEL CAJERO DEPOSITANTE

MARQUE UNA X SI ES:

CUENTA CORRIENTE CUENTA DE AHORROS

NUMERO DE LA CUENTA
5 9 7 9 3 6 2 0 0 8 4

NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA
SABOME CALVO

NOMBRE DEL DEPOSITANTE
Andres Felipe Calvo

REFERENCIA

CUIDAD TELEFONO FECHA
Canoa 318371081 2014 01 22

TOTAL EFECTIVO
\$ 300.000

PUEDO CONSIGNAR EN CUALQUIER SUCURSAL Y PARA CUALQUIER TIPO DE CUENTA EN EL PAIS.
concepto de matricula y mensualidad escolar y la mitad correspondiente uniformes y lanchera

AREA PARA SELLO

Por favor validar esta consignación en cualquier sucursal o sede de depósito legal, en correspondencia y sin pagar comisión alguna que permitan cubrir las cantidades. No aplicar para el Bono de ahorro en efectivo y los datos indicados en el original de esta consignación. Si hubiera errores o faltas, al Banco son las únicas responsables en la cuenta correspondiente del cliente.

Bancolombia

NIT. 890 903 938-8

CONSIGNACIÓN EN EFECTIVO ÚNICAMENTE No.

581736410

Depositar en cualquier sucursal
SUCURSAL: CENTRO DE PASOS MULTICENTRO
C.D. SUCURSAL: 872
FECHA: 2014-02-29 HORA: 15:02:29
SEDECIEN: 1274 USUARIO: 512
COSTO: \$0.00

ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN LA FIRMA DEL DEPOSITANTE Y EL SELLO DEL CAJERO DEPOSITANTE

MARQUE UNA X SI ES:

CUENTA CORRIENTE CUENTA DE AHORROS

NUMERO DE LA CUENTA
5 9 7 9 3 6 2 0 0 8 4

NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA
SABOME CALVO

NOMBRE DEL DEPOSITANTE
Andres Felipe Calvo Varela

REFERENCIA

CUIDAD TELEFONO FECHA
Ibague 318371081 2014 02 22

TOTAL EFECTIVO
\$ 150.000

PUEDO CONSIGNAR EN CUALQUIER SUCURSAL Y PARA CUALQUIER TIPO DE CUENTA EN EL PAIS.
Cuota alimentaria de febrero

AREA PARA SELLO

Por favor validar esta consignación en cualquier sucursal o sede de depósito legal, en correspondencia y sin pagar comisión alguna que permitan cubrir las cantidades. No aplicar para el Bono de ahorro en efectivo y los datos indicados en el original de esta consignación. Si hubiera errores o faltas, al Banco son las únicas responsables en la cuenta correspondiente del cliente.

Bancolombia

NIT. 890 903 938-8

CONSIGNACIÓN EN EFECTIVO ÚNICAMENTE No.

581736407

Depositar en cualquier sucursal
SUCURSAL: EXITO IMAGE
C.D. SUCURSAL: 153
FECHA: 2014-05-02 HORA: 09:58:54
SEDECIEN: 481 USUARIO: 004
COSTO: \$0.00

ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN LA FIRMA DEL DEPOSITANTE Y EL SELLO DEL CAJERO DEPOSITANTE

MARQUE UNA X SI ES:

CUENTA CORRIENTE CUENTA DE AHORROS

NUMERO DE LA CUENTA
5 9 7 9 3 6 2 0 0 8 4

NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA
SABOME CALVO

NOMBRE DEL DEPOSITANTE
Andres Felipe Calvo

REFERENCIA

CUIDAD TELEFONO FECHA
Ibague 318371081 2014 05 02

TOTAL EFECTIVO
\$ 300.000

PUEDO CONSIGNAR EN CUALQUIER SUCURSAL Y PARA CUALQUIER TIPO DE CUENTA EN EL PAIS.
Cuota Alimentaria de Mes Abril - Marzo de 2014

AREA PARA SELLO

Por favor validar esta consignación en cualquier sucursal o sede de depósito legal, en correspondencia y sin pagar comisión alguna que permitan cubrir las cantidades. No aplicar para el Bono de ahorro en efectivo y los datos indicados en el original de esta consignación. Si hubiera errores o faltas, al Banco son las únicas responsables en la cuenta correspondiente del cliente.

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: PLAZAS DEL BOSQUE
C.O.D. SUCURSAL: 619
FECHA: 2014-06-26 HORA: 13:53:13
SECUENCIA: 2021 USUARIO: 006
COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE

ÁREA PARA SELLO

MARQUE UNA X SI ES:	
CUENTA CORRIENTE <input type="checkbox"/>	CUENTA DE AHORROS <input checked="" type="checkbox"/>
NUMERO DE LA CUENTA	
5 9 7 9 3 6 2 0 0 8 4	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA	
Salome Calvo	
NOMBRE DEL DEPOSITANTE	
Andres Felipe Calvo Varela	
REFERENCIA	
Cuenta May de Mayo - Junio	
Ciudad	TELEFONO
Tirol	318331033
FECHA	TOTAL EFECTIVO
2014 10 20	\$ 300.000

ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN LA FIRMA Y EL SELLO DEL CAJERO.

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: PLAZAS DEL BOSQUE
C.O.D. SUCURSAL: 619
FECHA: 2014-07-30 HORA: 10:57:37
SECUENCIA: 493 USUARIO: 003
COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE

ÁREA PARA SELLO/TIMBRE

Marque una X si es:	
Cuenta Corriente <input type="checkbox"/>	Cuenta de Ahorros <input checked="" type="checkbox"/>
Número de la cuenta	
5 9 7 9 3 6 2 0 0 8 4	
Nombre del Titular de la Cuenta	
Salome Calvo	
Nombre del Depositante	
Andres Felipe Calvo	
Referencia	
Cuenta	
Ciudad	Teléfono
Tirol	318331033
Fecha	Total Efectivo
2014 07 20	\$ 150.000

Este recibo no es válido sin sello o timbre

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: PLAZAS DEL BOSQUE
C.O.D. SUCURSAL: 619
FECHA: 2014-08-29 HORA: 15:31:34
SECUENCIA: 1814 USUARIO: 003
COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE

ÁREA PARA SELLO

MARQUE UNA X SI ES:	
CUENTA CORRIENTE <input type="checkbox"/>	CUENTA DE AHORROS <input checked="" type="checkbox"/>
NUMERO DE LA CUENTA	
5 9 7 9 3 6 2 0 0 8 4	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA	
Salome Calvo	
NOMBRE DEL DEPOSITANTE	
Andres Felipe Calvo	
REFERENCIA	
Cuenta	
Ciudad	TELEFONO
Tirol	3161233271
FECHA	TOTAL EFECTIVO
2014 08 20	\$ 150.000

ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN LA FIRMA Y EL SELLO DEL CAJERO.

Bancolombia

NIT. 890.903.936-8

CONSIGNACIÓN EN EFECTIVO ÚNICAMENTE No.

581723363

Depositar **ESTO IMPRIME**
SUCURSAL: ESTO IMPRIME
COD. SUCURSAL: 153
FECHA: 2014-10-13 HORA: 07:09:13
SECUENCIA: 129 DEPARTAMENTO: 004
COSTO: \$0.00

ESTE RECIBO NO ES VÁLIDO SIN EL SELLO DEL CAJERO DEPOSITANTE

MARQUE UNA X SI ES:		
CUENTA CORRIENTE	<input type="checkbox"/>	CUENTA DE AHORROS <input checked="" type="checkbox"/>
NUMERO DE LA CUENTA		
5917193620084		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA		
Salome Galvo		
NOMBRE DEL DEPOSITANTE		
Andrés Felipe Galvo		
REFERENCIA		
CUIDAD	TELEFONO	FECHA
IBAGUE	316233708	10/27/14
TOTAL EFECTIVO		\$ 150.000,00

PUUEEE CONSIGNAR EN CUALQUIER SUCURSAL Y PARA CUALQUIER TIPO DE CUENTA EN EL PAIS.

Cuota MES Septiembre.

AREA PARA SELLO

XI/2008

Por favor detallar esta consignación en el libro de cuentas o libro de registro legal, en consecuencia y por haber recibido en forma adecuada el valor consignado, se cancela. No aplica para el cliente. El cliente debe entregar el cheque y los datos indicados en el original de esta consignación. Si no está en línea o no puede acceder al servicio, comuníquese al número de atención al cliente.

Bancolombia
NIT. 890.903.936-8

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: LA ESTACION IBAGUE
COD. SUCURSAL: 718
CIUDAD: IBAGUE
FECHA: 2014-10-27 HORA: 17:38:32
SECUENCIA: 3765 USUARIO: 005
CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 150,000.00:0000
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 28549603

REGISTRO DE OPERACIÓN
No.01088054

Cuota MES Octubre.

La información contenida en el presente documento corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

04/2014 8000536V4

CamScanner



Depósitos Ahorros

REGISTRO DE OPERACIÓN

SUCURSAL: LA ESTACION IBAGUE

No. 01088053

COD. SUCURSAL: 718

CIUDAD: IBAGUE

FECHA: 2014-10-27 HORA: 17:38:00

SECUENCIA: 3763 USUARIO: 005

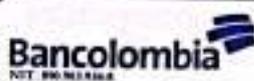
CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 200,000.00

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 28549603

TRATE Y CARROZA
SALOME CALVO



Depósitos Ahorros

SUCURSAL: LA ESTACION IBAGUE

REGISTRO DE OPERACIÓN

COD. SUCURSAL: 718

No. 19084542

CIUDAD: IBAGUE

FECHA: 2014-12-16 HORA: 16:49:49

SECUENCIA: 2061 USUARIO: 007

CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 300,000.00

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 1110479550

\$300.000 =

SS

Cuota Noviembre y
Diciembre.

Maryna Rojas

La información contenida en el presente documento

Tipo de Cuenta: Cuenta de Ahorros

Efectivo: 200,000.00

Número Cuenta: 597-9362008-4

Canje: .00

Total: 200,000.00

Tipo Ident Depositante: Cédula de Ciudadanía

Identificación Depositante: 1110479550

Solicitar: Nombre de cuenta

Nombre de la cuenta: SALOME CALVO G.



Dr. Carlos Alberto Camacho Gómez
 Pediatra Universidad EL BOSQUE



FECHA 18-01-14. **RECIBO DE CAJA** 2280

RECIBI DE Salomecano Gonzalez \$ 14800.

LA SUMA DE: _____

POR CONCEPTO DE: Control x pediatria

CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>
------------	-------	----------	---

CODIGO	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS

FIRMA Y SELLO

Nifreth casayer
 C.C. O NIT.

REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE ECONOMIA
 Y FINANZAS



A: CENES MAXIMO S.A.

BOGOTÁ, D.C.
 Calle 100 No. 100-100
 Teléfono: (01) 234 5678

RESOLUCIÓN 10000073582

IMPUESTOS DE RENTA
 REGIMEN DE UNIFICACIÓN

Factura de venta No. 014

cajas: 11 de ANADIANA P ()

Suc. 1001

1,000 unidades de ANADIANA P ()	54
1,000 unidades de ANADIANA P ()	58
1,000 unidades de ANADIANA P ()	40
1,000 unidades de ANADIANA P ()	50
1,000 unidades de ANADIANA P ()	01

5,000 unidades de ANADIANA P ()

SUBTOTAL

IVA

TOTAL

Retención en la fuente: 5%

Su: 143.950

Base IVA = 143.950 IVA = 21.593

COLOMBIA

BOGOTÁ, D.C.

10000073582

IMPUESTOS DE RENTA

REGIMEN DE UNIFICACIÓN

Factura de venta No. 014

cajas: 11 de ANADIANA P ()

Suc. 1001

1,000 unidades de ANADIANA P ()	54
1,000 unidades de ANADIANA P ()	58
1,000 unidades de ANADIANA P ()	40
1,000 unidades de ANADIANA P ()	50
1,000 unidades de ANADIANA P ()	01

5,000 unidades de ANADIANA P ()

SUBTOTAL

IVA

TOTAL

Retención en la fuente: 5%

Su: 143.950

Base IVA = 143.950 IVA = 21.593

IMPUESTOS DE RENTA

REGIMEN DE UNIFICACIÓN

Factura de venta No. 014

cajas: 11 de ANADIANA P ()

Suc. 1001

5,000 unidades de ANADIANA P ()

SUBTOTAL

IVA

TOTAL

Retención en la fuente: 5%

Su: 143.950

Base IVA = 143.950 IVA = 21.593

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



Notaría 7

SNR

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

Jordán 1ª Etapa Manzana 3 Casa 1 Local 4/5
(Carrera 5ª Calle 64) Tel. 2749672 · 315 257 8401 · Ibagué - Tolima
notaria7.ibague@supernotariado.gov.co
notaria7deibague@gmail.com

PRIMERA COPIA DE LA ESCRITURA No. 0590
DE FECHA 14 DE ABRIL 20 14

Otorgante(s): LAURA GONZALEZ SANCHEZ - ANDRES FELIPE CALVO VARELA

Naturaleza Acto o Conducto: CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO
CATOLICO Y LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

JOSÉ NÉSTOR VARGAS GARCÍA
NOTARIO



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO ----- 0590 -----

----- CERO QUINIENTOS NOVENTA -----

----- REPUBLICA DE COLOMBIA -----

----- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA -----

----- NOTARIA SÉPTIMA DEL CÍRCULO DE IBAGUÉ -----

----- NOTARIO: JOSE NESTOR VARGAS GARCIA -----

AGTO O CONTRATO: CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO CATOLICO Y LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL -----

OTORGANTES: LAURA GONZALEZ SANCHEZ Y ANDRES FELIPE CALVO VARELA -----

FECHA: CATORCE (14) DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE (2014). -----

En la ciudad de Ibagué, Departamento del Tolima, República de Colombia, ante mi JOSÉ NESTOR VARGAS GARCIA, Notario Séptimo del Círculo de Ibagué, se otorgó la escritura que se consigna en los siguientes términos. -----

----- PRIMERA COMPARECENCIA -----

== CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO CATOLICO ==

Compareció el Doctor AYME ORTIZ DIAZ, varón, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.253.176 de Bogotá, con Tarjeta Profesional número 103.041 del Consejo Superior de la Judicatura, domiciliado en Ibagué, y dijo: -----

PRIMERO: — Que obra en este acto, en calidad de apoderado de LAURA GONZALEZ SANCHEZ Y ANDRES FELIPE CALVO VARELA, mujer y varón, mayores de edad, identificados con las cédulas de ciudadanía números 1.110.513.429 expedida en Ibagué y 1.110.479.550 expedida en Ibagué, respectivamente, casados entre sí, con sociedad conyugal vigente, según poder especial a él conferido el cual se anexa para su protocolización. -----

SEGUNDO: — Que sus poderdantes contrajeron matrimonio católico el quince (15) de Mayo de dos mil diez (2010) en la Parróquia Nuestra Señora de las Victorias de Santa Rosa de Cabal (Risaralda) inscrito en la Notaría Única de Santa Rosa de Cabal, lo que se acredita con la respectiva copia del registro civil de matrimonio al indicativo serial número 05401325 de esa Notaría, la cual se protocoliza con el presente instrumento. -----

NOTARIA 7ª IBAGUÉ
JOSE NESTOR VARGAS GARCIA

COLOMBIA
IBAGUÉ
Garcia



TERCERO: - Que en dicho matrimonio se procreó la menor SALOME CALVO GONZALEZ, nacida el treinta (30) de Agosto de dos mil diez (2010) en Ibagué, debidamente registrada bajo el indicativo serial número 51034175 de fecha 31 de Agosto de 2010 de la Notaria Sexta de Ibagué, menor de edad. =====

CUARTO.----- Que el compareciente a nombre de sus poderdantes solicitó ante este despacho la CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO CATOLICO, en virtud de lo previsto para el efecto por el artículo 34 de la Ley 962 del 2005, reglamentada por el Decreto 4436 del veintiocho (28) de noviembre del dos mil cinco (2005) y de conformidad con lo previsto para el efecto por el Código Civil y por la ley 1ª de 1976. =====

QUINTO.----- SOLICITUD.- Que el veintidós (22) de Enero de dos mil catorce (2014) el Doctor AYME ORTIZ DIAZ, en nombre y representación de los señores LAURA GONZALEZ SANCHEZ Y ANDRES FELIPE CALVO VARELA, presentó ante esta Notaría, la solicitud de trámite por mutuo acuerdo, de la CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO RELIGIOSO de sus poderdantes, donde se plasma la manifestación de voluntad de divorciarse y el estado en que se encuentra su sociedad conyugal. =====

SEXTO. ----- ACUERDO.- Que los cónyuges LAURA GONZALEZ SANCHEZ Y ANDRES FELIPE CALVO VARELA, han decidido de común acuerdo, en forma adulta y amigable, la CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO RELIGIOSO y LA LIQUIDACION DE SU SOCIEDAD CONYUGAL. Que vivirán en residencias separadas; no habrá obligación alimentaria entre los cónyuges habida cuenta que cada uno posee medios económicos suficientes. En consecuencia asumirán las obligaciones recíprocas entre ellos y de su hija menor, según consta en el acuerdo que se protocoliza con este instrumento. Y efectuada la comunicación a la Defensora de Familia, y dado su concepto mediante oficio 7310100-201408400000346 de fecha febrero seis (6) de dos mil catorce (2014), y cumplidos todos los requerimientos. =====

SÉPTIMO ----- AUTORIZACION. --- El suscrito Notario Séptimo del Círculo de Ibagué, previo al cumplimiento de las disposiciones legales, autoriza por el presente instrumento el Divorcio del Matrimonio Civil, por mutuo acuerdo, de los cónyuges de LAURA GONZALEZ SANCHEZ Y ANDRES FELIPE CALVO VARELA. =====

Model notarial para uso exclusivo



OCTAVO.— INSCRIPCION Y REGISTRO: Una vez inscrita la escritura pública de CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO RELIGIOSO, en el libro de registro de varios, el suscrito Notario comunicará la inscripción al funcionario competente, del Registro del Estado Civil, quien hará las anotaciones del caso de acuerdo con lo señalado en el art. 6 del Decreto 4436 de noviembre del dos mil cinco (2005).

SEGUNDA COMPARECENCIA

LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

Compareció el Doctor AYME ORTIZ DIAZ, varón, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.253.176 de Bogotá, con Tarjeta Profesional número 103.041 del Consejo Superior de la Judicatura; domiciliado en Ibagué, y dijo:

PRIMERO: Que obra en este acto en calidad de apoderado de LAURA GONZALEZ SANCHEZ Y ANDRES FELIPE CALVO VARELA, mujer y varón mayores de edad, identificados con las cédulas de ciudadanía números 1.110.513.429 expedida en Ibagué y 1.110.479.550 expedida en Ibagué, respectivamente, casados entre sí con sociedad conyugal vigente, según poder especial a él conferido el cual se anexa para su protocolización.

SEGUNDO: — Que obrando en la calidad antes indicada, por medio del presente instrumento público procede a formalizar la LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, entre LAURA GONZALEZ SANCHEZ Y ANDRES FELIPE CALVO VARELA.

TERCERO: — Que sus poderdantes contrajeron matrimonio católico el quince (15) de Mayo de dos mil diez (2010) en la Parroquia Nuestra Señora de las Victorias de Santa Rosa de Cabal (Risaralda) inscrito en la Notaría Única de Santa Rosa de Cabal, lo que se acredita con la respectiva copia del registro civil de matrimonio al indicativo serial número 05401325 de esa Notaria, la cual se protocoliza con el presente instrumento.

CUARTO: — Que los cónyuges no pactaron capitulaciones y que no llevaron al matrimonio bienes propios y a la fecha de su liquidación la sociedad no posee bienes muebles e inmuebles.

NOTARIA ÚNICA DE SANTA ROSA DE CABAL
JOSE NESTOR VARELA GARCIA



Este material para uso exclusivo de copias de escritura pública y tramitación del arriendo notarial



QUINTO: — Que siendo plenamente capaces y en la más completa armonía, han convenido por mutuo acuerdo disolver y liquidar la sociedad conyugal, hasta hoy existente, en razón de su matrimonio, acogiéndose a lo establecido por la ley 1ª de 1976, artículo 25 y al efecto procedo a incorporar el inventario de bienes y deudas sociales así: =====

ACTIVO: No adquirieron, ningún tipo de bienes y, por lo tanto, este rubro equivale a cero (0). -----

TOTAL ACTIVO: ----- CERO (0).

PASIVO: La sociedad conyugal no está afectada por pasivo alguno, y por consiguiente equivale a cero (0). -----

TOTAL PASIVO: ... CERO (0) -- RESUMEN: -----

ACTIVO BRUTO: CERO (0)

PASIVO: CERO (0)

ACTIVO LIQUIDO: CERO (0) --

SEXTO: — Teniendo en cuenta que no existe ni activo, ni pasivo, la adjudicación a título de gananciales para cada uno de los cónyuges equivale a CERO (0), y así lo aceptan y además, se declaran recíprocamente a paz y salvo por razón de la presente liquidación. =====

HIJUELA PARA LAURA GONZALEZ SANCHEZ CERO (0)

HIJUELA PARA ANDRES FELIPE CALVO VARELA CERO (0)

SÉPTIMO: - Que no obstante lo anterior, los cónyuges responderán solidariamente ante los acreedores que aparecieren con título o títulos anteriores al registro de la presente escritura. Así mismo los bienes de cualquier naturaleza que adquieran los comparecientes en el futuro, serán bienes propios radicados en cabeza de quien los adquiera. — Lo mismo acontecerá con las deudas o pasivos que cada uno de ellos adquiera de la fecha de esta escritura en adelante. =====

OCTAVO: — ACEPTACION Y RENUNCIA: Que de acuerdo a las cláusulas anteriores y de conformidad con las que regulan la materia, mis poderdantes declaran liquidada la sociedad conyugal, quedando a paz y salvo por todo concepto, y declaran que renuncian expresamente a cualquier reclamación entre ellos, comprometiéndose a responder ante terceros por cualquier obligación resultante de la sociedad conyugal habida y liquidada por este instrumento. =====



===== (HASTA AQUÍ LAS DECLARACIONES DE LA COMPARECIENTE). =====

NOTA: Se presentaron los siguientes documentos: - 1) Poderes otorgados por LAURA GONZALEZ SANCHEZ Y ANDRES FELIPE CALVO VARELA. 2) Fotocopia de las cédulas de ciudadanía de los poderdantes, 3) fotocopia de los registros civiles de nacimiento de los poderdantes, 4) Fotocopia del Registro Civil de Matrimonio de LAURA GONZALEZ SANCHEZ Y ANDRES FELIPE CALVO VARELA. 5) Acuerdo suscrito entre los poderdantes LAURA GONZALEZ SANCHEZ Y ANDRES FELIPE CALVO VARELA. 6) Registro civil de nacimiento del menor SALOME CALVO GONZALEZ. =====

EL COMPARECIENTE HACE CONSTAR QUE. 1. Ha verificado cuidadosamente su nombre y apellidos completos, el número de su documento de identidad, y aprueba este instrumento sin reserva alguna, en la forma como quedó redactado.

=== 2. Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y los otorgantes la aprueban totalmente, sin reserva alguna, en consecuencia, asume la responsabilidad por cualquier inexactitud. === 3. Conoce la ley y sabe que la Notaria responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero NO de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento. === 4.

Que serán responsables civil, penal y fiscalmente, en caso de utilizarse este escritura con fines ilegales. === 5. Sólo solicitarán correcciones, aclaraciones o modificaciones al texto de la presente escritura en la forma y en los casos previstos por la ley. =====

===== POLITICA DE PRIVACIDAD =====

Los otorgantes expresamente declaran que NO autorizan la divulgación, ni la comercialización, ni publicación por ningún medio, sin excepción alguna, de su imagen personal y/o fotografía tomada en la Notaría Séptima de Ibagué, ni su huella digital, ni de sus documentos de identidad, salvo con lo relacionado con el presente instrumento y demás actos notariales que personalmente o por medio de apoderado soliciten por escrito conforme a la ley. = =====

===== OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN =====

Leído este instrumento al compareciente y advertido de la formalidad de su registro, lo aprobó y firmó junto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.

===== OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN =====

Leído este instrumento al compareciente y advertido de la formalidad de su registro, lo aprobó y firmó junto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.

NOTARIA 7ª IBAQUE
JOSE NESTOR VARGAS GARCIA



Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública



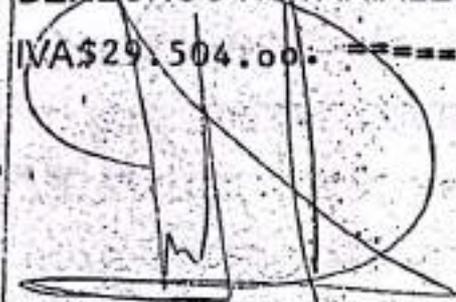
COLOMBIA
C4062851336

RECAU. SUPER. Y GRUPO ESPECIAL DE NOTARIADO: \$9.200.00. =====

PAPEL UTILIZADO: Aa010794215/Aa010794214/Aa010794213 X 3. =====

DERECHOS NOTARIALES: \$94.600.00. -----Resolución 0088/2014

IVA \$29.504.00. =====



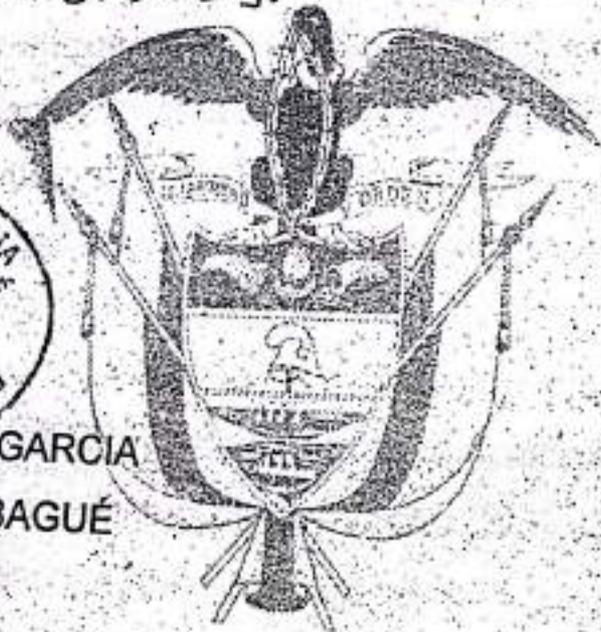
AYME ORTIZ DIAZ

Cédula de ciudadanía 79.253.170 de Bogotá.

T.P. N° 103041 del C.S. de lo J.

Dirección

Teléfono



JOSÉ NESTOR MARGAS GARCIA
NOTARIO SÉPTIMO DE IBAGUÉ

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRACION PERSONAL
CELULA DE CIUDADANIA

79.253.176

FECHA DE NACIMIENTO 19-SEP-1960

LERIDA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA O- G.S. RH. M SEXO

30-OCT-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ADEL SAATCHI TORRES



NOTARIA 7º

El Notario Sebastián Cortés

A 2000100-00167283 M-0079253176-20090522 0011721003A 1 6350019814

Que la presente fotocopia es fiel reproducción del original que ha tenido a la vista

14 ABR 2014

Ibagué

JOSE NESTOR VARGAS GARCIA
NOTARIO

Vigencia notarial para uso exclusivo de copia de certificaciones públicas y documentos del archivo notarial

COLOMBIA
IBAGUE
VARGAS GARCIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRE AYME
APELLIDOS CORTES DIAZ
FECHA DE GRADO 30 JUN 2000
FECHA DE EXPIRACION 24 ago 2000
FEDERACION COLOMBIANA DE ABOGADOS
BOGOTA DE LA CORDOBA
FRANCISCO JAVIER REALPUE DE DOMEST

LIBRE BOGOTA
CEDELA 79.253.176
TARJETA 103041

NOTARIA 7º IBAGUE
JOSE NESTOR VARGAS GARCIA

NOTARIA 7º

El Notario Sebastián Cortés

Que la presente fotocopia es fiel reproducción del original que he tenido a la vista

14 ABR 2014

Ibagué

JOSE NESTOR VARGAS GARCIA
NOTARIO



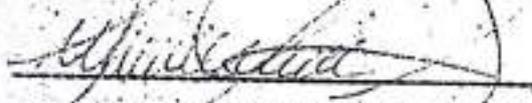
Trámite: Cesación de efectos Civiles de Matrimonio Católico de Mutuo Acuerdo Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal, con una hija en común

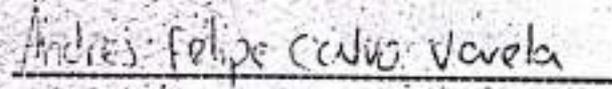
Asunto: Otorgamiento de Poder Especial Amplio y suficiente

Nosotros **LAURA GONZALEZ SANCHEZ**, mayor de edad, vecina y domiciliada en Quimbaya Quindío, finca la veranera, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1110513429 de Ibagué (Tolima) y **ANDRES FELIPE CALVO VARELA**, mayor de edad, domiciliado en Ibagué (Tolima), Carrera 6 N° 47-42 Apto 301 edificio Catumare, identificado con la cedula de ciudadanía No 1110479550 de Ibagué (Tolima); con todo respeto nos permitimos manifestar, que conferimos **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, al Abogado **AIME ORTIZ DIAZ**, Mayor de edad, vecino de Ibagué, identificado con cédula de ciudadanía No. 79'253.176 de Bogotá D.C abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional N° 103041 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nuestro nombre y representación adelante tramite notarial tendiente a obtener la Cesación de los Efectos Civiles del Matrimonio Católico celebrado entre nosotros el día quince (15) de mayo de dos mil diez (2010), en la Basílica Menor "Nuestra Señora de las Victorias" del Municipio de Santa Rosa de cabal Risaralda, así mismo conferimos poder para efectuar la disolución y liquidación de la sociedad conyugal sin bienes y una hija común, conformada por el hecho de nuestro matrimonio. La casación de los Efectos Civiles se realizara bajo la causal novena del artículo 154 del código civil, modificado por el Artículo 6 de la ley 25 de 1992, esto es, el consentimiento de ambos conyuges y amparados en la autorización conferida por el Artículo 34 de la ley 962 de 2005 reglamentada por el Decreto Ley 4436 de 2005. La sociedad conyugal quedara disuelta y debidamente liquidada en la misma Escritura Pública que protocolice el divorcio, tramitada en la Notaria octava del municipio de IBAGUE para

conyugal no adquirimos bienes por lo tanto no se constituyó ni activos ni pasivos, por lo que nuestro haber social es cero (0).
Facultamos a nuestra apoderada para que presente a la Notaria Octava del municipio de IBAGUE la solicitud del siguiente procedimiento. (Cesación de los Efectos Civiles - Disolución- y Liquidación de sociedad conyugal sin bienes comunes), Igualmente nuestra apoderada queda facultada para que en nuestro nombre y representación firme la Escritura Pública que se otorgue en razón del presente procedimiento notarial de divorcio, disolución y liquidación de la sociedad conyugal, así como con los generales de Ley, en especial los de recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir el presente mandato.

Respetuosamente,


LAURA GONZALEZ SANCHEZ
C.C No. 1110513429 de Ibagué


ANDRES FELIPE CALVO VARELA
C.C No 11:10479550 de Ibagué

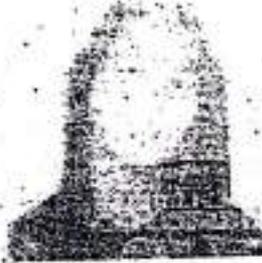
NOTARIA 7º IBAGUÉ
BOGOTÁ

1.110.513.426
GONZALEZ SANCHEZ

LAURA

ACTUALIZADA

Laura Gonzalez Sanchez



NOTARIA
El Notario Segundo de Ibagué
CERTIFICAR:

Que he presentado toda la documentación original que he tenido a vista

14 ABR 2016

Ibagué



FECHA DE NACIMIENTO 28-JUL-1991

PEREIRA
(DESARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

JOSÉ NESTOR VARGAS GARCÍA
NOTARIO

28-JUL-2009 IBAGUÉ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGELO GONZALEZ TORRES

NOTARIA 7º IBAGUÉ
JOSE NESTOR VARGAS GARCIA



P 2900120-02179937-1-1110513426-20090917 0019163027A 00215091

3

ACUERDO

Entre los suscritos a saber, por una parte Andrés Felipe Calvo Varela, y por la otra Laura González Sánchez, mayores vecinos de Ibagué y vecina de Pereira, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, obrando en nuestros propios nombres y representación, en uso de nuestras plenas facultades mentales, en forma voluntaria, y capaces para contratar y obligarnos, manifestamos ante su Despacho, que hemos decidido celebrar el siguiente acuerdo:

RESPECTO DEL DIVORCIO DEL MATRIMONIO CIVIL:

-. Solicitar ante su Despacho la cesación de efectos civiles de matrimonio religioso a través de apoderado judicial, y la liquidación de la sociedad conyugal surgida con ocasión del matrimonio religioso, dentro de la cual no existe ningún bien;

RESPECTO A LA HIJA MENOR:

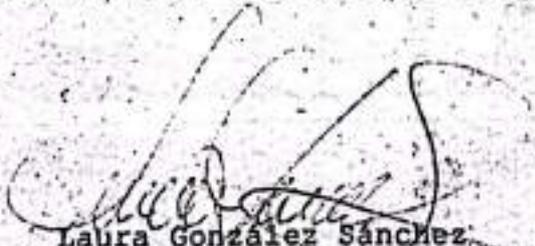
-. Por existir dentro del matrimonio, la menor, Salome Calvo González, quien en la actualidad cuenta con 3 años y 4 meses de edad se conviene lo siguiente: 1-. La patria potestad, será ejercida conjuntamente; 2-. El cuidado personal seguirá siendo ejercido por los Padres; 3-. La madre, tendrá la custodia, tenencia y cuidado personal de la niña SALOME CALVO GONZALEZ estará en cabeza de la progenitora; 4-. El padre contribuirá con una cuota mensual de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000.00), suma que se incrementará anualmente conforme al I.P.C.; y se obliga a afiliarla al sistema de seguridad social 5-. El Padre tendrá derecho a visitar a la menor ya nombrada cada vez que así lo desee.

RESPECTO DE LOS CONYUGES:

a. -. No habrá obligación alimentaria entre los esposos, habida cuenta que cada uno posee los medios económicos suficientes; b. La residencia de los cónyuges será separada.

Leído y aprobado el presente acuerdo por las partes, se firma en Ibagué a los 14 días del mes de enero de 2014.

Andrés Felipe Calvo
Andrés Felipe Calvo
C.C 1110479550 de Ibagué


Laura González Sánchez
C.C No. 1110513429 de Ibagué

NOTARIA 7º IBAGUÉ
JOSE NESTOR VARGAS GARCIA



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante la Notaria Octava del circulo de Ibague Compareció:

GONZALEZ SANCHEZ LAURA

Quien exhibió C.C. 1110513429 y manifiesta que la firma puesta en este documento es suya y que el contenido del mismo es cierto.

HOY 14/01/2014 aaaaqsa2wz0awqazqaw

[Handwritten signature of Laura Gonzalez Sanchez]

FIRMA DECLARANTE

www.notariainfines.com
802ZK7LO4Z2MOIF00T



SLM

ESPERANZA RODRIGUEZ ACOSTA NOTARIA



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante la Notaria Octava del circulo de Ibague Compareció:

CALVO VARELA ANDRES FELIPE

Quien exhibió C.C. 1110479550 y manifiesta que la firma puesta en este documento es suya y que el contenido del mismo es cierto.

HOY 14/01/2014 zzzasecxazsaz2azs

x Andres Felipe Calvo

FIRMA DECLARANTE

www.notariainfines.com
8CV7U28VPT4XUVA8



SLM

ESPERANZA RODRIGUEZ ACOSTA NOTARIA



NOTARIA 7ª
EN BLANCO



ORGANIZACIÓN ELECTORAL REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO

INDICATIVO SERIAL
JAVIER CANO R. NOTARIO

05401325



Lugar de la oficina de registro
Tipo de oficina: Registraduría Notaría Consulado
Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía

COLOMBIA RISARALDA SANTA ROSA DE CABAL

Matrimonio

Parroquia NUESTRA SEÑORA DE LAS VICTORIAS COLOMBIA RISARALDA SANTA ROSA DE CABAL

Fecha de celebración: Año 2010 Mes MAY Día 15 Clase de matrimonio: Civil Religioso

Documento que acredita el matrimonio: Tipo de documento: Escritura de proceutización Número: LIBEO 017 FOLIO 371 NUMERO 0739

Nombre del contrayente: CALVO VARELA ANDRES FELIPE Documento de identificación (Clase y número): C.C. 1110479550

Nombre de la contrayente: GONZALEZ SANCHEZ LAURA Documento de identificación (Clase y número): C.C. 1110513429

Nombre de denunciante: VINASCO SANCHEZ MARTHA ELENA Documento de identificación (Clase y número): C.C. 1088277662

Fecha de inscripción: 2012 Mes ABR Día 11 Nombre y firma del funcionario que autoriza: JAVIER CANO RAMIREZ NOTARIO UNICO DEL CANTON

CAPITULACIONES MATRIMONIALES: Lugar otorgamiento de la escritura, No. Notaría, No. Escritura, Fecha de otorgamiento

HIJOS LEGITIMADOS POR EL MATRIMONIO table with columns: Nombres y apellidos completos, Identificación (Clase y número), Indicativo serial de nacimiento

PROVIDENCIAS table with columns: No. providencia, No. Notaría o Consulado, Notaría o Juzgado, Lugar y fecha, Firma funcionario

ESPACIO PARA NOTAS

NOTARIA 7º IBAGUÉ JOSE NESTOR VARGAS GARCÍA

Republica de Colombia



NOTARIO ÚNICO DE SANTA ROSA DE CABAL

CERTIFICA 25 NOV 2013

Esta fotocopia es tomada de su original el cual se encuentra en los libros de REGISTRO CIVIL de MATRIMONIO que se encuentran en esta notaría y que obra al TOMO 05401325. Es plena prueba de estado civil exp.

~~ESTE TRAMITE~~
~~ES UNA SOLICITUD DEL INTERESADO~~
~~TIENE VALIDEZ PERMANENTE~~
NOVIEMBRE 25-2013



EN BLANCO

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

...del artículo primero (1o.) de la Ley 75 de 1968,
reconozco al niño a que se refiere esta acta como mi hijo natural,
en cuya constancia firmo.

Firma del padre que hace el reconocimiento

60

Firma del funcionario ante quien se hace

NOTAS 27 NOV/2013: El inscrito contrajo matrimonio
Religioso en la Parroquia Nuestra señora de las
Victorias de Santa Rosa de Cabal con Laura Gomez
Sanchez, el 15 de mayo de 2010. El matrimonio
se registro en el indicativo señal N: 05401325 del
11 de abril de 2012 de la Notaria Unica de
Santa Rosa de Cabal (Risaralda).

NOTARIA SEGUNDA DE IBAGUE
Cesar Augusto Alvarado Gaitan

EL NOTARIO SEGUNDO DE IBAGUE
HACE CONSTAR

Que la presente fotocopia es copia del original que reposa
en esta notaria. Se expide valida para acreditar.

PARENTESCO _____ OTRO _____

NOTA: Este registro civil tiene VIGENCIA INDEFINIDA. PAR. ART 21
Ley 962 de 2005.

02 DIC 2013

Ibaguè

Handwritten notes:
11/27/13
Notary's office
2013



NOTARIA CUARTA CIRCULO DE PEREIRA
Cra. 70 # 21-43 - Interior 5
PEREIRA - RISARALDA

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE PEREIRA, VALIDO PARA TRAMITES LEGALES

NOTARIA CUARTA DE REGISTRO CIVIL DE PEREIRA
FUE FORMADA POR LA LEY 136 DE 1959 AL MODIFICATIVO.
17007135
DE 01 DE 09 11
23 NOV 2013
Firma Notario



Copia notarial para uso continuo de copias de documentos del archivo notarial
 Colombia
 Notaria 7º Irague
 Jose Nestor Vargas Garcia

ENERO	01	FEBRERO	02	MARZO	03	ABRIL	04
MAYO	05	JUNIO	06	JULIO	07	AGOSTO	08
SEPT.	09	OCTUBRE	10	NOV.	11	DIC.	12

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION No.

Superintendencia de Notariado y Registro. **REGISTRO DE NACIMIENTO**
17007135

1 Parte básica: 91 07 28
2 Parte complementaria: 57114

3 Clase (Notaria, Alcaldía, Corregimiento, etc.): NOTARIA CUARTA
4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comitatía: PEREIRA
6 Edad: 93-10

SECCION GENERAL

5 Primer apellido: GONZALEZ
7 Segundo apellido: SANCHEZ
8 Nombres: LAURA
9 Masculino o Femenino: FEMENINO
10 Sexo: Masculino Femenino
11 Día: 20
12 Mes: JULIO
13 Año: 1.991
14 País: COLOMBIA
15 Departamento, Int. o Com.: RISARALDA
16 Municipio: PEREIRA

SECCION ESPECIFICA

17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento: HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA
18 Edad: 12-15 años
19 Documento presentado: Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.): CERTIFICADO MEDICO
20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento: CARLOS A. DURANGO
21 No. Identificación: 365
22 Apellidos (de soltera): SANCHEZ GIL
23 Nombre: MARTHA LUCIA
24 Edad exacta: 34
25 Identificación (clase y número): C.C. # 24.411.075 APIA
26 Nacionalidad: COLOMBIANA
27 Profesión u oficio: EDUCADORA
28 Apellidos: GONZALEZ RIVERA
29 Nombre: BERNARDO
30 Edad: 30
31 Identificación (clase y número): C.C. # 4.581.773 SANTA ROSA DE CABAL
32 Nacionalidad: COLOMBIANA
33 Profesión u oficio: EMPLEADO

34 Identificación (clase y número): C.C. # 4.581.773 SANTA ROSA DE CABAL

35 Firma (autógrafo): *Bernardo*
36 Nombre: BERNARDO GONZALEZ RIVERA

37 Dirección postal y municipio: CARREERA 37 C. # 71A-22 BARRIO LA ACUARELA

38 Firma (autógrafo):

39 Identificación (clase y número):

39 Nombre:

40 Dirección (Municipio):

40 Firma (autógrafo):

41 Identificación (clase y número):

41 Nombre:

42 Dirección (Municipio):

42 Firma (autógrafo): *Nelly*

FECHA EN QUE SE FUE ESTE REGISTRO

43 Día: 02
44 Mes: AGOSTO
45 Año: 1.991

46 Firma (autógrafo): *Nelly Vargas Garcia*
47 Nombre: Nelly Vargas Garcia

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

De la Ley 75 de 1963
como hijo natural.

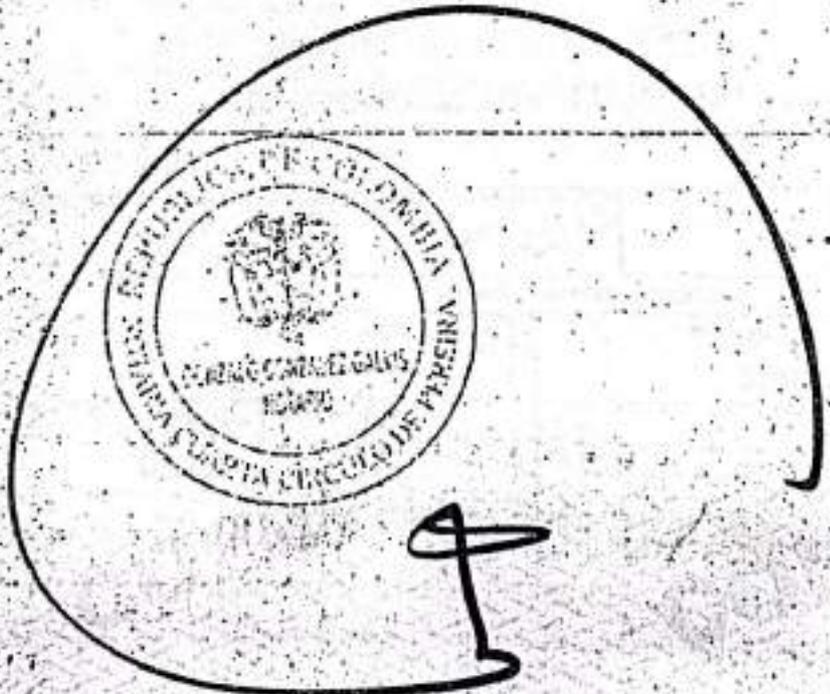
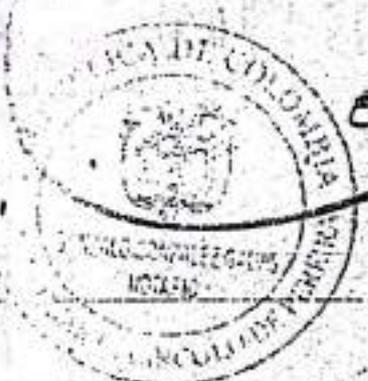
Beyle

REPUBLICA DE COLOMBIA
Firma Funcionario

NOTARIA PUBLICA
PEREIRA
Luis Cisneros
Notaria Encargada



Fui inserto: condra yo una
casado catolico con Andres Felipe
Varela en la parroquia de Las Victorias de Santa
Rosa de Cabal, el 19-05-2010, inserto bajo el
número # 05401325 de 11-04-2012 de la Notaria
Pública de Santa Rosa de Cabal.

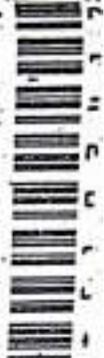


REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE JUSTICIA

FILJIP 1107982017

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 51034175



Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registradora Notaría Número 06 Consultorio Corregimiento Inspección de Policía Código T 6 B

Datos - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía

COLOMBIA-TOLIMA-IBAGUE

Datos del inscrito

Primer Apellido: CALVO
 Segundo Apellido: GONZALEZ
 Nombre(s): CALVO GONZALEZ

Fecha de nacimiento: 2010 Mes: A G O Día: 30 Sexo (en letras): FEMENINO Grupo sanguíneo: O Factor RH: POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)

COLOMBIA-TOLIMA-IBAGUE

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo

10094149-9

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: GONZALEZ SANCHEZ LAURA

Documento de Identificación (Clase y número): CC 1110513429 DE IBAGUE TOLIMA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: CALVO VARELA ANDRES FELIPE

Documento de Identificación (Clase y número): CC 1110479550 DE IBAGUE TOLIMA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: CALVO VARELA ANDRES FELIPE

Documento de Identificación (Clase y número): CC 1110479550 DE IBAGUE TOLIMA

Firma: Andres Felipe Calvo

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de Identificación (Clase y número):

Firma:

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de Identificación (Clase y número):

Firma:

Fecha de inscripción: Año 2010 Mes A G O Día 31

Nombre y firma del funcionario que autoriza: TERESA DE JESUS ALDANA ORTIZ

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento:

Firma: Nombre y firma:

ESPACIO PARA NOTAS

Se declara que el presente documento es copia fiel del original que se encuentra en el expediente de la Notaría del Círculo de Ibagué. Se expide el presente documento el día 04 OCT 2012.

Notario: *Pacientes D*
 Número de expediente: 51034175

Firma y sello del funcionario autorizador: TERESA DE JESUS ALDANA ORTIZ



República de Colombia
 Registraduría Nacional del Estado Civil
 Oficina de Registro Civil
 Ibagué - Tolima

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

REF. - SOLICITUD DE TRAMITE NOTARIAL ACUMULADO DE CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL POR MUTUO CONSENTIMIENTO, DE ANDRES FELIPE CALVO VARELA y LAURA GONZALEZ SANCHEZ.

AYME ORTIZ DIAZ, mayor de edad, vecino de Ibagué, identificado con cédula de ciudadanía número 79'253.176 de Bogotá D.C., Abogado en Ejercicio, portador de la T.P No. 103041 del C.S. de la J. obrando como apoderado de los cónyuges ANDRES FELIPE CALVO VARELA y LAURA GONZALEZ SANCHEZ, conforme al poder anexo a mi conferido, comedidamente me permito solicitar al Señor Notario se sirva admitir la solicitud de la referencia, y ordenar el trámite en orden a que una vez cumplidos los requisitos correspondientes, se autorice la protocolización de la escritura pública que contenga la cesación de los efectos civiles del matrimonio religioso y la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal.

CAPITULO I

CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO

HECHOS

PRIMERO.- Mis poderdantes contrajeron matrimonio católico en la parroquia NUESTRA SEÑORA DE LAS VICTORIAS de Santa Rosa de Cabal Risaralda, el día 15 de Mayo de 2010; según consta en el acta de matrimonio expedida la cual ajunto en original.

SEGUNDO.- En dicho matrimonio procrearon y vive una hija SALOME CALVO GONZALEZ, actualmente de 3 años respectivamente, cuyo nacimiento fue registrado en la Notaría Sexta del círculo de Ibagué en fechas 31 de Agosto de 2010.

TERCERO.- Como consecuencia del matrimonio se conformó entre los esposos una sociedad conyugal en la que no existen bienes, y debe disolverse y proceder a liquidarse dentro de esta misma actuación.

CUARTO.- Mis poderdantes, siendo personas totalmente capaces, manifiestan, por medio de escrito, que es de su libre voluntad cejar los efectos civiles de su matrimonio religioso.

NOTARIA 7° IBAGUE
JOSE NESTOR VARGAS GARCIA

CONVENIO

En lo concerniente a sus obligaciones recíprocas de mis poderdantes, las mismas fueron consignadas en documento que se anexa a la presente y el cual hace parte integral de la presente.

CAPITULO II

LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Mis poderdantes de común acuerdo manifiestan:

PRIMERO- Que por el rito católico contrajeron matrimonio conforme a lo descrito en el capítulo I de la presente solicitud.

SEGUNDO- Que estando en la plenitud de sus capacidades, han decidido de mutuo acuerdo disolver y liquidar la sociedad conyugal entre ellos formada como consecuencia del vínculo matrimonial.

TERCERO- Que no pactaron capitulaciones matrimoniales, que tampoco llevaron bienes propios al matrimonio y que no existen bienes en la sociedad conyugal.

CUARTO - Que en la sociedad no existen ninguna clase de bienes o activos, así como tampoco ninguna clase de pasivos.

RELACIÓN DE ACTIVOS

No existe ningún activo en la sociedad conyugal.

TOTAL ACTIVOS (\$0)

RELACIÓN DE PASIVOS

No existe ningún pasivo a cargo de la sociedad conyugal.

TOTAL PASIVOS (\$0)

Con base en lo anterior, sírvase señor Notario, dar el trámite de Ley a la presente solicitud y una vez evacuadas las etapas propias, le ruego elevar a escritura pública la cesación de los efectos civiles del matrimonio católico y disolver y liquidar la sociedad conyugal de mis poderdantes.

En los anteriores términos quedan elaborados los trabajos de cesación de efectos civiles de matrimonio católico, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ANDRES FELIPE CALVO VARELA y LAURA GONZALEZ SANCHEZ.

Señor Notario

Atentamente,



AYME ORTIZ DIAZ
CC. 79253176 de Bogotá D.C.
T.P. 103041 del C.S.J.

ndo. Eui. H. folio
Cel. 313 280 14 15

NOTARIA 7º IBAGUÉ

Ibagué, Enero 24 de 2014

Doctora
GLORIA CONSTANZA PUYO TAMAYO
COORDINADORA CENTRO ZONAL
Kra 20 N° 63-31 Edificio Portal de Ambalá Piso 2°
Ibagué

Para los efectos previstos en el artículo 3° del Decreto 4436 del 2005, me permito remitir, copia del acuerdo de la Cesación de los Efectos Civiles del Matrimonio Religioso y Liquidación de la Sociedad Conyugal, entre los señores ANDRES FELIPE CALVO VARELA Y LAURA GONZALEZ SANCHEZ, acuerdo que manifiesta la custodia, tenencia y manutención de su hijo menor SALOME CALVO GONZALEZ.

Atentamente,



JOSE NESTOR VARGAS GARCIA
NOTARIO SEPTIMO DE IBAGUE

Notaría 7 de Ibagué
Notario José Néstor Vargas García
Dirección: Jordán 1 Etapa Manzana 3 Casa 1 local 4 y 5 Calle 64
Carrera 5ª Teléfono 2749672
Email: notaria7.ibague@uninotariado.gov.co



DESTINATARIO
Frente Social

SEÑOR NESTOR VARGA
CALLE JORDAN 1 ETAPA

0100-
Jue, Febrero 6 de 2014



I.C.B.F.
Ibague Jordán

Salida 06/02/2014 17:02:53
201408400000346



DESTINATARIO or

È NESTOR VARGAS GARCIA

Departamento Séptimo del Círculo de Ibagué
Calle Jordán 1 etapa, Manzana 3, casa 1, Local 4 y 5 calle 64
Ibagué

SIM: 30426425, Cesación de los efectos Civiles del matrimonio católico y
Liquidación de la sociedad conyugal, entre ANDRES FELIPE CALVO VARELA Y
LAURA GONZALEZ SANCHEZ

Cordial saludo,

Comedidamente y de acuerdo al escrito presentado por los señores CALVO -
GONZALEZ, este despacho se permite impartir aprobación al acuerdo suscrito
entre las partes sobre los derechos de la menor SALOME CALVO GONZALEZ,
respecto de la custodia, alimentos y visitas; ya que este no lesiona los mismos.

Lo anterior teniendo en cuenta las facultades conferidas por la Ley 1098/2006 y el
decreto 4436 del 2005, art. 3.

Atentamente,


LUZ ADRIANA PATARROYO GUTIERREZ
Defensora de Familia

NOTARIA 7º IBAGUÉ
INCE NESTOR VARGAS GARCIA



NOTARIA SEPTIMA DEL CIRCULO DE IBAGUE

JOSE NESTOR VARGAS GARCIA

14210466 - 0

MANZANA 3 CASA 1 JORDAN I ETAPA LOCAL 4 Y 5 Tel(s): (8)2749672
MA REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA FES-8249

ESCRITURA No 590

NATURALEZA DEL ACTO: CESACION DE EFECTOS CIVILES MATRIMONIO REL

EXPEDIDA EN 14/Abr/2014 9:28 am

LEGALIZADA EN 14/Abr/2014

RADICADO No 20140168

CONCEPTOS DE FACTURACION

CESACION DE EFECTOS CIVILES MATRIMONIO RELIGIOSO

\$ 168,236

Derechos Notariales [Resolucion 0088 de 2014]	\$ 47,300
3 Hojas De La Matriz	\$ 9,000
26 Hojas Copia Escritura (2 copias) (0 simples)	\$ 78,000
2 Autenticaciones	\$ 2,800
Recaudos Fondo De Notariado	\$ 4,600
Recaudos Superintendencia	\$ 4,600
Impuesto A Las Ventas	\$ 21,936

DISOLUCION Y LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL SC

\$ 54,868

Derechos Notariales [Resolucion 0088 de 2014]	\$ 47,300
Recaudos Fondo De Notariado	\$ 0
Recaudos Superintendencia	\$ 0
Impuesto A Las Ventas	\$ 7,568

Total Gastos de la Factura

\$ 184,400

Total Impuestos y recaudos a terceros

\$ 38,704

Valor Total de la Factura

\$ 223,104

Valor en letras: Doscientos veintitres mil ciento cuatro pesos

FORMAS DE PAGO

C.C. 79253176

AYME ORTIZ DIAZ, Otorgante 1

Efectivo Recibo de caja 2404

\$ 223,104

\$ 223,104

OBSERVACIONES

ANDRES FELIPE CALVO VARELA Y LAURA GONZALEZ SANCHEZ

Firma del Cliente

DARLYS VASQUEZ RIVERA

Este documento se asimila para todos los efectos legales a la letra de cambio (Art. 774 del C. de Co.)

Impreso por Computador

SUCURSAL: LA ESTACION IBAGUE

No. 46521883

COD. SUCURSAL: 718

CIUDAD: IBAGUE

FECHA: 2015-02-02 HORA: 16:12:32

SECUENCIA: 1425 USUARIO: 505

CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 300,000.00⁰⁰⁰⁰⁰⁰

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 1110479550

Pago Matrícula y uniformes 2015.
Salvo cargo

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536V4

Castelma S.A.

SUCURSAL: LA ESTACION IBAGUE

No. 38790530

COD. SUCURSAL: 718

CIUDAD: IBAGUE

FECHA: 2015-02-27 HORA: 16:40:25

SECUENCIA: 1819 USUARIO: 007

CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 156,000.00⁰⁰⁰⁰⁰⁰

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 1110497550



Consignación
Salario Febrero.

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536V4

Castelma S.A.

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: PLAZAS DEL BOSQUE
COD. SUCURSAL: 619
CIUDAD: IBAGUE
FECHA: 2015-04-30 HORA: 11:47:33
SECUENCIA: 803 USUARIO: 001
CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 300,000.00xxxxx
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 1110479550

No. **42055297**

Pago de cuota
MAYO Y JUNIO 2015
SALONE

300.000

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

Cadena S.A.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: PLAZAS DEL BOSQUE
COD. SUCURSAL: 619
CIUDAD: IBAGUE
FECHA: 2015-06-16 HORA: 13:05:10
SECUENCIA: 1755 USUARIO: 002
CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 320,000.00xxxxx
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 1110479550

No. **44235331**

\$320.000 PAGO Cuotas MAYO Y JUNIO
2015

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

Cadena S.A.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Bancolombia

NIT. 890.903.916-8

Depósitos Ahorros

SUCURSAL: LA ESTACION IBAGUE

COD. SUCURSAL: 718

CIUDAD: IBAGUE

FECHA: 2015-07-23 HORA: 17:01:17

SECUENCIA: 2203 USUARIO: 005

CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 160,000.00

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 1110479550

REGISTRO DE OPERACIÓN

No. 22689922

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Colmena S.A.

Bancolombia

NIT. 890.903.916-8

Depósitos Ahorros

SUCURSAL: ESPINAL

COD. SUCURSAL: 411

CIUDAD: ESPINAL

FECHA: 2015-08-31 HORA: 10:02:43

SECUENCIA: 2071 USUARIO: 012

CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 160,000.00

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 1110479550

REGISTRO DE OPERACIÓN

No. 81059174

Quota Mes Agosto.

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Colmena S.A.

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: LA ESTACION IRAGUE
COD. SUCURSAL: 718
CIUDAD: IRAGUE

REGISTRO DE OPERACIÓN
No. 97094605

FECHA: 2015-10-01 HORA: 18:01:05
SECUENCIA: 2396 USUARIO: 006
CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 150,000.00xxxxx
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 1110479550

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

caudena s.a.

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: ESPINAL
COD. SUCURSAL: 411
CIUDAD: ESPINAL

REGISTRO DE OPERACIÓN
No. 97052870

FECHA: 2015-10-28 HORA: 08:35:27
SECUENCIA: 215 USUARIO: 005
CUENTA BENEFICIARIO: 80715139324
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 300,000.00xxxxx
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 1110479550

\$300,000 = Pago Salomé Calvo

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

caudena s.a.

Depósitos Ahorros

SUCURSAL: LA ESTACION IBAGUE

No. 028193821

COD. SUCURSAL: 718

CIUDAD: IBAGUE

FECHA: 2015-12-14 HORA: 15:09:29

SECUENCIA: 3915 USUARIO: 018

CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 150,000.00

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 1110479550

*Mes de
Noviembre*

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

2017-07-08 16:43:13
 RAFAEL J. TURWAY S.A.
 GNOMA TRAGUI

NI: 89620022
 Carrera 3 No
 TEL: 2761
 OMUS GRANDES
 SOLUCION No
 NO RETENED

TU DE VENTA
 RESERVA
 F. DE 15/10
 RANAL 045 21
 FECHA 11/11

COMIDA D.
 77.119.118 J
 0/900 114.900

TOTAL DE VENTAS GRAVADAS: 21
 TOTAL PAGAR: 900
 EFECTIVO 900
 BANCARIA 100
 CASH 00

DETAJE
 10% 114.901 42.379 114.901

EXITO TRAGUI
 GTE EMPROO RARIFER TEL
 CODIGO 21002004455
 TUS PUNTOS DISPONIBLES 316
 603627 MOP... 249.000 H
 228036 RES... 11.900 H
 550254 MOP... 24.050 H
 ***** SUBTOTAL TOTAL >>>> \$ 244.950
 ***** SUBTOTAL TOTAL >>>> \$ 235.220
 VI 235.220
 Recibo 235.220
 TOTAL MERCADO \$ 25.320
 TOTAL TEXTIL O VARIEDADES \$ 210.900
 DESCRIPCION TALLERES YB
 TABLERA COMPA 045E/1MP 2942
 R-164 216223 203638 203638
 TOTAL 236427 203638 203638
 ATENCION POR FAVOR
 1100ET 0400 040078KAYB
 RES DIANA 110000551040 DEL 17/01/2013
 RANG AUT 0400 000062342 AL 0009999999
 TOTAL ARTICULOS COMPRADOS 442
 Almacenes Exitos S.A. Nit 89620022-5
 CONSERVA TU IDENTIDAD PARA TUS COMPRAS
 PARA MAS INFORMACION LLAMA AL 2761111
 Exitos te invita a ser parte de un mundo
 Exitos te invita a ser parte de un mundo
 Ingreso a la tienda independiente
 CONSERVA TU IDENTIDAD PARA TUS COMPRAS
 LEA EL REGISTRO DE LA LEY 1712 DEL 2014

PUNTO DE VENTA
 PUNTO DE VENTA
 INDUCCION



Nombre de Cliente: Andres Felipe Calvo Varela.

Dirección: _____ Celular: _____ Teléfono Fijo: _____

Cant.	Nombre del Producto	P. unitario	Total
1	Aretes maniposa cad 6655	24.000=	24.000=
		S	S
		Total a pagar: \$ 24.000=	

Campaña: 10
 Fecha de Pedido: [][]/[][]/[][][]
 Fecha de Entrega: [][]/[][]/[][][]

Abono: \$ _____
 Saldo: \$ _____

Fecha de Pago: [][]/[][]/[][][]

Soy _____ y me encanta ser la Consultora Independiente en los
 Productos que necesitas.
 Llámame al teléfono: _____ Llámame al Celular: _____
 Escribe me al E-mail: _____

¡Pregúntame por la Oportunidad que cambia vidas!

Firma Cliente



RECEIBO DE PAGO
CANTIDAD PAGADA

Mano de Autor



ESTABLECIMIENTO
CALLE 11 N° 11111



DESCUENTO
DESCUENTO
DESCUENTO
DESCUENTO
DESCUENTO
DESCUENTO
DESCUENTO
DESCUENTO
DESCUENTO
DESCUENTO

ACIOS POR PREFE
8
25-05HY SHORT KID
A X5 6-8
FLUPI B 8
10 Mor

DESCUEN
TOTAL/TOTAL >>>>
D MasterCard
CAMBIO

ESTIMADO CLIENTE
VISITA NUESTRO SITIO WEB
www.magnetoinformatica.com
Firma:

Bata

Ventas de Comercio

EMPRESA DE FACTURA

ESTADO DE CUENTAS

El presente Estado de Cuentas se refiere al periodo comprendido entre el día 1 de Enero de 2014 y el día 31 de Diciembre de 2014, correspondiente al ejercicio económico de la Empresa de Factura, S.A. de C.V.

El presente Estado de Cuentas fue elaborado de acuerdo a los datos que se encuentran en los libros de contabilidad de la Empresa de Factura, S.A. de C.V., los cuales han sido auditados por el Auditor Independiente de Cuentas Públicas, S.C. y se encuentran debidamente autorizados.

El presente Estado de Cuentas es válido para todos los efectos legales que correspondan.

En México, D.F., a los 31 días del mes de Diciembre de 2014.

Presidente del Consejo de Administración

Bata

ESTADO DE CUENTAS

El presente Estado de Cuentas se refiere al periodo comprendido entre el día 1 de Enero de 2014 y el día 31 de Diciembre de 2014, correspondiente al ejercicio económico de la Empresa de Factura, S.A. de C.V.

El presente Estado de Cuentas fue elaborado de acuerdo a los datos que se encuentran en los libros de contabilidad de la Empresa de Factura, S.A. de C.V., los cuales han sido auditados por el Auditor Independiente de Cuentas Públicas, S.C. y se encuentran debidamente autorizados.

El presente Estado de Cuentas es válido para todos los efectos legales que correspondan.

En México, D.F., a los 31 días del mes de Diciembre de 2014.

Presidente del Consejo de Administración



Calzadito

CAZADITO S.A.

RUC 205004326

GARANTIA DE CALIDAD

Calzadito garantiza la calidad de sus productos y servicios. Nos comprometemos a ofrecer productos y servicios de alta calidad, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley de Defensa del Consumidor y en las normas técnicas aplicables. Asimismo, nos comprometemos a brindar un servicio al cliente eficiente y oportuno, resolviendo cualquier duda o reclamo de nuestros clientes de manera rápida y efectiva.

En consecuencia, el consumidor tiene derecho a reclamar por defectos de calidad de los productos o servicios adquiridos. El reclamo debe ser presentado dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de entrega del producto o servicio. El reclamo debe ser presentado en forma escrita, indicando el producto o servicio adquirido, el defecto observado y el monto del reclamo. El reclamo será resuelto de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Defensa del Consumidor.

El reclamo será resuelto de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Defensa del Consumidor. El reclamo será resuelto de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Defensa del Consumidor.

www.calzadito.com



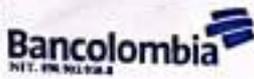
Calzadito

CAZADITO S.A.

RUC 205004326

GARANTIA DE CALIDAD

Calzadito garantiza la calidad de sus productos y servicios. Nos comprometemos a ofrecer productos y servicios de alta calidad, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley de Defensa del Consumidor y en las normas técnicas aplicables. Asimismo, nos comprometemos a brindar un servicio al cliente eficiente y oportuno, resolviendo cualquier duda o reclamo de nuestros clientes de manera rápida y efectiva.



Depósitos Wharros

REGISTRO DE OPERACIÓN

SUCURSAL: LA ESTACION IBAGUE

No. 029223294

COD. SUCURSAL: 718

CIUDAD: IBAGUE

FECHA: 2016-01-18 HORA: 13:21:28

SECUENCIA: 1061 USUARIO: 504

CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 150,000.00

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 1110479550

La información contenida en el presente documento corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

01/2014 800053614

Confirma S.A.



FEB 16 2016 10:29:41 RBUCT & CI

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
REVAL 411 ESPINAL

CL 10 4 44 LOCAL UBICAD

C. UNICO: 3007019851 TER: AAAL059

RECIBO: 009141 RUC: 009322

DEPOSITO VALOR \$ 150.000

Bancolombia es responsable por los servicios

prestados por el CNB. El CNB no puede prestar

servicios financieros por su cuenta.

Para reclamos comuníquese al 018000912345

CONSERVE ESTA TIRILLA COMO SOPORTE.

*** CLIENTE ***



FEB 01 2016 10:07:08 RBUCT & CI
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
REVAL 411 ESPINAL
CL 10 4 44 LOCAL UBICAD
C. UNICO: 3007019851 TER: AAAL059
RECIBO: 007207 RUC: 007385

DEPOSITO VALOR \$ 150.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CNB. El CNB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta.

Para reclamos comuníquese al 018000912345

CONSERVE ESTA TIRILLA COMO SOPORTE.

*** CLIENTE ***



FEB 01 2016 10:07:08 RBUCT & CI

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
REVAL 411 ESPINAL

CL 10 4 44 LOCAL UBICAD

C. UNICO: 3007019851 TER: AAAL059

RECIBO: 007207 RUC: 007385

DEPOSITO VALOR \$ 150.000

Bancolombia es responsable por los servicios

prestados por el CNB. El CNB no puede prestar

servicios financieros por su cuenta.

Para reclamos comuníquese al 018000912345

CONSERVE ESTA TIRILLA COMO SOPORTE.

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: LA ESTACION IBAGUE
COD. SUCURSAL: 718
CIUDAD: IBAGUE

REGISTRO DE OPERACIÓN

No.048382127

FECHA: 2016-03-31 HORA: 15:37:07
SECUENCIA: 2951 USUARIO: 008
CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 150,000.00
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 1110479550

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Cadena S.A.

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: LA ESTACION IBAGUE
COD. SUCURSAL: 718
CIUDAD: IBAGUE

REGISTRO DE OPERACIÓN

No. 057138368

FECHA: 2016-04-18 HORA: 10:39:41
SECUENCIA: 393 USUARIO: 506
CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 200,000.00
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 1110479330

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Cadena S.A.

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: ESPINAL
COD. SUCURSAL: 411
CIUDAD: ESPINAL

REGISTRO DE OPERACIÓN

No. 024332784



FECHA: 2016-05-04 HORA: 14:01:53
SECUENCIA: 1562 USUARIO: 005
CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 150,000.00:xxxx
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 1110462598

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

cadema s.a.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: LA ESTACION IRAGUE
COD. SUCURSAL: 718
CIUDAD: IRAGUE

REGISTRO DE OPERACIÓN

No. 002764396

FECHA: 2016-05-16 HORA: 12:39:37
SECUENCIA: 2169 USUARIO: 005
CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 200,000.00:xxxx
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 1110479550

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

cadema s.a.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: ESPINAL
COD. SUCURSAL: 411
CIUDAD: ESPINAL

REGISTRO DE OPERACIÓN
No. 090596899

FECHA: 2016-06-03 HORA: 13:23:36
SECUENCIA: 1599 USUARIO: 012
CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 150,000.00
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 1110479550

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

Cadena S.A.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

N
3

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: LA ESTACION IBAGUE
COD. SUCURSAL: 718
CIUDAD: IBAGUE
FECHA: 2016-06-20 HORA: 16:52:48
SECUENCIA: 3444 USUARIO: 010
CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 200,000.00
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 1110479550

REGISTRO DE OPERACIÓN
No. 00 6368103

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

Cadena S.A.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

74

11



Depósitos Ahorros
 SUCURSAL: LA ESTACION IBAGUE
 COD. SUCURSAL: 718
 CIUDAD: IBAGUE
 FECHA: 2016-07-05 HORA: 13:16:28
 SECUENCIA: 2239 USUARIO: 003
 CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
 FORMA DE PAGO EFEC: \$ 150,000.00xxxxxx
 COSTO: \$0.00
 DEPOSITANTE: 1110479550

REGISTRO DE OPERACIÓN
No. 068601739

La información contenida en el presente documento
 corresponde a la operación ordenada al banco.

caféma s.a.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4



Depósitos Ahorros
 SUCURSAL: ESPINAL
 COD. SUCURSAL: 411
 CIUDAD: ESPINAL
 FECHA: 2016-07-13 HORA: 15:34:27
 SECUENCIA: 1713 USUARIO: 005
 CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
 FORMA DE PAGO EFEC: \$ 200,000.00xxxxxx
 COSTO: \$0.00
 DEPOSITANTE: 1110479550

REGISTRO DE OPERACIÓN
No. 025615210

[Handwritten signature]

PAGO \$200,000 Salomé

La información contenida en el presente documento
 corresponde a la operación ordenada al banco.

caféma s.a.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: LA ESTACION IRAGUE
COD. SUCURSAL: 718
CIUDAD: IRAGUE
FECHA: 2016-08-01 HORA: 13:17:41
SECUENCIA: 2767 USUARIO: 003
CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 150,000.00xxxxx
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 1110479550

PAGO MENSUALIDAD Salome.

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: ESPINAL
COD. SUCURSAL: 411
CIUDAD: ESPINAL
FECHA: 2016-08-17 HORA: 11:11:24
SECUENCIA: 995 USUARIO: 002
CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 200,000.00xxxxx
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 1110479550

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

Depósitos Ahorros

REGISTRO DE OPERACIÓN

SUCURSAL: LA ESTACION IBAGUE

No. 096979332

COD. SUCURSAL: 918

CIUDAD: IBAGUE

FECHA: 2016-10-16 HORA: 14:11:19

SECUENCIA: 2437 USUARIO: 002

CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 200,000.00:cccc

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 1110479550

15000/16.
PROF @ WINDENA SALOME

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

cadema s.a

- CLIENTE -

01/2014 8000536-V4

Depósitos Ahorros

REGISTRO DE OPERACIÓN

SUCURSAL: EXITO IBAGUE

No. 111669032

COD. SUCURSAL: 153

CIUDAD: IBAGUE

FECHA: 2016-11-16 HORA: 17:06:22

SECUENCIA: 2137 USUARIO: 001

CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 260,000.00:cccc

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 1110479550

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

cadema s.a

- CLIENTE -

01/2014 8000536-V4

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: EXITO IRAQUE
COD. SUCURSAL: 153
CIUDAD: IRAQUE

REGISTRO DE OPERACIÓN

No. 114975455

FECHA: 2016-12-02 HORA: 10:54:32
SECUENCIA: 615 USUARIO: 007
CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 150,000.00
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 1110479550

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

cadena s.a.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: ESPINAL
COD. SUCURSAL: 411
CIUDAD: ESPINAL

REGISTRO DE OPERACIÓN

No. 129135852

FECHA: 2016-12-07 HORA: 12:18:51
SECUENCIA: 1343 USUARIO: 007
CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 445,000.00
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 1110479550

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

cadena s.a.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Cartagena 1, Castellana.
 CROYDON COLOMBIA S.A
 NIT. 800120681-2
 CC Paseo Castellana Av. Pedro Heredia Call
 Telefono (5) 663 38 91
 CARTAGENA

Ventas de Contado
 Factura de venta No. TCOB 00017105
 Identificacion 1110479550
 Nombre: ANDRES FELIPE CALIHO
 Fecha: 03/07/2016 06:35:10 PH

Artículo	Talla	Cant.	Valor T
0860047-30	Loris B Aguasari 1		47,900N
Subtotal =>			47,900.00
Descuento =>			0.00
Total a pagar =>			47,900.00
Cantidad de artículos =>			1

Son: Cuarenta y Siete mil Novecientos
 Pesos00/100 Cts

Forma de Pago		
03 DEBITO MAES 163453		47,900.00
Cambio =>		0.00

Resumen de IVA			
Tipo	Compra	Base/Imp.	IVA
N 16%	47,900	41,293	6,606



Ventas de Contado
 Cliente: ANDRES FELIPE CALIHO
 Cedula: 1110479550
 Fecha: 03/07/2016 Hora: 06:35:10 PH
 Nombre: ANDRES FELIPE CALIHO
 Cantidad pagada: 47,900.00
 Cantidad cobrada: 47,900.00
 Total a pagar: 47,900.00
 Forma de Pago: 03 DEBITO MAES 163453
 Cambio: 0.00

Subtotal: 296100
 PAGO CON PUNTO
 1625 puntos 296100
 DEBITO
 ARN-0136
 Cambio: 0
 TOTAL: 296100
 VARIACION: 0
 ATENCION: 000000
 TIPO: 000000
 RES: 000000
 RAN: 000000
 TOTAL: 000000
 AL: 000000
 CONS: 000000
 PARF: 000000
 Eval: 000000
 Exit: 000000
 SEGURIDAD DIURNA
 FYTO IBAGUE
 PARA LEER LOS CAMBIOS DE MERCADEO
 LEER EL REGLAMENTO
 ESTE ES EL N° DE TU FACTURA
 2016042215540156040137
 22/ABR 2016 11:54 0156 04 0137 1643

Estación
6059 6248

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
CALLE 140 N. 14-1100
BOGOTÁ D.C. 0500000

01/27/2017 16:01.

\$400.000

BANCO COMPLETO
CALLE 140 N. 14-1100
BOGOTÁ D.C. 0500000

Bancolombia
NIT. 800.903.134-4

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: EXITO IBAGUE
COD. SUCURSAL: 153
CIUDAD: IBAGUE
FECHA: 2017-02-21 HORA: 15:20:51
SECUENCIA: 1356 USUARIO: DOB
CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 250,000.00xxxxx
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 1110479550

REGISTRO DE OPERACIÓN
No. 114893077

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Cadena S.A.

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: PLAZAS DE IBAGUE
CÓD. SUCURSAL: 629
CIUDAD: IBAGUE
FECHA: 2017-03-21 HORA: 14:23:24
SECUENCIA: 001 USUARIO: 003
CUENTA BENEFICIARIO: 5979362004
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 300,000.00xxxx
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 1110479530

REGISTRO DE OPERACIÓN

No. 121429330

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

cadena s.a.

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: LA ESTACION IBAGUE
CÓD. SUCURSAL: 718
CIUDAD: IBAGUE
FECHA: 2017-04-20 HORA: 18:54:16
SECUENCIA: 2175 USUARIO: 007
CUENTA BENEFICIARIO: 5979362004
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 200,000.00xxxx
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 1110479530

REGISTRO DE OPERACIÓN

No. 108645165

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

cadena s.a.



Depósitos Ahorros
 SUCURSAL: PLAZAS DEL BOSQUE
 COD. SUCURSAL: 619
 CIUDAD: IBAGUE
 FECHA: 2017-04-03 HORA: 12:36:45
 SECUENCIA: 1933 USUARIO: 004
 CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
 FORMA DE PAGO EFEC: \$ 150,000.00
 COSTO: \$0.00
 DEPOSITANTE: 1110479550

REGISTRO DE OPERACIÓN
No. 15 2889022

La información contenida en el presente documento
 corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Caixa S.A.



Depósitos Ahorros
 SUCURSAL: PLAZAS DEL BOSQUE
 COD. SUCURSAL: 619
 CIUDAD: IBAGUE
 FECHA: 2017-05-04 HORA: 14:07:28
 SECUENCIA: 1278 USUARIO: 003
 CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
 FORMA DE PAGO EFEC: \$ 150,000.00
 COSTO: \$0.00
 DEPOSITANTE: 1110479550

REGISTRO DE OPERACIÓN
No. 160661463

La información contenida en el presente documento
 corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Caixa S.A.

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: LA ESTACION IBAGUE
COD. SUCURSAL: 718
CIUDAD: IBAGUE
FECHA: 2017-05-22 HORA: 12:31:04
SECUENCIA: 728 USUARIO: 504
CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 200,000.00
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 1110479550

REGISTRO DE OPERACIÓN
No. 141013338

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: LA ESTACION IBAGUE
COD. SUCURSAL: 718
CIUDAD: IBAGUE
FECHA: 2017-06-02 HORA: 17:03:07
SECUENCIA: 2340 USUARIO: 007
CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 170,000.00
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 1110479550

REGISTRO DE OPERACIÓN
No. 130267657

\$170.000=



La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

Bancolombia
NET. 000.000.000

REGISTRO DE OPERACIÓN
No. 130266133

En: **Estación Maeros**
SUCURSAL: **LA ESTACION ISABELE**
CDD: **SUCURSAL: FIE**
SILENC: **ISABELE**
FECHA: **2017-06-20** HORA: **14:56:49**
SECUENCIA: **3450** USUARIO: **011**
CUENTA BENEFICIARIO: **59793620084**
FORMA DE PAGO EFEC: **\$ 200,000.00**
COSTO: **\$0.00**
DEPOSITANTE: **1110479550**

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

Cadema S.A.

- CLIENTE -

MECAESTACI 07/10/17 17:54 5754 6248

TIPO DE OPERACION	CONSIGNACION
TIPO CUENTA DESTINO	AHORROS
NUMERO CUENTA DESTINO	597 936200 84
VALOR EN BILLETES	\$ 150,000.00
VALOR CONSIGNACION	\$ 150,000.00
VALOR DEVOLUCION	\$.00

BANCOLOMBIA
*TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

\$ 150.000

BANCOLOMBIA
*TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: LA ESTACION IBAGUE
COD. SUCURSAL: 718
CIUDAD: IBAGUE

REGISTRO DE OPERACIÓN
No. 141010392

FECHA: 2017-07-24 HORA: 09:10:16
SECUENCIA: 71 USUARIO: 507
CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 200,000.00:000000
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 1110479550

SD

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

cadena s.a

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: LA ESTACION IBAGUE
COD. SUCURSAL: 718
CIUDAD: IBAGUE

REGISTRO DE OPERACIÓN
No. 123342027

FECHA: 2017-08-22 HORA: 14:32:53
SECUENCIA: 2765 USUARIO: 004
CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 200,000.00:000000
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 1110479550

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

cadena s.a

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Depósitos Ahorros

SUCURSAL: LA QUINTA

COD. SUCURSAL: 079

CIUDAD: IBAGUE

FECHA: 2017-09-01 HORA: 08:46:20

SECUENCIA: 375 USUARIO: 002

CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 350,000.00xxxx

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 38360153

REGISTRO DE OPERACIÓN

No. 17 0412593

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

Colombia s.a.

- CLIENTE -

01/2014 8000536-V4

Depósitos Ahorros

SUCURSAL: LA ESTACION IBAGUE

COD. SUCURSAL: 718

CIUDAD: IBAGUE

FECHA: 2017-09-18 HORA: 13:12:32

SECUENCIA: 1089 USUARIO: 506

CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 200,000.00cccc

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 1110479550

REGISTRO DE OPERACIÓN

No. 179881419

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

Colombia s.a.

- CLIENTE -

01/2014 8000536-V4

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: EXITO IBAGUE
COD. SUCURSAL: 153
CIUDAD: IBAGUE

REGISTRO DE OPERACIÓN
No. 138802291

FECHA: 2017-10-02 HORA: 15:03:20
SECUENCIA: 3162 USUARIO: 001
CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 150,000.00XXXXX
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 1110479550

Roque Rojas

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

CS
Cadenia S.A.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: PLAZAS DEL BOSQUE
COD. SUCURSAL: 619
CIUDAD: IBAGUE
FECHA: 2017-10-23 HORA: 13:59:47
SECUENCIA: 2290 USUARIO: 003
CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 200,000.00XXXXX
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 1110479550

REGISTRO DE OPERACIÓN
No. 133702415

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

CS
Cadenia S.A.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: PLAZAS DEL BOSQUE
COD. SUCURSAL: 619
CIUDAD: IBAGUE
FECHA: 2017-11-07 HORA: 15:43:42
SECUENCIA: 2886 USUARIO: 003
CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 150,000.00xxxx
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 1110479550

REGISTRO DE OPERACIÓN
No. 174068482

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

Castelma s.a.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: LA ESTACION IBAGUE
COD. SUCURSAL: 718
CIUDAD: IBAGUE
FECHA: 2017-11-16 HORA: 17:36:42
SECUENCIA: 2708 USUARIO: 007
CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 200,000.00xxxx
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 1110479550

REGISTRO DE OPERACIÓN
No. 130265408

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

Castelma s.a.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

INGRID RODRIGUEZ GALINDO
 C.C. 2014 10011853-3
 IDENTIFICACION DE VEHICULO
 117 996 583
 1999 VAL - TEL 199
 TEL 2024
 MAQUINARIA

MCDONALDS ESTACION IBAQUE REG.COMUN IVA
 RESPONSABLE IMPUESTO AL CONSUMO
 RESOLUCION HABILITACION
 DIAN Nro 310000092312 DE
 ABRIL 01 DEL 2016 DEL Nro
 377300566315 AL 377301006001

FACTURA DE VENTA NO. 377300620559
 Fecha: 27/05/2017 13:41 Caja: 83 Rest: E57

CAN	DESCR	FRECIO UMD	TOTAL
02	CF HAMB BUESO	11900	23800
02	CF Nino	0	0
02	CON ALPINI CF	0	0
02	Con Gaseos CF	0	0
02	Con PapKids CF	0	0
>>01	GASREG		
>>01	C/Con Sprite		
>>01	C/Con Coca		
>>01	HAMB/D		
>>-1	S/CEBOLLA DESH		
>>-1	S/CEBOLLA DESH		
>>-1	S/PEPINILLOS		
>>-1	S/PEPINILLOS		
Subtotal			22037
TOTAL AGUI CON I CONSUMO			23800
Master Debito			23800

29-05-2017

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DIA	MES	ANO

CLIENTE: Servicio Restaurante CUIDAD: _____ TEL: _____
 DIRECCION: _____

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	Hawiana		4800
1	manzana		1600
1	agua		1800
1	agua		1800
1	HozH		2500
1	Lassana		10000

MISSOLINI
 NIT. 1104035570-7 PIZZAS
PAGADO

Esta Factura de Venta se asienta en sus efectos legales a la Letra de Cambio según Artículo 714 del Código de Comercio. **TOTAL \$ 22500**



TELECOMUNICACIONES SIG

101

1000

• 381 Q
• 1000 LE

DESCRIPCION DE L.V.

1000

El día...
Número del... 9934
Localidad, Puesto Postal
Teléfono...
Fecha... 20/03/2019

200 13

12:41:37
Venta: Electrónica

Cliente:

11110
11111
Código de identificación

111:
CANT. DESCRIPCION TOTAL

2' bilena de nifa 3
0,000.00 Precio: 15,000

0,000.00 subtotal

0,000.00 TOTAL

0,000.00

0,000.00

Las mejores ofertas
a crédito
a menor precio
AQUI

2019
DE VENTA AQUI

PREMIOS Y CONDICIONES
PARA LA COMPRA
DE PRODUCTOS
DE LA MARCA
ASDAV COMERCIAL

FREE GANGA
ENTREGADO Y REVISTO

[Handwritten signature in red ink]

OTOT

Historia de Otot

El Otot es un producto de origen natural, elaborado a partir de la selección de las mejores variedades de algodón. Este producto es ideal para quienes buscan una alternativa natural y saludable para su ropa.

El Otot es un producto de origen natural, elaborado a partir de la selección de las mejores variedades de algodón. Este producto es ideal para quienes buscan una alternativa natural y saludable para su ropa.

El Otot es un producto de origen natural, elaborado a partir de la selección de las mejores variedades de algodón. Este producto es ideal para quienes buscan una alternativa natural y saludable para su ropa.

El Otot es un producto de origen natural, elaborado a partir de la selección de las mejores variedades de algodón. Este producto es ideal para quienes buscan una alternativa natural y saludable para su ropa.

El Otot es un producto de origen natural, elaborado a partir de la selección de las mejores variedades de algodón. Este producto es ideal para quienes buscan una alternativa natural y saludable para su ropa.



REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO

MF_ESTIBAG2 11/13/18 11:52 5338 7319

TIPO DE OPERACION CONSIGNACION
TIPO CUENTA DESTINO AHORROS

NUMERO CUENTA DESTINO	597 936200 84
VALOR EN BILLETES	\$ 400,000.00
VALOR CONSIGNACION	\$ 400,000.00
VALOR DEVOLUCION	\$.00

BANCOLOMBIA
TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO

MF_LAESTACI 10/16/18 13:03 2984 6248

TIPO DE OPERACION CONSIGNACION
TIPO CUENTA DESTINO AHORROS

NUMERO CUENTA DESTINO	597 936200 84
VALOR EN BILLETES	\$ 400,000.00
VALOR CONSIGNACION	\$ 400,000.00
VALOR DEVOLUCION	\$.00

BANCOLOMBIA
TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO

MF_CPMULTIC 11/15/18 13:17 9984 5038

TIPO DE OPERACION CONSIGNACION
TIPO CUENTA DESTINO AHORROS

NUMERO CUENTA DESTINO	597 936200 84
VALOR EN BILLETES	\$ 120,000.00
VALOR CONSIGNACION	\$ 117,000.00
VALOR DEVOLUCION	\$ 3,000.00

BANCOLOMBIA
TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO

MF_ESTIBAG2 12/21/18 15:22 9910 7319

TIPO DE OPERACION CONSIGNACION
TIPO CUENTA DESTINO AHORROS

NUMERO CUENTA DESTINO	597 936200 84
VALOR EN BILLETES	\$ 400,000.00
VALOR CONSIGNACION	\$ 400,000.00
VALOR DEVOLUCION	\$.00

BANCOLOMBIA
TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

Depósitos Ahorros

REGISTRO DE OPERACIÓN

SUCURSAL: PLAZAS DEL BOSQUE

No. 197060236

COD. SUCURSAL: 619

CIUDAD: IBAGUE

FECHA: 2018-01-30 HORA: 13:19:16

SECUENCIA: 1171 USUARIO: 002

CUENTA BENEFICIARIO: 59793620184

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 400,000.00

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 1110479550

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Cadema s.a.

Depósitos Ahorros

REGISTRO DE OPERACIÓN

SUCURSAL: LA ESTACION IBAGUE

No. 143559913

COD. SUCURSAL: 718

CIUDAD: IBAGUE

FECHA: 2018-03-08 HORA: 15:55:37

SECUENCIA: 2211 USUARIO: 005

CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 200,000.00

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 1110479550

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Cadema s.a.

Depósitos Ahorros

SUCURSAL: LA QUINTA

COD. SUCURSAL: 079

CIUDAD: IBAGUE

FECHA: 2018-04-06 HORA: 12:26:53

SECUENCIA: 1766 USUARIO: 008

CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 400,000.00:ccccot

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 1110479550

REGISTRO DE OPERACIÓN

No. 200931970

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

Casdena S.A.

- CLIENTE -

D/2014 8000536V4

Depósitos Ahorros

SUCURSAL: PLAZAS DEL BOSQUE

COD. SUCURSAL: 619

CIUDAD: IBAGUE

FECHA: 2018-05-09 HORA: 10:51:41

SECUENCIA: 572 USUARIO: 008

CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 400,000.00:ccccot

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 1110479550

REGISTRO DE OPERACIÓN

No. 210547779

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

Casdena S.A.

- CLIENTE -

D/2014 8000536V4

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: EXITO IBAGUE
COD. SUCURSAL: 153
CIUDAD: IBAGUE
FECHA: 2018-06-07 HORA: 09:36:59
SECUENCIA: 263 USUARIO: 008
CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 400,000.000000
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 1110479550

REGISTRO DE OPERACIÓN
No. 215239789

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000535-V4

Bancolombia S.A.

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: LA ESTACION IBAGUE
COD. SUCURSAL: 718
CIUDAD: IBAGUE
FECHA: 2018-07-04 HORA: 15:18:42
SECUENCIA: 1837 USUARIO: 010
CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 400,000.000000
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 1110479550

REGISTRO DE OPERACIÓN
No. 218289449

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

400.000

- CLIENTE -

IX/2014 8000535-V4

Bancolombia S.A.

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: LA ESTACION IBAGUE
COD. SUCURSAL: 718
CIUDAD: IBAGUE

REGISTRO DE OPERACIÓN

No. 221633595

FECHA: 2018-08-09 HORA: 12:08:51

SECUENCIA: 1105 USUARIO: 005

CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 400,000.00xxxx

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 1110479550

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

LA FERRETERIA...
 LA FERRETERIA...
 CREDITO...
 Nit: 35224704-9
 Regimen Com...
 TORON ET 1 MZ 1 CAGA-1 Tel: 2746943
 FACTURA DE VENTA POS N01F12 35684
 Fecha: Feb-07-2019 Hora: 16:06:58
 Cont Detalle Vr/Total Imp

1	CARTULINA NEGRA 18	2,500 19
10	CARTULINA BRISTOL	1,000 19
1	CARTULINA FLUORESC	2,000 19
3	REPUESTO PASTA ARG	15,500 19
1	BLOCK PAPEL FLEGAD	4,000 19
1	MARCADORES LAVABLE	10,200 19
1	COLORES BICOLOR 4	9,700
1	COLORES BICOLOR 4	9,700
1	CINTA COLBON EMPAD	4,400 19
1	PEGANTE COLBON UNI	4,800 19
4	BORRADOR CAPE TIPO	2,400 19
1	VINILO 120CC ARTIS	1,700 19
1	VINILO 120CC ARTIS	1,700 19
1	BOLSA PLASTICA	50 19

Total \$ 69,650

IMPUESTOS		
ITS %	BASE	IMPTO
2 0	19400.00	0.00 Iva
12 19	42210.08	5019.92 Iva
IMPONSUMO BOLSAS \$		20
FORMAS DE PAGO		
Caja general	\$	69,650
Billete \$	70,000	Cambio \$ 350

No Por \$ 100.000
 Ciudad Fecha
 Recibí de Andrés Felipe Calvo
Cien mil Pesos mcte
 Por concepto de transporte de febrero de
Salome Calvo Gonzalez
 Recibí Rodrigo Calvo

109
9
405

CARLOS JOSE AYALA FERRA
 C.P. 20041214
 AMBATO - GUAYAS

Tus ELECTRODOMESTICOS
 a crédito y al mejor precio
 AQUÍ



DE VENTA AQUÍ



Y al mejor precio
 AQUÍ
 TAOS
 DE VENTA AQUÍ



billete 100.000
 Mascareño

BOOKS BOOKS
 WE ARE FIRST WHERE YOU ARE FIRST
BOOKS AND BOOKS LTDA
 NIT. 800202510-4

BOGOTÁ
 PBX: (1) 633 33 00 - Fax: 258 07 93
 Librería: Calle 140 No. 18-05
 Oficinas: Carrera 18 A No. 137-80/86
 E-mail: serv_cliente@booksandbooks.com.co
 E-mail: pedidos@booksandbooks.com.co

BARRANQUILLA
 PBX: (5) 3694530-17/19/21/24
 Fax: (5) 369 4529
 Carrera 54 No. 68-181
 E-mail: barranquilla@booksandbooks.com.co

BOOKSTORES

CAJÍ
 PBX: (2) 557 6350
 Fax: (2) 554 1883
 Calle 6 (Av. Roosevelt) No. 29-100
 E-mail: caji@booksandbooks.com.co

MEDELLÍN
 PBX: (4) 228 4040 - 228 4031 - 228 4033
 Centro Comercial Premium Plaza - local 2199
 Carrera 43 A (Av. El Poblado) con calle 30
 E-mail: medellin@booksandbooks.com

I.V.A. RÉGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONÓMICA ICA 4761 TARIFA 4.14 X 1000 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEDORES
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA Y RETE ICA EN BOGOTÁ.

Documento oficial de autorización de numeración de facturación 18762004557841 Fecha 2017-08-25 Habilitación LB2-5279 al LB2-8000

FACTURA DE VENTA No. LB2 5606

CLIENTE Andrés Felipe Galvo CÓD. DEL COLEGIO: _____
 NIT ó C.C. 1110 479 550 CIUDAD: Ibagué FECHA: 20-02-2018
 DIRECCIÓN: Colegio champagnat TEL: 3164233274

ISBN	TÍTULO	CANT.	VR. / UNIT.	VR. / TOTAL
9780521148597	super minds student's Book 2	1	103.000	103.600
9781109482935	super minds workbook online 2	1	77.000	77.600
				9

La presente es una Factura de Venta, esta Factura constituye un Título valor y se asimila a la Letra de Cambio, según Artículo 774 del Código de Comercio y S.S.

SON: Ciento ochenta mil Pesos

SUBTOTAL 180.000
 DESCUENTOS _____
 TOTAL IVA _____
 TOTAL FACTURA 180.600

RECIBO DE CAJA MENOR

No. _____

CIUDAD Y FECHA: Ibagué, febrero 27/2018

PAGADO A: \$25.000

POR CONCEPTO DE: 1 Libro Proyecto en 1º grado 2º

VALOR EN LETRAS: Venticinco Mil Pesos

CÓDIGO: _____

FIRMA Y SELLO DEL EMISOR

APROBADO

C.C. / NIT. _____

[Firma]
Asociación Familia
 COLEGIO CHAMPAGNAT
 IBAGUÉ
 TOLIMÉ

SOLIFORMAS

HASSER S.A.S.

Av. 5 de octubre 150
BOGOTÁ
Tel: 310 420 0000
Fax: 310 420 0000
Código Postal: 110000

UNIFICACION

UNIFICACION
Código Postal: 110000
Tel: 310 420 0000
Fax: 310 420 0000
Código Postal: 110000

Batas

Batas
Código Postal: 110000
Tel: 310 420 0000
Fax: 310 420 0000
Código Postal: 110000

Ventas de Contado

Ventas de Contado
Código Postal: 110000
Tel: 310 420 0000
Fax: 310 420 0000
Código Postal: 110000

1.00 P
1.00 P

Subtotal 31

Sal
R
Inv
JTF 820

IVA D

Su V
Efect

1.00 P
1.00 P

Totales 16,650

1.00 P
1.00 P

UNIFICACION
Código Postal: 110000
Tel: 310 420 0000
Fax: 310 420 0000
Código Postal: 110000



UNIFICACION

UNIFICACION
Código Postal: 110000
Tel: 310 420 0000
Fax: 310 420 0000
Código Postal: 110000

UNIFICACION
Código Postal: 110000
Tel: 310 420 0000
Fax: 310 420 0000
Código Postal: 110000

Table with columns: Descripción, Cantidad, Precio, Valor

VF 1227

Totales 3

Table with columns: Tipo, Compra, Efectivo

REGIMEN COMERCIAL

COMPRADOR

SURTIPLATA ACMA
TEL: 310 420 0000
ACMA POWER CENTER S.A.S
Código Postal: 110000

IPV 1 19450620
Tel: 310 420 0000
Factura de Ventas 4200000000
Venta de Surtiplata ACMA S.A.S
Código Postal: 110000

Table with columns: Descripción, Cantidad, Precio, Valor

17 DE JUNIO DE 2021

F A C T U R A
 NÚMERO 44118000111111111111
 CLAVE: MIBOVENES
 FECHA DE EMISIÓN: 06/12/2021
 FECHA DE VENCIMIENTO: 06/12/2021
 VALOR TOTAL: 111.990,00
 VALOR IVA: 11.199,00
 VALOR NETO: 100.791,00

Este ticket es válido para el uso de los servicios de transporte de pasajeros de la línea aérea de la compañía de aviación de la ciudad de Bogotá, D.C. y sus alrededores, de acuerdo a los términos y condiciones de la Ley de Aéreo Civil de Colombia.

19/06/21 17:04 CAJA 0023
 TEL: 315 213 8000 FAX: 315 213 8001
 CALLE 156213 NOROCCIDENTAL

FORMA No. 2021-0400510

299600640777 CAMISETA LAD. CAS		
*P. Normal	179,990 X 1	179,990 I
30811 Capta. de: 20% DE DITO		40,000
28955 BONO 20% DITO PRIMERA C		27,995
Subtotal Producto		111,990
2002722915004 COCHINE GARD. FOC		
*P. Normal	49,900 X 1	49,900 I
26956 2X1 COCHINE GARD. FOC		24,950
28955 BONO 20% DITO PRIMERA C		4,990
Subtotal Producto		19,960
2002722915004 COCHINE GARD. FOC		
*P. Normal	49,900 X 1	49,900 I
26956 2X1 COCHINE GARD. FOC		24,950
28955 BONO 20% DITO PRIMERA C		4,990
Subtotal Producto		19,960
2002904927000 PIA. DISEÑO 100%		
*P. Normal	19,900 X 1	19,900 I
28955 BONO 20% DITO PRIMERA C		3,266
28955 BONO 20% DITO PRIMERA C		3,322
Subtotal Producto		13,307
2002904927001 PIA. DISEÑO 100%		
*P. Normal	19,900 X 1	19,900 I
28955 BONO 20% DITO PRIMERA C		3,267
28955 BONO 20% DITO PRIMERA C		3,322
Subtotal Producto		13,306
2002904927001 PIA. DISEÑO 100%		
*P. Normal	19,900 X 1	19,900 I
28955 BONO 20% DITO PRIMERA C		3,267
28955 BONO 20% DITO PRIMERA C		3,322
Subtotal Producto		13,306
2996006597429 JEAN PANTALON CAS		
*P. Normal	59,990 X 1	59,990 I
29027 Jeans Hips ELY 2x05000		15,040
28955 BONO 20% DITO PRIMERA C		8,990
Subtotal Producto		35,960
2996006597429 JEAN PANTALON CAS		
*P. Normal	59,990 X 1	59,990 I
29027 Jeans Hips ELY 2x05000		15,040
28955 BONO 20% DITO PRIMERA C		8,990
Subtotal Producto		35,960
2996006597429 VESTIDO CASUAL		
*P. Normal	29,990 X 1	29,990 I
28955 BONO 20% DITO PRIMERA C		5,990
Subtotal Producto		23,990
2996006597429 MARIPOSA HIPA		
*P. Normal	60,990 X 1	60,990 I
29027 MARIPOSA HIPA ELY 1x10000		40,000
28955 BONO 20% DITO PRIMERA C		40,000
Subtotal Producto		20,000
SUB TOTAL		559,470
26956 2X1 COCHINE GARD. FOC		49,900
28955 BONO 20% DITO PRIMERA C		71,937
29027 Jeans Hips ELY 2x05000		30,090
28955 BONO 20% DITO PRIMERA C		6,018
28955 BONO 20% DITO PRIMERA C		40,000
28955 BONO 20% DITO PRIMERA C		40,000
TOTAL DE PAGAR		201,715

FORMA No. 2021-0400510

IMPRESO EN COLOMBIA

156213 NOROCCIDENTAL

TEL: 315 213 8000 FAX: 315 213 8001

CALLE 156213 NOROCCIDENTAL

COMPROBANTE DE PAGO
DESARROLLO VALARMENA
PEREIRA - MANIZALES
FIDUCOLDEX FIDEICOMISO
AUTOPISTAS DEL CAFE
NIT.830.054.060-5
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 0113/97



AUTOPISTAS DEL CAFE
NIT.830.054.060-5
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 0113/97



COMPROBANTE DE PAGO
DESARROLLO VALARMENA
PEREIRA - MANIZALES



COMPROBANTE DE PAGO
DESARROLLO VALARMENA
PEREIRA - MANIZALES
FIDUCOLDEX FIDEICOMISO
AUTOPISTAS DEL CAFE
NIT.830.054.060-5
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 0113/97

Ministerio de Transporte
Instituto Nacional de Vías
NIT 800.215.907-2

CAT. I
VALOR \$ 8.200
Ocho Mil Doscientos Pesos M/cte

CONTRATO No. 1059 DE 2016
FIDEICOMISO VIPSA 2016
NIT: 800.256.769-6

CONSERVE ESTE TIQUETE, LA POLICIA DE CARRETERAS PODRA EXIGIRLO PARA COMPROBAR SU PAGO

CCC8090801

Serie CCC No. 8090801

Ministerio de Transporte
Instituto Nacional de Vías
NIT 800.215.907-2

CAT. I
VALOR \$ 8.200
Ocho Mil Doscientos Pesos M/cte

CONTRATO No. 1059 DE 2016
FIDEICOMISO VIPSA 2016
NIT: 800.256.769-6

CONSERVE ESTE TIQUETE, LA POLICIA DE CARRETERAS PODRA EXIGIRLO PARA COMPROBAR SU PAGO

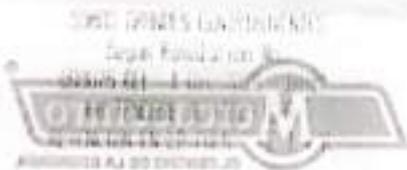
CCC8068134

Serie CCC No. 8068134

crédito
al mejor precio

AQUI

SOFT
DE VENTA AQUI



CARLOS JOSE ALVARADO PARRA
CALLE 100 N. 34-100 QUINDIO

Tus
ELECTRODOMESTICOS

a crédito
y al mejor precio

AQUI

SOFT

DE VENTA AQUI



CARLOS JOSE ALVARADO PARRA
CALLE 100 N. 34-100 QUINDIO



ELECTRODOMESTICOS

RESTAURANTE EL ROBLE
NIT 900.474.044 -2
RESTAURANTE EL ROBLE S.A.S.
KM 12 VIA A PEREIRA ARMENIA QUINDIO
COLOMBIA CP . Tel.310 3443229

FACTURA DE VENTA No. 722268
REGIMEN COMUN RES DIAN NO.19762007000146 DEL
03/04/2018 HABILITA FACT DEL 659129 AL 3000000

MESA: 26 ORDEN NO. 130
MESERO: B EFREN FERNANDEZ PERSONAS: 1
24/08/2018 01:52:55 PM

CANT.	DESCRIPCION	DESC.	IMPORTE
1	AGUA SIN GAS		\$2,500
1	ALMUERZO+ FRIJOL+		\$12,500
1	TAZA CON CLARO		\$1,500
1	TAZA DE MONGUDO		\$1,700

SUBT S/Impo:\$23,796.30
SUBT C/Dto:\$23,796.30
IMPO 8%: \$1,904

TOTAL: \$25,700

VEINTICINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.

GRACIAS POR SU VISITA - www.restauranteelroble.com.co - SOFIRESTaurant 8.0 - SYSCASOFT - NIT.8.744.715 -1 VENTAS www.syscasoft.com

***** SOFT RESTAURANI V.B.O STD *****

Mobil

ESTACION DE SERVICIO
MOBIL CALARCA
10.894.514-3
743 3348
CALARCA - QUINDIO

Numero 268897
Fecha 24/08/2018
Hora 14:22

Posicion 13
Producto 1CORRIENTE
Tipo 1#/G 9210
Volumen 1G 3.257
Dinero 1# 30800

Medidor CALARCA MOBIL

GRACIAS POR ELEGIRNOS
ESTACIONES DE SERVICIO MOBIL REGALTE

AUTOPISTAS DEL CAFE
NIT.830.054.060-5

CONTRATO DE CONCESIÓN No. 0113/97



Autopistas del Café S.A.
Calle 127 No. 12-40
Bogotá, D.C.
Tel: (01) 234 11 11
Fax: (01) 234 11 11

COMPROBANTE DE PAGO
DESARROLLO VAL ARMENA
PEREIRA - MANIZALES

COMPROBANTE DE PAGO
DESARROLLO VAL ARMENA
PEREIRA - MANIZALES
FIDUCOLDEX FIDEICOMISO
AUTOPISTAS DEL CAFE
NIT.830.054.060-5
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 0113/97



Autopistas del Café S.A.
Calle 127 No. 12-40
Bogotá, D.C.
Tel: (01) 234 11 11
Fax: (01) 234 11 11

1117 1512

IBAGUE

TUS PUNTOS DISPONIBLES 1.650
1220895 VESTIDO M/ SOY LUN 49.900
*** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 49.900
9630 30% REF SEL MIC 14.970
EFFECTIVO 50.000
CAMBIO 15.070
TU AHORRO FUE \$14.970
9630 30% REF SEL MIC \$ 14.970
DISCRIMINACION TARIFAS IVA
TARIFA COMPRA BASE/IMP IVA
E+19% 34930 29353 5127
TOTAL 34930 29353 1517

TIQUETE 156 0190059933
PER DIANA 187620 2431396 DE 20/MAR/2018
RANG AUT 156 0190 70001 al 019999 999
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 1
Amenaces Exito S.A. 890.900.608-9
ANTIDRETENEDOR RES. 825 DE 06/NOV/2016
PARA TUS RECLAMOS LLAMA AL 0770761

24/AGO/2018 17:35 0156 19 0672 4961

ENCUENTA (A) ILIA AZUAGA VARELA MAHECH
ESTADO DE TUS PUNTOS EN CAMBIO

Concepto	Transacción	Acumulado
Pnts vigentes	49	1.699
Pnts x vencer	31/MAY/19	30
CAM STICKER COREL	3	5
Vencimiento Stickers	01/DIC/2018	
TOT stick adhesi	0	



156-UUSHU

Evalua tu experiencia y podras ganar
tarjeta regalo en
www.encuestaexito.com
Autoriza ColJuegos

24/AGO/2018 17:35 0156 19 0672 4961

IBAGUE

TUS PUNTOS DISPONIBLES 1.616
96320 BARBIE PRINCENSA 29.900
*** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 29.900
9354 20xRS JUGUETES 5.980
EFFECTIVO 100.000
CAMBIO 76.080
TU AHORRO FUE \$5.980
9354 20xRS JUGUETES \$ 5.980
DISCRIMINACION TARIFAS IVA
COMPRA BASE/IMP IVA
E+19% 23920 20101 3819
TOTAL 23920 20101 3819

TIQUETE 156 0190059933
PER DIANA 187620 2431396 DE 20/MAR/2018
RANG AUT 156 0190 70001 al 019999 999
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 1
Amenaces Exito S.A. 890.900.608-9
ANTIDRETENEDOR RES. 825 DE 06/NOV/2016
PARA TUS RECLAMOS LLAMA AL 0770761

24/AGO/2018 17:35 0156 19 0671 4961

ENCUENTA (A) ILIA AZUAGA VARELA MAHECH
ESTADO DE TUS PUNTOS EN CAMBIO

Concepto	Transacción	Acumulado
Pnts vigentes	34	1.650
Pnts x vencer	31/MAY/19	30
CAM STICKER COREL	2	2



156-UUSHU

Vipsa 2016
 Contrato 1059 de 2016
 FIDEICOMISO VIPSA 2016
 NIT: 600.256.769-6

PEAJE CAJAMARCA
 VIPSA 2016 CONTRATO 1059/2016

Línea gratuita de atención al usuario
 01-8000911156

INVIAS
 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Fecha : AGO 27 DE 2018 11:46:35
 Consecutivo : 5570
 Carril : 5 Turno : A
 Valor : 8200

Pago : EFECTIVO
 Estado : PRINCIPAL(1)

Vipsa 2016
 Contrato 1059 de 2016
 FIDEICOMISO VIPSA 2016
 NIT: 600.256.769-6

INVIAS
 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PEAJE CAJAMARCA
 VIPSA 2016 CONTRATO 1059/2016

Línea gratuita de atención al usuario
 01 80009

Vipsa 2016
 Contrato 1059 de 2016
 FIDEICOMISO VIPSA 2016
 NIT: 600.256.769-6

Fecha : AGO 27 DE 2018 11:56:59
 Consecutivo : 5990
 Carril : 4 Turno : B
 Valor : 8200

Pago : EFECTIVO
 Estado : RETORNO(2)

Vipsa 2016

CUENTA DE CORRO COTIZACIÓN
 PEDIDO REMISIÓN

CLIENTE: **PP10' 402**

CANT	ARTICULO	VR UNIT.	VR PARCIAL
1	Acetate p.	2200	
2	Salchichas	4100	
1	Melo	1200	
			7500
VR TOTAL \$			

Firma: **CPAPER**

INDUSTRIA DE ALIMENTOS DEM NUBIA S.A.
 Calle 77 - Teléfono: 2673351 - 2673352
 Tel: 2673351 - 2673352

Forma de Pago de Facturación: 1076 No. 1870280467261
 Fecha de Emisión: 2018/08/25
 Fecha de Vencimiento: 2018/09/25
 Conductivos del 10:55:00 al 18:30:00

PASTES Y POMBES
 Cra 5 No. 70-40
 Tel: 2673331 - 2673345

Factura de Venta Registrada: 267333351
 Fecha - Hora: 2018/08/25 - 14:55:59
 Valor: 7500
 Valor IVA: 1200
 Valor Total: 8700
 Vendedor: Centro Llámena Sutas (Sutas)

Centro: Sutas (Sutas) - Calle 5
 Teléfono: 2673334

Tip de Cliente: 001
 Fecha Tratado: 2018/08/25 14:55:59

VAL	DESCRIPCION	CANT	VALOR	IMP
001	Pasta de Aceite	1	2200	2200
001	Salchichas	2	4100	8200
001	Melo	1	1200	1200
VALOR TOTAL			7500	
VALOR IVA (16%)			1200	
VALOR TOTAL PAGO			8700	
VALOR IVA PAGADO			1200	
VALOR TOTAL PAGADO			8700	

El impuesto acumulado en esta factura es: 0
 Saldo Hacienda total: 0

**** DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS ****

IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
28.000,00	3.000,00	31.000,00
1.500,00	1.100,00	2.600,00

ESTADO DE LETRAS:
 LETRAS Y BANCOS EN DECISIONES PESOS
 VALOR

CON ALGUNOS CAMBIO
 VALOR CON ALGUNOS CAMBIO
 VALOR CON ALGUNOS CAMBIO
 VALOR CON ALGUNOS CAMBIO

Fecha: 2018-08-25
 Hora: 11:48:14

Nombre: **Mayra Rojas C**
 Dirección: **Cll 196 No. 40-20 apto. 402 Edificio piedra pintada X**
 Barrio: **piedra pintada alta**
 Teléfono: **3156980379**

Dirección del Cliente:
 No. Puntos: 20021
 Tipo de Puntos: 17, 17, 17, 17

Cant. No. de: 10 puntos
 1 picada 14.000
 1 recuadrada

Totales: **36.000**

ALMACENES MAXIMO S.A.S

NIT 860045654-7

PEPE GANSA No. 72

CARRERA 29 # 14 -47C C.C. LA ESTACION LC. 1-26

IBARRÉ - TOLIMA

SOMOS RETENEDORES DE IVA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

DOCUMENTO OFICIAL DE AUTORIZACION DE NUMERACION

DE FACTURACION NIT: 860045654-7 05/01/2017

ENTREGADO Y REVISADO
PEPE GANSA
C.C. LA ESTACION LC. 1-26
IBARRÉ - TOLIMA
CÓDIGO DE VERIFICACION: 93650107201999999

Factura de Venta No. 0472-1062968

caja: JULIA AMAYA (P3) 26/08/2018
Suc.72 Vend.1 17:51

1,00/791049 SQUISHMALS 29.900*0
Dcto: 40 % 11.960

1,00 Artículos facturados
Sub-total Factura \$ 29.900,00
Descuento Artículos -\$ 11.960,00

TOTAL FACTURA. . . . \$ 17.940,00

EFFECTIVO. \$ 50.000,00
Su cambio. \$ 32.060,00

----- INFORMACION TRIBUTARIA -----
Base 19% = 15.000,00 = 2.854*

Ciiente : "Cliente no identificado"
Cod. 0 Nit/CC:1234
Direccion:
Telefono:

UD se acaba de ahorrar: 11.960,00

300220001-POSTO-00711998000008

PUEDAS REALIZAR TUS CAMBIOS EN CUALQUIER MOMENTO, PERO RECUERDA CONSERVAR Y PRESENTAR TU FACTURA DE COMPRA O CERTIFICADO DE REGALO, Y QUE EL PRODUCTO ESTE EN PERFECTAS CONDICIONES



OLIMPICA S.A.

SAC GRANDE ERA 19 000 000 100

NIT 860.107.487-3

GERENTE JOHN RODRIGUEZ
TELÉFONOS 2707625/2707613
FECHA DE EMISION 18/08/2018

1004592 MAD BLET MBR 1 19.900 B
1004592 MAD BLET MBR 1 19.900 B
1004592 MAD BLET MBR 1 19.900 B
**SUBTOTAL/TOTAL --> \$ 39.200

1004592 MAD BLET MBR 1 19.900 B
1004592 MAD BLET MBR 1 19.900 B
**SUBTOTAL/TOTAL --> \$ 50.350

1331667 BUBBLE NESTLE B 1 13.100 B
1454478 PONY MALTA FOL 1 2.800 *
1454478 PONY MALTA FOL 1 2.800 *
8901699 IMPROCONSUMO BOL 2 60 *
**SUBTOTAL/TOTAL --> \$ 69.140

Dcto: 40% PM Nacional de DR
V.E. PAID/DE Fedetax: 69.140
Redesban Multicaja
AUTORIZA-14234 - TARIJ-1218
NIT: 860.107.487-3

CAMBIO 6

TARJETA PLATA

Numero de tarjeta: 5000 0000 0000 0000
Numero de cliente: 860.107.487-3
Fecha de emision: 18/08/2018
Monto de la compra: 69.140,00
Monto de la tarjeta: 69.140,00
Monto de la compra: 69.140,00
Monto de la tarjeta: 69.140,00

EXITO IBAGUE.

TUS PUNTOS DISPONIBLES 0
 125344 SHORT EN I PEOPLE 19.990
 124176 CAMISETA M PEOPLE 16.990
 *** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 36.980
 EFECTIVO 41.000
 CAMBIO 4.020

DISCRIMINACION TARIFAS IVA

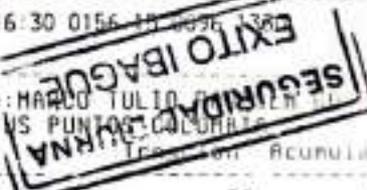
TARIFA	COMPRA	BASE/IMP.	IVA
A=19%	36980	31076	5904
TOTAL*	36980	31076	5904

TIQUETE :156 0150066075
 RES.DIANA 18762007431396 DE20/MAR/2018
 RANG.AUT.156 0150000001 al 0159999999
 TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 2
 Almacenes Exito S.A. Nit 890.900.608-5
 AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16/NOV/2016
 PARA TUS RECLAMOS LLAMA AL 2770761

25/AGO/2018 16:30 0156 15 0095 1330

ESTIMADO(A): MARCO JULIO
 ESTADO DE TUS PUNTOS COLOMBIA

Concepto	Trascion	Acumulado
Pnts vigentes	52	52
CAM STICKER COREL	3	3



156-4H1A1

EXITO IBAGUE.

TUS PUNTOS DISPONIBLES 1.748
 38982 PANTALON L PEOPLE 19.990
 *** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 19.990
 1002003 IMPUESTO BOLSA PLA 30
 *** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 20.020
 EFECTIVO 20.000
 EFECTIVO 20.000
 CAMBIO 10.980

DISCRIMINACION TARIFAS IVA

TARIFA	COMPRA	BASE/IMP.	IVA
A=00%	30	30	0
A=19%	19990	16798	3192
TOTAL*	20020	16828	3192

TIQUETE 156 0150066074
 RES.DIANA 18762007431396 DE20/MAR/2018
 RANG.AUT.156 0150000001 al 0159999999
 TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 2
 Almacenes Exito S.A. Nit 890.900.608-5
 AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16/NOV/2016
 PARA TUS RECLAMOS LLAMA AL 2770761

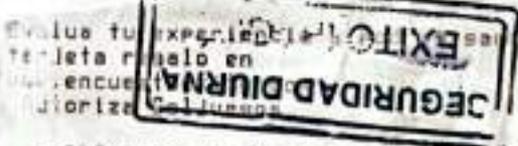
25/AGO/2018 16:29 0156 15 0095 1330

ESTIMADO(A): ILIA AZUCENA VARELA MAHECH
 ESTADO DE TUS PUNTOS COLOMBIA

Concepto	Trascion	Acumulado
Pnts vigentes	28	1.716
Pnts x vencer	31/MAY/19	30
CAM STICKER COREL	1	9
Vencimiento Stickers:		01/DEC/2018



156-4H1A1



Bancolombia

Depósitos Ahorros **REGISTRO DE OPERACIÓN**
 SUCURSAL: PLAZAS DEL BOSQUE **No. 9241768201**
 COD. SUCURSAL: 619
 CIUDAD: IBAGUE
 FECHA: 2018-09-17 HORA: 15:57:22
 SECUENCIA: 2600 USUARIO: 001
 CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
 FORMA DE PAGO EFEC: \$ 400,000.000000x
 COSTO: 40.00
 DEPOSITANTE: 1110462598

La información contenida en el presente documento corresponde a la operación ordenada al banco.

Depósitos Ahorros

REGISTRO DE OPERACIÓN

SUCURSAL: PLAZAS DEL BOSQUE

No. 9318200220

COD. SUCURSAL: 619

CIUDAD: IBAGUE

FECHA: 2019-11-19 HORA: 14:13:40

SECUENCIA: 901 USUARIO: 003

CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 445,000.00xxxxx

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 1110479550

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

01/2014 8000536-V4

ALMACENES MAXIMO S.A.S

NIT 900045854

PEPE GANGA No. 75

CALLE 14 No. 111 EN ENCOMIENDAS

IBAGUE - CALDIA

COMIS. PERIÓDICOS DE LOS

ANOS ESCOLARES ANTERIORES

COMPROMISO a favor de la EDUCACION DE NIÑOS Y NIÑAS

DE CALDIA. LÍMITE: 30/11/2019

VALIDA 24 MESES

ENTRADA DE VENTA: 004721065175

VALOR: 22.539,00

Factura de venta No. 0472-1065175

Caja: MILENA GALIÑO 11/12/2019

06:72 Vend 1 13:04

1,00/744914 51 **PEPE GANGA**

Dato:

1,00/742123 11 **ENTREGADO Y REVISADO**

1,00/762128 112 189,50000

Factor: 100 36,970

1,00/880095 415 40x

1,00/880095 415 40x

5,00 Artículos Facturados

Sub-total factura \$ 224.760,00

Descuentos Artículos \$ 66.950,00

TOTAL FACTURA \$ 22.539,00

REDEBAN \$ 22.539,00

de cambio \$ 0,00

INFORMACION ESCRITARIA

Base Exento = 00,000

Base 19% = 191,360 IVA = 36,164

Cliente: MILENA GALIÑO

Id. 0601122372 NIT 900045854

Dirección:

Teléfono:

Puntos esta compra 2.225

Puntos Acumulados 22.760

Puntos a vencer 0

Fecha vencimiento 30/11/2024

SALDO EN PUNTOS 22.760

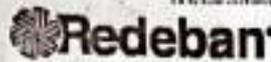
Se acaba de aburrar 00,000

00220001 0010 0071105600000

Vers.3.9



Redeban



DIC 21 2019 11:34:56 RECDT 8.42

EXITO IBAGUE
AVE JORDAN 80-60

caja 08

C.UAICO: 001175197 TER: A007094

ID CAJERO: 0006117674

TUVA N. EXP: 2301 CLC: 03 Cr

**625 RECIBO: 012496 REN: 014981

APIC: 841923944889889

AID: A000000041010

AP LABEL: MASTERCARD

VENTA APLIC: R00051

NO DOCUMENTO: 0000000077

COMPRA NETA \$ 477.483

IVA \$ 35.927

INC \$ 0

TOTAL \$ 513.410

ILIA/VARELA

*** CLIENTE ***

TO HUBUNO

6253 SA YE R5 61 1700 14032

6461 1047 M 01 01 01 01 01

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

RECE 18 45 10 10 10 10 10 10

EXITO

1520745 1253 MIRELLA NTN 54.990 A
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 54.990
 7958 40X110 FUCSIA TEX 21 996 -
 2.095 KG + 1 390 ZKG
 1253 BANANO 2 912
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 35.506
 1521548 CALIPONINI BRONZIO 14.990 A
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 50.896
 ANU 7958 40X110 FUCSIA TEX 21 996
 7958 40X110 FUCSIA TEX 21 992 -
 1432992 CAMISETA M GEF BKX 19.990 A
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 64.890
 7893 30XPS TEXTIL 5 997 -
 841255 CAMISILLA COQUE BX 7.990 A
 841255 CAMISILLA COQUE BX 7.990 A
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 74.873
 1516292 VESTIDO S/ PEOPLE 16.990 A
 1497401 VESTIDO S/ OFICORS 59.900 A
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 151.763
 ANU 7958 40X110 FUCSIA TEX 21 992
 7958 40X110 FUCSIA TEX 34.788 -
 8952 40X110 MEGA DF 23.960 -
 1445114 VSTDO MC D BARY FR 49.990 A
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 170.997
 7895 30XPS TEXTIL 24.996 -
 1546529 PANTI TANG LILI PL 3.900 A
 1546529 PANTI TANG LILI PL 3.900 A
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 153.802
 ANU 7958 40X110 FUCSIA TEX 34.788
 7958 40X110 FUCSIA TEX 37.908 -
 1507179 BATOLA W/ 100 STOP 29.990 A
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 180.672
 8023 40X MARCAS TEXTIL 11 996 -
 1516379 CAMISETA M PEOPLE 18.990 A
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 187.666
 ANU 7958 40X110 FUCSIA TEX 37.908
 7958 40X110 FUCSIA TEX 45.504 -
 1423128 SHORT 1/4 PEOPLE C 39.990 A
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 220.060
 1064161 IMPUESTO BOLSA PLA 40
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 220.100
 1064161 IMPUESTO BOLSA PLA 40
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 220.140
 1516437 VSTDO MCRB COQUE U 16.990 A
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 237.130
 ANU 7958 40X110 FUCSIA TEX 45.504
 7958 40X110 FUCSIA TEX 52.500 -
 1516453 CONJUNTO L COQUE U 24
 1516488 CONJUNTO C COQUE U 24
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 280
 ANU 7958 40X110 FUCSIA TEX 72
 7958 40X110 FUCSIA TEX 72
 1523327 CONJI CORT LAGRIMI 24
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 285
 ANU 7958 40X110 FUCSIA TEX 72
 7958 40X110 FUCSIA TEX 82
 1516320 CAMISETA M PEOPLE 18.990
 1507143 BATOLA INF 100 STD 29.990
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 324.296
 ANU 7958 40X110 FUCSIA TEX 82.288
 ANU 8023 40X MARCAS TEXTIL 11 996
 7958 40X110 FUCSIA TEX 89.834 -
 8023 40X MARCAS TEXTIL 23 992 -
 1064161 IMPUESTO BOLSA PLA 40
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 304.744
 7947 10X1E RS TEXTIL 6 998
 7967 10X1E 110 FUCSIA 22 471
 8025 10X1E MARCAS TEXTI 5 998
 9105 10X1E TEXT MEGA D 5 990
 VF TARJETA EXITO 263.287
 Recibo: 036465 RRN: 046593 Aprob: R04274

Vipsa 2016

Contrato 1059 de 2016
FIDEICOMISO VIPSA 2016
NIT: 806.054.060-5

PEAJE CAJAMARI
 VIPSA 2016 CONTRATO
 Linea gratuita de atención al usuario
 01-8000913156
Vipsa 2016



Fecha : DIC 20 DE 2019 07:38
 Consecutivo : 118313
 Carri : 3 Turno : A Ope.: 1005770751
 : 01 Valor : 8500
 Pago : EFECTIVO
 Método : PRINCIPAL(1)

CUMPROBANTE DE PAGO
DESARROLLO VALARMEÑA
PEREIRA - MANIZALES
FIDUCOLDEX FIDEICOMISO
AUTOPISTAS DEL CAFE
NIT.830.054.060-5
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 010/07
VIGILADO SUPERTRANSPORTE

Autopistas del Café S.A.
 NIT: 830.054.060-5
 Peaje: CIRCASIA
 Via: VIA 104
 Fecha: 20/12/2019
 Hora: 12:50:26
 Código operador:
 20202024
 Categoría: CAT. I
 Pago: Efectivo
 Valor: \$ 13.800
 No.: CAT. I 000000931252

FELIZ VIAJE

CONSECUTIVO
TOTAL/TOTAL

58 40XTI

TOTAL/TOTAL
VESTIDO S.

TOTAL/TOTAL

TOTAL/TOTAL

SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 220.060

7958 40X110 FUCSIA TEX 52.500

SUBTOTAL

8023 7958

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

Autopistas del Café S.A.
 NIT: 830.054.060-5
 Peaje: CIRCASIA
 Via: VIA 103
 Fecha: 20/12/2019
 Hora: 10:21:57
 Código operador:
 1088324655
 Categoría: C. I
 Pago: Efectivo
 Valor: \$ 13.800
 No.: C. I 000000936

CUMPROBANTE DE PAGO
DESARROLLO VALARMEÑA
PEREIRA - MANIZALES
FIDUCOLDEX FIDEICOMISO
AUTOPISTAS DEL CAFE
NIT.830.054.060-5

FELIZ VIAJE

CAMBIO

0

TU AHORRO FUE \$210.285

7893	30%RS TEXTIL	\$ 5.997
7895	50%RS TEXTIL	\$ 24.995
7947	10%TE RS TEXTIL	\$ 6.998
7958	40%TIQ FUCSIA TE	\$ 89.884
7967	10%TE TIQ FUCSIA	\$ 22.471
8023	40% MARCAS TEXTI	\$ 23.992
8025	10%TE MARCAS TEX	\$ 5.998
8952	40%TEXTIL MEGA 0	\$ 23.960
9105	10%TE TEXT MEGA	\$ 5.990

DISCRIMINACION TARIFAS IVA

TARIFA	COMPRA	BASE/IMP.	IVA
=00%	1685	1685	0
A=19%	261602	219834	41768
TOTAL=	263287	221519	41768

TIQUETE :156 0180123011
 RES.DIAN# 18762013241013 DE04/MAR/2019
 RANG.AUT.156 0180101109 al 0189999999
 TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 23
 Almacenes Exito S.A. Nit 890.900.608-9
 AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16/NOV/2016
 PARA TUS RECLAMOS LLAMA AL 2770761

27/JUN/2019 18:43 0156 18 0156 0551

ESTIMADO(A): *Ilva Azusena Varela Mahech*
 ESTADO DE TUS PUNTES COLOMBIA
 Concepto Transicion Acumulado

Pnts vigentes : 375 *****
 Pnts x vencer : 30 JUN 20 159



156-E1JPD

Evalua tu experiencia y podras ganar
 tarjeta regalo en
www.encuestaexito.com
 Autoriza ColJuegos

27/JUN/2019 18:43 0156 18 0156 0551

INVIAS
INSTITUCIONAL DE VIAJES

Vipsa 2016

CONTRATO 1059 DE 2016
FIDEICOMISO VPSA 2016
NIT: 800.256.750-6

INSTITUCIONAL DE VIAJES

INVIAS
INSTITUCIONAL DE VIAJES

Vipsa 2016

CONTRATO 1059 DE 2016
FIDEICOMISO VPSA 2016
NIT: 800.256.750-6

RECIBO DE PAGO
FIDUCOLDEX FIDEICOMISO
AUTOPISTAS DEL CAFE
NIT.830.054.060-5
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 010/97

VIGILADO
SUPERTRANSPORTE

COMPROBANTE DE PAGO
DESARROLLO VALARMINA

Vipsa 2016

CONTRATO 1059 DE 2016
FIDEICOMISO VPSA 2016
NIT: 800.256.750-6

INVIAS
INSTITUCIONAL DE VIAJES

Vipsa 2016

CONTRATO 1059 DE 2016
FIDEICOMISO VPSA 2016
NIT: 800.256.750-6

INVIAS
INSTITUCIONAL DE VIAJES

Vipsa 2016

VIGILADO
SUPERTRANSPORTE

COMPROBANTE DE PAGO
DESARROLLO VALARMINA
PEREIRA - MANIZALES
FIDUCOLDEX FIDEICOMISO
AUTOPISTAS DEL CAFE
NIT.830.054.060-5
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 010/97

RESTAURANTE EL ROBLE
NIT 900.474.044 - 2
RESTAURANTE EL ROBLE S.A.S.
KM 12 VIA A PEREIRA ARMENIA QUINDIO
COLUMBIA CP. Tel: 310 844 4729

FACTURA DE VENTA No. 501999
REGIMEN COMUN RES DIAR NO. 187620070 DEL
03/04/2018 HABILITA FACT DEL 669129

MESSA: ZB
MESERO: 40 ROBIN
14/04/2019

ORDEN NO. 589
PERSONAS: 4
08:30:30 PM

CANT.	DESCRIPCION	DESL.	TR
3	AGUAFRANCA CON OREJAS		\$2.000
2	CHORIZO FRITO UNIDA		\$15.000
1	NUGGETS O MUSLITOS		\$13.900
1	SAL DE FRUITAS		\$1.200

SUBT 5/Impo: \$49,981,46
SUBT 2/Impo: \$49,981,46
IMPO 08: \$3,919

TOTAL: \$52,900

CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100
M.N.

GRACIAS POR SU VISITA - www.restaurantesroble.com
08.40 - SUPERSTAFANT B.O - SUPERSTAFANT B.O
.744.715 - 1 VENTAS www.syzcaloft.com

***** SOFT RESTAURANTE V.B.O. *****

ALMACENES MAXIMO S.A.S

NIT 860045854-7

PEPE GANGA No. 61

C.C. UNICENTRO

PEREIRA - RISARALDA

SOMOS RETENEDORES DE IVA
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

DOCUMENTO AFILIADO DE AUTORIZACION DE VOUCHERACION

DE AUTORIZACION: 18762011982067 FECHA: 22/12/2018

VIGENCIA 24 MESES

FACTURAS RESOL: 0161-1088960 A: 0161-1999999

IVA REGIMEN COMUN

Factura de Venta No. 0161-1100217

IMPRESION: SOTO (P10) 17/07/2019
15:13

EP CONTROL RE	49.900*
IRB CHLSA EXP	49.900*

Items Facturados	
Factura. . . \$	99.800,00
FACTURA. \$	99.800,00
IMPORTE - MAESTRO. . . \$	99.800,00
Cambio. \$	0,00

- - - - -INFORMACION TRIBUTARIA- - - - -
Base 19% = 83.866 IVA = 15.934*

Nombre: "Cliente no identificado"
Nit/CC: 1234

Identificacion:
Codigo:

300220001-POS10-00711998000008

Vers 3.9



Pepe Ganga
unicentro - Pereiro.

Factura

#0161-1100217

Almacenes Maximo S.A.S.

17 Julio 2019.

009303302 - IRB CHLSA EXP.

\$ 49.900

OSF.FAT

PD 0161-1100217

OLIMPICA S.A.

Nº: B90.107.487-3

Fecha: 18 Agosto 2019

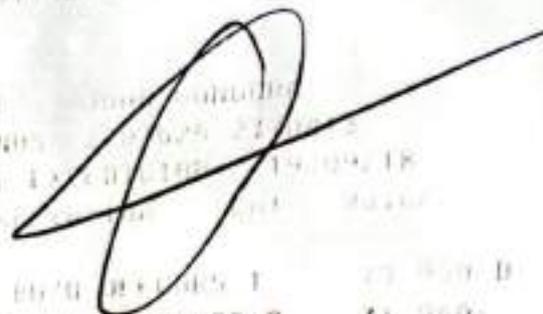
2100364 B30 OFICINAS

\$47.980.

#FACTURA: N°16-00297689

OLIMPICA S.A.
CALLE 18 AGOSTO CNO 19 N 67 TORO
TEL 890 107 487 3

RECEIBO
TELLEFONO
CUBO DE 1 LITRO
Ind. Bot.



2100364 DE 10/0 B30 OFICINAS 1	27.960.00
2100364 80% REC DE FEDRSS 8	31.960.00
170 80% (109.71.725/28 1	
9901099 IMPRESIONADO 1	40.00
**SUBTOTAL/TOTAL - 2 \$	47.980.00
Impuesto	50.000.00
Cambio	20000.00

TARJETA PLATA

Total Factura \$47.980.00
 *MTC para el pago de \$252525
 *MTC para el pago de \$252525

\$ En esta moneda Usted ahorró \$
 \$\$ \$ 31.960 \$\$

RECEIBO DE PAGO
 Fecha: 18 Agosto 2019
 Monto: \$47.980.00
 Total: \$47.980.00

COTO EQUIVALENTE A-16-00297689

REP DOMINICANA



Autopistas del Café S.A.
 NIT: 830.054.060-5

Peaje: CTCRSTIA
 via: VIA 102
 Fecha: 21/09/2019
 Hora: 17:39:46
 Código operador:
 20202022
 Categoría: C I
 Pago: Efectivo
 Valor: \$ 13.800
 No.: C I 0000021919

COMPROBANTE DE PAGO
DESARROLLO VAL ARMENA
PEREIRA - MANIZALES
FIDUCOLDEX FIDEICOMISO
AUTOPISTAS DEL CAFE
NIT.830.054.060-5

FEL17 VIAJE



FIDEICOMISO
 NIT: 800.256.769-4



PEAJE CAJAMAR
 VIPSA 2016 CONTRATO 1059
 línea gratuita de atención
 01-8000913156

Vipsa 2016
 Contrato 1059 de 2016
 FIDEICOMISO VIPSA 2016
 NIT: 800.256.769-4

Fecha: SEP 22 DE 2019 16:03:00
 Consecutivo: 144764
 Carril: 1 Turno: B Ope: 38212263
 Cat.: 01 Valor: 8500
 Pago: EFECTIVO
 Método: RETORNO(2)



Vipsa 2016
 Contrato 1059 de 2016
 FIDEICOMISO VIPSA 2016
 NIT: 800.256.769-4

vipsa 2016

Contrato 1059 de 2016
 FIDEICOMISO VIPSA 2016
 NIT: 800.256.769-4

PEAJE CAJAMAR
 VIPSA 2016 CONTRATO 1059
 línea gratuita de atención al usuario
 01-8000913156



Fecha: SEP 21 DE 2019 16:03:20
 Consecutivo: 144764
 Carril: 1 Turno: B Ope: 38212263
 Cat.: 01 Valor: 8500
 Pago: EFECTIVO
 Método: RETORNO(2)



COMPROBANTE DE PAGO
DESARROLLO VAL ARMENA
PEREIRA - MANIZALES
FIDUCOLDEX FIDEICOMISO
AUTOPISTAS DEL CAFE
NIT.830.054.060-5
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 0113/97



COMERCIALIZADORA LA EDIFICANZA SAS
 NIT: 94002636-5
 IVA HIGHER LOMIN
 ACTIVIDAD ECONOMICA 4711
 CARLOS ORLANDO CONTRERAS OJEDA Y
 SOCIOS ASOCIADOS DE IVA
 REGIMEN DE IVA
 IDENTIFICACION DE IVA 17/003 FAC.2.5 X NDI
 CBA 16 y 24-71
 CC PLAZA DEL SOL 0621308
 BOGOTÁ BOGOTÁ BOGOTÁ
 Teléfono: 011 26251100
 CAJA 011 26251100-10459
 Factura de Venta No: CII 105450
 Fecha: 21/09/2019 Hora: 9:08:14:36 PM
 Recibidor: FIDEL JORAMA VILLA ZAPAT
 Cliente:
 NIT/CC:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
12011 100110 40 0000	0.000	0.000
5140 2013 1001 7340	52.004	52.004
2301 101111.4.8 4020	14704	14704
2321 24701 105 0310	3300	3300
28716 1010110 10 0000	24000	24000
21534 1010110 10 7120	11274	11274
50005 10001 10 1025	1011	1011
21207 1010110 10 1600	19 803	19 803
00002 1010110 15 2080	4 204	4 204
58105 1010110 10 2171	1000	1000
2300 000 10000 1000	1000	1000
2100 0000 10 10000	1000	1000
2100 0000 10 10000	1000	1000
00112 0000 10 10000	1000	1000
10000 100 10 10000	100	100
10000 100 10 10000	100	100
TOTAL		144764

COMERCIALIZACION Y CONCESIONES S.A.
 800101778-6
 PRESTO PEI UNICENTRO
 Calle 75 51 14 - 31 tel: 32027

TP: TP47501
 ASP: GREGO GONZALEZ LUISA TEL. VCM
 Fecha: 2019/05/22 Hora: 14:33:29
 Factu: Venta: F475-475-16917

Localidad: 2
 Cliente :
 Ciudad :
 Direccion:
 Notas

Carí	Descripción	Val-Uni	Total
1	1600 SUPER PRESTO	18900	18900
1	HAMBURGUESA SUPER C		
1	PAPA MEDIANA		
1	COLOMBIANA 420 NL		
Valor Venta		17,500.00 =	
Descuento(*)		0.00 =	
Subtotal		17,500.00	
Impuestos		1,400.00 =	
Total a pagar		18,900.00 =	

--- (INFORMACION TRIBUTARIA) ---

Tipo Impuesto	Base Vr	Impuesto	Total
IHP AL COMERCIO	17500	1400	18900
EFFECTIVO		\$1,000.00	
CAMBIO		\$1,160.00	

RESOLUCION DIAN No. 0076200958
 FECHA RESOLUCION 20/05/2019
 PRELJIO: F475 DE 01 AL 74700
 REGIMEN COMERCIO EXTERNO CONTRIBUYENTES
 RESOL. DIAN 0076200958/19

#GRACIAS POR SU COMPRA#

Vipsa 2016
 Contrato 1059 de 2018
 FIDEICOMISO VIPSA 2018
 NIT: 800.256.769-4

PEAJE CAJAMANS
 VIPSA 2016 CONTRATO 1059 DE 2018
 Linea gratuita de atención
 01-80009131

Fecha: OCT 05 DE 2019 10:37
 consecutivo: 147246
 Cat.: 01 Valor: 8500
 Pago: EFECTIVO
 Sentido: BRIN (V/E 1)

INVIAS
 AUTOMOTOR NACIONAL DE VIAS

FIDUCOLDEX FIDEICOMISO
 AUTOPISTAS DEL CAFE
 NIT.830.054.060 - 5
 CONTRATO DE CONCESION No. 013/97



COMPROBANTE DE PAGO
 DESARROLLO VALAR MENA
 PEREIRA - MANIZALES
 FIDUCOLDEX FIDEICOMISO
 AUTOPISTAS DEL CAFE
 NIT.830.054.060 - 5
 CONTRATO DE CONCESION No. 013/97



Ministerio de Transporte
 Instituto Nacional de Vias
 NIT 800.256.769-4

COMPROBANTE VIAS FOLIAJES INTERIO

PEAJE CAJAMANS
 05 OCT 2019

CAT. I
 VALOR \$ 8.500
 Ocho Mil Quinientos Pesos M/cte

Vipsa 2016
 CONTRATO No. 1059 DE 2018
 FIDEICOMISO VIPSA 2018
 NIT: 800.256.769-4

CONSERVE ESTE TIQUETE, LA POLICIA DE CARRETERAS PODRA EXIGIRLO PARA COMPROBAR SU PAGO

CC10354463

Barra ccr No. 10354463

CENCOSUD COLOMBIA S.A. NIT 900.155.107-1
 GRAN CONTRIBUYENTE SEGUN RESOLUCION
 DIAN No. 012635 DE DICIEMBRE 14 DE 2018
 AUTOPRETENEDOR DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 RESOLUCION DIAN No. 12688 NOV 23 DE 2009
 REGIMEN COMUN RETENEDOR DE IVA A REGIMEN
 COMUN Y SIMPLIFICADO
 METRO IBAGUE
 CARRERA 5 CALLE 62 - 64

7703794278640 Top Paqx2 14691 22900 N
 6921120000807 Bloques maxi 6 44990 N
 SUBTOTAL 67890

Liq. 70% BAZAR 31493-
 SUBTOTAL 36397
 NRO. CUENTA *****2064//182135
 MASTERCARD DB
 VISA 36397

ITEMS CONTADOS: 2
 IVA - TARIFA - BASE. ----- IMPTO
 N IVA 30586 5811
 TOTAL 30586 5811

ICBP = IMPUESTO AL CONSUMO Bolsas
 PLAS (LEY 1819/16)
 I=8% IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR SERVICIO
 EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS (LEY 1607/12)
 CAMBIOS Y/O DEVOLUCIONES 8 DIAS CALENDAR
 CONSULTAR CONDICIONES Y RESTRI. MÓDULO
 AL CLIENTE. GRACIAS POR SU VISITA
Barra 00584P
 PINEDA ANGIE
 ST#42 RG#3 CG#PA TR#4082



RESOL. FACTURA SISTEMA POS
 18762006226549/21/12/2017
 VIGENCIA: 24 MESES
 PREF. 0303 34188 A 99999999
 TIQUETE 0303 108165

06:21 PM 08/10/2019

TU AHORRO: \$31.493

PIZZA ONCE P
 CMI 13072000
 RECHAZO 10/10
 C/50 AVE. CES VIALUMI DE PA
 TELEFONO 2540764

PIZZA ONCE P
 HORA: 18:30
 Factura de venta No. 874 107
 Mendo, CALLE 4
 NOMBRE: HARRY ESTACION
 Mendo, CALLE 4
 Persona: J

Cant	Producto	Valor
2	FAYAMAMA	11.500
2	LAGAR	11.500
Subtotal		23.000
Impuesto(0%)		0.000
Propina		0.000
Total		23.000
Entregado		23.000
Cambio		0.000
EFECTIVO		23.000

RESOLUCION DE LA DIAN No. 012635 DE DICIEMBRE 14 DE 2018
 AUTOPRETENEDOR DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 RESOLUCION DIAN No. 12688 NOV 23 DE 2009
 REGIMEN COMUN RETENEDOR DE IVA A REGIMEN COMUN Y SIMPLIFICADO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
 Ley 1607 de 2012

IMPUESTO AL CONSUMO (ICBP)
 Ley 1819 de 2016

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
 Ley 1607 de 2012

IMPUESTO AL CONSUMO (ICBP)
 Ley 1819 de 2016

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
 Ley 1607 de 2012

IMPUESTO AL CONSUMO (ICBP)
 Ley 1819 de 2016


INVIAS
 INSTITUTO NACIONAL DE VIA

PEAJE CAJAMARCA
VIPSA 2016 CONTRATO 1059 DE 2016
 Línea gratuita de atención **Vipsa 2016**
 01-8000913156 FIDEICOMISO VIPSA 2016
 NIT: 800.256.769-6

Fecha: OCT 10 DE 2019 07:15
 Ejecutivo: 101613
 Carril: 3 Turno: A Dpe: 2.7715
 Cat.: 01 Valor: 8500
 F. Pago: EFECTIVO
 Sentido: PRINCIPAL(1)


INVIAS
 INSTITUTO NACIONAL DE VIA

Vipsa 2016
 Contrato 1059 de 2016
 FIDEICOMISO VIPSA 2016
 NIT: 800.256.769-6

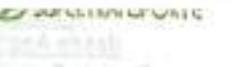

SUPERTRANSPORTE

Autopiastas del Cafe S.A.
 NIT: 830.054.060-5

Punto: 1362391
 Via: VIA 303
 Fecha: 10/10/2019
 Hora: 08:33:43
 Código operador: 7020001
 Categoría: C1
 Pago: EFECTIVO
 Valor: \$ 12.000
 No.: C1-0000000189

COMPROBANTE DE PAGO
DESARROLLO VAL ARMENA
PEREIRA - MANIZALES
FIDUCOLDEX FIDEICOMISO
AUTOPIASTAS DEL CAFE
NIT.830.054.060 - 5
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 0113/97

FELIZ


SUPERTRANSPORTE

Autopiastas del Cafe S.A.
 NIT: 830.054.060-5

Punto: 1362391
 Via: VIA 303
 Fecha: 10/10/2019
 Hora: 08:43:04
 Código operador: 7020001
 Categoría: C1
 Pago: EFECTIVO
 Valor: \$ 8.500
 No.: C1-1000000189

COMPROBANTE DE PAGO
DESARROLLO VAL ARMENA
PEREIRA - MANIZALES
FIDUCOLDEX FIDEICOMISO
AUTOPIASTAS DEL CAFE
NIT.830.054.060 - 5
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 0113/97


INVIAS
 INSTITUTO NACIONAL DE VIA

PEAJE CAJAMARCA
VIPSA 2016 CONTRATO 1059 DE 2016
 Línea gratuita de atención **Vipsa 2016**
 01-8000913156 FIDEICOMISO VIPSA 2016
 NIT: 800.256.769-6

Fecha: OCT 10 DE 2019 15:15
 Ejecutivo: 132391
 Carril: 5 Turno: B Dpe: 2.7715
 Cat.: 01 Valor: 8500
 F. Pago: EFECTIVO
 Sentido: RETORNO(1)


INVIAS
 INSTITUTO NACIONAL DE VIA

Vipsa 2016
 Contrato 1059 de 2016
 FIDEICOMISO VIPSA 2016
 NIT: 800.256.769-6


INVIAS
 INSTITUTO NACIONAL DE VIA

PEAJE CAJAMARCA
VIPSA 2016
 10 DIC 2019

CAT. I
VALOR \$ 8.500
 Ocho Mil Quinientos Pesos M/cte

CONTRATO No. 1059 DE 2016
FIDEICOMISO VIPSA 2016
 NIT: 800.256.769-6

Serie CCC No. 10329810

CONSERVE ESTE TIQUETE, LA POLICIA DE CARRETERAS PODRÁ EXIGIRLO PARA COMPROBAR SU PAGO


 CCC10329810


 La movilidad es de todos



S. VASSALLO Y RENCIFO GONELLA & CIA S. E
 TUTTO GELATO
 CC./NIT. : 900156763-4
 NO SOMOS AGENTES DE RETENCION DE IVA
 REGIMEN LEYUN
 CLL 60 No 7 96 LOCAL 1
 IBAGUE - TOLIMA
 TEL: 2719326
 SERIAL MAQUINA POS: FO:76:10:53:50:99

FACTURA POS 05
 No. H-127917
 CAJA 05
 BARRA - TURNO 1
 FECHA: 22/12/2019 HORA: 19:28

=====DETALLE=====

IP CANT ARTICULO	I	TOTAL
8 1 (P) PIZZA MARGARITA		5400
8 1 (P) PIZZA HAWAIANA		5400
8 1 GELATO EN VASO DOS SABORES		4300

75 H_MARACUYA
 75 H_GUAYABA

=====RESUMEN DE IMPUESTOS=====

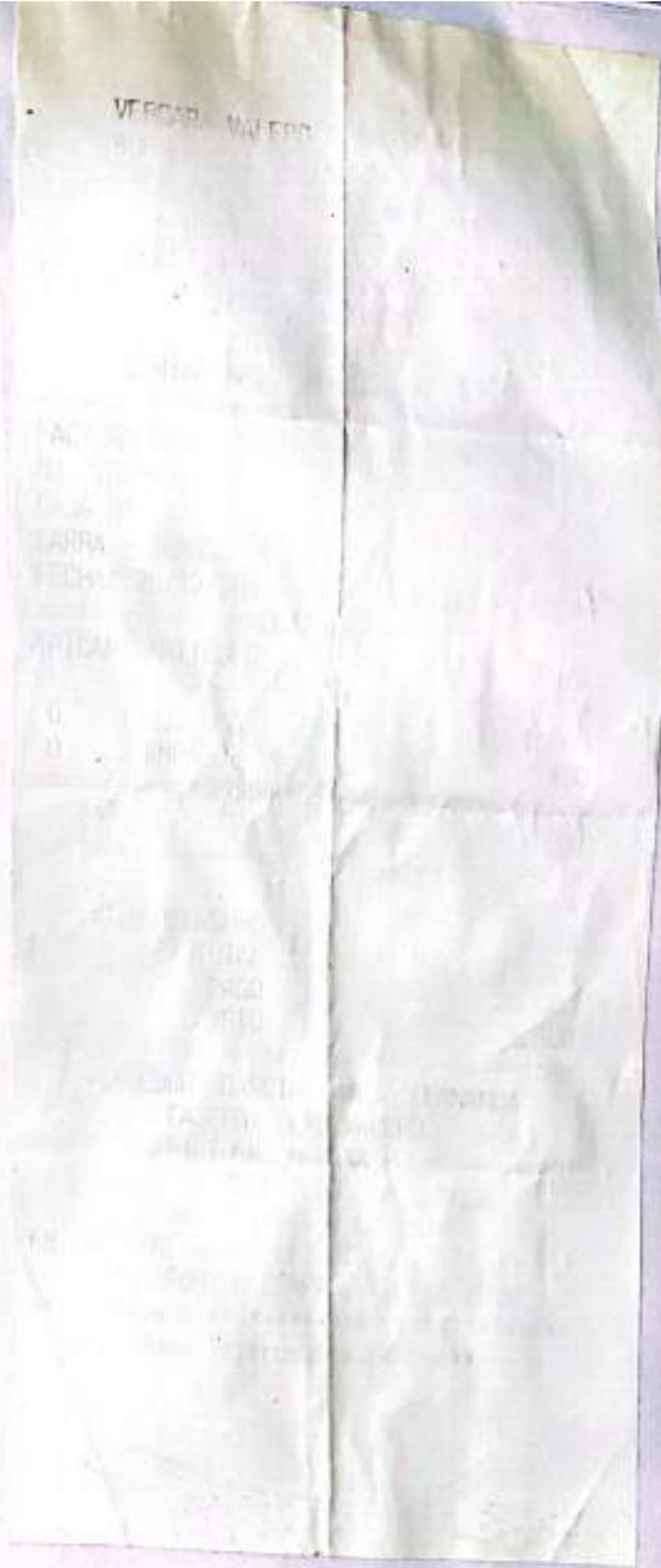
IMPUESTO	BASE	VALOR IMP.
8	13981	1119

=====FORMA DE PAGO=====

DATAFONO 15100

SUBTOTAL 13981
 IMPUESTO 1119

TOTAL CONSUMO 15100
TOTAL 15,100



Depósitos Ahorros
SUCURSAL: LA ESTACION IBAGUE
COD. SUCURSAL: 718
CIUDAD: IBAGUE
FECHA: 2019-09-18 HORA: 16:34:50
SECUENCIA: 1794 USUARIO: 003
CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 450,000.00xxxxx
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 1110479550

REGISTRO DE OPERACIÓN
No. 9309188918

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Cadema S.A.

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: LA ESTACION IBAGUE
COD. SUCURSAL: 718
CIUDAD: IBAGUE
FECHA: 2019-10-16 HORA: 18:59:17
SECUENCIA: 3377 USUARIO: 012
CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 450,000.00xxxxx
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 1110479550

REGISTRO DE OPERACIÓN
No. 9311572620

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Cadema S.A.

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: CENTRO DE PAGOS MULTICENTRO
COD. SUCURSAL: 872
CIUDAD: IBAGUE
FECHA: 2019-07-04 HORA: 16:24:28
SECUENCIA: 1735 USUARIO: 007
CUENTA BENEFICIARIO: 59793620004
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 450,000.00
COSTO: 40.00
DEPOSITANTE: 1110479550

REGISTRO DE OPERACIÓN
No. 9290504653

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

Cardena S.A.

- CLIENTE -

IV/2014 8000536V4

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: PLAZAS DEL BOSQUE
COD. SUCURSAL: 619
CIUDAD: IBAGUE
FECHA: 2019-08-16 HORA: 13:47:40
SECUENCIA: 1083 USUARIO: 006
CUENTA BENEFICIARIO: 59793620004
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 450,000.00
COSTO: 40.00
DEPOSITANTE: 1110479550

REGISTRO DE OPERACIÓN
No. 9291487685

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

Cardena S.A.

- CLIENTE -

IV/2014 8000536V4



REGISTRO DE OPERACIÓN

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: LA ESTACION IBAGUE
COD. SUCURSAL: 718
CIUDAD: IBAGUE

No. 9291316955

FECHA: 2019-05-17 HORA: 19:00:34
SECUENCIA: 3108 USUARIO: 004
CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 400,000.00:0000x
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 1110479550

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.



- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Apartir de Junio 2019 se subio
\$50.000 Mesualidad



REGISTRO DE OPERACIÓN

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: LA ESTACION IBAGUE
COD. SUCURSAL: 718
CIUDAD: IBAGUE

No. 9303202232

FECHA: 2019-06-17 HORA: 12:37:49
SECUENCIA: 2656 USUARIO: 002
CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 450,000.00:0000x
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 1110479550

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.



- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: FRESNO
COD. SUCURSAL: 906
CIUDAD: FRESNO

REGISTRO DE OPERACIÓN
No. 230701633

FECHA: 2019-03-19 HORA: 08:13:56
SECUENCIA: 30 USUARIO: 001
CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 500,000.00xxxx
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 1110479550

*Abono \$500.000
Visa*

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

Colombia S.A.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: PLAZAS DEL BOSQUE
COD. SUCURSAL: 619
CIUDAD: IBAGUE
FECHA: 2019-04-22 HORA: 15:47:42
SECUENCIA: 1825 USUARIO: 003
CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 400,000.00xxxx
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 1110479550

REGISTRO DE OPERACIÓN
No. 9275781313

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

Colombia S.A.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO
LA ESTACI 01/19/19 18:08 2419 6248

TIPO DE OPERACION CONSIGNACION
TIPO CUENTA DESTINO AHORROS
NUMERO CUENTA DESTINO 597 936200 84
VALOR EN BILLETES \$ 450,000.00
VALOR CONSIGNACION \$ 450,000.00
VALOR DEVOLUCION \$.00

BANCOLOMBIA
TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO
LA ESTACI 01/19/19 18:08 2419 6248

TIPO DE OPERACION CONSIGNACION
TIPO CUENTA DESTINO AHORROS
NUMERO CUENTA DESTINO 597 936200 84
VALOR EN BILLETES \$ 450,000.00
VALOR CONSIGNACION \$ 450,000.00
VALOR DEVOLUCION \$.00

BANCOLOMBIA
TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

\$ 50.000 BONO VISA.

Bancolombia
N.T. 990.990.990

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: LA ESTACION IBAGUE
COD. SUCURSAL: 718
CIUDAD: IBAGUE
FECHA: 2019-02-15 HORA: 13:56:42
SECUENCIA: 1502 USUARIO: 006
CUENTA BENEFICIARIO: 59793620084
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 500,000.00
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 1110479550

REGISTRO DE OPERACION

No. 9275428564

ABONO \$100.000
VISA.

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Bancolombia S.A.



¡Su pedido ya fué desp...



Hola: **Andres Felipe Calvo Varela,**

Gracias por comprar en www.exito.com

Tu pedido y una copia de la factura han sido entregados al transportador para ser llevado a tu destino. Muy pronto podrás disfrutar de tus productos.

Información del pedido

Andres Felipe Calvo Varela

Tarjeta EXITO \$1113958 COP

Tipo de entrega: Envío

calle 49 a No. 4b-20 apto 402 Piedra Pintada Alta Edificio Piedra Pintada X. Itagüé, Tolima, Colombia

Enviado por: Coordinadora

Número de guía: [73720940236](#)

Conoce el estado de tu pedido

Pedido N° 1041772868575

Tipo de entrega: **Entrega programada**

- Pedido recibido
- Transacción aprobada
- Preparado tu pedido
- Listo para entrega
- Entregado

Producto	Precio	Cantidad	Subtotal
 Computador Portátil Lenovo A6 4GB 500Gb S145-14AST	\$1399000	1	\$1105210

Subtotal	\$1105210
Gastos de envío	\$8748
Total:	\$1113958



Solicitud información

Inicio



Salir

Transferencias a Cuentas no Inscritas

✓ Transferencia realizada

Costo de la transacción: \$ 0.00

Producto origen:

Cuenta de Ahorro 068-370662-53

Producto destino: 597-936200-84

Tipo de cuenta: Ahorros

Valor transferido: \$ 400,000.00

Número de comprobante: 0000096035

Fecha: 2020/05/16

Hora: 12:33:24

Inicio

Bancolombia



Salir

Transferencias a Cuentas no Inscritas

✓ **Transferencia realizada**

Costo de la transacción: \$ 0.00

Producto origen:

Cuenta de Ahorro 068-370662-53

Producto destino: 597-936200-84

Tipo de cuenta: Ahorros

Valor transferido: \$ 450,000.00

Número de comprobante: 0000006943

Fecha: 2020/07/15

Hora: 22:19:32



Cerrar sesión

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000090140

19 Ago 2020 - 08:55 p.m.

Producto origen



Cuenta de Ahorro
Ahorros

068-370662-53

Producto destino

salome calvo

Ahorros

597-936200-84

Valor enviado

\$ 400.000,00



Cerrar sesión

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000048375

17 Sep 2020 - 06:59 p.m.

Producto origen



Cuenta de Ahorro

Ahorros

068-370662-53

Producto destino

salome calvo

Ahorros

597-936200-84

Valor enviado

\$ 525.000,00



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000050700

16 Dic 2020 - 09:29 a.m.

Producto origen



Cuenta de Ahorro

Ahorros

068-370662-53

Producto destino

salome calvo

Ahorros

597-936200-84

Valor enviado

\$ 425.000,00

falabella.

0060/0048 05/11/20 15:34 1494 997269

FALABELLA
ACQUA - IBAGUE

NET 900.017.447-8

GRANDES CONTRIBUYENTES-AUTORETENEDORES

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION
No 18764070324696 DE FECHA 26/06/2020
DESDE 2948-000079045 HASTA 2948-999999999
VIGENCIA 24 MESES

GRANDES CONTRIBUYENTES

RESOLUCION DIAN No. 012635 de 14/12/2018
AUTORETENEDORES

RESOLUCION DIAN No. 008547 de 13/08/2009

** CONSERVE SU TIRILLA PARA CAMBIOS **
SE ACEPTAN CAMBIOS HASTA 30 DIAS Y
PARA ELECTRONICOS HASTA 10 DIAS
RECUERDE QUE PARA REALIZAR CAMBIOS Y
DEVOLUCIONES DEBE TENER CAJA DE LA
TIENDA PARA PRODUCTOS REFERENTES A ELECTRO
DOMESTICOS Y COLCHONES.

Estimado Cliente, para nuestra oferta 2x1
no aplica la POLITICA DE CAMBIOS Y
DEVOLUCIONES
(Satisfacción Garantizada)

Estimado cliente, si necesita solicitar su
factura electronica para el reconocimiento
de costos, deducciones e impuestos
descontables ante la DIAN, por favor enviar
su solicitud al correo electronico
solicitudFacturacion@falabella.com.co,
anexando la imagen del ticket POS emitido
en el momento de su compra



05/11/20 15:34 CAJA 0048

VENDEDOR 997269 LUISA FERNANDA SANCHEZ
CAJERO : 881112 INGRID KATHERINGARCIZO

TIQUETE No. 2948-00084229

No DOC 1110479530

2004041106002 BOLSA MEDIANA \$	
P. Normal 300 X 1	300 I
2998810380413 JEAN MODA JEANS\$	
*P. Normal 69,990 X 1	69,990 I
48914 JEANS R14 2X\$99.990	19,995-
Subtotal Producto	49,995
2998806597535 JEAN BASICO JEAN	
*P. Normal 69,990 X 1	69,990 I
48914 JEANS R14 2X\$99.990	19,995-
Subtotal Producto	49,995
2998819449524 VESTIDO BSCENTE\$	
P. Normal 29,990 X 1	29,990 I
2998819402871 POLERA MC PPMACS	
P. Normal 29,990 X 1	29,990 I
SUB TOTAL	200,260
48914 JEANS R14 2X\$99.990	39,990-
DESCUENTO OFERTA	0
TOTAL DESCUENTOS	39,990
TOTAL	160,270
Tarjeta Debito	160,270
CODIGO AUT.: 159547	
VUELTO	0

CANTIDAD DE ARTICULOS: 5.00
IVA-ID IVA-TASA IVA-BASE IVA-TOTAL
I 19.00% 134,682 29,588

RESOLUCION DE LA DIAN No. 00000000000
DE FECHA 26/06/20
FACTURACION AUTORIZADA DE
2948-00079045 HASTA 2948-999999999
05/11/20 1 VENTA 160270

La factura sobre el cual se aplica el
descuento
DESCUENTO OFERTA, determina el
precio final de venta.



INDUSTRIAS PAMPA S.A.
CARTAGENA

Carretera 142
CALLE 294 242
FALABELLA

05/11/20 15:34
VENDEDOR 997269
CAJERO : 881112 INGRID KATHERINGARCIZO
TIQUETE No. 2948-00084229
No DOC 1110479530

Subtotal Producto \$ 200,260

Subtotal Producto \$ 200,260

\$ 200,260

\$ 19,995

\$ 200,260

\$ 200,260

05/11/20 15:34 1494 997269



REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO
MF_LAQUINTA 03/17/20 16:17 5831 6245

TIPO DE OPERACION CONSIGNACION
TIPO CUENTA DESTINO AHORROS

NUMERO CUENTA DESTINO 597 936200 84
VALOR EN BILLETES \$ 450,000.00
VALOR CONSIGNACION \$ 450,000.00
VALOR DEVOLUCION \$.00

BANCOLOMBIA
TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

EXITO SAN PEDRO NE
Compra y Recoge 3216285417

1331594 DISF.NINAS CACHIVA 79.990 A
**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 79.990
VF TARJETA DEBITO 79.990
Recibo:034867 RRN:045331 Apro:114701

TARIFA	COMPRA	BASE/IMP.	IVA
A=19%	79990	67218	12772
TOTAL	79990	67218	12772

TIQUETE :157 40154889
RES.DIAN# 18764001387468 DE29/JUL/2020
RANG.AUT.157 40147180 al 49999999
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 1
Almacenes Exito S.A. Nit 890.900.608-9
AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16/NOV/2016
PARA RECLAMOS LLAMAR AL 018000428800
RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE
Este ticket puede tener
Bienes Exentos Dec 417 17-3-20

29/OCT/2020 11:46 0157 04 0036 0943



157-I1E7H,



MINISO COLOMBIA SAS
Nit 901.137.899-5
RESPONSABLE DE IVA
SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION
No. 004775 DEL 04/07/2019

CC SAN PEDRO
CR B 38-42 IC 182

Lugar de expedición:
Hulla No: Col Bogotá, Bogotá - C.R. 157000
Hulla: Naiva
CIU 4719 - TARIFA ICA BOGOTA 11.04 x 100

Factura de Venta: 2703-50673
Fecha venta: 29/10/2020 12:02:07 P.M.
Numero de tienda: 128
Caja: CC SAN PEDRO CAJA 3
Cajero: 128-2167 LISA NARANJO SANCHEZ
C.INT: 91800
Cliente C.C/Hit
Nombre Cliente: MINISO

Producto	Cant.	P.Unit	Total
000000700001 BOLSA PLASTICA	1	\$ 50	\$ 0
IMP. CONSUMO BOLSAS PLASTICAS			\$ 50
Descuento Bolsa			\$ 50
6941055142958 AUDIFONOS DE CABLE ME 24.900	1	\$ 24.900	\$ 24.900
6941501556005 AUDIFONOS 2616 ROSA	1	\$ 20.900	\$ 20.900
6941055160735 ALMOHADADA PARA VIAJE	2	\$ 29.900	\$ 59.800
6941501549510 SET DE JIJUETE HERRA	1	\$ 34.900	\$ 34.900
6941501549480 SET DE JIJUETE'S HERRA	1	\$ 34.900	\$ 34.900
Subtotal			\$ 147.395
IVA 0 %			\$ 0
IVA 19 %			\$ 28.005
Total			\$ 175.400

Usted ahorró \$ 50

Debit \$ 175.400
N.º de tarjeta XXXXXXXXXXXXX9306
N.º de autorización 120704

Conservelo para sus registros

Resolución DIAN No. 18762015966415
del 29/07/2019 al 29/01/2021
Facturación Autorizada de: 1 a 30000
Prefijo: 2703

Opiniones y sugerencias:
Email: servicioalcliente@colombiahit.com
Mercancia en Promoción no tiene fecha de

Artículos vendidos: 7

28/08/20 17:59 CAJA 0037

VENDEDOR 168688 NIDYA ANGELICA MENDO
CAJERO : 168688 NIDYA ANGELICA MENDO

TIQUETE No. 2937-00021029

No DOC: 1110462598

2998817221382 ZAPATILLAS JR A\$	
P. Normal \$79,990 X 1 \$79,990	
P. Oferta 31,996 X 1 31,996 I	
2998817096072 PIJAMAS NINA (1\$	
P. Normal 59,990 X 1 59,990 I	
2998818259865 SHORTS NINA 8-1\$	
P. Normal 39,990 X 1 39,990 I	
2998818233308 POLERA MC NINA \$	
P. Normal 39,990 X 1 39,990 I	
2004059192004 MA24411NEG14 \$	
P. Normal \$39,990 X 1 \$39,990	
P. Oferta 14,990 X 1 14,990 I	
2004041106002 BOLSA MEDIANA \$	
P. Normal 300 X 1 300 I	
SUB TOTAL 260,250	
DESCUENTO OFERTA 72,994	
TOTAL DESCUENTOS 72,994	

TOTAL 187,256
EFFECTIVO 190,000

VUELTO 2,744

CANTIDAD DE ARTICULOS: 6.00

IVA-ID	IVA-TASA	IVA-BASE	IVA-TOTAL
I	19.00%	157,358	29,898

RESOLUCION DE LA DIAN No. 000000000000

DE FECHA : 26/06/20

FACTURACION AUTORIZADA DE

2937-00020554 HASTA 2937-99999999

28/08/20 1 VENTA 187256.

(*) Precio sobre el cual se aplica el descuento

DESCUENTO OFERTA: Diferencia entre Precio Normal y Precio Oferta

*** Usted Hubiese
ahorrado \$ 22,998
con su tarjeta CMR
debito o credito del
Banco Falabella ***



06037002102924100111

NO RECONOCIBLE DE IVA
CARRERA 7 A 15 91
IBAGUE - TOLIMA
TEL: 314 231 1966
SERIAL MINIZINA POS: 44187973-41

TOTAL 187,256
EFFECTIVO 190,000
VUELTO 2,744
TOTAL 75,000

T+D

w1409

PEAJE Chicoral
PAFC CONCESIONARIA SAN RAFAEL
NIT. 830.053.994-4
REGENCY S.A.S.

Fecha: 11/01/2020 07:54:50
Numero Tiquete: 87861
Carril: 6 Cabina 1 Sentido: IBA-GIR
Categoria: I Valor: \$ 10,800
Forma de Pago: Efectivo
CUT: 116000122989
Atendido por: jcdv

Servicio gratuito al usuario: grua, carro taller, ambulancia, llamar al 313 8863287
Sugerencias y comentarios al correo: comunicacionessanrafael@concesionariasanrafael.com.co

PEAJE Chicoral
PAFC CONCESIONARIA SAN RAFAEL
NIT. 830.053.994-4
REGENCY S.A.S.

Fecha: 11/01/2020 18:23:04
Numero Tiquete: 106520
Carril: 2 Cabina 1 Sentido: GIR-IBA
Categoria: I Valor: \$ 10,800
Forma de Pago: Efectivo
CUT: 112000183950
Atendido por: lfoi

Servicio gratuito al usuario: grua, carro taller, ambulancia, llamar al 313 8863287
Sugerencias y comentarios al correo: comunicacionessanrafael@concesionariasanrafael.com.co

PEAJE Gualanday
PAFC CONCESIONARIA SAN RAFAEL
NIT. 830.053.994-4
REGENCY S.A.S.

Fecha: 11/01/2020 18:43:44
Numero Tiquete: 120488
Carril: 7 Cabina 1 Sentido: GIR-IBA
Categoria: I Valor: \$ 9,800
Forma de Pago: Efectivo
CUT: 127000195780
Atendido por: jwag

Servicio gratuito al usuario: grua, carro taller, ambulancia, llamar al 313 8863287
Sugerencias y comentarios al correo: comunicacionessanrafael@

PEAJE Gualanday
PAFC CONCESIONARIA SAN RAFAEL
NIT. 830.053.994-4
REGENCY S.A.S.

Fecha: 11/01/2020 07:32:07
Numero Tiquete: 95743
Carril: 3 Cabina 1 Sentido: IBA-GIR
Categoria: I Valor: \$ 9,800
Forma de Pago: Efectivo
CUT: 123000142167
Atendido por: lac

Servicio gratuito al usuario: grua, carro taller, ambulancia, llamar al 313 8863287
Sugerencias y comentarios al correo: comunicacionessanrafael@concesionariasanrafael.com.co



GRUPO RC S. A. S.
 PUERTO MOJARRA
 CC./NIT. = 900.310.469-5
 NO SOMOS AGENTES DE RETENCION DE IVA
 REGIMEN COMUN
 KM 3 VIA AEROPUERTO
 IBAGUE - TOLIMA
 TEL: 2713333
 SERIAL MAQUINA POS: MXL2160BX7

FACTURA POS 01
 No. PH-1377
 CAJA 01
 SECTOR 1 - MESA 22
 FECHA: 05/01/2020 HORA: 15:14

DETALLE			TOTAL
IPICANT	ARTICULO		
8	1 BANDEJA MOJARRA		23900
8	1 TRUCHA A LA PLANCHA		23900
3	1 MOJARRA AL HORNO		23900
	1 LOMITO DEL PUERTO		28900
2	2 MANZANA		8000
7	2 COLA Y POLA		10000
9	1 COLA Y POLA		6000

RESUMEN DE IMPUESTOS

RESTO	BASE	VALOR IMP.
B	112593	9007

FORMA DE PAGO

TARJETA CREDITO	121600
SUBTOTAL	112593
IMPUESTO	9007
TOTAL CONSUMO	121600
TOTAL	121,500

COLSUBSTOTO
 NIT 868.007.336-1
 PISCILAGO
 KILOMETRO 105 VIA
 BOGOTA - GIRARDOT

Autoservicio Cascada
 Doc. Equivalente No. P109 26574
 20379 Wandis Soto Rodriguez

CHK 87474 GST 1
 11 JAN'20 13:44 PM

1 Sopa de Colicero	3000
1 Pollo Asado Entero	26000
1 Porc.Arroz Blanco	1100

Detalle de Impuesto

	Base	Impuesto	Bruto
TNC 84	27870	2230	30100
Sub Total	27870	2230	30100

EFFECTIVO PISCILAGO	50000
Total Pagados	50000
Cambio	-19900
Total	30100

SOMOS AUTORETENEADORES
 RES 00220 DE ENERO 19 DE 2004
 AGENTES RETENEADORES DE IVA
 RESOLUCION DTAN No. 187620008526251
 FECHA 01/06/2018
 RANGO: P109 9916 a P109 5000000

SUPERMERCADO ELECTRODOMESTICOS No. 4
 CARLOS ROSE ALVARADO FERRER
 NIT. 900.310.469-5
 TEL: 2713333

Fecha: 05/01/2020 Hora: 15:14
 PUS: 000

Y al mejor precio
 a crédito
 DE VENTA A CREDITO
 PAGO DE VENTA A CREDITO
 VALOR DE VENTA A CREDITO
 VALOR DE VENTA A CREDITO
 VALOR DE VENTA A CREDITO

Y al mejor precio
 a crédito
 DE VENTA A CREDITO
 PAGO DE VENTA A CREDITO
 VALOR DE VENTA A CREDITO
 VALOR DE VENTA A CREDITO
 VALOR DE VENTA A CREDITO

Y al mejor precio
 a crédito
 DE VENTA A CREDITO
 PAGO DE VENTA A CREDITO
 VALOR DE VENTA A CREDITO
 VALOR DE VENTA A CREDITO
 VALOR DE VENTA A CREDITO

Y al mejor precio
 a crédito
 DE VENTA A CREDITO
 PAGO DE VENTA A CREDITO
 VALOR DE VENTA A CREDITO
 VALOR DE VENTA A CREDITO
 VALOR DE VENTA A CREDITO

COMPROBANTE DE DOCUMENTO EN TRAMITE

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL *01*

• 4 8 3 2 2 8 6 8 •

TIPO DE DOCUMENTO: CC V CLASE EXP.: PV DUP REC REN

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: *1107982017*

APELLIDOS: *Calvo González*

NOMBRES: *Salomé*

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: *30082010 - Ibagua*

LUGAR Y FECHA DE PREPARACIÓN: *- Cuba*

NÚMERO DE PREPARACIÓN: *1375045468*



Autopistas del Café S.A.
NIT: 830.054.060-5

Peaje: CIRCASIA
Vía: VIA 101
Fecha: 29/12/2021
Hora: 11:45:47
Código operador:
41935681
Categoría: C I
Pago: Efectivo
Valor: \$ 14.500
No.: C I 000002318526

COMPROBANTE DE PAGO
DESARROLLO VIAL ARMENA
PEREIRA - MANIZALES
FIDUCOLDEX FIDEICOMISO
AUTOPISTAS DEL CAFE
NIT.830.054.060 - 5
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 0103/97

FELIZ VIAJE

 VIGILADO
Super Transporte

OFFCORSS

DE INGENIERIA MULTISERVICIOS
EIE 0900120433
Teléfono: (055) 2645429
BOGOTÁ - COLOMBIA

TENEA SAN PEDRO PLAZA
CALLE 83B - 42 SAN JUAN
C.C. SAN PEDRO PLAZA
Teléfono: (055) 277624
BOGOTÁ

ORIGINAL

Nº de factura: 01010020121
Fecha-Irma: 29/12/2021 - 11:20:02
Caja: F-11
Cajero: LEELE YARE - SAFARI - 108
Número SAP: 000002521

Ciudad: ARMENIA - CALVO
Código: 110479550
Dirección Empresa:

Código de producto	Código de cliente	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
420650	51 A113	SEÑALIZACION EN TUBO PLAZA BOGOTÁ	1	95.900
420740	51 F050	SEÑALIZACION EN TUBO PLAZA BOGOTÁ	1	75.900
4224076	41 B001	CARRETERA MANIZALES - BOGOTÁ EN TUBO	1	20.900
4210620	36 C073	BOGOTÁ - MANIZALES EN TUBO	1	129.900
		CANTIDAD TOTAL	4	341.900

SUBTOTAL	341.900
DESCUENTOS	0
TOTAL	341.900
BASE IMPUESTO IVA	341.900
RECEBIDO	341.900
MASTERCARD DEBITO	170.900
MASTERCARD DEBITO	170.900
TOTAL RECIBIDO	0
CAMBIO	0

PATRIMONIO AUTONOMO FC GICA
NIT. 830.053.700-6
PEAJE Cocora

Fecha: 12/12/2021 08:57:06
Numero Tiquete: 42418
Carril: 5 Cabina 1 Sentido: IBA-CAJ
Forma de Pago: Efectivo
Categoria: I Valor: \$ 11,700
CUT: 135000092410 Atendido: amr

Servicio gratuito al usuario: grua, carro
taller, ambulancia, llamar al 322 8315599
PQR: comunicaciones@apggica.com.co

Sistema de peaje RoadPASS
Desarrollador por IE Grupo - Tecnologia
NIT 809002625-7

CCCT 1446787

CAT. I

VALOR \$ 8.900

Ocho Mil Novecientos Pesos Mils

CONTRATO No. 1059 DE 2010
FIDUCOMISO VPSA 2016
NIT: 800.256.789-6

TUNEL TOLIMA

ESTE TIQUETE, LA POLICIA DE CARRETERAS PODRA EXIGIRLO PARA COMPRAR EN PAGO

INVIAS

CCCT14446787

29 DIC 2021

VALOR \$ 8.900

CAT. I

Ocho Mil Novecientos Pesos M/cte

CONTRATO No. 1059 DE 2010
FIDUCOMISO VPSA 2016
NIT: 800.256.789-6

CARRERA ESTE TIQUETE, LA POLICIA DE CARRETERAS PODRA EXIGIRLO PARA COMPRAR EN PAGO

INVIAS

CCCT13335414

Autopistas del Café S.A.
NIT: 830.054.060-5

Peaje: CIRCASIA
Via: VIA 104
Fecha: 12/12/2021
Hora: 12:58:29
Codigo operador:
1097397086
Categoria: CAT. I
Pago: Efectivo
Valor: \$ 14.500
No.: CAT. I 000002140149

COMPROBANTE DE PAGO
DESARROLLO VAL ARMENA
PEREIRA - MANIZALES
FIDUCOLDEX FIDUCOMISO
AUTOPISTAS DEL CAFE
NIT.830.054.060 - 5
CONTRATO DE CONCESION No. 0113/ST



FELIZ VIAJE

PATRIMONIO AUTONOMO FC GICA
NIT. 830.053.700-6
PEAJE Cocora

Fecha: 29/12/2021 09:11:28
Numero Tiquete: 81216
Carril: 2 Cabina 2 Sentido: IBA-CAJ
Forma de Pago: Efectivo
Categoria: I Valor: \$ 11,700
CUT: 139000139575 Atendido: amr

Servicio gratuito al usuario: grua, carro
taller, ambulancia, llamar al 322 8315599
PQR: comunicaciones@apggica.com.co

Sistema de peaje RoadPASS
Desarrollador por IE Grupo - Tecnologia
NIT 809002625-7

Autopistas del Café S.A.
NIT: 830.054.060-5

Peaje: CIRCASIA
Via: VIA 104
Fecha: 29/12/2021
Hora: 12:49:02
Codigo operador:
1007452124
Categoria: CAT. I
Pago: Efectivo
Valor: \$ 14.500
No.: CAT. I 000002184950

COMPROBANTE DE PAGO
DESARROLLO VAL ARMENA
PEREIRA - MANIZALES
FIDUCOLDEX FIDUCOMISO
AUTOPISTAS DEL CAFE
NIT 830.054.060 - 5

FELIZ VIAJE

LILE PIN
 FAST MODA
 RESPONSABLE DE IVA
 NIT: 901390015-0
 1090 LAF IDE CC LA ESTACION
 Calle 40 #12-124
 43863
 IBADUE
 intisa.lobaque@ililipink.com
 TEL : 3123899477

ORIGINAL
 Factura : 1090 7813
 Res. Rian 18744011164613 DE 02/03/
 2021
 Range 1 A 100000 AUTORIZA
 Emitida : 18/12/2021 06:00 p. a.
 Tienda : 1090 Caja No 109001
 Ref. Ticket5576
 Dejen: MORALES VARGAS CLAUDIA MARCELA

CGAula Cliente 1110479550
 Nombre Cliente ANDRES FELIPE CALVO

Cant.	Descripción	Valor
	7703907466193	
1x	0N 147-012 COTO PIJAMA SRTO TU	\$ 44,900
	7703907486030	
1x	1N143-009 TOP SEAM WIMAX2 SRTO TI	\$ 17,900
	7703475033193	
1x	820T-08 PANTY PACK2 SRTO T14	\$ 17,900
	7703475033193	
1x	820T-08 PANTY PACK2 SRTO T14	\$ 17,900
	7703903444367	
1x	8N217-002 MEDIA TALLERA PARA BRU	\$ 29,100

770390344
 1x 20L645 EMPRESAS FARMACIAS 40 X 50
 \$ 51

Subtotal \$
 128,551
 TOTAL \$ 128,551
 DIBAFIND \$
 128,551
 TOTAL ARTICULOS: 6

Contrato 1059 de 2018
 FIDUCIARIO VPSA 2016
 NIT 800.256.789-8
 Software por Thomas Instruments S.A.
 NIT 800.185.008-4 "VIAL"
PEAJE LINEA QUINDIO
VPSA 2016 CONTRATO 1059/2018
 Retenedor de IVA
 Línea gratuita de atención al cliente
 018000117844 - 8167
Vipsa 2016
 Retenedor de IVA
 Fecha : DIC 12 DE 2021 16:10
 Consecutivo : 166661
 Contrato 1059 de 2018
 FIDUCIARIO VPSA 2016
 NIT 800.256.789-8
 Carril : 3 Turno : 8 Ope.:
 Cat.: 01 Valor : 8900
 F. Pago : EFECTIVO
 Sentido : PRINCIPAL(1)
 Software por Thomas Instruments S.A.
 NIT 800.185.008-4 "VIAL"
INVIAS
Vipsa 2016
 Retenedor de IVA

Sintonice 88.5 FM-Emissora de Radio
INVIAS
 Software por Thomas Instruments S.A.
 NIT 800.185.008-4 "VIAL"
Vipsa 2016
 Retenedor de IVA
DESARROLLO VIAL ABNERA
PEREIRA - MANIZALES
FIDUCIARIO FIDUCIARIO
AUTOPISTAS DEL CAFE
 Autopistas del Café S.A.
 NIT: 830.054.060-5
 Peaje: CIRCASIA
 Via: VIA 001
 Fecha: 12/12/2021
 Hora: 12:02:41
 Código operador:
 1073699270
 Categoría: C I
 Pago: Efectivo
 Valor: \$ 14.500
 No.: C I 000002206767
CONTRATO DE COCCION N. 11041
ST SOLADO Super Transporte
 FELIZ VIAJE

INVIAS
Vipsa 2016
 Retenedor de IVA
CONTRATO No. 1059 DE 2018
FIDUCIARIO VPSA 2016
 NIT: 800.256.789-8
VALOR \$ 8.900
 Ocho Mil Novecientos Pesos Mil
CANT. I
TUNEL VIAL
 12 DIC 2021
CONFIRME ESTE TIBETE, LA POLICIA DE CARRETERAS PODRA EXIGIRLO PARA COMPRAR SU PASO
 CCC14415115
INVIAS
 CREDITO



MINISO COLOMBIA SAS
 NIT 901.137.699-5
 RESPONSABLES DE IVA
 SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION
 No. 004775 DEL 04/07/2019

CC SAN PEDRO
 CR 8 38-42 LC 182

Lugar de expedición:
 Huila No. Col. Bogota, Bogota C.P. 11000,
 Huila, Neiva
 CIIU 4719 - TARIFA ICA BOGOTA 11.04 X 100

Factura de Venta: 27C2-64731
 Fecha venta: 5/12/2021 11:01:25 a.m.
 Número de tienda: 128
 Caja: CC SAN PEDRO CAJA 2
 Cajero: 128-2167 LISA NARANJO SANCHEZ
 C.INT: 115998
 Cliente C.C/Nit:
 Nombre Cliente:

Producto	Cant.	P.Unit	Total
6941055154130 MOCHILA DE MODA GRAN	1	\$ 39.900	\$ 39.900
6941055172844 BOLSA CROSSBODY ROUND	1	\$ 34.900	\$ 34.900
0000000000102 MINISO BOLSA PEAD GR	1	\$ 311	\$ 0
Bolsa Biodegradable			-\$ 311
Subtotal			\$ 62.857
IVA 19 %			\$ 11.943
IVA 0 %			\$ 0
Total			\$ 74.800

Usted ahorró \$ 311

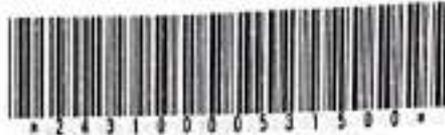
MasterCard \$ 74.800
 N.º de tarjeta: XXXXXXXXXX2242
 Fecha de vencimiento
 N.º de autorización: 110121

tennis tennis

TENNIS S.A EN REORGANIZACION
 LA ESTACION IBAGUE
 C.C La Estación LC 146
 73001 IBAGUE
 TEL : 2770329
 NIT : 890920043-3

Factura de Venta nº 1092 4132

Número Fecha Hora Esta Caj
 213340 18/12/21 05:37 C109 0243
 Vendedor :CASTILLO MARIQUE NATALIA
 1110552180



CC : 1110479550
 Nombre : MARES FELIPE CALVO VARELA

Descripc	Valor
770438564 POL0000362-0 S-	79.900,00
1x PULOS	
770542007 POL0000424-0 S-	69.900,00
1x POLOS MERC XXL BLANCO PLANT	
770542011 TSH0004748-C S-	34.900,00
1x TSHIR	
770438559 BER000135-0 30	109.900,00
1x BERMUDA CHINO ENTERO 30 ROSA VELAO	
7704385635J16 BER0000399-0 6-	89.900,00
1x BERMUDA TIRO CORTO AMPLIO ENTERO 6	
7705420532338 TSH0004905-0 S-	34.900,00
1x TSHIRT ENTERO LA DOLVE VITA	
7705420148013 TSH001358-0 S-	34.900,00
1x TSHIRT ENTERO ARIZONA	
7705420595299 TSH0004892-0 XS	39.900,00
1x TSHIRT ENTERO PUNA	
7705420589632 TSH0004923-0 M-	42.900,00
1x TSHIRT ENTERO RAQUETAS CADENETA M	

**** \$ 537.100 ****
 9,00 articulos

Pago		
MASTERCARD		537,100,00\$
Impuesto	Base	Valor

#	Ref	Detalle	Total
1	2048291	417412 TARIFA TP CUI P. ICA IES 1 Unidad x 69.900	69.900
2	88256	88L356 BOLSA MEDIANA YOMO 1 Unidad x 51	51
UNIDADES 2			-51
Subtotal :			69.951
Dcto :			-51
TOTAL NETO A PAGAR:			\$ 69.900
DISCRIMINACION TARIFAS DE IMPID			
Tarifa Compra	69.900		
Base/Imp	58.739		
IVA		11.161	
DISCRIMINACION IMPUESTO BOLSAS			
Cantidad	Valor unitario	Valor total	
1	51	51	
Medio de pago	Valor	Num./Aprob.	Fecha
Pagos Virtuales	69.900		18/12/2021
CI TENIS:	Andres Celso		
Documento :	1110479550		

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000044800

17 Nov 2021 - 08:22 p.m.

Producto origen



Cuenta de Ahorro

Ahorros

068-370662-53

Producto destino

salome calvo

Ahorros

597-936200-84

Valor enviado

\$ 450.000,00

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000062300

15 Oct 2021 - 01:08 p.m.

Producto origen



Cuenta de Ahorro

Ahorros

068-370662-53

Producto destino

salome calvo

Ahorros

597-936200-84

Valor enviado

\$ 550.000,00

Autopistas del Café S.A.
NIT: 830.054.060-5

Peaje: CIRCASIA
Via: VIA 103
Fecha: 03/09/2021
Hora: 17:00:54
Código operador:
1098310971
Categoría: C I
Pago: Efectivo
Valor: \$ 14.500
No.: C I 000001289955

COMPROBANTE DE PAGO
DESARROLLO VIAL ARMENA
PEREIRA - MANIZALES
FIDUCOLDEX FIDEICOMISO
AUTOPISTAS DEL CAFE
NIT.830.054.060-5
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 0113/19

FELIZ VIAJE  VIGLADO SuperTransporte

Autopistas del Café S.A.
NIT: 830.054.060-5

Peaje: CIRCASIA
Via: VIA 105
Fecha: 05/09/2021
Hora: 11:38:24
Código operador:
1054993186
Categoría: CAT. I
Pago: Efectivo
Valor: \$ 14.500
No.: CAT. I 000002571026

COMPROBANTE DE PAGO
DESARROLLO VIAL ARMENA
PEREIRA - MANIZALES
FIDUCOLDEX FIDEICOMISO
AUTOPISTAS DEL CAFE
NIT.830.054.060-5
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 0113/19

 VIGLADO SuperTransporte

FELIZ VIAJE

NIT 800.185.008-4 *VIAL*

PEAJE LINEA QUINTA
VIPSA 2016 CONTRATO 1059/2016
Retenedor de IVA
Linea gratuita de atención al cliente
018000117844 - 7757



Fecha: SEP 05 DE 2021 18:12:54
Consecutivo: 124406
Carril: 3 Turno: B Ope.: 0176-167
.: 01 Valor: 8900
Pago: EFECTIVO
Tipo: PRINCIPAL(1)



Sintonice 88.5 FM-Eisora
Software por Thomas Instruments S.A.
NIT 800.185.008-4 *VIAL*



La movilidad es de todos

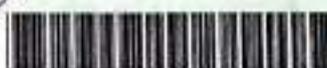
CAT. I
VALOR \$ 8.900
Ocho Mil Novecientos Pesos Mils

3 SEP 2021

Vipsa 2016
Retenedor de IVA

CONTRATO No. 1059 DE 2016
FIDEICOMISO VIPSA 2016
NIT: 800.256.769-6

CONSERVE ESTE TIQUETE, LA POLICIA DE CARRETERAS PODRÁ EXIGIRLO PARA COMPROBAR SU PAGO


CCC13823565



Serie CCC No. 13823565



Califica la experiencia



Franchise Frisby S.A.
NIT: 893406584-5
Viaje: 03/09/2021 17:00:54
Fecha: 03/09/2021 Hora: 17:00:54

Origen de Pago: W
Tipo Venta: Llevar
Documento equivalente: PUNTO DE VENTA
Ayuda: VASQUEZ BARRAGAN JOSE ANDRES
Cuenta: W

Producto	Cant	Precio
VIAGILLO PARQUES	1	\$ 15.000
MOJALADA REPOLLO PERSONAL	1	\$ 5.000
AGUA W BOTELLAS	1	\$ 10.000
REP. THERMY 2016	1	\$ 20.200
AGUARDADO 2 HELADOS APAM	1	\$ 4.000
MAS LEGUM DISPONIBILIDAD	1	\$ 3.200
PUBLICIDAD MOBIL PERSONAL	1	\$ 0
Bolsa	1	\$ 51
Valor Inicial Fact		\$ 62.600
Total factura		\$ 62.600
Total Gravados		\$ 62.600
Imp. Cons. OX		\$ 0
Imp. Cons. Pulsa		\$ 51
Total a pagar		\$ 62.600
Cambio		\$ 0

NIT 900104884-2
 Dirección: Calle 16 N 105-19-23 Loc. 1233
 Tel: 348 9031

RESPONSABLE DEL IVA - REGIMEN COMUN
 Factura de Ventas: F8467432
 Fecha: 04/07/2021
 Caja: 1
 Vendedor: 147
 Cédula / Nit: 110479550
 Cliente: ANDRES FELIPE
 Dirección:

DIANE CHIC CON AROJO CADMETERO ALDODAN
 16.793,32 1 16.793,32

Valor Mercancías 16.793,32
 (-) Descuento 0,00
 Total Neto 16.793,32
 (+) IVA (General) 3.191,68
 Imp. Mal Tomado Bases 0,00
 Ajuste al Pago 0,00
 Total Venta 19.985,00

Desglose de Impuestos (IVA)

X	Base	Importe
19,00	16.793,32	3.191,68

DETALLE DE PAGO
 Tipo de Pago: TARJETA DE DEBITO
 Monto: 19.985,00

Total Pago: 19.985,00

OFFCORSS

KIDS COLLECTION S.A.S.
 NIT 9002403664
 Teléfono: (61) 33 0952
 COLOMBIA

TIENDA OFFCORSS VICTORIA
 CR 11 BIS # 17 - 20 LOCAL
 C.C. VICTORIA PLAZA
 Teléfono: (6) 3446030
 PEREIRA

GRACIAS POR HACER PARTE DE #TODOSUMAMOS

ORIGINAL

Factura de Venta: F084-347072677
 Fecha - Hora: 04/09/2021 - 11:13:18
 Caja: F841
 Cajero: ANYELA MARITZA MUÑOZ CUAD
 Numero SAP: 0347072677

Cliente: ANDRES CALVO
 Cédula: 1110479550
 Dirección Entrega:

Observaciones

CODIGO T/C	DESCR	QTO	CANT	VALOR
5122007 S 0009	GORRA PLANA EN TEJIDO PLANO	1		39.990
5122007 M 0009	GORRA PLANA EN TEJIDO PLANO	1		39.990
Cantidad / Total				2 79.980
SUBTOTAL				79.980
DESCUENTOS				0
TOTAL				

Crystal S.A.S
 NIT: 890901672-5
 TIENDA 4100-LA ESTACION IBAGUE
 Numero de Factura

AZ01 222120
 EMITIDA: 18/07/2021 11:43 AM
 Tienda: 4100 Caja No: 410001
 Num. Transacción: 228980
 Cédula Cliente: 1110479550
 Nombre Cliente: ANDRES FELIPE CALVO VAPEL

Cantidad	Descripción	Valor	Imp
1X	7703081714509 MARINERO KD 14 Rayas	\$54.990	N
	o tarifa -23.499-42,72 Valor final	\$31.491	
	7703081690735 LIA KD 14 Azul estam	\$32.990	N
1X	7703081425508 LONLY 5 Verde 16896	\$44.990	N
1X	7703081694207 LOMEGO KD 14 Pretoni	\$29.990	N
	Octo tarifa -\$11.999-40,02 Valor final	\$17.991	
1X	7703081676449 LONLY 5 Palo de rosa	\$44.990	N
1X	7703081530864 LITRE KD 4 Azul 5758	\$59.990	N
Subtotal:		\$267.940	
	Descuento Tarifa	\$30.000	
	SOMOS GEF	\$73.794	
	Ahorro total:	\$53.794	
TOTAL		\$214.146	
TOTAL ARTICULOS: 6		\$214.146	
TEF		\$214.146	

DISCRIMINACION TARIFAS IVA

Tarifa	Compra	Base/Imp	IVA
19%	\$214.146	\$179.994	\$34.192

Factura: AZ01 222120
 Res. Dian 18764008794580 de 14/12/2020
 Rango 216057 A 250000 AUTOMATICA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
 RESOLUCION No. 9061 DEL 10/12/2020
 AUTORRETENEDORES

RESOLUCION 104 ENERO /31 /1996
 IVA REGIMEN COMUN
 AGENTE RETENEDOR DE IVA

VENDEDOR: MARIA VALDIERRAMA
 CAJERO: JUAN GONZALEZ
 PLAZO: MAXIMO PARA CAMBIO 30 DIAS DESPUES
 DE LA FECHA DE COMPRA
 PLAZO MAXIMO PARA GARANTIA 3 MESES DESPUES
 DE LA FECHA DE COMPRA

TRANSACCION EXITOSA:

Pago Pothos Salome Calvo

Comprobante No. 0000044600

11 Ago 2021 - 03:25 p.m.

Producto origen



Cuenta de Ahorro

Ahorros

068-370662-53

Producto destino

salome calvo

Ahorros

597-936200-84

Valor enviado

\$ 211.000,00



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000055000

15 Jun 2021 - 01:12 p.m.

Producto origen



Cuenta de Ahorro

Ahorros

068-370662-53

Producto destino

salome calvo

Ahorros

597-936200-84

Valor enviado

\$ 470.000,00



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000084500

23 Jun 2021 - 10:08 a.m.

Producto origen



Cuenta de Ahorro

Ahorros

068-370662-53

Producto destino

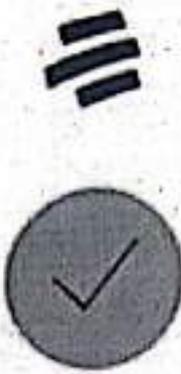
salome calvo

Ahorros

597-936200-84

Valor enviado

\$ 100.000,00



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000011000

14 May 2021 - 02:46 p.m.

Producto origen



Cuenta de Ahorro

Ahorros

068-370662-53

Producto destino

salome calvo

Ahorros

597-936200-84

Valor enviado

\$ 470.000,00



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000052300

17 Abr 2021 - 08:34 a.m.

Producto origen



Cuenta de Ahorro

Ahorros

068-370662-53

Producto destino

salome calvo

Ahorros

597-936200-84

Valor enviado

\$ 480.000,00



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000012800

16 Mar 2021 - 05:56 p.m.

Producto origen



Cuenta de Ahorro

Ahorros

068-370662-53

Producto destino

salome calvo

Ahorros

597-936200-84

Valor enviado

\$ 480.000,00

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000042800

19 Feb 2021 - 02:20 p.m.

Producto origen



Cuenta de Ahorro

Ahorros

068-370662-53

Producto destino

salome calvo

Ahorros

597-936200-84

Valor enviado

\$ 450.000,00



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000058700

17 Ene 2021 - 11:47 a.m.

Producto origen



Cuenta de Ahorro

Ahorros

068-370662-53

Producto destino

salome calvo

Ahorros

597-936200-84

Valor enviado

\$ 450.000,00

≡

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000096700
21 Jul 2022 - 09:57 p.m.

Producto origen

Cuenta de Ahorro
Ahorros
*6253

Producto destino

salome calvo
Ahorros / Bancolombia A la mano
597-936200-84

Valor enviado
\$ 450.000,00

≡

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000043300
15 Ago 2022 - 07:31 p.m.

Producto origen

Cuenta de Ahorro
Ahorros
*6253

Producto destino

salome calvo
Ahorros / Bancolombia A la mano
597-936200-84

Valor enviado
\$ 400.000,00

≡

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000008600
09 Ago 2022 - 07:08 p.m.

Producto origen

Cuenta de Ahorro
Ahorros
*6253

Producto destino

EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO
SAS
Ahorros / Bancolombia A la mano
619-000003-12

Valor enviado
\$ 251.000,00

≡

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000008500
09 Ago 2022 - 07:08 p.m.

Producto origen

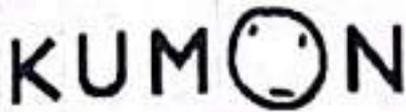
Cuenta de Ahorro
Ahorros
*6253

Producto destino

EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO
SAS
Ahorros / Bancolombia A la mano
619-000003-12

Valor enviado
\$ 251.000,00

EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO SAS



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

6495

EXC. AFECTADO PDC 00006495

EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO SAS / Direccion: CL 84 # 8-104 2 Piso/ Telefono: 3184015934 correo: rocio.saez@fundadikumon.com / Nit 901.355.619-1 Persona Juridica
 Responsable de IVA / CDJ 7740 Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor / Factura Electronica de Venta / Autorizacion de Numeracion de
 Facturacion No. 18764027067467 del 21/04/2022 consecutivo desde \$ 501 hasta 10 000 vigencia 12 meses.

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: ANTONES FELIPE CALVO VARELA		C.C. y/o NIT: 1110479550	
DIRECCION: CL 49 A NO 4B-29 AP 402 EDI PIEDRA PINTA	TELEFONO:	FECHA:	30 8 2022
RESPONSABILIDAD FISCAL: (Bols)	REQUEN FISCAL:	No responsable de impuesto a las Ventas (4%)	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION CONCEPTO FATURADO	VALOR (sin IVA)
1	1.00	MENSUALIDADES - MATEMATICAS AGOSTO - SALOME CALVO GONZALEZ	210.924.00

Total items o lineas: 1

TERMINOS Y CONDICIONES
 Producto por servicios de educacion en general. El cliente debe pagar el valor de la mensualidad de acuerdo al calendario de pagos establecido en el contrato. El pago debe realizarse dentro de los primeros 10 dias de cada mes. El incumplimiento ocasiona la suspension del servicio y la perdida de material de estudio, de donde una cantidad del 2% sobre el valor de la mensualidad se reserva en cada momento a la unidad contratada en la Unidad antes del dia 30 del mes. El pago de la mensualidad se hace en 12 meses del año incluyendo los periodos de vacaciones. Aunque el estudio se realiza a la unidad por meses o semestres, el estudio es de tipo continuo y se le asigna Material para sus horas durante todo el tiempo.

Subtotal	210.924.00
I.V.A.	40.075.56
Total	250.999.56
Forma de pago:	CONTADO



REPRESENTACION GRAFICA ELECTRONICA



Fecha y hora de generacion: 2022-08-31 a las 02:22:48
 Fecha y hora de timbrado: 2022-08-30 02:22:48-05:00
 Código Único de Facturación Electrónica (CUFE):
 84648454064a7cc63dea743208ccb46551a30a2733771687a30036cc0e43451218209ee4cc03ac37138fa3419c09

Proveedor de software contable Proasistemas S.A NIT 800042928-1 Proveedor tecnologico de facturación electronica Anib Colombia S.A S NIT 900005992-7

ESTRELLA ANDINA SAS
 NIT: 900632938-1
 GRAN CONTRIBUYENTE SEGUN
 RESOL 9061 10 dic 2020
 REGIMEN COMUN
 AGENTE DE RETENCION DE IVA
 GRAN CONTRIBUYENTE ICA BOGOTA
 Res.DDI-032117 Del 25/10/2019
 Actividad Economica 5613
 Tarifa 13.8 / 1000
 STARBUCKS CONECTA
 DIR:AV CALLE 26 N.92-32
 BOGOTA DC

Comprobante Consumo
 POS DCSB 156350
 09/09/2022 12:20:54
 Chk:5024 Caja: 1
 Cajero: 10001 VALENTIN
 Tienda

PRODUCTOS
 1 VT Cookies & Cre 15900
 C/Crema Batida F
 Leche Entera

SUBTOTAL NETO 13361
 Impuesto 19% 2539

TOTAL 15900

PAGOS
 Efectivo 20000

CAMBIO 4100

ESTRELLA ANDINA SAS
 NIT: 900632938-1
 GRAN CONTRIBUYENTE SEGUN
 RESOL 9061 10 dic 2020
 REGIMEN COMUN
 AGENTE DE RETENCION DE IVA
 GRAN CONTRIBUYENTE ICA BOGOTA
 Res.DDI-032117 Del 25/10/2019
 Actividad Economica 5613
 Tarifa 13.8 / 1000
 STARBUCKS CONECTA
 DIR:AV CALLE 26 N.92-32
 BOGOTA DC

Comprobante Consumo
 POS DCSB 156454
 09/09/2022 15:01:00
 Chk:5122 Caja: 1
 Cajero: 1009 JUAN
 Tienda

PRODUCTOS
 1 Vaso Gld P1gm B1 79900

SUBTOTAL NETO 67143
 Impuesto 19% 12757

TOTAL 79900

PAGOS Mastercard 79900

CREPES Y WAFFLES S.A.
 Nit. 860.076.919-1

CONECTA
 CIU 5611 Tarifa 13.8x1000
 CIU 1040 Tarifa 4.14x1000
 RESPONSABLES DE IVA
 Grandes Contribuyentes Segun
 Resolución 9061 del 10-12-2020
 Autorretenedores según Resolución
 005510 de 18-07-2018
 IMPUESTOS INCLUIDOS
 Aut No. facturación: 18764012033277
 Autorizado el: 03/04/2021
 Autorizado hasta: 02/10/2022
 Del: 141-91003 Al: 141-1000000
 *****CUENTA CERRADA*****

SISTEMA P.O.S. No.141-195768
 Mesero: Yeiny Yurany Bermudez 09/09/2022
 Cajero: Edith Constanza Paipa
 Mesa 35/1 1:21 PM
 Clientes: 1

#1570015

SOPA MEXICANA POLLO 16,900
 AGUA SIEMBRA (2 @5,200) 10,400
 CREPE ROASTBEEF 26,600
 CR POQUCHA CREPES&WAFFL 20,700
 BRASILIA 8,900
 Sub-total 77,315
 Impuesto 6,185
 Total 83,500
 Tarjet D/C \$83,500
 Propina 7,700
 Total 91,200
 Autoriz:
 Gran Total 91,200
 Balance \$0
 Detalle Impuestos
 8.00% Base: 77,315 Imptos: 6,185

EXCITO TARGUE
IMPULSIONES/COMPRA Y RECIBO: 304829046

3.768 kg a 20.100 /kg
394157 Ensalada Frutas S/ 15.437 L
*** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 15.437
VF TARJETA DEBITO 15.437
Recibo: C16039 RRN: 017761 Apto: 253684

CAMBIO			
DESCRIMINACION	TARIFAS	IVA	
ARIFA COMPRA	BASE/IMP.	IVA	
L-COX	5437	14294	0
OTFL	5437	14294	0

DESCRIMINACION TARIFAS INFOCONSUMO			
ARIFA COMPRA	BASE/IMP.	IMP	
L-COX	5437	14294	1143
OTFL	5437	14294	1143

TICKETE 1156 25436
RES. D. T. N. 802710 19/04/JUL/2022
RANGE OUT 1.000 80717722 a: 329999999
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 1
Alzocenes Calle 5 A. Kit 150.900.608-9
AUTOCRELINEDDY RES. 882E M. 16/NOV/2016
FANE RECLAMOS LLAMAR AL 018000428800
RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE

19/JUL/2022 20:10 0155 32 0401 4090



INCHI

GAME BOX
SISTEMA POS Nro:IG82-227021
RECREATEC SAS.
NIT:800195487-1
Centro Comercial Multicentro
Carrera 5A # 60-123 Loc.228
Tel.8-2770134
Ibague Colombia

Caja: POS02
Cajero: GOMEZ, CAMILO

Tarjeta: 11962967
0001 Venta de tarjeta
0001 Recarga 50000

Descuentos: \$0.00
Total: \$52.000.00
Pago: \$52.000.00
Cambio: \$0.00

Fecha: 19/07/2022
Hora: 17:45

HELADOS POPSY TURNO 259
HELADERIA ARKACENTRO
COMERCIAL ALLAN S.A.S.
RESPONSABLE DE IVA
NIT: 860.053.831-1

Dr 5 Cl 63 Arkacentro
Factura de Venta No H464 112803
FECHA: 09/07/2022 HORA: 05:02:57

DESCRIMINACION	CANT	PVP	VALOR
CUNO 003 SABONES	1	7.600	6.963
1 CONDO TERMINADO			
1 C.R. M & M GOURMET			
1 C.R. MANDARINA GOURMET			
1 ADC GRAGEAS DE	1000	1000	
VASO TOY AMOR VER	1	9.900	9.167
1 C.R. MILKY WAY GOURMET			
CHARLIE BRONNIE	1	11.500	10.648
1 C.R. A & M GOURMET			
1 C.R. MILKY WAY GOURMET			
1 BOLSA SALSA DE CHOCOLATE DOY PACK			
1 BOLSA SALSA DE CARAMELO DOY PACK			

AGUA EN BOTE/LLA A	1	5.300	4.907
BASE IMTC 8% \$	32.685	IMP	\$ 2.615
T. BASE \$	32.685	T. IMP	\$ 2.615

TOTAL \$ 35.300
ENTREGADO TARJETA DEBITO \$ 35.300

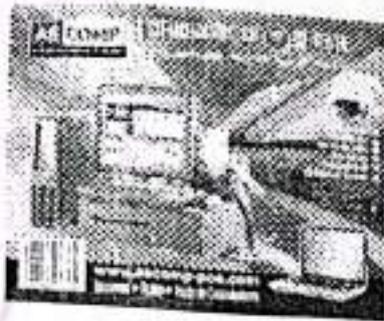
Res. No 18764024326933 de 20/01/2022
Facturas: H464 8002 A 212498
Favor abstenerse de practicar retención
de Ica, si su empresa no está ubicada en
Cota-Cundinamarca

Servicio DRIVETHRU

Escanea aquí y cuéntanos tu experiencia.



"Te invitamos a hacer tu pedido por"
www.domicillopopsy.com



6

COMICS IBAGUE

Nit: 1110503821-1

CRA 6 - 44-02

Telefonos: 3016700007

DOCUMENTO EQUIVALENTE: 19227

ORIGINAL

CAJA UNICA!

Fecha de Venta: 18/06/2022 1:33:10 p.m.

REGIMEN SIMPLIFICADO DEL IMPTO NACIONAL AL CONSUMO

Vendedor: CAJA

Cliente: MOSTRADOR

Descripcion	Cant	Valor
MALTEADA DE OREO	1	9,000
TORTA DE LA CASA	1	6,000
AGUA DEL NACIMIENTO	1	5,000
TORTA DE ALMOJABANA	1	7,000
MAZAMORRA	1	7,000
SUBTOTAL CONSUMO		\$63,200
* TOTAL CONSUMO >>		\$76,700
DESCUENTO		\$13,500
IMPTOS I/O IMPOCONSUMO		\$
*TOTAL A PAGAR >		\$63,200
PROPINA		\$
PAGADO		\$63,200
CAMBIO		\$

>>===TURNO===> 20

DESCRIMINACIÓN TARIFAS DEL IMPTO AL CONSUMO

BASE	IMPTO	VALOR
\$63,200	0%	\$

GRACIAS POR SU COMPRA!

RESOLUCION 18763-003-129198 AUTORIZACION DE 30001 A 40000 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019 IMPOCONSUMO C SEGUN DECRETO 682 DEL 22-05-2020

SISTEMA POS

Software ASCOMP 91290261-1 E-mail: yamanga

Visitenos en www.ascomp-pos.com

Celular: 6450808 3108094441

BACCIKALU CAFE DON FERNANDO

CLAUDIA CARDONA

Nit 41932017-3

REGIMEN COMUN

IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO

CALLE 7 5-42 PLAZA DE BOLIVAR

FILANDIA

TELEFONO 311-7933803

FACTURA DE VENTA No. 225921

Mesa SOMBRI 1

Fecha: 2022-06-10 15:37:44

Atendido por CAJA

DESCRIPCION	PRESE..	CANT	V/TOTAL
MALTEADA DE OREO	Unidad	1	9,000
TORTA DE LA CASA	Unidad	1	6,000
AGUA DEL NACIMIENTO	Unidad	1	5,000
TORTA DE ALMOJABANA	Unidad	1	7,000
MAZAMORRA	Unidad	1 [Gusto]	7,000

TOTAL FACTURA 34,000

SUBTOTAL 31,481

IPOCONSUMO 2,519

PROPINA SUGERIDA 0

TOTAL A PAGAR

\$ 34,000

FORMAS DE PAGO

TOTAL PAGADO	0
EFFECTIVO	0
CREDITO	0
TARJETA DEBITO	34,000
TARJETA CREDITO	0
CAMBIO	0
DESCUENTO	0

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION

Nº 18763003129198 DEL 150001 AL 300000

FECHA 2020/01/05 VIGENCIA 24 MESES

GRACIAS POR SU VISITA

Impreso por software: MAXXCONTROLNET

SEDISOFT Nit 900.215.509-5

Comprobante de pago en línea

Banco Davivienda S.A. (Zona Pagos)

Pago realizado por: ANDRES FELIPE CALVO VARELA

Nro. de factura: 531604511

Descripción del pago: pagos

Nro. de referencia: 02

Nro. de referencia 2: 8600067449

Nro. de referencia 3: 09491

Fecha y hora de la transacción: Miércoles 22 de Junio de 2022 10:52:13 AM

Nro. de comprobante: 0000031753

Valor pagado: \$ 80,000.00

Cuenta: *****6253

Pago formulario colegio
Champagnat

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presente alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com

OLD NAVY - 04494
 4949 International Drive
 ORLANDO FL 32819
 Tel. (407) 363-0825

09/01/2022
 Trans.: 0982
 Ass.: 304
 Cashier: 3057940

12:46:04 PM
 Store: 04494

Valid No: 5349

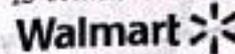
SALE



044943040982202209015349

Curvy High-Waisted 0.8, Straight Ripped Cut-Off Jeans for Women	35.99 T
753577-001-0802	1 @ 49.99
Item Discount 20.0%	-10.00
DN09 20%KCL B STRG	
N2FVKZ3CP9X6, \$0.00 Off	-0.00
EveryWear Matching Graphic T-Shirt for Women	7.20 T
418802-021-0001	1 @ 10.00
Item Discount \$9.80	-2.00
DN09 BXCL DN URUR	
100FF50SIN, 10% Off	-0.80
N2FVKZ3CP3J3, \$0.00 Off	-0.00
N2FVKZ3CP9X6, \$0.00 Off	-0.00
Short-Sleeve Graphic T-Shirt for Girls	5.40 T
424720-041-0004	1 @ 6.00
100FF50SIN, 10% Off	-0.60
N2FVKZ3CP3J3, \$0.00 Off	-0.00
N2FVKZ3CP9X6, \$0.00 Off	-0.00
Dolphin-Man Jersey Shorts for Girls	4.50 T
793445-191-0004	1 @ 8.00
Item Discount \$5.00	-3.00
DN09 50M CHR SHIRTS	
100FF50SIN, 10% Off	-0.50
N2FVKZ3CP3J3, \$0.00 Off	-0.00
N2FVKZ3CP9X6, \$0.00 Off	-0.00
Printed Dolphin-Man Cheer Shorts for Girls	4.50 T
793790-171-0004	1 @ 8.00
Item Discount \$5.00	-3.00
DN09 50M CHR SHIRTS	
100FF50SIN, 10% Off	-0.50
N2FVKZ3CP3J3, \$0.00 Off	-0.00
N2FVKZ3CP9X6, \$0.00 Off	-0.00
Total Discount	- 49.70
Subtotal	177.27
T1 Taxable Amount	177.27
T1 (6.9%) Tax	11.52
Total Tax	11.52
Total	188.79
MASTER CARD	188.79

Give us feedback @ survey.walmart.com
 Thank you! ID #: 7RGPF61TG7FF



Walmart Supercenter
 407-606-0109 Mon: JUSTIN
 2855 N OLD LAKE WILSON RD
 KISSIMMEE FL 34747

STM 05214 OPW 009004 TEN 04 TR# 01393	
PIQUE POLO	786660422230 17.00 X
YOUTH DRESS	732409113860 12.47 X
YTH FSHN DRS	732409748430 14.97 X
FTWB	732409205390 9.47 X
PEN/PENCIL	077764482860 8.97 X
YTH CSTM CAP	732409400170 13.47 X
QUARTER ZIP	786660447910 24.00 X
YTH PONCHO	732409680490 5.97 X
ADLT PONCHO	732409504480 5.97 X
ADLT PONCHO	732409504450 5.97 X
PIQUE POLO	786660423310 17.00 X
PIQUE POLO	786660421870 17.00 X
MEN FLC HOOD	196067225060 28.00 X
SITE MERCH	831403000840 14.88 T
DIS EARS	726922057570 9.97 X
DISNEY PLUSH	732409879930 11.97 X
JR FSHN TOP	732409280710 12.97 X
MENS TEE	732409959980 14.97 X
DIS JR TOP	732409936070 12.97 X
DIS JR TOP	732409776370 12.97 X
TSHIRT	726922338050 10.97 X
TSHIRT	726922430890 14.47 X
DIS JR FASH	732409356610 12.97 X
YTH FSN TOP	732409889970 10.97 X

SUBTOTAL	320.34
TAX1 7.5000 %	24.03
TOTAL	344.37
VISA TEND	344.37
CHANGE DUE	0.00



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000000406
06 May 2022 - 03:04 p.m.

Producto origen

Cuenta de Ahorro
Ahorros
068-370662-53

Producto destino

Corriente
069-085533-31

Valor enviado
\$ 250.000,00



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000006700
19 May 2022 - 10:47 p.m.

Producto origen

Cuenta de Ahorro
Ahorros
068-370662-53

Producto destino

salome calvo
Ahorros / Bancolombia A la mano
597-936200-84

Valor enviado
\$ 425.000,00

*Pago ortodancia
Sabme*

Pago Mes Mayo Sabme



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000079700
06 May 2022 - 08:02 a.m.

Producto origen

Cuenta de Ahorro
Ahorros
068-370662-53

Producto destino

Mayra Rojas
Ahorros / Bancolombia A la mano
619-040078-70

Valor enviado
\$ 680.000,00

*Pago visa
Sabme*

ROSS

DRESS FOR LESS
MIAMI, FL 33172
305-477-3188

Receipt # 0510-19-0816-2245-9

400239668154 11-3 NAVY RED LIGH	\$24.99
Subtotal	\$24.99
Sales Tax 7.000%	\$1.75
Total	\$26.74

Sold: 1 Returned: 0

MasterCard \$26.74

Card No. XXXXXXXXXXXX1072 <1>

8022460051001905833

Auth. No. 190006

AID: A0000000041010

DEBIT MASTERCARD

Cardholder

Please Retain for Your Records

Receipt #: 0510-19-0816-2245-9

Tender Detail #: 1-01-6-10-002674

1-01-6-10-002674

Store: 0510	Reg: 19	Tran: 0816
Date: 09/02/22 6:00:08 PM	Assoc: 982577	

Like us on Facebook!

www.facebook.com/RossDressforLess

You Could Win a \$1000 Gift Card!

Take a short survey for the chance to win a \$1000 gift card Grand Prize or be one of 5 winners of a \$100 gift card.

www.RossListens.com

Winners will be drawn monthly.

Visit website above for complete rules.

No purchase necessary.

¡Participe en una encuesta para la oportunidad de ganar \$1000!

Thank you for shopping at Ross!

www.rossstores.com

FOREVER 21

Prime Outlets INT'L
4967 International Dr. #3942
Orlando, FL 32819
407-563-0013

Receipt #: 0315-02-30593383

TransDate: 09/01/22 0:02 PM

Printed: 09/01/22 0:02 PM

Cashier: Jamie

00463130102 RT-ETIC TOPS, JACKET/LSLV/3TH

FINPL SALE BLF CK/WHITE 1 15.50 T

00468354111 CFE ACCESSORIES/SOCKS/SHKLE/

BLUE/YELLOW 1 3.30 T

BTS SJKX PRCKS #3 - #220300022C

\$2.99 Discount

Subtotal 18.03

Tax 6.5(0%) 1.17

Total 19.17

Tender:

1 MC 19.17

XXXXXXXXXX5193

AID: 3000030041010

Application Label DEBIT MASTERCARD

Pin Statement: PIN Verified

3059

0.03

Burlington

11301 NW 12th St, Miami, FL
Store Mgr. Eric P. (305) 594-7776
www.Burlington.com

9/2/22

Trans.: 40330

Reg.: 005

7:09 PM

Store: 00348

Cashier: Isaiah

SALE

0034800540330090222

311123 180 CT BABY WIPES:3X60 \$5.99 T

KB27171705 1 @ \$5.99

NTAB621NYRD 3PC CASSIAN HARD \$59.99 T

LB32893599 1 @ \$59.99

SCG5041-12 12PK CRD BOW:PINK C \$5.99 T

YB61677676 1 @ \$5.99

Subtotal \$71.97

Total Sales Tax \$5.04

Total \$77.01

Credit \$77.01

Card: MasterCard

Account: 9193

AID: A0000000041010

CVM: Verified By Pin

Auth: 180914 (A)

Entry: Chip Read

MID: *****8881

TID: ***0148

Total Tender \$77.01

Return by 10/02/22

Change Due \$0.00

SHOP WITH CONFIDENCE Return policy on back

Now Hiring

To apply, text RETAIL to 97211.

Great Value. Great Brands. Great Talent.

YOUR OPINION MATTERS!

COMPLETE A SHORT SURVEY WITHIN 7 DAYS FOR A CHANCE TO WIN A \$1,000 SHOPPING SPREE!!

Visit www.burlingtonfeedback.com

ENTER CODE: 090222 193480 540330

*No purchase necessary to enter. See sweepstakes official rules at <http://burlington.com/swprule> for details and free entry method.

CUENTA DE COBRO
 PEDIDO
 COTIZACIÓN
 REMISIÓN

MES DIA AÑO
 06 04 22

CLIENTE **MUSCOINI** TEL.
 DIRECCIÓN

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	0-Grande * Mussolini * Hawaiana		40000
1	Hit tropical		2500
1	Manzana L5		
2	Empanadas		3000
1	Mona Hawaiana		6000
RECIBO TOTAL \$			56.000

Este documento se emite a raíz del Cambio para todos los efectos legales. Artículo 6779 del Código de Comercio

MEMBRO DE
SCO
 Sociedad Colombiana de Ortodoncia

Dr. Gloria Rocca Ramirez
 Centro de Ortodoncia y Ortopedia Maxilar
 Calle 19 No. 13-35
 Bogotá - Colombia
 Tel: 315 5867912 - Fax: 315 5867912
 E-mail: orlogora@hotmail.com

RECIBO Nº 32410

Fecha: 6 Mayo 2022 NR. ó C.C. _____
 Vendido a: Salome Calvo
 La suma de: doscientos cincuenta mil pesos
 EFECTIVO CHEQUE BANCO _____

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
			250.000
TOTAL \$			250.000

FIRMA AUTORIZADA: Alegreza Alvarado



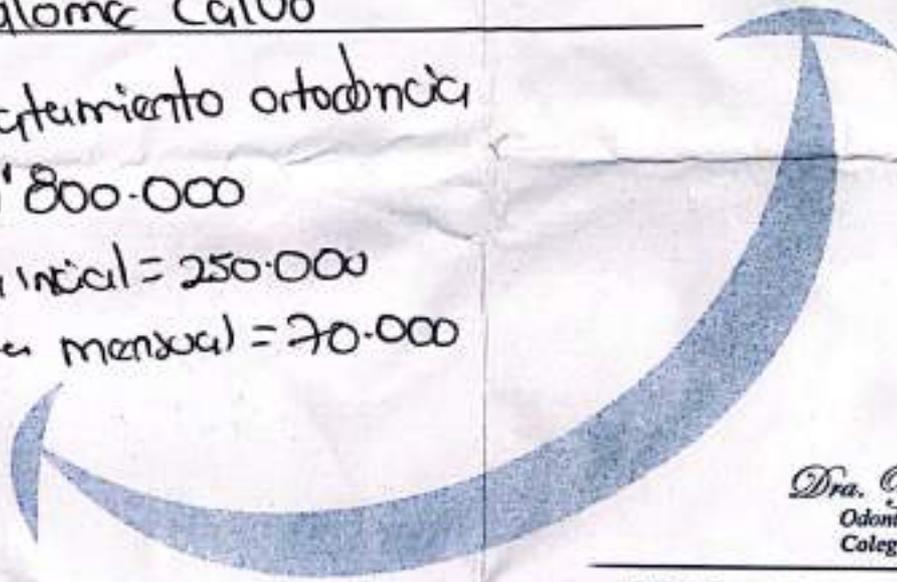
Fecha: 6 Mayo 2022

Nombre: Salome Calvo

tratamiento ortodoncia
1'800.000

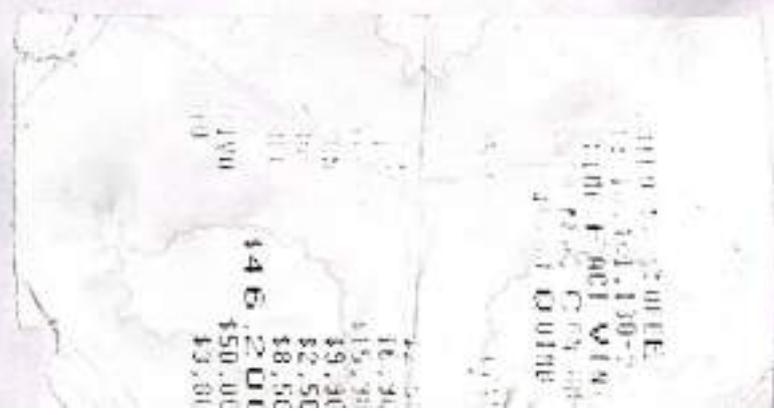
Costa inicial = 250.000

Costa mensual = 70.000



Dra. Yamile Rodriguez M.
Odontóloga Integral y Neurofocal
Colegio Odontológico Colombiano

Edificio Torre del Roble Local 5 Cra. 5 calle 15 Montenegro Q.
Tel: 753 6870 Cel: 310 846 9959 E-mail: soyaro1710@hotmail.com



Instrucciones para el pago en efectivo de la tasa de solicitud de visa (MRV) de los EE.UU.



Esta forma de pago solo acepta pagos en efectivo en una sucursal local de Itaú Bank. El incumplimiento de estas instrucciones puede ocasionar demoras en su solicitud de visa para los Estados Unidos. Imprima una copia de estas instrucciones y llévelas con usted a la sucursal del banco.

Instrucciones para el pago en efectivo en el banco

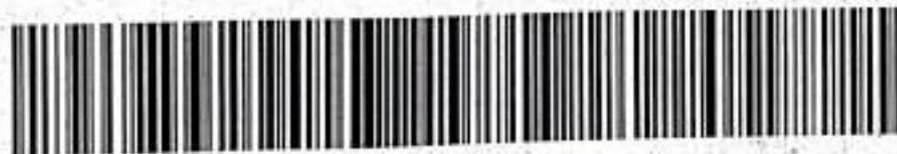
1. Debe pagar esta tasa de solicitud de visa a más tardar el día 8 mayo, 2022. Si se venció el plazo para pagar, debe iniciar sesión en nuestro sistema y generar una nueva versión de esta página de instrucciones.
2. Debe pagar exactamente 640000.00 COP.
3. No utilice este talón de pago para pagar el monto indicado más de una vez.
4. Su número de identificación de pago (PIN) es 9391231597074.
5. Haga un depósito bancario utilizando la siguiente información:

Número de identificación de pago (PIN): 9391231597074

Monto: 640000.00 COP

Número de cuenta: 8532

6. Guarde una copia de su recibo de pago como confirmación del pago.



(415)7709998971844(8020)9391231597074(3900)000640000(96)20220508

Cuando se confirmen los fondos en nuestra cuenta se le enviará un correo electrónico automático. Esto puede demorar hasta dos días hábiles.

CSRA recauda las tasas para la visa en nombre del Departamento de Estado de los EE.UU. Esta tasa de solicitud de visa es válida por un año a partir de la fecha de pago y puede ser usada para solicitudes de visa de los EE.UU. en Colombia solamente. Los pagos de tasas de MRV no son reembolsables ni transferibles.

Si tiene algún problema con el pago o no ha recibido un correo electrónico de confirmación después de 2 días hábiles, sírvase notificar a CSRA a: <https://ais.usvisa-info.com/es-CO/niv/information/contact>

Sect: 03 - Itagüez Avenida Du - Sect: 653713516
10: MIN00020-00/05/2022 9:27 am
3100 - Convenios y Recaudos Efectivo
Convenio: 8532 - RECAUDO CSC COMPUTER
Referencia: 9391231597074
Valor: \$XXXXXXXXXXXX1640,000.00
Costo Ex: \$XXXXXXXXXX10.00

TIENDAS OLIMPIA

CRA 6 N 17-30 H/NE

Nombre: **Alvaro CASTRILLON**
 Teléfono: **7537193/XXXXXX**
 Fecha de Expedición: **22/04/10**
 Cant Descripción Cnt Valor

1	Leche Condensada P. 3.500 /kg		
1	Leche Condensada GILDER S/M	4	113 *
1	Leche Condensada P. 2.180 /kg		
1	Leche Condensada BOBANO MADURO	1	3.172 *
1	Leche Condensada P. 2.700 /kg		
1	Leche Condensada MAYRA COMUN-2A	1	3.888 *
1	Leche Condensada P. 15.450 /kg		
1	Leche Condensada GRANADILLA	1	5.021 *
1	Leche Condensada P. 13.700 /kg		
1	Leche Condensada MANZANA ROYAL G	1	3.836 *
1	Leche Condensada P. MANZ LAM	1	3.000 D
1	Leche Condensada P. BERBEREC NILO	1	21.950 D
1	Leche Condensada P. LINDA BINA	1	5.550 D
1	Leche Condensada P. HICHA PANCH	1	14.950 D
1	Leche Condensada P. FLORES COBANI	1	18.100 D
1	Leche Condensada P. ESTU	1	4.980 *
1	Leche Condensada P. ESTU	1	4.980 *
1	Leche Condensada P. COLOANTA CRE	1	3.350 *
1	Leche Condensada P. TOSE BIMBO	1	5.850 *
1	Leche Condensada P. ORO BS	1	8.200 D
1	Leche Condensada P. TOSH BR	1	6.500 D
1	Leche Condensada P. BIMBO FRUIT	1	9.750 *
1	Leche Condensada P. MILK ALQUE	1	27.100 *
1	Leche Condensada P. SURMTEL	1	15.550 D
1	Leche Condensada P. FLO 3D M	1	13.490 D
1	Leche Condensada P. FLO 3D M	1	13.490 D
1	Leche Condensada P. COCO VARELA	1	4.250 D
1	Leche Condensada P. BSA.MAN	1	1.800-
1	Leche Condensada P. 8401105709946084-1		
1	Leche Condensada P. M. Record DB		
1	Leche Condensada P. TOTAL --->	\$	199.270
1	Leche Condensada P. Redeban		199.270
1	Leche Condensada P. M. Record		
1	Leche Condensada P. 181561 TABJ-4792		
1	Leche Condensada P. 514767		

NIT. 980.439.301-3
 TOLIMA /BAGUE/ CARRETA 5 # 37-34 /BAGUE
 SOMOS GRAN CONTRIBUYENTE
 Según Resolución No. 9001 del 10/12/2000
 SOMOS RETENEDORES DE IVA
 Actividad Económica 5611
 Agente Retenedor de IVA
 No autorotenedor
 Número de Autorotación 18794022025010
 20/12/2021
 Desde C054 - Hasta C054-1000000

FACTURA DE VENTA No. C954 - 27199

ORDEN 90

Código: K054F000259400
 Atendido por: psolavandea
 Cliente: CONSUMIDOR FINAL
 Dirección: 22
 NIT/C: 27222222222222
 Teléfono: 0100000000
 Email: consumidors@ic.gov.co
 Fecha: 13/04/2022 12:46PM
 Caja: CAJAS

Cant.	Productos	Precio
1	MEGA RECARGADO XXI	67.142
	Subtotal	3.67.142
	Descuento	0
	Subtotal 10%	3.67.142
	Iva 10%	3.32.757
	Total	5.79.900

FORMA DE PAGO: VISA \$ 5.79.900



ALVARO BUITRAGO GONGORA
 NIT.: 10.517.132-0
 REGIMEN SIMPLIFICADO
 CL 60 # 7-36 ED. DISTRITO 60 LC 4
 TEL. 322 220 6342

FECHA 12-4-22 8:30 PM FV No. 00788
 ID CAJERO
 ATENDIDO POR:
 CLIENTE: mayra
 DIRECCION Calle 49 a No. 4b-20 apto 402 edificio piedra pintada alta.
 NIT/C.C:
 TEL: 315 6980579
 FORMA DE PAGO MESA DTO. DOMICILIO SERVICIO

COD	DESCRIPCION	CAN	VALOR	IMPORTE
3	3 rolls	1	56.000	56.000
7	adicional salmon	2	2.000	4.000
12	DOMICILIO	1	4.000	4.000

GRACIAS POR SU VISITA

SUB TOTAL \$ 64.000
 DOMICILIO \$ -
 SERVICIO \$ -
 DTO \$ -
 TOTAL \$ 64.000,00

Atención especial se informa a los consumidores que este

PATRIMONIO AUTONOMO FC GICA
NIT. 830.053.700-6
PEAJE Cúcuta

Fecha: 10/04/2022 09:55:15
Número de boleto: B01784
Carril: 3 cabina 2 Sentido: IBA-CAJ
Forma de Pago: Efectivo
Categoría: I Valor: \$ 12,300
CUT: 1312000011925 Atendido: nyrc

Servicio gratuito al usuario: prueba, carro
talle, ambulancia, 1122 8315599
PQR: comunicaciones

Sistema de peaje RoadPASS
Desarrollador por IE Grupo - Tecnología
NIT 809002625-7



Vipsa 2016

Retenedor de Iva

CONTRATO No. 1059 DE 2016
FIDEICOMISO VIPSA 2016
NIT: 800.256.769-6

Contrato 1059 de 2016
FIDEICOMISO VIPSA 2016
NIT: 800.256.769-6

Software por Thomas
Instruments S.A.
000.185.008-4 "VIAL"

PEAJE Tunel de la Linea Tolima

Fecha: 10/04/2022 13:51:45

Número Tiquete: 19384

Carril: Carril 3 Sentido: GAO-CAJ

Forma de Pago: Efectivo

Categoría: I Valor: \$9,400

CUT: 113000050764 Atendido: nrbf



Vipsa 2016

Retenedor de Iva

Contrato 1059 de 2016
FIDEICOMISO VIPSA 2016
NIT: 800.256.769-6

Software por Thomas
Instruments S.A.
000.185.008-4 "VIAL"

INVIAS Línea Gratuita Nacional

018000117844 Desde móviles al: 4767

Desde Bogotá al: 57 (601) 3770600

Correo: atencionciudadano@invias.gov.co

Sistema de peaje RoadPASS

Desarrollador por IE Grupo - Tecnología

NIT 809002625-7



Vipsa 2016

Retenedor de Iva

Contrato 1059 de 2016
FIDEICOMISO VIPSA 2016



ROSS

DRESS FOR LESS
ORLANDO, FL 32821
407-390-0440

Receipt # 2075-08-2453-2096-0



400236052482	150Z LOL SRPRS BLU	\$4.99R
400244570763	columbia brn/tan t	\$12.99R
400242152497	20PC CLIPS - RNBW	\$5.99R
400235067388	navy ckp cs jersey	\$12.99R
400237615525	MKY TRIANGLE BLACK	\$16.99R
400236603417	FRZ IRRIDESCENT BA	\$16.99R
400225264452	RBX 4pk mini twee	\$3.99R
400234986260	PINK IRRIDESCENT LI	\$24.99R
400228058522	#NOBO TRAIL-BLACK/	\$22.99R
400237460163	x bw white/red nic	\$16.99R
400237647700	X-180ct 3pk Little	\$5.99R
400235557353	PW 24pc Neon pink	\$3.99R
400238124637	WHITE 2x1 RIB A/O	\$8.99R
400245214567	WHT S/S ANIME GIRL	\$6.99R
400233463786	X NAUT ORCHARD PIN	\$9.99R
400240541682	X ADIDAS MGH/BLK B	\$11.99R
400244204781	ADIDAS BLK LOVE UN	\$14.99R
Subtotal		\$202.83
Sales Tax 6.500%		\$13.14
Total		\$215.97

Sold: 17 Returned: 0

MasterCard
Card No. X: XXXXXXXX3562 <1>
8020960207500855832
Auth. No. 153822
AID: A0000L00041010
DEBIT MASTERCARD

Cardholder

Please Retain for Your Records

Receipt #: 2075-08-2453-2096-0
Tender Detail #: 1-01-7-10-021597
1-01-7-10-021597



Store: 2075 Reg: 08 Tran: 2453
Date: 04/06/22 4:38:29 PM Assoc: 220063

Like us on Facebook!

www.facebook.com/RossDressforLess

You Could Win a \$1000 Gift Card!

Take a short survey for the chance to win a \$1000 gift card Grand Prize or be one of 5 winners of a \$100 gift card.

www.RossListens.com

Winners will be drawn monthly.

Visit website above for complete rules.

No purchase necessary.

¡Participe en una encuesta para la oportunidad de ganar \$1000!

Thank you for shopping at Ross!

www.rossstores.com

Give us feedback @ survey.walmart.com
Thank you! ID #: 7RF8NM1HX45C

Walmart

407-351-2229 Mgr: JOSANDI
8990 TURKEY LAKE RD
ORLANDO FL 32819

ST# 04332	OP# 009050	TR# 50	TR# 00124
2PC OUTFIT	001520911083		12.98 X
GIRLS WEAR	088496827693		9.98 X
LEGGING	001520906867		4.48 X
LEGGING	001520906741		4.48 X
LEGGING	001520908199		4.48 X
GIRLS SHORT	019606709112		12.00 X
GIRLS SHORT	489396644196		6.98 X
GIRLS DRESS	019493130628		9.98 X
GIRLS SHORT	489396644226		6.98 X
GIRLS SHORT	489396644236		6.98 X
COSPLAY SETS	019305827567		11.98 X
3PK MULTI T	001520911192		12.98 X
3 PACK TEE	001520911240		12.98 X
GIRLS TOP	880983227552		5.98 X
GIRLS TEE	001520910973		4.98 X
GIRLS TEE	001520911031		4.98 X
3PK MULTI T	001520911228		12.98 X
GIRLS BRIEF	019495907771		11.68 X
GIRLS BRIEF	019495907728		11.68 X
JU SDE TIE T	074619419357		10.00 X
MENS HOODIE	019606709656		24.98 X
SN MNTR PTYS	004000057514	F	10.98 X
MXD PNPB LVR	004000057623	F	10.98 X
SALAD BOWL	068113116092	F	5.34 X
CR COCO OIL	005150055011	F	6.48 N
STRAWBERRIES	066529000118	F	2.48 N
BLUEBERRIES	076919730007	F	4.58 N
SUBTOTAL			245.36
TAX 1		6.500 %	15.07
TOTAL			260.43
MCARD TEND			260.43

Debit Mastercard ** * * * * * 3562 1 0
APPROVAL # 181836
REF # 1042000314
AID: A0000000041010
AAC F8F00B0FBD3F66A8
TERMINAL # SC010454
04/06/22 19:18:42

CHANGE DUE 0.00
ITEMS SOLD 27
TCH 7627 2773 9554 7788 6565 8



Walmart

Become a member today
Scan for 30-day free trial.

04/06/22 19:18:42
CUSTOMER COPY



S. VASSALLO Y RENGIFO GONELLA & CIA S. E
 TUTTO GELATO
 CC./NIT. : 900.356.763-4
 NO SOMOS AGENTES DE RETENCION DE IVA
 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA
 CLL 60 No 7 96 LOCAL 1
 IBAGUE - TOLIMA
 TEL: 2719326
 SERIAL MAQUINA POS: FO:76:1C:53:50:99

FACTURA POS 05
 No. H-190415
 CAJA 05
 BARRA - TURNO 1
 FECHA: 12/04/2022 HORA: 19:31

=====DETALLE=====

IP CANT ARTICULO	I	TOTAL
IB 1 GELATO EN VASO DOS SABORES		5300
IB 1 GELATO EN VASO TRES SABORES		7400

=====RESUMEN DE IMPUESTOS=====

IMPUESTO	BASE	VALDR IMP
IB=IMPC 8%	11759	941

=====FORMA DE PAGO=====

EFFECTIVO	12700
SUBTOTAL IMPUESTO	11759
IMPUESTO	941

TOTAL CONSUMO	12700
TOTAL	12,700
PAGO	20,000
CAMBIO	7,300

VENDEDOR: VENDEDOR GENERAL
 CAJERO: VENTAS 05
 HABILITACION NUMERACION SEGUN
 R.DIAN N 18764015113969 DE 10-sep./2021
 RANGO DEL N.H170991 AL H1000000
 VIGENCIA 24 MES(ES)
 FACTURA IMPRESA POR
 TUTTO GELATO
 NIT 900.356.763-4
 EN SOFTWARE UNICO.NET NIT 901.161.001-6
 GRACIAS POR SU COMPRA, VUELVA PRONTO

 www.lazarosoftware.com

LA PROVINCIA IBAGUE
 TEL 324 330 1993
 MZ D LT 1 CA 8 20S 40
 LA PROVINCIA IBAGUE S.A.S.
 NIT. 901.454.007-8

MESA # 5
 FECHA: 22/04/11
 FACTURA DE VENTA 35687

NUMERO PERSONAS 2

LIMONADA DE CEREZA	0203	2.00
8,000.00	16,000.00	
AREPA QUESO	0838	1.00
8,199.99	8,200.00	

NETO TOTAL = 22,408.00
 DESCUENTO =
 ICO 9% = 1,792.00
 SUBTOTAL = 24,200.00
 SERVICIO =

TOTAL = 24,200.00

=====DISCRIMINACION DE TARIFAS DE IMPUESTOS=====

FARIFA	VR. INPD	BASE IMP
ICO 8%	1,793.00	22,407.41

Articulos vendidos: 3.00
 Vendedor : DIANA NAVARRO
 Cliente : CLIENTE POS
 Cédula o Nit: 2702772222
 Dirección : IBAGUE
 Telefono :

Autor Dian Nro 18764015113969 2021/07/14
 Rango: POS 10001 hasta POS 50000
 Cajero : 21
 Hora: 00:18:44

POR DISPOSICION DE LA SUPERINTENDENCIA
 DE INDUSTRIA Y COMERCIO SE INFORMA QUE
 LA PROPINA ES SUJERIDA AL CONSUMIDOR
 Y CORRESPONDE A UN PORCENTAJE DE 10%
 SOBRE EL VALOR TOTAL DE LA CUENTA EL
 CUAL PODRA SER ACEPTADO RECHAZADO O
 MODIFICADO POR USTED, DE ACUERDO CON
 SU VALORACION DEL SERVICIO PRESTADO.

Señor Cliente
 Para el cambio de su factura POS por
 su factura electronica, enviar solici-
 tud de cambio, adjuntar Rut y foto de
 la factura POS al correo:
 felectro.laprovinciaibague@gmail.com
 En un plazo maximo de dos (2) dias
 de recepcion de la factura.



6146 - Orlando Vineland Premium
8200 Vineland Avenue
Orlando, FL 32821
(321) 677-0078

4/4/22 5:15 PM RECEIPT EXPIRES:5/4/22
Reg: 8 Trans: 3991 Cashier: 00761714

ITEM	PRICE	FINAL PRICE
H04462 RACER TR 2.0 I 50% Off \$20 Off \$100	43.00 GRETW ,10K	19.67 (21.50) (1.83)
GM8185 SMTFT RUN 22 EL I 50% Off \$20 Off \$100	55.00 TRUPN ,10K	25.16 (27.50) (2.34)
GH4788 DRST ASK BRA 50% Off \$20 Off \$100	24.99 BLACK,M ,M	11.43 (12.49) (1.07)
FS9833 OMN THE RUN TGT 50% Off \$20 Off \$100	39.99 BLACK,M ,M	18.30 (19.99) (1.70)
HM2925 BOS Acid Mash 50% Off \$20 Off \$100	25.00 WHITE/B ,S	11.44 (12.50) (1.06)
50% Off \$20 Off \$100		(12.50) (1.06)
GL3735 M 3S SJ T 50% Off \$20 Off \$100	30.00 MGREYH, ,S	13.73 (15.00) (1.27)
GM5036 TF LONG TIGHT 50% Off \$20 Off \$100	35.00 BLACK,M ,M	16.01 (17.50) (1.49)
Subtotal		214.93
Tax 6.5%		14.10
Total		229.03

MasterCard

*****3562
Auth #: 161949
Transaction Type: Sale

AÉROPOSTALE

AEROPOSTALE
ORLANDO VINELAND
Orlando, FL 32821
Telephone

SALE

Salesperson No. 928928

94013683 A THREE ROSES	\$6.99
Final Return Price:\$6.99	
Discount:	(\$17.96)
93994354 AL AERO FLOCK ROSE	\$6.99
Final Return Price:\$6.99	
Discount:	(\$17.96)
94013535 A YIN YANG SUN FOIL	\$6.99
Final Return Price:\$6.99	
Discount:	(\$17.96)
93892306 A SUFL WER GRADIENT	\$6.99
Final Return Price:\$6.99	
Discount:	(\$17.96)
Subtotal	\$27.96
Taxable 6.5000%	\$1.80
Total	\$29.76

MasterCard \$29.76
Card No. Y XXX3562<C>
Expiration (YY
Auth. No. 173155
AID: A0000000041010
TVR: 0000008001
TS1: E800
APPNAME:DEBIT MASTERCARD

Please Retain for Your Records

Store: 01137 Reg: 07 Tran: 123757
Date: 4/4/2022 6:29:06 PM Assoc: 928928

Item(s) Sold: 4
Item(s) Returned: 0

Thank you for shopping at
AEROPOSTALE
You have until 06/03/2022 for any Returns



PUMA - New Orlando
 Orlando Premium: 8200 Vineland Ave.
 Space #725
 Orlando FL 32821
 407-239-6211

Cashier: 112846 Register: 6
 Clerk: POS Date: 4/8/2022 1:58:56 PM

Transaction # 40479

Description	Qty	Price	Ext Price
194580728185	1	\$70.00	\$31.99
38234401			
PACER FUTURE WINS			Size: 7.5
METALLIC POP		54.3	\$38.01
(Sale)	MULTI	%	

194580708279	1	\$80.00	\$27.99
19436206			
CELL FRACTION WN 5			Size: 6
(Sale)	MULTI	65.01	\$52.01
		25%	

194580728185		\$65.00	\$40.00
19522402			
SOFRIDE SOPHIA 04 SHINE			Size: 7
WN S		38.46	\$25.00
(Sale)	MULTI	15%	

Sold QTY: 3
 Total QTY: 3

Sale Subtotal	\$99.98
Sales Tax	\$7.00
Receipt Total:	\$106.98

Reebok

0145 - Orlando Vineland Premium
 8182 Vineland Avenue
 Orlando, FL 32821
 (407) 239-2515

4/8/22 3:16 PM RECEIPT EXPIRES:5/8/22
 Reg: 3 Trans: 19613 Cashier:
 6500763007
 Customer:

ITEM	PRICE	FINAL PRICE
HF0771 RI Big Logo Tee FO GRAPHICS \$9.99 \$20 Off \$100 No Exc	25.00 CLABUR, ,S	8.17 (15.01) (1.82)
GAB621 RBK Stacked Vector FO GRAPHICS \$9.99 \$20 Off \$100 No Exc	25.00 Black, ,XS	8.17 (15.01) (1.82)
HD4220 RI Big Logo Tee FO GRAPHICS \$9.99 \$20 Off \$100 No Exc	25.00 VECNAB, ,S	8.17 (15.01) (1.82)
R9507 WOR Rib High Rise T FO APP \$14.99 \$20 Off \$100 No Exc	45.00 BLACK, S ,S	12.26 (30.01) (2.73)
HB1074 MYT Crew FO APP \$14.99 \$20 Off \$100 No Exc	55.00 WHITE, M ,M	12.27 (40.01) (2.72)
GR9375 RI BL Fleece Pant FO APP \$24.99 \$20 Off \$100 No Exc	50.00 MGREYH, ,M	20.45 (25.01) (4.54)
H51871 TE Graphic Tee Reeb FO GRAPHICS \$9.99 \$20 Off \$100 No Exc	20.00 BATBLU, ,S	8.17 (10.01) (1.82)
HB1074 MYT Crew FO APP \$14.99 \$20 Off \$100 No Exc	55.00 WHITE, S ,S	12.26 (40.01) (2.73)
Subtotal		89.92
Tax 6.5%		5.97
Total		95.89

AMERICAN EAGLE

ORLANDO PREMIUM OUTLETS

8200 Vineland Ave

Suite 101

Orlando, FL 32821

321-677-0159

04/04/2022 6:16 PM

Trans.: 5987 Store: 02268

Reg.: 008

Cashier: gl6575 Sales: gl6575

Sale



02268008598720220404

SUPER SOFT ICON HEATHERE 19.99 T

0033536632 1 @ 24.95

Deal Discount Amt. (4.96)

\$19.99 SLCT AE MERCH

STRETCH CROSSOVER DENIM 38.60 T

0036854222 1 @ 49.95

Deal Discount Amt. (11.35)

BOGO 50% OFF SLCT AE SHORTS

SUPER SOFT ICON PIQUE PO 19.99 T

0035104553 1 @ 24.95

Deal Discount Amt. (4.96)

\$19.99 SLCT AE MERCH

SUPER SOFT ICON PIQUE PO 19.99 T

0033536533 1 @ 24.95

Deal Discount Amt. (4.96)

\$19.99 SLCT AE MERCH

DENIM MOM SHORTS 46.32 T

0036476075 1 @ 59.95

Deal Discount Amt. (13.63)

BOGO 50% OFF SLCT AE SHORTS

Subtotal 184.75

Total Discount (39.86)

Total Sales Tax 9.42

Total 154.31

Credit 154.31

Total Tender \$ 154.31

Change Due 0.00

Number of Items Sold: 5

You Saved \$39.86

1523327 CONJ LAGRINI

Burlington

11643 Regency Village Drive

Orlando, FL

Store Mgr. Jorge F. (407) 205-0165

www.Burlington.com

4/6/22

5:37 PM

Trans.: 59988

Store: 01086

Reg.: 002

Cashier: Heather

SALE



0 1 0 8 6 0 0 2 5 9 9 8 8 0 4 0 6 2 2

HMK959-STK 3PC KNT MM SHRT:Y \$14.99 T

YR57992640 1 @ \$14.99

NTAB221NYE 3PC ROADIE HARD 2 \$54.99 T

LB30451645 1 @ \$54.99

Subtotal \$69.98

Total Sales Tax \$4.55

Total \$74.53

Cash \$100.53

Total Tender \$100.53

Return by 05/06/22

Change Due \$-26.00

SHOP WITH CONFIDENCE Return policy on back

Great Value. Great Brands. Great Talent.

YOUR OPINION MATTERS!

COMPLETE A SHORT SURVEY WITHIN 7 DAYS FOR

A CHANCE TO WIN A \$1,000 SHOPPING SPREE!!

Visit www.burlingtonfeedback.com

ENTER CODE: 040622 1710860 20988

*No purchase necessary to enter.

See sweepstakes official rules at*

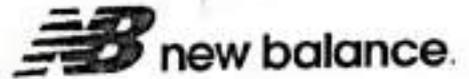
<http://burlington.com/swprule>

for details and free entry method.

152745 TENNIS WIRELH NIN



NIKE
 Orlando Vineland
 8200 Vineland Avenue, Suite 600
 Orlando, FL 32821
 Telephone: (407) 239-3663



NBFS Vineland
 8200 Vineland Avenue
 Orlando, FL 32821
 4073960444

Digital Order Number:
 S0056 0003B 62989

SALE

3/31_NFS_MAP_NSW_2FOR25_TEEES1
 NSW TEE JUST DO IT FS, \$19.99 T
 192498423291 Size: S
 Final Price \$12.50 T
 NSW TEE BLOCK FUTURA FS \$19.99 T
 823233739314 Size: S
 Final Price \$12.50 T
 End of Group Promotion
 4.1_NFS_KAPTEES_9.99
 95870667221 G NSW TEE VINTAGE 2 \$12.99
 Discount: (\$3.00)
 Final Price \$9.99 T
 Package Price: \$9.99
 End of Group Promotion
 3.31_NFS_KAP_SSTEES_9.99
 94957465224 G NSW TEE SUNGLASS2 \$12.99
 Discount: (\$3.00)
 Final Price \$9.99 T
 Package Price: \$9.99
 End of Group Promotion

Subtotal \$44.91
 Tax \$2.92
 Total \$47.90

Customer Name: A Calvo
 Customer Number: 999003140680
 Salesperson: MCGRADY No. 123977

BOGO 50
 MTARISVI MTARISS1 10 D \$69.99T
 194182761642
 1 @ \$69.99
 Final Price: \$53.13
 W520V7 W520LP7 7 B \$64.99T
 194768982217
 1 @ \$64.99
 Final Price: \$49.35
 50.0% Off (\$32.50)
 Subtotal \$102.48
 Sales Tax 6.500% \$6.68
 Total \$109.16

You Saved \$32.50

Cash \$109.25
 Cash Change \$0.09



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000030000
15 Mar 2022 - 10:03 p.m.

Producto origen

Cuenta de Ahorro
Ahorros
068-370662-53

Producto destino

salome calvo
Ahorros / Bancolombia A la mano
597-936200-84

Valor enviado
\$ 420.000,00



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000010500
17 Ene 2022 - 03:27 p.m.

Producto origen

Cuenta de Ahorro
Ahorros
068-370662-53

Producto destino

salome calvo
Ahorros / Bancolombia A la mano
597-936200-84

Valor enviado
\$ 450.000,00



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000055300
16 Feb 2022 - 03:50 p.m.

Producto origen

Cuenta de Ahorro
Ahorros
068-370662-53

Producto destino

salome calvo
Ahorros / Bancolombia A la mano
597-936200-84

Valor enviado
\$ 450.000,00



Su aliado
para crecer

Andres Felipe Calvo

EL SUSCRITO LIDER DE NÓMINA DE ITALCOL S.A

CERTIFICA

Que el señor **ANDRES FELIPE CALVO VARELA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.479.550 de Ibagué, labora en esta compañía desde el 23 de Enero de 2015 desempeñando el cargo de GERENTE DE VENTAS, devengando un salario básico mensual de \$3,724,875 m/cte, con un contrato a Término Indefinido.

El presente documento fue generado de forma automática por medio de un Servicio en línea disponible para los Empleados, el cual presenta información válida contenida en nuestro Sistema de Gestión de Personal, el 10 de Octubre de 2022.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Julio Cesar Moreno".

JULIO CESAR MORENO

Líder del Centro de Servicios de Nómina

PANAMÁ. Capira, Villa Rosario Km 50 Tels (507) 2486313/2487007/08 Fax. (507) 2486834 • BARRANQUILLA . Kra. 38 Calle 01 Bodega 10. Sociedad Portuaria Regional Tel (57) (5) 3795757 • PALMIRA . Km 11 vía Recta Palmira – Cali PBX. (072) 2750505 Fax. (072) 2750505 ext. 123 • GIRARDOTA. Km 20 Vía Medellín - Girardota PBX. (074) 2898989 Fax. (074) 4544420 • FUNZA. Km 13 Vía Occidente Mosquera - Funza Tel. 57 (1) 4221360 Ext 105 y 150 • BUCARAMANGA. Km 8 Autopista a Girón - Santander Tel.57 (8) 8464830 • BUENAVENTURA. Calle 5 No. 16A-29 Bodega Italcol Tel. (072) 2418610 Fax. (072) 2418610 • IBAGUE. Km 18 Vía Ibagué - Espinal Vereda Pte. Blanco Tel. 57 (8) 2695852 • HUILA. Km 2 Vía Palermo Contiguo al Condominio Industrial TerpeL Tel. 57 (8) 8748187 • VILLAVICENCIO . Kra 22 No. 5b-48 Barrio La Alborada Tel. 57 (8) 6703483.



laurags.vet



Le gusta a **soysamsarah** y 14 personas más

laurags.vet #bmwmotorraddayscol2017
#bmwmotorraddays2017

10 de septiembre de 2017 · Ver traducción



laurags.vet
La Habana



3/8



Le gusta a **soysamsarah** y **37 personas más**

laurags.vet Por más momentos así....

#cubamagico #playasolyamigos



10



2



laurags.vet

Por mas aventuras juntos. ...



laurags.vet

Estatua de Mafalda San Telmo, Buenos Aires



5 Me gusta

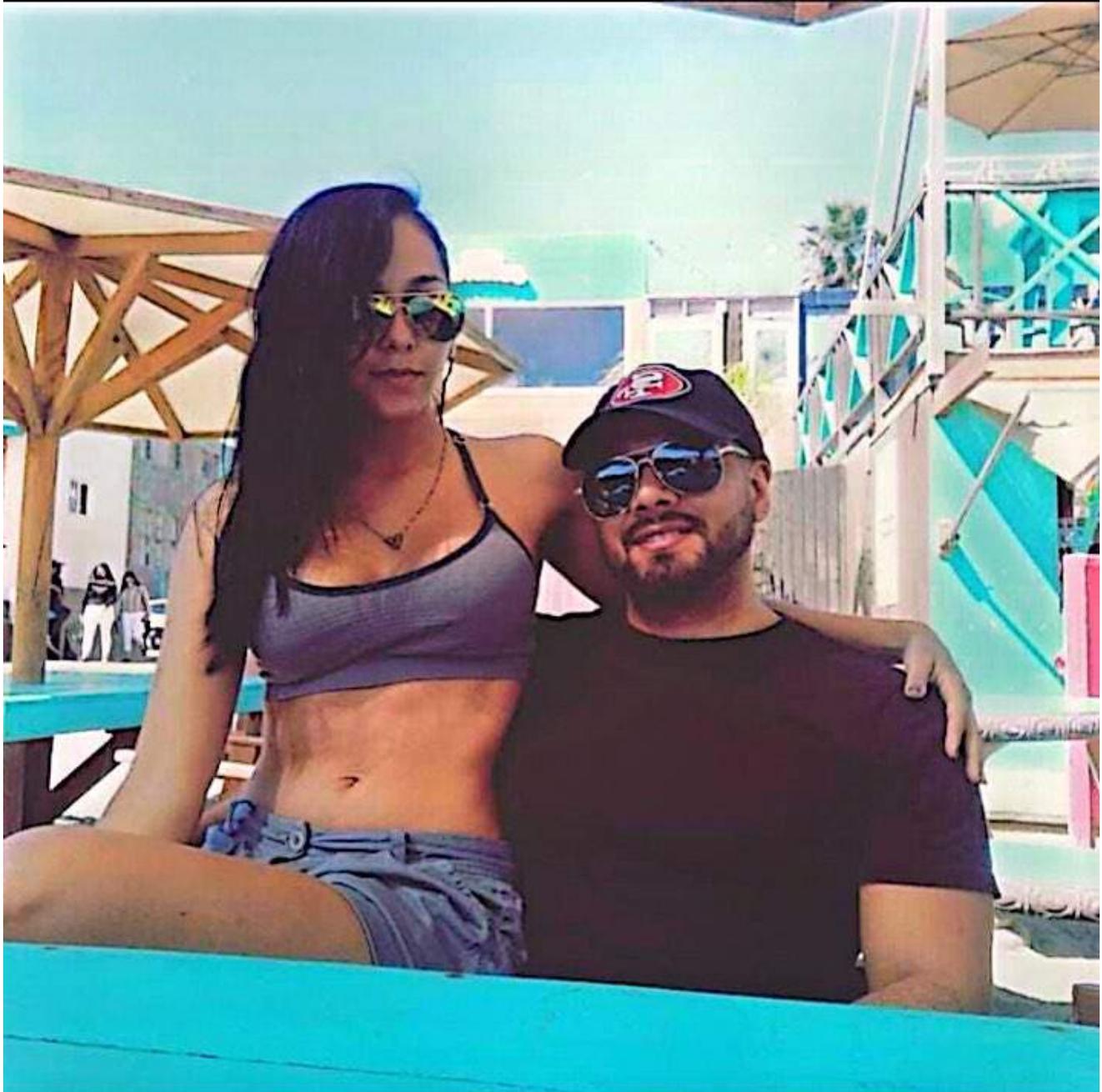
laurags.vet #estatuamafalda #santelmo #buenosaires

21 de marzo de 2015



laurags.vet

Playas de Rosarito Centro, Playas de Rosarito



 Le gusta a **jessienites** y **38 personas más**
laurags.vet Tu y yo contra viento y marea y Dios
protegiendonos siempre @jessienites

Ver los 5 comentarios

laurags.vet, México 🥰



11 de octubre de 2020 • Ver traducción



laurags.vet
La Habana



6/10



Le gusta a **soysamsarah** y **34 personas más**

laurags.vet Nunca dejes que nadie te corte las alas, naciste para volar y llegar muy lejos ; así que aprov... más

25 de septiembre de 2018 • Ver traducción



14 Me gusta

laurags.vet Cuando tus viajes se vuelven toda una
avanetura con la personas que amas 🥰 #amor... más



laurags.vet
La Habana



3/8



Le gusta a **soysamsarah** y 37 personas más

laurags.vet Por más momentos así....
#cubamagico #playasolyamigos



laurags.vet

Chichen Itza - Ruinas Mayas - Mexico



14 Me gusta

laurags.vet Siempre a tu lado, disfrutando los mejores momentos... ❤️😄 Mi persona favorita ❤️😄😄... más

Ver 1 comentario

6 de diciembre de 2019 • Ver traducción



Le gusta a **calvo1929** y 45 personas más

laurags.vet Una aventura mas juntos...

8:43



Laura Gonzales



Jul. 21, 2020

Hola andres buenas tardes

1:13 p.m.

El cumpleaños de la niña se acerca

1:13 p.m.

Yo ya le compre el regalo de cumpleaños, pero no me alcanzó para el aro de luz que quiera para ella hacer sus tiktoks

1:13 p.m.

Entonces no se si usted se lo puede dar... Lizeth me había mostrado unos

1:14 p.m.

Pero es que le compre muchass cosas para que ella haga sus cosas de maquillaje y aprenda aa a maquillar que a ella le encantaaaa

1:14 p.m.

Perfecto 1:19 p.m. ✓

Cotícelo 1:19 p.m. ✓

Mire lo que le compre 1:19 p.m.

Ya le digo a liz 1:19 p.m.



8:53



Laura Gonzales



Si me déjeme a la niña 5:53 p.m. ✓

Listo Andres 5:53 p.m.

Usted entonces la lleva el lunes
5:53 p.m.

Si quiere déjemela toda la semana
y la llevo el siguiente fin de semana
5:58 p.m. ✓

Yo hablo con la niña entonces
6:03 p.m.

Pero debe hacer las tareas con ella
6:03 p.m.

Y ver las clases virtuales 6:03 p.m.

Laura Gonzales
Pero debe hacer las tareas con ella

Claro 6:37 p.m. ✓

Laura Gonzales
Y ver las clases virtuales

Claro 6:37 p.m. ✓



9:08 ↗



🔍 Montenegro o



Cancelar

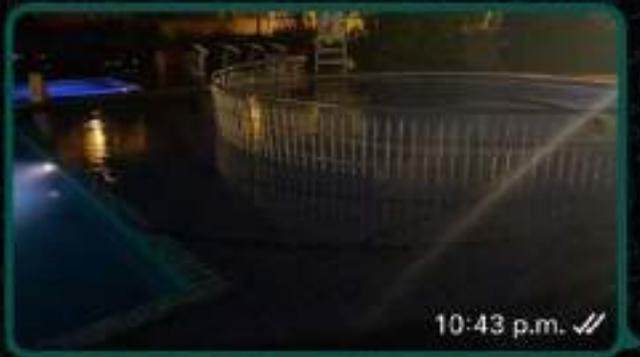
Si señora 10:39 p.m. ✓✓



10:43 p.m. ✓✓

Que linda hija 10:43 p.m.

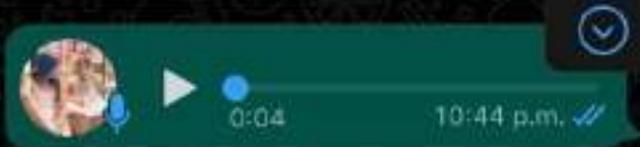
Disfruta 10:43 p.m.



10:43 p.m. ✓✓

Mucho 10:43 p.m.

Te amo hermosa 10:44 p.m.



0:04

10:44 p.m. ✓✓



2 de 5 resultados

9:09



Montenegro o



Cancelar

Videollamada perdida a la(s) 3:19 p.m.



0:07

3:20 p.m.

2x

Perfecto Laura 3:43 p.m. ✓✓

Cómo va con el trámite de los papeles pra la salida del país suyos y de la niña 3:44 p.m. ✓✓

O cómo lo tiene organizado para ya revisar si Salito se viene a vivir conmigo o si ella se queda con los abuelitos 3:44 p.m. ✓✓



0:32

3:44 p.m.



Ósea usted está en colombia en el 2021 3:45 p.m. ✓✓



0:19

3:46 p.m.



Ok perfecto 3:47 p.m. ⌵

Si claro por la niña no hay



2 de 5 resultados

9:10



Montenegro o



Cancelar

y de la niña

3:44 p.m. ✓✓

O cómo lo tiene **organizado** para ya revisar si Salito se viene a vivir conmigo o si ella se queda con los abuelitos

3:44 p.m. ✓✓



0:32

3:44 p.m.



Ósea usted está en colombia en el 2021

3:45 p.m. ✓✓



0:19

3:46 p.m.



Ok perfecto

3:47 p.m. ✓✓

Si claro por la niña no hay inconveniente

3:47 p.m. ✓✓



0:27

3:50 p.m.



Perfecto

3:51 p.m. ✓✓



Llamada perdida a las 4:15 p.m.



2 de 5 resultados

9:17



Q Bachi



Cancelar

Pues Laura revisemos 3:12 p.m. ✓

Buscar un colegio que sea bueno y que se pague por ahí 300000 o 400000 3:13 p.m. ✓

Mensual y obvio la matrícula pues revisar cuánto vale 3:13 p.m. ✓

Una propuesta sería el otro año le daría 500.000 3:14 p.m. ✓

Y sacamos de esa parte 3:14 p.m. ✓

Miremos y analizamos para que entre el próximo año a en un muy buen colegio en Pereira 3:17 p.m. ✓



1:05

3:21 p.m.



Intentémoslo 4:37 p.m. ✓

Listo si revise 4:38 p.m. ✓

Si claro 4:38 p.m. ✓

Si pues póngalo en una balanza o si dejarla ahí donde está



3 de 4 resultados

9:23



🔍 Sabado o domingo



Cancelar

feb. 28, 2021

Laura buenos días 7:40 a.m. ✓✓

Porque no **organízalo** que este año Salomé haga la primera comunión

7:40 a.m. ✓✓

Andres la verdad, no es algo quee me afane mucho para que haga la primera comunion y mas agora con todo esto del covid. Si hacemos una reunion pues exponemos a muchas personas. La verdad prefiero esperar.

1:42 p.m.

Lo que si le queria comentar es que quiero entrarla a kumon

1:42 p.m.

Ahí virtual 1:45 p.m. ✓✓

Acá en ibague hay virtuales

1:45 p.m. ✓✓

Laura Gonzales

Lo que si le queria comentar es que qu
entrarla a kumon



Listo

1:45 p.m. ✓✓



2 de 2 resultados

9:24



🔍 Sabado o domingo



Cancelar

Ahí virtual 1:45 p.m. ✓✓

Acá en ibague hay virtuales

1:45 p.m. ✓✓

Laura Gonzales

Lo que si le queria comentar es que quiero entrarla a kumon

Listo

1:45 p.m. ✓✓

Para matematicas 1:45 p.m.

Averigüe cuánto 1:45 p.m. ✓✓

Que me parece bno y que ella tenga cosas que hacer ademas qur ya esta en bachillerato y hay que reforzarle mucho

1:45 p.m.

Porque en **octavo** empieza con el algebra

1:46 p.m.

Tú

Acá en ibague hay virtuales

No le parece eso muy triste y sin sentido... La gracia es estar presente

1:46 p.m.



2 de 2 resultados

9:24



🔍 Sabado o domingo



Cancelar

Ahí virtual 1:45 p.m. ✓✓

Acá en ibague hay virtuales

1:45 p.m. ✓✓

Laura Gonzales

Lo que si le queria comentar es que quiero entrarla a kumon

Listo

1:45 p.m. ✓✓

Para matematicas 1:45 p.m.

Averigüe cuánto 1:45 p.m. ✓✓

Que me parece bno y que ella tenga cosas que hacer ademas qur ya esta en bachillerato y hay que reforzarle mucho

1:45 p.m.

Porque en **octavo** empieza con el algebra

1:46 p.m.

Tú

Acá en ibague hay virtuales

No le parece eso muy triste y sin sentido... La gracia es estar presente

1:46 p.m.



2 de 2 resultados

9:24



🔍 Sabado o domingo



Cancelar

Ahí virtual 1:45 p.m. ✓

Acá en ibague hay virtuales

1:45 p.m. ✓

Laura Gonzales

Lo que si le queria comentar es que quiero entrarla a kumon

Listo

1:45 p.m. ✓

Para matematicas 1:45 p.m.

Averigüe cuánto 1:45 p.m. ✓

Que me parece bno y que ella tenga cosas que hacer ademas que ya esta en bachillerato y hay que reforzarle mucho

1:45 p.m.

Porque en **octavo** empieza con el algebra

1:46 p.m.

Tú

Acá en ibague hay virtuales

No le parece eso muy triste y sin sentido... La gracia es estar presente

1:46 p.m.



2 de 2 resultados

9:31



Patines



Cancelar



0:51

10:06 a.m.



Cuánto valen esos patines

10:36 a.m. ✓✓

Me comentó ella que valía 490
correcto

10:37 a.m. ✓✓



0:24

10:39 a.m.



Ok, perfecto

10:49 a.m. ✓✓

Yo ahora hablo con el entebador

1:36 p.m.

Para que usted se los consigne
directamente

1:36 p.m.

Ok Laura perfecto

1:42 p.m. ✓✓

jun. 25, 2021

Laura buenos días, es que salo me
mando el contacto del profesor

11:53 a.m.



De patinaje yo le dije a ella que le



6 de 6 resultados

9:36



Patines



Cancelar

Laura buenos días Ya le consigne a la cuenta de La Niña revise por favor

12:12 p.m. ✓✓

Ok ahora se los doy al profesor y recuerde que eso es a parte d ela mensualidad que usted es campante de quitarsela cuqndo le va a dar algo...

Quedo pte de eso...
Apenas le pague añ profesor le digo quee. De recibo

12:49 p.m.

Laura Gonzales

Ok ahora se los doy al profesor y recuerde que eso es a parte d ela mensualidad que usted es campante de quitarsela cuqndo...

Ok Laura tranquila ahora le consignó la mensualidad de agosto, así yo La Haya tenido pra que no se preocupe

12:56 p.m. ✓✓

Jajaja la tuvo en julio solo 2 semanas y tampoco le dio mensulaidad y agosto solo la tuvo hasta el 8...



1 de 6 resultados

9:37



Patines



Cancelar



Pinterest

120 ideas para fiestas |
decoración de tortas...

Las imágenes pueden estar sujetas a derechos de autor. Más información

Visitar

Imágenes relacionadas

1:14 p.m.

Reenviado

Así para la cantidad que requieres
sería de media libra y con ese
diseño tiene un precio de \$110

1:14 p.m.

Hola andres 1:14 p.m.

Esta es la torta que le voy a
mandar a hacer 1:14 p.m.

Esta semana compro los adornos y
le aviso cuanto es en total 1:14 p.m.

Para que me envíe la mitad 1:14 p.m.

Perfecto 1:18 p.m.



De cuántas libras 1:18 p.m. ✓✓



1 de 6 resultados

9:38



Patines



Cancelar

Andres buenos dias, se me habia olvidado decirte cuanto fue todo lo de la reunion de la niña.

110.000 torta
250.000 decoración
Comida y gaseosas 250.000

En total fueron 610.000
La. Mitad le corresponde a usted coml. Hemos quedado.
Entonces serian 305.000 que me debe consignar

8:55 a.m.

Laura ya le consigne lo de la torta

8:57 a.m. ✓✓

Hace rato

8:58 a.m. ✓✓

Laura y no me enviaron fotos de La Niña en su cumple

8:59 a.m. ✓✓

Entonces descuenta la. Torta

9:10 a.m.



1 de 6 resultados

9:40



Patines Cancelar

Como le fue a salome en el estadio ?? 9:39 p.m.

Ella le hace fuerza al tolmita 9:38 p.m.

Súper contenta canto conmigo gntamos 9:59 p.m. ✓

Se le gozo 9:55 p.m. ✓

Jajajaja 10:29 p.m.

Siii ess hermosaa 10:28 p.m.

Mi vida hermosa es divina 10:33 p.m. ✓

Es increíble 10:34 p.m. ✓

Le tomo fotos!!! 10:51 p.m.

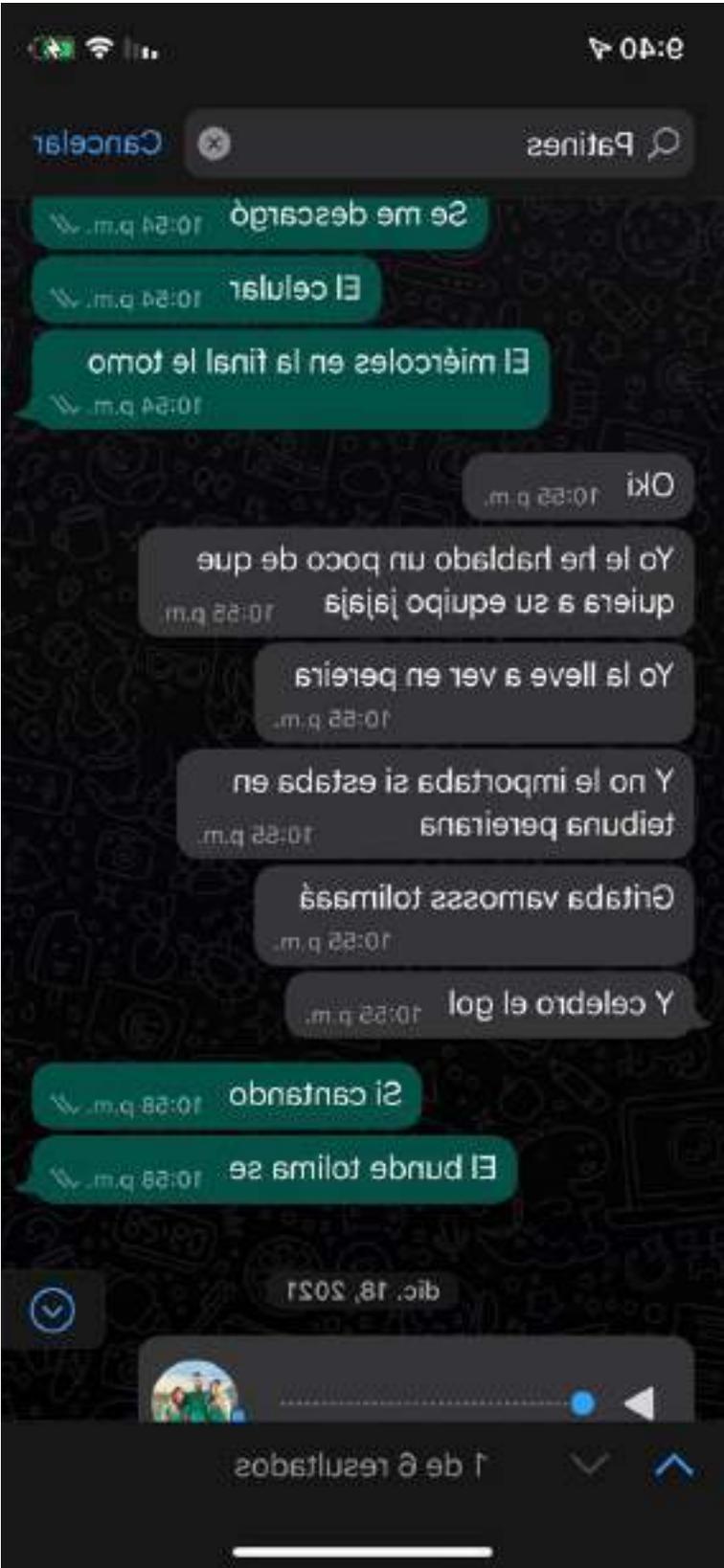
Se me descargó 10:54 p.m. ✓

El celular 10:54 p.m. ✓

El miércoles en la final le tom 10:54 p.m. ⌵

Oki 10:55 p.m.

1 de 6 resultados





10:25



< Estructura compra tiquetes aér... >

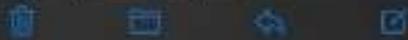
De: BANCO_DAVIVIENDA@DAVIVIENDA.COM
<BANCO_DAVIVIENDA@DAVIVIENDA.COM>
Enviado: Wednesday, February 23, 2022
8:12:38 PM
Para: MAIRARQUASG@HOTMAIL.COM
<MAIRARQUASG@HOTMAIL.COM>
Asunto: DAVIVIENDA

Apreciado(a) MAYRA ALEXANDRA:

Le informamos que se ha registrado el siguiente movimiento de su Tarjeta Crédito terminada en ****4220:

Fecha: 2022/02/23
Hora: 20:11:50
Valor Transacción: 2,338,140
Clase de Movimiento: Compra
Respuesta: Aprobado(a)
Lugar de Transacción: LATAM AIRLINES GROUP

BANCO DAVIVIENDA
AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial,
puede contener
información privilegiada y no puede ser usado ni
divulgado por
personas distintas de su destinatario. Si obtiene
esta transmisión
por error, por favor destruya su contenido y
avise a su remitente.
esta prohibida su retención, grabación,



11:38

4G



Laura Gonzales



2x

1:20

11:01 a.m.

Hola Laura buenas tardes, claro que si el domingo el 27

11:50 a.m. ✓

Pero la llevaría en la moto

11:50 a.m. ✓

Yo los lunes no puedo llevarla

11:50 a.m. ✓

Eliminaste este mensaje. 11:53 a.m.

Laura Que ha pensado de traer La Niña a vivir a ibague

11:54 a.m. ✓



0:27

11:54 a.m.

Si usted está acá viviendo sería una bonita oportunidad dora que Ella este

11:54 a.m. ✓

Acá con usted y conmig

11:54 a.m.



Laura Gonzales



11:41

4G



Laura Gonzales



0:39

11:55 a.m.

1.5x

Fresca déjeme y yo organizo y la traigo todos los viernes cada 15 días en la moto

11:55 a.m. ✓✓

Y usted la lleva

11:55 a.m. ✓✓



0:08

11:55 a.m.



Tú

Y usted la lleva



11:55 a.m.

Listo yo el viernes voy y la recojo en la moto

11:56 a.m. ✓✓

Laura Gonzales

Audio

Laura pues organice y le busco un colegio acá

11:56 a.m. ✓✓



11:41

4G



Laura Gonzales



un colegio acá

11:56 a.m. ✓

Listo la niña sale tipo 3

11:56 a.m.

Si porque quiero que vuelva a estar
en un buen colegio

11:57 a.m.

Como debe ser

11:57 a.m.

Laura Gonzales

Si porque quiero que vuelva a estar en un
buen colegio

Más que un buen colegio es que
sea bueno en educación

11:58 a.m. ✓

El santa Teresa es un muy buen
colegio

11:58 a.m. ✓

Tú

El santa Teresa es un muy buen colegio

No andres la niña merece estar en
un cplegio privado con bna
educación

11:58 a.m.

Asi como ustes tiene a la suya en
años maravillosos

11:58 a.m.

No merece menos

11:59 a.m.



12:00 ↶

4G 🔋

🔍 Calma



Cancelar

matricula, uniformea y útiles

8:47 p.m.

*Andres 8:47 p.m.

Perfecto 8:51 p.m. ✓✓

Cómo usted lo desee 8:51 p.m. ✓✓

dom, jun. 5

Laura Gonzales

Andrea bnas noches.. Eato no es tan primordial para mi ya.
Pero reapetando lo suyo pienso que lo co...

Laura buenos días, si me gustaría si quiere le buscamos colegio la verdad yo quiero que la chiquita esté acá con nosotros compartiendo todos los días y fines de semana tanto con usted y conmigo

7:43 a.m. ✓✓

👤 Hola, te estás contactando con la Dra. Laura Gonzáles Sánchez. En breve te atenderé. 🐶🐱🐾. Gracias por tu amble espera.

7:43 a.m.



1 de 2 resultados

12:01

4G

Calma



Cancelar

Laura buenos días, si me gustaría si quiere le buscamos colegio la verdad yo quiero que la chiquita esté acá con nosotros compartiendo todos los días y fines de semana tanto con usted y conmigo

7:43 a.m. ✓✓

Hola, te estás contactando con la Dra. Laura González Sánchez. En breve te atenderé. 🐾🐶🐱. Gracias por tu amble espera.

7:43 a.m.

Me avisa y le buscamos

7:43 a.m. ✓✓

Listo Andrés toca buscarle ahora que estamos mitad de año empezas inscripciones como en agosto

7:45 a.m.

Pero cuando digan

7:45 a.m.

Es lo que más quiero tenerla aqui

7:45 a.m.

Si hágale

7:47 a.m. ✓✓

De una traigámolas y a ella le



1 de 2 resultados

12:02

4G

Calma



Cancelar

Si hágale 7:47 a.m. ✓✓

De una traigámoslas y a ella le hace mucha falta estar con usted y conmigo anoche se disfrutó estar con sus primas 7:48 a.m. ✓✓

Tú

De una traigámoslas y a ella le hace mucha falta estar con usted y conmigo anoche se disfrutó estar con sus primas.

Siiii

7:55 a.m.

Y ami no gusta estar separada de ella 7:55 a.m.

Totalmente usted viera cómo ella el día que fui en moto y la recogí como se lo disfruto 7:58 a.m. ✓✓

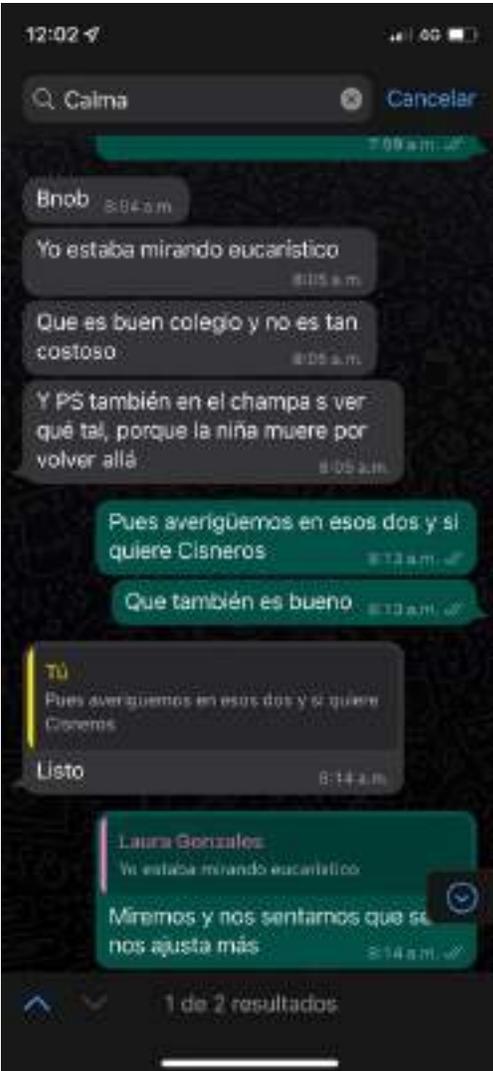
Y le prometí que cada 15 días la recogía 7:58 a.m. ✓✓

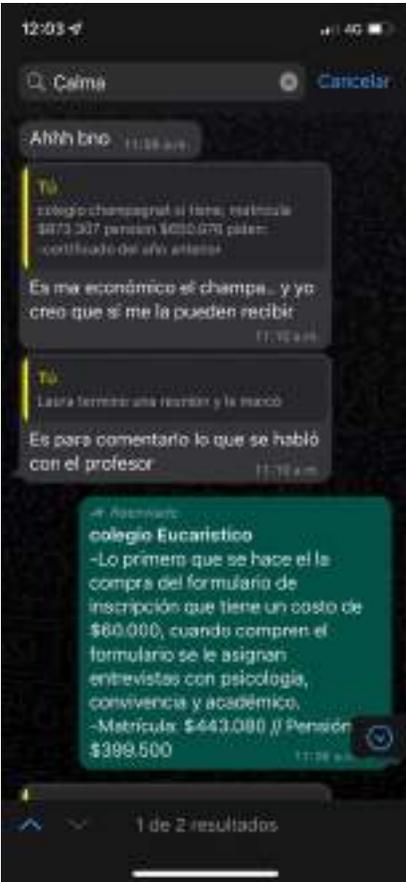
Pero hace 8 días no pude porque me tocó subir a Bogotá a la cita en el CAS para la visa de Salo 7:59 a.m. ✓✓

Back



1 de 2 resultados





12:06

4G

Calma

Cancelar

Formulario de inscripción que tiene un co...

Este es 11:37 a.m.

Buen colegio y adsequible

11:37 a.m.

Quienes reciben ahora Eucarístico
Cisneros
Champagnat

11:37 a.m.

O también que se presente al
champa?

11:37 a.m.

La ponemos en los 3 a ver quién la
recibe??

11:37 a.m.

Laura Gonzales
Buen colegio y adsequible

Pues Laura por mí no hay problema
donde usted desee

11:37 a.m.

70

Pues Laura por mí no hay problema donde
usted desee

Pues Andrés que se presente y
donde pase

11:37 a.m.



1 de 2 resultados





12:07 ↗

4G 🔋

🔍 Calma



Cancelar

mié, jun. 15

Laura buenos días 9:45 a.m. ✓✓

Ayer le marqué para que me contaran que había pasado con La Niña 9:45 a.m. ✓✓

Y lo otro para las vacaciones que tienen pensado 9:45 a.m. ✓✓

Ella me dice que ya no va a ir a Medellín 9:45 a.m. ✓✓

🔴 0:18 9:48 a.m. 2x

▶ 0:22 9:48 a.m. 

▶ 0:07 12:31 p.m. 

jue, jun. 16

Hola 8:23 a.m.

Andrés 8:23 a.m.



1 de 2 resultados

12:09

4G



Laura Gonzales



Adjunto los formularios de admisión 303 para iniciar el proceso debemos diligenciar completamente el formulario por los padres, el formato de procedencia lo deben diligenciar en el colegio anterior que se encuentra anexo al formulario, por favor adjuntar siguientes documentos:

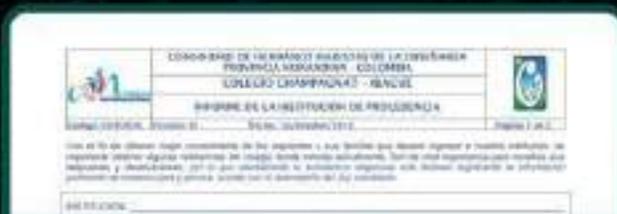
1. Certificado de los grados 5°
2. Notas del 1° y 2° periodo 2022
3. Copia del registro civil y tarjeta de identidad
4. Copia de la cédula de los padres
5. Constancia o certificado de ingresos de los dos padres
6. Copia del carné de vacunas
7. Constancia de afiliación a una EPS
8. Informe de colegio anterior (anexo al formulario)

Por favor estar pendiente de sus correos donde se enviara la información de las entrevistas

Le formulario con los documentos debe ser

Laura tenemos plazo de enviar la documentación hasta antes del 30 junio

2:10 p.m. ✓✓



00 INFORME DE LA INSTITI



2 páginas • 349-KB • pdf

2:10 p.m. ✓✓



12:11

4G



Laura Gonzales



Eliminaste este mensaje. 7:09 p.m.

Laura ya quedó pago de kumon de Matemáticas 7:10 p.m. ✓✓

Ok entonces yo pago el de inglés 7:11 p.m.

Listo Laura perfecto 7:16 p.m. ✓✓

mié, ago. 10



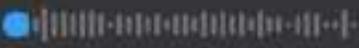
0:31

8:02 a.m.



0:12

8:22 a.m. ✓✓



0:55

8:33 a.m.



Si claro perfecto eso lo organiza allá, igual el éxito kumon es la disciplina y constancia de todos los días 1:52 p.m. ✓✓



Febrero No 20



PAGO DE FACTURAS

PILA EP

NUM APROBACION: 53096884

NUM REFERENCIA: 0000009430223000

NUM IDENTIFICACION: 65550068

PERIODO: 2022-01

FECHA EFECTIVA: 2022-02-16

VALOR: \$ 125.000

FECHA EXPE: MIE 16 FEB 22 10:52:41

047-04272161-055

785245-374166-144619-688360-41

CONSERVE ESTE TIKETE ES EL

UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO EN

CASO DE RECLAMO LLAMAR A:

A SU OPERADOR

ACT 11616 ELR 93386730

03182601-024759



PAGO DE FACTURAS

PILA BP

NUM. APROBACION: 84236810

NUM. REFERENCIA: 0000009431674891

NUM. IDENTIFICACION: 65550068

PERIODO: 2022-02

FECHA EFECTIVA: 2022-03-17

VALOR: \$ 125.000

FECHA EXPE: JUE 17 MAR 22 18:18:08

076-00299226-092

788465-122852-044619-688260-46

CONSERVE ESTE TIQUETE. ES EL
UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO EN
CASO DE RECLAMO LLAMAR A:

A SU OPERADOR.

AGT 11816 CLR 93386730

00114498-269204



Marzo
Abril

PAGO DE ACTURAS

NUM. COLECTA R. FEBR 19140410

NUM REFERENCIA 00001 943294596

NUM IDENTIFICACION 66550068

PERIODO: 2022-03

FECHA EFECTIVA: 2022-04-18

VALOR: \$ 125.000

FECHA DE EMISION: ABR 23 12:20:18

108 05 04375 106

788788-159898-144619-688260-44

CONSERVE ESTE TIQUETE ES EL
UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO EN
CASO DE RECLAMO LLAMAR A:
A SU OPERADOR.

AGT 11816 CLR 93386730

00168825-893648



PAGO DE FACTURAS

PILA BP

NUM APROBACION: 26553471

NUM REFERENCIA: 0000009434245435

NUM IDENTIFICACION: 65550068

PERIODO: 2022-04

FECHA EFECTIVA: 2022-05-16

VALOR: \$ 125.000

FECHA EXPE: LUN 16 MAY 22 14:26:00

136-04640195-228

788030-574038-044619-688260-41

CONSERVE ESTE TIQUETE. ES EL
UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO EN

CASO DE RECLAMO LLAMAR A:

A SU OPERADOR.

AGT 11816 CLR 93386730

07131791-204759

PAGO Agosto
NEPS.

AGO 17 2022 10:02:11 REMICT 8.63

CORRESPONSAL
APUESTAS GANA GANA
CRA 3 45A-17 LOC 2

BANCO DE BOGOTA

C. UNICO: 0014781686

TER: ARZZ054

V. ELECTRON

Cc

**3379

RECIBO: 001390

RRN: 003285

RECAUDO

APRO: 212278

SERVICIO: 0000001506

FACTURA: 000000009438055559

**** PAGO FACTURA ****
TRANSACCION EXITOSA

RECAUDO \$ 125.200

**** DUPLICADO ****

FECHA PLANILLA: 2022/07

VALOR PLANILLA: \$ 125.200

VALOR COMISION: \$ 0

VALOR IVA: \$ 0

PAGO APLICADO EN MM/DD: 00/00

*** COMERCIO ***

MAYOR INFORMACION EN LA LINEA

NACIONAL: 01 8000518877

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT. 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

PAGO DE FACTURAS

1506 PLANILLA AS APORTES EN LINEA
CORRESPONSAL BANCO DE OCCIDENTE

REFERENCIA 9439372055
NUMERO DE APROBACION 214123
Fecha: 19/09/2022 11:24:42
DU: 000713
NUM. TRANSACCION 1072852616
Valor: \$125.500.00

CORRESPONSAL BANCABIO PARA BANCO DE OCCIDENTE. LA IMPRESION DE ESTE TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACION. VERIFIQUE LA INFORMACION, ESTE ES EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO LINEA NACIONAL: 018000512825 ANTES DE RETIRARSE DEL PUNTO DE ATENCION. VERIFIQUE REFERENCIA DE PAGO, CONVENIO, LA FECHA, HORA, TIPO DE MONTO DEL SOPORTE DE PAGO REALIZADO. SI NO ESTA DE ACUERDO CON LA INFORMACION ALLI INCORPORADA O LA MISMA NO CORRESPONDE A LA INFORMACION DEL PAGO REALIZADO, INFORME DE MANERA INMEDIATA AL CAJERO LA CORRECCION REQUERIDA PARA HACER LAS CORRECCIONES A QUE HAYA LUGAR. DE LO CONTRARIO, AL EFECTO NI BANCO DE OCCIDENTE S.A. ASUMIRAN LA RESPONSABILIDAD SOBRE RECLAMOS POSTERIORES.

PS Recaudador: 997049 BARRIO
PIEDRAPINTADA

Cajero: FLOPENE



NOTARIA QUINTA
DEL CÍRCULO DE IBAGUE.
HILDA MARLENY GONZALEZ PEDRAZA



NÚMERO 3870/2022

En la ciudad de **IBAGUE**, Departamento de **TOLIMA**, República de **COLOMBIA**, siendo **11 de OCTUBRE de 2022** ante el despacho de la **NOTARIA QUINTA (ENCARGADA) DEL CÍRCULO DE IBAGUE**, **MARIA ALEJANDRA CORTES SALAZAR**, compareció: **FENEY CONSUELO DIAZ GONZALEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número **CC 65.737.703 DE IBAGUE**, estado civil Casada, profesión u oficio: **INDEPENDIENTE**, con domicilio en **CRA 6 N° 47 42 APTO 303 EDIFICIO CATUMARE**, quién con el fin de rendir Declaración Bajo la gravedad de juramento, de conformidad con los **Decretos 1557 y 2282 de 1.989** manifestó:

PRIMERO: "Que mis nombres y apellidos, al igual que mi estado civil, documento de identidad y demás datos son tal y como quedaron escritos en el párrafo anterior"

SEGUNDO: Declaro bajo la gravedad de juramento:

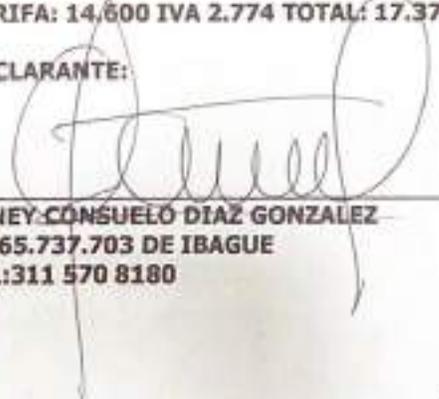
- Que conozco de vista, trato y comunicación al señor **ANDRES FELIPE CALVO VARELA**, identificado con CC 1.110.479.550 expedida en Ibagué, desde hace doce (12) años.
- Que se y me consta que desde que inicio la pandemia en el año 2020, los señores **RODRIGO GUILLERMO CALVO GUZMAN** identificado con C.C. 93.081.521 de Ibagué, y **ILIA AZUCENA VARELA MAHECHA**, identificada con C.C. 65.550.068 de Ibagué, han dependido económicamente de su hijo **ANDRES FELIPE CALVO VARELA**, en donde él ha colaborado pasando una cuota mensual para el sostenimiento y manutención de los gastos que ellos requieran.
- Que requiere la presente ACTA JURAMENTADA con el fin de presentarla ante la Entidad, A QUIEN CORRESPONDA para trámites PERTINENTES.

TERCERO: Manifiesto que lo declarado por mi en este documento, corresponde a la verdad y en consecuencia, asumo la responsabilidad de lo afirmado, en caso de utilizarse con fines ilegales. No tengo nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto no siendo otro el objeto de la presente diligencia se otorga y se firma.

PARÁGRAFO: El Declarante indica que conoce la Ley y sabe que la Notaria responde únicamente de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de sus afirmaciones ni de la autenticidad de los documentos que presentó al otorgar esta declaración.

TARIFA: 14.600 IVA 2.774 TOTAL: 17.374

DECLARANTE:


FENEY CONSUELO DIAZ GONZALEZ
CC 65.737.703 DE IBAGUE
TEL:311 570 8180


MARIA ALEJANDRA CORTES SALAZAR
NOTARIA QUINTA (ENCARGADA) DEL CIRCULO DE IBAGUE

Orlando Devla Gomez





NOTARIA QUINTA
DEL CÍRCULO DE IBAGUE.
HILDA MARLENY GONZALEZ PEDRAZA



NÚMERO 3861/2022

En la ciudad de **IBAGUÉ**, Departamento de **TOLIMA**, República de **COLOMBIA**, siendo **11 de OCTUBRE de 2022** ante el despacho de la **NOTARIA QUINTA (ENCARGADA) DEL CÍRCULO DE IBAGUÉ**, **MARIA ALEJANDRA CORTES SALAZAR** compareció **DERLY LOZADA CASTRO**, identificada con la cédula de ciudadanía número **CC 65.741.055 DE IBAGUE**, estado civil **UNION LIBRE**, profesión u oficio: **EMPLEADA**, con domicilio en la **CRA 51 B SUR N 143-35 PORTAL DE LOS TUNJOS**, quién con el fin de rendir Declaración Bajo la gravedad de juramento, de conformidad con los **Decretos 1557 y 2282 de 1.989** manifestó:

PRIMERO: "Que mis nombres y apellidos, al igual al que mi estado civil, documento de identidad y demás datos son tal y como quedaron escritos en el párrafo anterior"

SEGUNDO: Declaro bajo la gravedad de juramento:

- Que conozco a el señor **ANDRES FELIPE CALVO VARELA** identificado con cedula de ciudadanía numero 1.110.479.550 expedida en Ibague, desde hace siete (07) años.
- Que se y me consta que el señor **ANDRES FELIPE CALVO VARELA** es un muy buen padre con las dos niñas que tiene y en general una excelente persona, ve por ellas tanto moral como economicamente, es muy cariñoso y especial con sus dos hijas y no tiene preferencia por ninguna.
- Que requiere la presente ACTA JURAMENTADA con el fin de presentarla ante la Entidad, A QUIEN CORRESPONDA para trámites PERTINENTES.

TERCERO: Manifiesto que lo declarado por mi en este documento, corresponde a la verdad y en consecuencia, asumo la responsabilidad de lo afirmado, en caso de utilizarse con fines ilegales. No tengo nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto no siendo otro el objeto de la presente diligencia se otorga y se firma.

PARÁGRAFO: El Declarante indica que conoce la Ley y sabe que la Notaria responde únicamente de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de sus afirmaciones ni de la autenticidad de los documentos que presentó al otorgar esta declaración.

TARIFA: 14.600 IVA 2.774 TOTAL: 17.374

DECLARANTE:

Derly Lozada C.
DERLY LOZADA CASTRO
CC 65.741.055 DE IBAGUE
TEL:3153856041

Maria Alejandra Cortes Salazar

MARIA ALEJANDRA CORTES SALAZAR
NOTARIA QUINTA (ENCARGADA) DEL CÍRCULO DE IBAGUE

Maria Jose Sierra Vanegas





NOTARIA QUINTA
DEL CÍRCULO DE IBAGUÉ.
HILDA MARLENY GONZALEZ PEDRAZA

NÚMERO 3856/2022

En la ciudad de **IBAGUÉ**, Departamento de **TOLIMA**, República de **COLOMBIA**, siendo **11 de OCTUBRE de 2022** ante el despacho de la **NOTARIA QUINTA (ENCARGADA) DEL CÍRCULO DE IBAGUÉ**, **MARIA ALEJANDRA CORTES SALAZAR** compareció **LUIS EDUARDO TOVAR MURCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **CC 13.990.902 DE CAJAMARCA**, estado civil Unión Libre, profesión u oficio: **EMPLEADO**, con domicilio en la **CRA 7 N° 41 19 BARRIO RESTREPO**, quién con el fin de rendir Declaración Bajo la gravedad de juramento, de conformidad con los **Decretos 1557 y 2282 de 1.989** manifestó:

PRIMERO: "Que mis nombres y apellidos, al igual al que mi estado civil, documento de identidad y demás datos son tal y como quedaron escritos en el párrafo anterior"

SEGUNDO: Declaro bajo la gravedad de juramento:

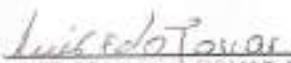
- Que conozco de vista, trato y comunicación al señor **ANDRES FELIPE CALVO VARELA**, identificado con C.C. 1.110.479.550 de Ibagué, desde hace quince (15) años.
- Que se y me consta que tiene una (01) hija que responde al nombre de **SALOME CALVO GONZALEZ**, de doce (12) años de edad.
- Que se y me consta que el señor **ANDRES FELIPE CALVO VARELA**, es un excelente padre con su hija citada, por lo que he visto y me dado cuenta, en vacaciones trata de pasar tiempo, hay buena comunicación afectiva entre padre e hija, siempre esta pendiente de ella, responde moral y económicamente desde su nacimiento hasta la fecha.
- Que **ANDRES FELIPE CALVO VARELA** es un padre ejemplar, una persona respetuosa, responsable, trabajador, cumplidor de sus deberes, serio y en general de buenas costumbres, no tengo antecedentes disciplinarios, civiles y penales con la ley ni con ninguna autoridad competente.
- Que requiere la presente ACTA JURAMENTADA con el fin de presentarla ante la Entidad, A QUIEN CORRESPONDA para trámites PERTINENTES.

TERCERO: Manifiesto que lo declarado por mi en este documento, corresponde a la verdad y en consecuencia, asumo la responsabilidad de lo afirmado, en caso de utilizarse con fines ilegales. No tengo nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto no siendo otro el objeto de la presente diligencia se otorga y se firma.

PARÁGRAFO: El Declarante indica que conoce la Ley y sabe que la Notaria responde únicamente de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de sus afirmaciones ni de la autenticidad de los documentos que presentó al otorgar esta declaración.

TARIFA: 14.600 IVA 2.774 TOTAL: 17.374

DECLARANTE:



LUIS EDUARDO TOVAR MURCIA
CC 13.990.902 DE CAJAMARCA
TEL:314 201 6787


MARIA ALEJANDRA CORTES SALAZAR
NOTARIA QUINTA (ENCARGADA) DEL CÍRCULO DE IBAGUÉ

Orlando Devia Gomez





NOTARIA 6 DEL CIRCULO DE IBAGUE
TERESA ALDANA ORTIZ
NOTARIA

Calle 12 No. 3 - 49 Teléfonos 2611713 FAX 2610872



ACTA N°. 1893-2022

En la ciudad de Ibagué, Departamento del Tolima, República de Colombia, el día **11 de OCTUBRE de 2022**, al despacho de la Notaría Sexta (6) del Circulo de Ibagué, cuyo Notario Titular es la Doctora **TERESA DE JESUS ALDANA ORTIZ**, compareció **NOHELIA GONZALEZ ENCISO**, mayor de edad, identificado con **CC 38.245.120 DE IBAGUE**, de estado civil unión libre, de ocupación ama de casa, residente en la **MANZANA P CASA 20 ARKALA II ETAPA** en Ibagué (Tol.), Tel.: 3212459087; se recibe la presente declaración según Decreto 1557 del 14 de Julio de 1989 y los Artículos 288 y 442 del Código Penal vigente, advirtiéndosele que la declaración que va a rendir, es bajo la gravedad de juramento y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea rendir testimonio falso, DIJO: - - - - -

PRIMERO: Me llamo como queda dicho **NOHELIA GONZALEZ ENCISO**, de las condiciones civiles indicadas. - - - - -

SEGUNDO: Por medio de la presente declaro extrajudicialmente que " conozco de vista trato y comunicación desde hace 9 años al señor **ANDRES FELIPE CALVO VARELA**, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía 1.110.479.550 de Ibagué. - - - - -

TERCERO: Declaro igualmente que el señor **ANDRES FELIPE CALVO VARELA**, tiene una hija de nombre **SALOME CALVO GONZALEZ** de 12 años y además vive en unión libre con mi hija de **MAIRA ALEXANDRA ROJAS GONZALEZ** desde hace 8 años, de cuya unión procrearon una hija de nombre **ELENA CALVO ROJAS** de 4 años. - - - - -

CUARTO: Declaro igualmente que he tenido la oportunidad de cuidar a mi nieta Elena y además también a su hija Salome cuando esta con su padre ya que los dos padres a veces no pueden porque están trabajando y él siempre la deja bajo el cuidado de sus abuelos paternos y con la suscrita. - - - - -

QUINTO: Manifiesto además que él es un buen padre y esposo, él siempre está pendiente de sus dos hijas, responde por ambas y además es una buena persona honesto responsable y buena persona. - - Es toda mi declaración. - - - - La anterior la rindo bajo la gravedad del juramento con destino a "INTERESADO". - - - - -

EL DECLARANTE MANIFIESTA QUE A LEIDO CUIDADOSAMENTE SU DECLARACION Y QUE ES CONSCIENTE DE QUE LA NOTARIA NO ACEPTA CAMBIOS DESPUES DE QUE SEA FIRMADA POR EL INTERVINIENTE Y EL NOTARIO.



NOTARIA 6 DEL CIRCULO DE IBAGUE
TERESA ALDANA ORTIZ
 NOTARIA

Calle 12 No. 3 - 49 Teléfonos 2611713 FAX 2610872



EL DECLARANTE,

Nohelia Gonzalez Enciso
 NOHELIA GONZALEZ ENCISO
 CC 38.245.120 DE IBAGUE

LA SUSCRITA NOTARIA SEXTA DEL CIRCULO DE IBAGUÉ MANIFIESTA QUE HA RECIBIDO LA PRESENTE DECLARACIÓN SIN FINES JUDICIALES. QUE EL DECLARANTE ES CAPAZ E IDÓNEO PARA TESTIFICAR. LA PRESENTE DILIGENCIA SE DEVUELVE EN ORIGINAL PARA FINES QUE INTERESAN AL PETICIONARIO.

TARIFA: 14.600 IVA 3.439 BIOM 3.500 TOTAL: 21.539

EL NOTARIO,

Teresa de Jesus Aldana Ortiz

TERESA DE JESUS ALDANA ORTIZ
 Notaria Sexta del Círculo de Ibagué



NOTARIA SEXTA DEL CÍRCULO DE IBAGUÉ
DECLARACION EXTRAJUIZO
 Verificación Biométrica Decreto Ley 079 de 2012

Compareció ante el Notario 6 del Círculo de Ibagué:

GONZALEZ ENCISO NOHELIA
 Quien exhibió la C.C. 38245120
 declaró que reconoce el contenido del presente documento por ser cierto y que la firma que allí aparece es la suya. El compareciente, asistió y autorizó el tratamiento de sus datos personales a ser verificados su identidad solicitando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notaria6linea.com para verificar este Documento.
 fecha 2020-10-11 15:54:24

Nohelia Gonzalez Enciso
 firma

Cod. ejort

TERESA DE JESUS ALDANA ORTIZ
 NOTARIA SEXTA DEL CÍRCULO DE IBAGUÉ

8:43



Laura Gonzales



jul. 21, 2020

Hola andres buenas tardes

1:13 p.m.

El cumpleaños de la niña se acerca

1:13 p.m.

Yo ya le compre el regalo de cumpleaños, pero no me alcanzó para el aro de luz que quiera para ella hacer sus tiktoks

1:13 p.m.

Entonces no se si usted se lo puede dar... Lizeth me había mostrado unos

1:14 p.m.

Pero es que le compre muchass cosas para que ella haga sus cosas de maquillaje y aprenda aa a maquillar que a ella le encantaaa

1:14 p.m.

Perfecto 1:19 p.m. ✓✓

Cotícelo 1:19 p.m. ✓✓

Mire lo que le compre 1:19 p.m.

Ya le digo a liz 1:19 p.m.

Reenviado



8:53 ↗



Laura Gonzales



Si me déjeme a la niña 5:53 p.m. ✓✓

Listo Andres 5:53 p.m.

Usted entonces la lleva el lunes
5:53 p.m.

Si quiere déjemela toda la semana
y la llevo el siguiente fin de semana
5:58 p.m. ✓✓

Yo hablo con la niña entonces
6:03 p.m.

Pero debe hacer las tareas con ella
6:03 p.m.

Y ver las clases virtuales 6:03 p.m.

Laura Gonzales
Pero debe hacer las tareas con ella
Claro 6:37 p.m. ✓✓

Laura Gonzales
Y ver las clases virtuales
Claro 6:37 p.m. ✓✓



9:08 ↶



🔍 Montenegro o



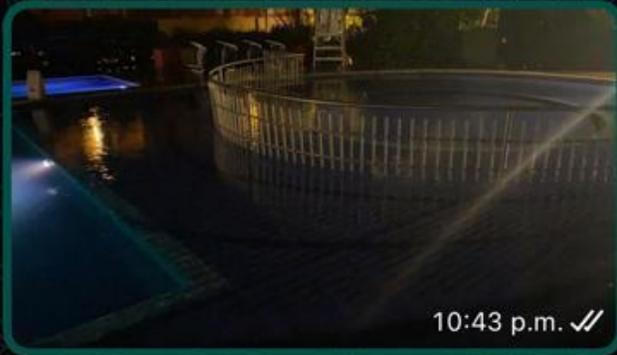
Cancelar

Si señora 10:39 p.m. ✓✓



Que linda hija 10:43 p.m.

Disfruta 10:43 p.m.



Mucho 10:43 p.m.

Te amo hermosa 10:44 p.m.



2 de 5 resultados

9:09



Montenegro o



Cancelar

Videollamada perdida a la(s) 3:19 p.m.



0:07

3:20 p.m.

2x

Perfecto Laura 3:43 p.m. ✓✓

Cómo va con el trámite de los papeles pra la salida del país suyos y de la niña

3:44 p.m. ✓✓

O cómo lo tiene organizado para ya revisar si Salito se viene a vivir conmigo o si ella se queda con los abuelitos

3:44 p.m. ✓✓



0:32

3:44 p.m.



Ósea usted está en colombia en el 2021

3:45 p.m. ✓✓



0:19

3:46 p.m.



Ok perfecto 3:47 p.m. ⌵

Si claro por la niña no hay



2 de 5 resultados

9:10



Montenegro o



Cancelar

y de la niña

3:44 p.m. ✓✓

O cómo lo tiene organizado para ya revisar si Salito se viene a vivir conmigo o si ella se queda con los abuelitos

3:44 p.m. ✓✓



0:32

3:44 p.m.



Ósea usted está en colombia en el 2021

3:45 p.m. ✓✓



0:19

3:46 p.m.



Ok perfecto

3:47 p.m. ✓✓

Si claro por la niña no hay inconveniente

3:47 p.m. ✓✓



0:27

3:50 p.m.



Perfecto

3:51 p.m. ✓✓



[Llamada perdida a las 4:15 p.m.](#)



2 de 5 resultados

9:17



Q Bachi



Cancelar

Pues Laura revisemos 3:12 p.m. ✓✓

Buscar un colegio que sea bueno y que se pague por ahí 300000 o 400000 3:13 p.m. ✓✓

Mensual y obvio la matrícula pues revisar cuánto vale 3:13 p.m. ✓✓

Una propuesta sería el otro año le daría 500.000 3:14 p.m. ✓✓

Y sacamos de esa parte 3:14 p.m. ✓✓

Miremos y analizamos para que entre el próximo año a en un muy buen colegio en Pereira 3:17 p.m. ✓✓



1:05

3:21 p.m.



Intentémoslo 4:37 p.m. ✓✓

Listo si revise 4:38 p.m. ✓✓

Si claro 4:38 p.m. ✓✓

Si pues póngalo en una balanza o si dejarla ahí donde está



3 de 4 resultados

9:23



🔍 Sabado o domingo



Cancelar

feb. 28, 2021

Laura buenos días 7:40 a.m. ✓✓

Porque no **organízalo** que este año Salomé haga la primera comunión

7:40 a.m. ✓✓

Andres la verdad, no es algo quee me afane mucho para que haga la primera comunion y mas agora con todo esto del covid. Si hacemos una reunion pues exponemos a muchas personas. La verdad prefiero esperar.

1:42 p.m.

Lo que si le queria comentar es que quiero entrarla a kumon

1:42 p.m.

Ahí virtual 1:45 p.m. ✓✓

Acá en ibague hay virtuales

1:45 p.m. ✓✓

Laura Gonzales

Lo que si le queria comentar es que qu
entrarla a kumon



Listo

1:45 p.m. ✓✓



2 de 2 resultados

9:24 ↵



🔍 Sabado o domingo



Cancelar

Ahí virtual 1:45 p.m. ✓✓

Acá en ibague hay virtuales

1:45 p.m. ✓✓

Laura Gonzales

Lo que si le queria comentar es que quiero entrarla a kumon

Listo

1:45 p.m. ✓✓

Para matematicas 1:45 p.m.

Averigüe cuánto 1:45 p.m. ✓✓

Que me parece bno y que ella tenga cosas que hacer ademas qur ya esta en bachillerato y hay que reforzarle mucho

1:45 p.m.

Porque en **octavo** empieza con el algebra

1:46 p.m.

Tú

Acá en ibague hay virtuales

No le parece eso muy triste y sin sentido... La gracia es estar presente

1:46 p.m.



2 de 2 resultados

9:24 ↶



🔍 Sabado o domingo



Cancelar

Ahí virtual 1:45 p.m. ✓✓

Acá en ibague hay virtuales

1:45 p.m. ✓✓

Laura Gonzales

Lo que si le queria comentar es que quiero entrarla a kumon

Listo

1:45 p.m. ✓✓

Para matematicas 1:45 p.m.

Averigüe cuánto 1:45 p.m. ✓✓

Que me parece bno y que ella tenga cosas que hacer ademas qur ya esta en bachillerato y hay que reforzarle mucho

1:45 p.m.

Porque en **octavo** empieza con el algebra

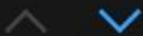
1:46 p.m.

Tú

Acá en ibague hay virtuales

No le parece eso muy triste y sin sentido... La gracia es estar presente

1:46 p.m.



2 de 2 resultados

9:24 ↶



🔍 Sabado o domingo



Cancelar

Ahí virtual 1:45 p.m. ✓✓

Acá en ibague hay virtuales
1:45 p.m. ✓✓

Laura Gonzales

Lo que si le queria comentar es que quiero
entrarla a kumon

Listo 1:45 p.m. ✓✓

Para matematicas 1:45 p.m.

Averigüe cuánto 1:45 p.m. ✓✓

Que me parece bno y que ella
tenga cosas que hacer ademas qur
ya esta en bachillerato y hay que
reforzarle mucho
1:45 p.m.

Porque en **octavo** empieza con el
algebra
1:46 p.m.

Tú

Acá en ibague hay virtuales

No le parece eso muy triste y sin
sentido... La gracia es estar
presente
1:46 p.m.



2 de 2 resultados

9:31 ↵



🔍 Patines



Cancelar



0:51

10:06 a.m.



Cuánto valen esos patines

10:36 a.m. ✓✓

Me comentó ella que valía 490
correcto

10:37 a.m. ✓✓



0:24

10:39 a.m.



Ok, perfecto

10:49 a.m. ✓✓

Yo ahora hablo con el entebador

1:36 p.m.

Para que usted se los consigne
directamente

1:36 p.m.

Ok Laura perfecto

1:42 p.m. ✓✓

jun. 25, 2021

Laura buenos días, es que salo me
mando el contacto del profesor

11:53 a.m.



De patinaje yo le dije a ella que le



6 de 6 resultados

9:36 ↗



🔍 Patines



Cancelar

Laura buenos días Ya le consigne a la cuenta de La Niña revise por favor

12:12 p.m. ✓✓

Ok ahora se los doy al profesor y recuerde que eso es a parte d ela mensualidad que usted es campante de quitarsela cuqndo le va a dar algo...

Quedo pte de eso...
Apenas le pague añ profesor le digo quee. De recibo

12:49 p.m.

Laura Gonzales

Ok ahora se los doy al profesor y recuerde que eso es a parte d ela mensualidad que usted es campante de quitarsela cuqndo...

Ok Laura tranquila ahora le consignó la mensualidad de agosto, así yo La Haya tenido pra que no se preocupe

12:56 p.m. ✓✓

Jajaja la tuvo en julio solo 2 semanas y tampoco le dio mensulaidad y agosto solo la tuvo hasta el 8...



1 de 6 resultados

9:37



Patines



Cancelar



Pinterest

Visitar

120 ideas para fiestas |
decoración de tortas,...

Las imágenes pueden estar sujetas a derechos de
autor. Más información

Imágenes relacionadas

1:14 p.m.

Reenviado

Así para la cantidad que requieres
sería de media libra y con ese
diseño tiene un precio de \$110

1:14 p.m.

Hola andres 1:14 p.m.

Esta es la torta que le voy a
mandar a hacer 1:14 p.m.

Esta semana compro los adornos y
le aviso cuanto es en total 1:14 p.m.

Para que me envíe la mitad
1:14 p.m.

Perfecto 1:18 p.m.



De cuántas libras 1:18 p.m. ✓✓



1 de 6 resultados

9:38 ↵



🔍 Patines



Cancelar

Andres buenos dias, se me habia olvidado decirte cuanto fue todo lo de la reunion de la niña.

110.000 torta
250.000 decoración
Comida y gaseosas 250.000

En total fueron 610.000
La. Mitad le corresponde a usted coml. Habiamos quedado.
Entonces serian 305.000 que me debe consignar

8:55 a.m.

Laura ya le consigne lo de la torta

8:57 a.m. ✓✓

Hace rato

8:58 a.m. ✓✓

Laura y no me enviaron fotos de La Niña en su cumple

8:59 a.m. ✓✓

Entonces descuenta la. Torta

9:10 a.m.



1 de 6 resultados

9:40



Patines Cancelar

Como le fue a salome en el estadio ?? 9:36 p.m.

Ella le hace fuerza al tolimita 9:36 p.m.

Súper contenta canto conmigo gritamos 9:59 p.m. ✓✓

Se la gozo 9:59 p.m. ✓✓

Jajajaja 10:29 p.m.

Siiii ess hermosaa 10:29 p.m.

Mi vida hermosa es divina 10:33 p.m. ✓✓

Es increíble 10:34 p.m. ✓✓

Le tomo fotosiji 10:51 p.m.

Se me descargó 10:54 p.m. ✓✓

El celular 10:54 p.m. ✓✓

El miércoles en la final le tom 10:54 p.m. ✓✓

Oki 10:55 p.m.

1 de 6 resultados

Cancelar



Patines 🔍

Se me descargó 10:54 p.m. ✓

El celular 10:54 p.m. ✓

El miércoles en la final le tomo 10:54 p.m. ✓

Oki 10:55 p.m.

Yo le he hablado un poco de que quiera a su equipo jajaja 10:55 p.m.

Yo la lleve a ver en persona 10:55 p.m.

Y no le importa si estada en teipna persona 10:55 p.m.

Gracias vamos a tomarsá 10:55 p.m.

Y cebra el gol 10:55 p.m.

Si cantando 10:58 p.m. ✓

El puede tomas se 10:58 p.m. ✓



dic. 18, 2021



1 de 6 resultados





10:25



< Entrada compra tiquetes aé... >

De: BANCO_DAVIVIENDA@DAVIVIENDA.COM
<BANCO_DAVIVIENDA@DAVIVIENDA.COM>

Enviado: Wednesday, February 23, 2022
8:12:38 PM

Para: MAIRAROJASG@HOTMAIL.COM
<MAIRAROJASG@HOTMAIL.COM>

Asunto: DAVIVIENDA

Apreciado(a) MAYRA ALEXANDRA:

Le informamos que se ha registrado el siguiente movimiento de su Tarjeta Crédito terminada en ****4220:

Fecha: 2022/02/23

Hora: 20:11:50

Valor Transacción: 2,338,140

Clase de Movimiento: Compra .

Respuesta: Aprobado(a)

Lugar de Transacción: LATAM AIRLINES GROUP

BANCO DAVIVIENDA

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación,



11:38 ↖

📶 4G 🔋



Laura Gonzales



2x

1:20

11:01 a.m.

Hola Laura buenas tardes, claro que si el domingo el 27

11:50 a.m. ✓✓

Pero la llevaría en la moto

11:50 a.m. ✓✓

Yo los lunes no puedo llevarla

11:50 a.m. ✓✓

🗑️ *Eliminaste este mensaje.* 11:53 a.m.

Laura Que ha pensado de traer La Niña a vivir a ibague

11:54 a.m. ✓✓



0:27

11:54 a.m.

Si usted está acá viviendo sería una bonita oportunidad dora que Ella este

11:54 a.m. ✓✓

Acá con usted y conmigo

11:54 a.m. ✓✓



Laura Gonzales

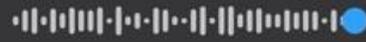


11:41

4G



Laura Gonzales



1.5x

0:39

11:55 a.m.

Fresca déjeme y yo organizo y la traigo todos los viernes cada 15 días en la moto

11:55 a.m. ✓✓

Y usted la lleva

11:55 a.m. ✓✓



0:08

11:55 a.m.



Tú

Y usted la lleva



11:55 a.m.

Listo yo el viernes voy y la recojo en la moto

11:56 a.m. ✓✓

Laura Gonzales

Audio

Laura pues organice y le buscar un colegio acá

11:56 a.m. ✓✓



11:41 ↶

4G 🔋



Laura Gonzales



un colegio acá

11:56 a.m. ✓✓

Listo la niña sale tipo 3

11:56 a.m.

Si porque quiero que vuelva a estar en un buen colegio

11:57 a.m.

Como debe ser

11:57 a.m.

Laura Gonzales

Si porque quiero que vuelva a estar en un buen colegio

Más que un buen colegio es que sea bueno en educación

11:58 a.m. ✓✓

El santa Teresa es un muy buen colegio

11:58 a.m. ✓✓

Tú

El santa Teresa es un muy buen colegio

No andres la niña merece estar en un colegio privado con bna educación

11:58 a.m.

Asi como ustes tiene a la suya en años maravillosos

11:58 a.m.

No merece menos

11:59 a.m.



12:00 ↶

4G 🔋

🔍 Calma



Cancelar

matricula, uniformea y útiles

8:47 p.m.

*Andres 8:47 p.m.

Perfecto 8:51 p.m. ✓✓

Cómo usted lo desee 8:51 p.m. ✓✓

dom, jun. 5

Laura Gonzales

Andrea bnas noches.. Eato no es tan primordial para mi ya.
Pero reapetando lo suyo pienso que lo co...

Laura buenos días, si me gustaría si quiere le buscamos colegio la verdad yo quiero que la chiquita esté acá con nosotros compartiendo todos los días y fines de semana tanto con usted y conmigo

7:43 a.m. ✓✓

👤 Hola, te estás contactando con la Dra. Laura Gonzáles Sánchez. En breve te atenderé. 🐶🐱🐾. Gracias por tu amble espera.

7:43 a.m.



1 de 2 resultados

12:01 ↗

4G 🔋

🔍 Calma



Cancelar

Laura buenos días, si me gustaría si quiere le buscamos colegio la verdad yo quiero que la chiquita esté acá con nosotros compartiendo todos los días y fines de semana tanto con usted y conmigo

7:43 a.m. ✓✓

👤 Hola, te estás contactando con la Dra. Laura González Sánchez. En breve te atenderé. 🐶🐱🐾. Gracias por tu amble espera.

7:43 a.m.

Me avisa y le buscamos

7:43 a.m. ✓✓

Listo Andrés toca buscarle ahora que estamos mitad de año empezas inscripciones como en agosto

7:45 a.m.

Pero cuando digan

7:45 a.m.

Es lo que más quiero tenerla aqui

7:45 a.m.

Si hágale

7:47 a.m. ✓✓

De una traigámoslas y a ella le



1 de 2 resultados

12:02 ↗

4G 🔋

🔍 Calma



Cancelar

Si hágale 7:47 a.m. ✓✓

De una traigámoslas y a ella le hace mucha falta estar con usted y conmigo anoche se disfrutó estar con sus primas 7:48 a.m. ✓✓

Tú

De una traigámoslas y a ella le hace mucha falta estar con usted y conmigo anoche se disfrutó estar con sus primas

Siiii

7:55 a.m.

Y ami no gusta estar separada de ella 7:55 a.m.

Totalmente usted viera cómo ella el día que fui en moto y la recogí como se lo disfruto 7:58 a.m. ✓✓

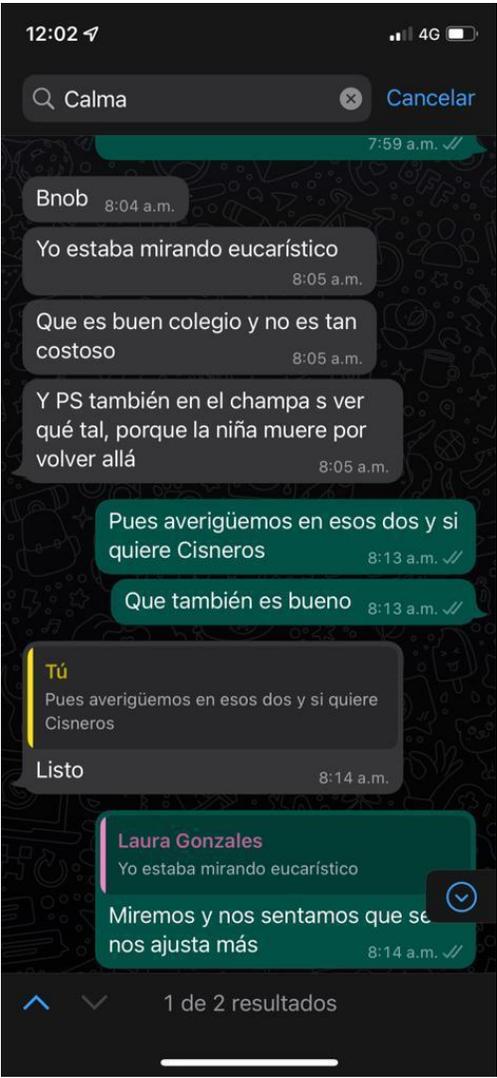
Y le prometí que cada 15 días la recogía 7:58 a.m. ✓✓

Pero hace 8 días no pude porque me tocó subir a Bogotá a la cita en el CAS para la visa de Salo 7:59 a.m. ✓✓

Prob



1 de 2 resultados



12:03

4G

Calma Cancelar

Ahhh bno 11:09 a.m.

Tú
colegio champagnat si tiene, matrícula \$873.307 pensión \$650.976 piden: -certificado del año anterior

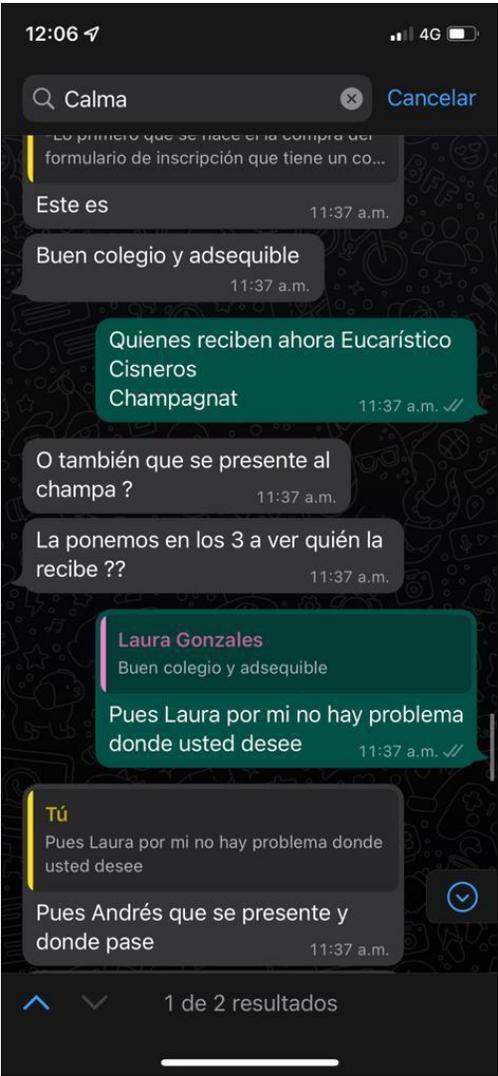
Es ma económico el champa.. y yo creo que sí me la pueden recibir 11:10 a.m.

Tú
Laura termino una reunión y le marcó

Es para comentarlo lo que se habló con el profesor 11:10 a.m.

Reenviado
colegio Eucaristico
-Lo primero que se hace el la compra del formulario de inscripción que tiene un costo de \$60.000, cuando compren el formulario se le asignan entrevistas con psicología, convivencia y académico.
-Matrícula: \$443.080 // Pensión \$399.500 11:36 a.m.

1 de 2 resultados



12:06

4G

Calma Cancelar

Tú

Pues Laura por mi no hay problema donde usted desee

Pues Andrés que se presente y donde pase 11:37 a.m.

Y si pasa en los 3 que niña escoja ? Que opina ? 11:38 a.m.

Perfecto 11:41 a.m. ✓✓

Pero yo creo que la decisión suya y mía más que de salito pensaría 11:41 a.m. ✓✓



Si Que se presente y una vez tengamos resultados escogemos nosotros 11:46 a.m. ✓✓



Laura si quiere escíbame mejor, ya que no puedo escuchar audio

1 de 2 resultados



12:07 ↶

4G 🔋

🔍 Calma



Cancelar

mié, jun. 15

Laura buenos días 9:45 a.m. ✓✓

Ayer le marqué para que me
contaron que había pasado con La
Niña 9:45 a.m. ✓✓

Y lo otro para las vacaciones que
tienen pensado 9:45 a.m. ✓✓

Ella me dice que ya no va a ir a
Medellín 9:45 a.m. ✓✓



2x

0:18

9:48 a.m.



0:22

9:48 a.m.



0:07

12:31 p.m.

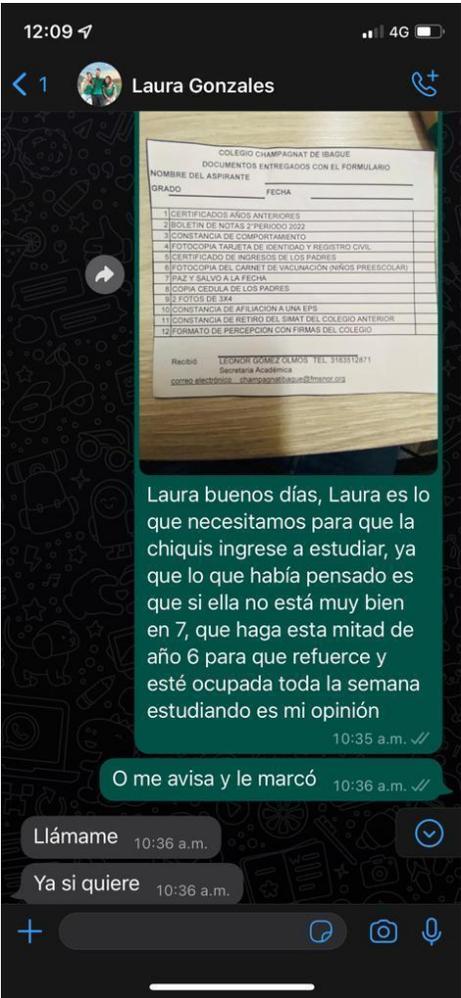
jue, jun. 16

Hola 8:23 a.m.

Andrés 8:23 a.m.



1 de 2 resultados



12:09

4G



Laura Gonzales



Adjunto los formularios de admisión 303 para iniciar el proceso debemos diligenciar completamente el formulario por los padres, el formato de procedencia lo deben diligenciar en el colegio anterior que se encuentra anexo al formulario, por favor adjuntar siguientes documentos:

1. Certificado de los grados 5°
2. Notas del 1° y 2° periodo 2022
3. Copia del registro civil y tarjeta de identidad
4. Copia de la cédula de los padres
5. Constancia o certificado de ingresos de los dos padres
6. Copia del carné de vacunas
7. Constancia de afiliación a una EPS
8. Informe de colegio anterior (anexo al formulario)

Por favor estar pendiente de sus correos donde se enviara la información de las entrevistas

Le formulario con los documentos debe ser

Laura tenemos plazo de enviar la documentación hasta antes del 30 junio

2:10 p.m. ✓✓

	COMUNIDAD DE HERMANOS MARISTAS DE LA ENSEÑANZA PROVINCIA NORANDINA - COLOMBIA COLEGIO CHAMPAGNAT - IBAGUÉ	
INFORME DE LA INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA		
Código: C0210016	Version: 01	Fecha: 12/Octubre/2018
Página 1 de 3		

Con el fin de obtener mejor conocimiento de los aspirantes y sus familias que desean ingresar a nuestra institución, es importante obtener algunas referencias del colegio donde estudia actualmente. Son de vital importancia para nosotros sus respuestas y observaciones, por lo que atentamente le solicitamos diligenciar este formato registrando la información pertinente de manera clara y precisa, acorde con el desempeño del (de) estudiante.

INSTITUCIÓN: _____

pdf 00 INFORME DE LA INSTITI

2 páginas • 349 KB • pdf 2:10 p.m. ✓✓



12:11 ↶

4G 🔋



Laura Gonzales



🗑 *Eliminaste este mensaje.* 7:09 p.m.

Laura ya quedó pago de kumon de Matemáticas 7:10 p.m. ✓✓

Ok entonces yo pago el de inglés 7:11 p.m.

Listo Laura perfecto 7:16 p.m. ✓✓

mié, ago. 10

▶ 0:31 8:02 a.m.

▶ 0:12 8:22 a.m. ✓✓

▶ 0:55 8:33 a.m.

Si claro perfecto eso lo organiza allá, igual el éxito kumon es la disciplina y constancia de todos los días 1:52 p.m. ✓✓



